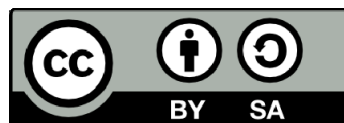




UNIVERSITAT DE
BARCELONA

La revolución industrial en España: expansión de la industria algodonera catalana (1832-1861)

Miquel Izard Llorens



Aquesta tesi doctoral està subjecta a la llicència **Reconeixement- Compartigual 4.0. Espanya de Creative Commons.**

Esta tesis doctoral está sujeta a la licencia **Reconocimiento - Compartigual 4.0. España de Creative Commons.**

This doctoral thesis is licensed under the **Creative Commons Attribution-ShareAlike 4.0. Spain License.**

LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL EN ESPAÑA:
expansión de la industria algodonera
catalana 1832 - 1861

BIBLIOTECA DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA

Miguel Izard Llorens



0700237477

R. 203374

Con mi plena conformidad,

Tesis para la obtención del grado de
Doctor, dirigida por el M. Iltre. Sr.

Dr. D. Fabián Estapé Rodríguez

Universidad de Barcelona

1967

INDICE

O. PROLOGO	1
I. FUENTES Y BIBLIOGRAFIA	17
II. LA INDUSTRIA	66
Evolución histórica	67
El siglo XVIII	68
1808-1832. Del mercado colonial al mercado nacional	72
1832-1861. Período de expansión	76
1862-1871. La gran crisis y el hambre de algodón	87
1871-1884. La recuperación.	89
1885-1890. Una nueva crisis.	89
1891-1898. De nuevo el mercado colonial.	89
La producción	93
Localización	94
Distribución de la propiedad	102
La lucha por las materias primas	107
Los progresos tecnológicos	126
El consumo	145
El mercado nacional	148
El mercado colonial	152
Exportación e importación	153
Contrabando	154
Los problemas del transporte y el renacimiento de la marina mercante catalana	160
El capital	164
Procedencia de los capitales	165
Análisis de costos y beneficios	167
Redistribución de los beneficios	177
III. LOS HOMBRES	182
Los industriales	183
Procedencia	184
Mentalidad y formas de vida de la burguesía industrial	185
Las agrupaciones patronales	192
Los obreros	199
Su número	200
Procedencia	204
Condiciones de vida y trabajo	207
Salarios	215
Asociaciones obreras	218
Las luchas obreras	224

IV. LA POLITICA	231
La batalla por el proteccionismo	232
La revolución burguesa	250
V. CONCLUSIONES	272
VI. APENDICES	
1. Villalobos. Sobre el empréstito para auxiliar a los operarios fabriles	279
2. Localización	284
3. Series de importación de algodón en rama	293
4. Constitución de sociedades industriales	302
5. Costos	304
6. Artículo anónimo sobre los problemas del crédito	308
7. Romanç dels teixidors	318

El origen del término "revolución industrial"

Mantoux¹ creía que el término "Revolución industrial" era creación de Toynbee, que lo había empleado por primera vez en las célebres conferencias que después de su temprana muerte fueron editadas a expensas de sus alumnos². A principios de nuestro siglo, pues, se creía que el término había aparecido en 1881, más de cien años después de empezados los cambios designados con tal nombre.

Posteriormente el profesor Rappard³ hizo notar que el término se había empleado con bastante anterioridad: Marx en El Capital (1867), y antes aún Stuart Mills en sus Principios (1848). Rappard creía que el primero en emplearlo habría sido Engels, pero insinuaba la posibilidad de encontrarlo en la primera mitad del siglo XIX.

Siguiendo su sugerencia, la profesora Anna Bezanson⁴ encontró referencias a la de Engels en obras y periódicos franceses: Le Moniteur Universel del 17 de agosto de 1827 reprodució un artículo del Journal des Artistes en el que aparecía el término "révolution industrielle" para describir el cambio en las manufacturas, las artes y las instituciones sociales. Con anterioridad a 1827, incluso, algunos autores hablaban ya de revolución al referirse a dichos cambios.⁵

Más recientemente, el profesor J. U. Nef⁶ encuentra, ya en 1825, en un ensayo de Stendhal⁷ en el que se examinan los cambios sociales que llevaron las artes del clasicismo al romanticismo, la siguiente frase:

"!Qué cambio [desde] 1785! En los 2.000 años de historia universal conocida no había quizás tenido lugar nunca tan fuerte revolución en las costumbres, ideas y creencias."

De lo dicho hasta aquí se desprende que a los cambios acontecidos en la vida económica europea desde las últimas décadas del s. XVIII se le llamó Revolución industrial poco después de iniciada ésta.

En apoyo de esta afirmación, por nuestra parte podemos aducir dos ejemplos. El primero cronológicamente es el hecho de que en 1837 Adolphe Blanqui realizara ya un profundo análisis de la revolución industrial:

"Tandis que la révolution française faisait ses grandes expériences sociales sur un volcan, l'Angleterre commençait les siennes sur le terrain

de l'industrie. La fin du dix-huitième siècle y était signalée par des découvertes admirables, destinées à changer la face du monde et à accroître d'une manière inespérée la puissance de leurs inventeurs. Les conditions du travail subissaient la plus profonde modification qu'elles aient éprouvée depuis l'origine des sociétés. Deux machines, désormais immortelles, la machine à vapeur et la machine à filer, bouleversaient le vieux système commercial et faisaient naître presque au même moment des produits matériels et des questions sociales, inconnus à nos pères. Les petits travailleurs allaient devenir tributaires des gros capitalistes; le chariot remplaçait la rouet, et le cylindre à vapeur succédait aux manéges. En même temps les beaux essais de canalisation du duc de Bridgewater commençaient à porter leurs fruits et le perfectionnement des transports coïncidait avec l'accroissement des marchandises. La production du fer et celle des autres métaux s'améliorait avec celle des houilles, activée par l'emploi de la vapeur dans les travaux d'épuisement. On eût dit que l'Angleterre avait découvert des mines nouvelles et s'était enrichie tout à coup de trésors inattendus.

La génération contemporaine, plus occupée de recueillir les profits de ces conquêtes, que d'en rechercher les causes, ne paraît pas avoir ^{apprécié} leur juste valeur les embarras qu'elles entraînaient à leur suite. Cette transformation du travail patriarcal en féodalité industrielle, ou l'ouvrier, nouveau serf de l'atelier, semble attaché à la glèbe du salaire, n'alarmait point les producteurs anglais, quoiqu'elle eût un caractère de soudaineté bien capable de troubler leurs habitudes. Ils étaient loin de prévoir que les machines leur apporteraient tant de puissance et tant de soucis. Le paupérisme ne leur apparaissait pas encore sous les formes menaçantes qu'il a revêtues depuis, et les métiers mécaniques n'avaient pas développé cette puissance de travail qu'il devait être momentanément si fatale à tant de travailleurs. Cependant, à peine éclos du cerveau de ces deux hommes de génie, Watt et Arkwright, la révolution industrielle se mit en possession de l'Angleterre. A la fin du dix-huitième siècle, il ne se consommait pas en Europe une seule pièce de coton qui ne nous vint de l'Inde, et vingt-cinq ans après, l'Angleterre en envoyait au pays même d'où elle avait tiré jusqu'à tous les produits

El segundo es,

(el hecho de que en España fuera ya utilizado el término en 1847 (a los quince años de iniciado el fenómeno): en la respuesta de los fabricantes a un cuestionario de la Dirección de Aduanas y Aranceles se hablaba de la

"revolución industrial que se está verificando con motivo de los nuevos inventos ..."⁹

Los factores dominantes del "despegue"

La primera descripción monográfica y extensa de la revolución industrial británica es la de Arnold Toynbee, tío del actual historiador de la cultura, dada a través de unas conferencias publicadas postumamente en 1884 con el título Lectures on the industrial revolution in England. En ellas analizaba el desarrollo de los cambios producidos en la industria británica a finales del siglo XVIII y principios del XIX, haciendo especial hincapié en los progresos tecnológicos y sus consecuencias.

A principios del siglo XX se publicaron algunos trabajos más, el de Charles Beard Industrial Revolution en 1901 y el de Paul Mantoux La Révolution industrielle au XVIII^e siècle en 1905.

Posteriormente el tema mereció poca atención por parte de los historiadores y sólo aparecieron algunos estudios locales o sectoriales de valor muy desigual y ningún estudio de conjunto.

Pero recientemente la considerable cantidad de estudios sobre la revolución industrial aparecidos en la década de los años 60, especialmente a partir de la Conferencia de Stockholmo, demuestran que el tema ha llamado de nuevo poderosamente la atención de historiadores y también de economistas. El interés por el análisis del paso de la economía de "ancien régime", con el acento en la agricultura, a la economía moderna, con la siempre en aumento preponderancia de la industria, no se debe exclusivamente a motivaciones que podríamos llamar metodológicas. Buena parte del interés se debe al intento de encontrar y promocionar la vía más rápida de desarrollo para que los países subdesarrollados dejen de serlo.

Esta preocupación se refleja, algunas veces, en los mismos títulos de los estudios realizados. Mientras en las obras clásicas sólo aparecía en éste el

término revolución industrial, en algunos estudios más recientes aparece vinculado, en el mismo, el problema del predesarrollo histórico y el del subdesarrollo actual. Así, por vía de ejemplo, el libro de Ashton lleva por título The industrial revolution, mientras el de Kuznets es Underdeveloped countries and the preindustrial phase in the advanced countries: an attempt at comparison, y el libro de Bairoch se titula Révolution industrielle et sous-développement.

Por lo dicho se comprende que el objeto importante de las investigaciones y análisis efectuados ~~sea~~^{es} averiguar cuál o cuáles fueron los factores dominantes que impulsaron el "despegue" de las modernas sociedades industrializadas; en resumen, y empleando la terminología puesta de moda por Rostow, cuáles fueron las condiciones previas para el impulso inicial.

Casi todos los especialistas están de acuerdo en que el desarrollo de la revolución industrial comenzó en Inglaterra a finales del siglo XVIII¹⁰ y fue debido a múltiples causas, en las que por otra parte es difícil discernir hasta qué punto fueron causa y hasta qué punto efecto; pero generalmente^{se} señalan una o unas de ellas como dominantes.

Hamilton¹¹, en algunos de sus estudios, ha calculado, basándose en los precios y salarios londinenses y teniendo en cuenta que durante los períodos de nivel técnico poco elevado la mano de obra representaba un porcentaje muy elevado dentro del precio de coste (aproximadamente un 70 %), que los beneficios se multiplicaron por cuatro entre 1740 y 1790.

Desde el punto de vista económico, es innegable que una evolución como la descubierta por Hamilton puede conducir a una considerable expansión de la producción y de las inversiones. Ahora bien, parece que este factor presenta una serie considerable de inconvenientes para ser considerado como un factor dominante.

En primer lugar el hecho de que la diferencia entre precios y salarios fuera muy parecida en Inglaterra y en Castilla la Nueva y, evidentemente, no produjera las mismas consecuencias. Por otra parte la baja de salarios supone el descenso del consumo, lo que no es evidentemente un incentivo para una expansión industrial. Tampoco existe una evidencia de que los cálculos de Hamilton se basaran en índices de precios adecuados¹².

Algunos autores conceden un papel preponderante a las innovaciones técnicas,¹³ pero más bien parece que fueron factores económicos, y, especialmente, el estímulo

de un aumento sensible de la producción, los que permitieron la invención o la utilización de máquinas o nuevos procedimientos de trabajo. Recordemos en primer lugar que en muchas ocasiones pasó bastante tiempo entre la patente de un invento y su utilización. Por otra parte, el que los inventos técnicos hubiesen sido el "motor" de la revolución industrial supondría la existencia de un elemento exógeno que explicara esta multiplicación de descubrimientos o invenciones excesivamente elevada que no puede atribuirse solamente al azar. Además, durante el primer período de la revolución industrial, los inventos técnicos - especialmente en el ramo textil - no fueron el resultado del trabajo de laboratorio de unos científicos, sino fruto de la experiencia y del intento de resolver problemas y superar "cuellos de botella", realizados generalmente por los mismos operarios, "técnicos" o empresarios industriales.

También se ha propuesto ¹⁴ como causa del despegue industrial la "revolución demográfica" (cambios en la evolución demográfica durante la segunda mitad del siglo XVIII). El estancamiento económico durante el siglo XX de algunos países desarrollados ha permitido poner en evidencia el papel negativo que ha tenido, y que tiene aún, el estancamiento de la población y, sobre todo, el de la población activa sobre las tasas de expansión económica. La correlación que se ha podido encontrar entre las tasas de crecimiento de la población activa y el de la renta nacional o producción por habitante, han conducido a postular que la primera condiciona la segunda. De esta interpretación, globalmente válida para las economías desarrolladas, se ha tendido a obtener conclusiones del mismo sentido para el período de la revolución industrial.

Pero el estado actual de las investigaciones parece indicar que la "revolución demográfica" y la industrial fueron, en Inglaterra, prácticamente coetáneas, y que la revolución demográfica no fue causa sino efecto de un crecimiento bastante sensible de la producción agrícola y, por tanto, de las disponibilidades alimenticias.

Bairoch ¹⁵ considera que el fulminante de la revolución industrial, el factor determinante, fue el crecimiento de la productividad del trabajo agrícola. Basa tal teoría en sus estudios sobre el desarrollo económico en Inglaterra y Francia, por los que ha llegado a la conclusión de que los veinticinco años que precedieron al período de desarrollo industrial - especialmente de la industria textil - se caracterizaron por grandes progresos en la agricultura.

Estos progresos en la agricultura y los posteriores de las industrias textiles fueron el impulso determinante del crecimiento de la siderurgia, al crear una demanda de productos metalúrgicos (aperos, herramientas, máquinas, etc.).

Bairoch no sólo señala la primordial importancia del progreso de la agricultura, sino que además analiza lo que él llama les pseudo facteurs d'amorce du développement, estudiando el papel exacto jugado por un conjunto de elementos que se han propuesto en los esquemas explicativos del "despegue" del crecimiento económico. No considera importante el problema de la acumulación previa de capital, ya que, según él, el bajo coste de instalación de las primeras industrias, no requería grandes capitales y los grandes beneficios de la época permitían fácilmente el autofinanciamiento.

El profesor Rostow¹⁶ - perfectamente capacitado para desarrollar una síntesis sobre el desarrollo británico, ya que no es únicamente un teórico de la economía, sino que ha realizado notables trabajos sobre la historia económica británica (así por ejemplo su The British Economy in the Nineteenth Century o su colaboración con Gayer, Jacobson y Schwartz en la monumental The growth and the fluctuations of the British Economy, 1790 - 1850) y ha colaborado en programas de ayuda a países subdesarrollados, - señala un considerable conjunto de condiciones previas imprescindibles para el impulso inicial. Distingue entre unas variaciones de tipo económico: alza en la tasa de inversión; un cambio radical en la actitud efectiva de la sociedad hacia la ciencia fundamental y aplicada, hacia la aceptación de riesgos, y hacia las condiciones y métodos de trabajo; una gran cantidad de capital circulante, buena parte del cual debe proceder de incrementos rápidos en la producción, logrados por medio de mayor productividad en la agricultura y en las industrias extractivas; la agricultura ha de proporcionar más productos alimenticios, más amplios mercados y ceder una parte considerable de su ingreso excedente al sector moderno; y, por último, los gobiernos deben representar un papel en extremo importante en el proceso de la formación del capital social fijo.

Dentro de las variaciones de naturaleza no económica el profesor Rostow señala como las más importantes la conveniencia de una nueva élite social, que considere la modernización como una realización posible. Como hecho histórico, el nacionalismo reactivo,^{do} contra la intromisión de naciones más adelantadas, ha sido una fuerza motriz sumamente importante y poderosa en la transición de las

sociedades tradicionales a las modernas, por lo menos tan importante como las utilidades.

Ahora bien, dada la trascendencia de esta última condición, podríamos preguntarnos: ¿cómo explicarse el caso de Inglaterra, que no podía sentir reactivado su nacionalismo frente a una nación más adelantada? El mismo Rostow responde a la pregunta: "En las postrimerías del siglo XVIII, mientras muchas partes de la Europa occidental se encontraban estacionadas en una versión del proceso de las condiciones previas, Gran Bretaña era la única en la que se habían cumplido las condiciones necesarias y suficientes para el impulso inicial. Esta combinación fue, en Inglaterra, el resultado de la coincidencia de cierto número de circunstancias independientes por completo, especie de accidente estadístico de la historia que, una vez ocurrido, fue irrevocable, como la pérdida de la inocencia".¹⁷

Para el grupo de historiadores y economistas que podríamos englobar como marxistas¹⁸, la aparición de la revolución industrial no puede explicarse por la influencia de un factor único, sino por una serie compleja de causas, por la interacción de un grupo o una serie de factores que deben combinarse para producir su efecto y que algunas veces son, o parecen ser, a la vez causa y efecto. Entre estos factores destacan: la existencia de hombres de empresa acostumbrados a emplear los capitales en el comercio y la manufactura; la disponibilidad de una oferta de mano de obra abundante y barata en un mercado libre; la disolución previa de los modos de producción típicos de la sociedad feudal; la existencia de mercados, redes de tráfico y vías de comunicación; los progresos anteriores en la agricultura, la técnica y los descubrimientos; las acumulaciones previas de capital procedentes de las transformaciones de la propiedad agrícola y, en las regiones marítimas, de los beneficios coloniales, del saqueo, de los monopolios, del corso, etc.

De lo expuesto anteriormente creemos que debe llegarse a la conclusión de que es impropio considerar a la revolución industrial como fruto de un solo factor o de una sola causa, que deben investigarse todas las posibles circunstancias y factores que por su interacción han dado lugar a unos resultados determinados y que las causas o factores pueden variar, en cada caso estudiado, en su número e importancia relativa.

Hasta el momento hemos hablado especialmente de las distintas teorías emitidas

sobre las causas que condujeron a la materialización de la Revolución industrial. Hemos visto que las opiniones de los diversos autores citados son, las más de las veces, opuestas o contradictorias.

No ocurre lo mismo en la exposición de las características y el desarrollo del proceso de industrialización.

Naturalmente en cada caso estudiado las etapas y las circunstancias varían según los países, y determinados autores hacen hincapié en distintos fenómenos; pero podemos exponer un esquema general mínimamente aceptable.

La revolución industrial suele iniciarse con las modificaciones operadas en la industria algodonera, modificaciones que consisten esencialmente en un proceso más o menos rápido de mecanización (proceso que suele ser más espectacular en la hilatura - de la rueca a la mule jenny - que en el tisaje - del telar manual al mecánico - y que exige la presencia de un motor extrahumano, el agua de los ríos o el vapor), y, como una exigencia de este proceso de mecanización, el paso del sistema de manufactura a la concentración en las fábricas en las que, por una parte, los sistemas de producción son propiedad del empresario, y, por otra, se dan unas variaciones considerables en los modos de producción, división del trabajo, trabajo según unas normas características e idénticas para todos los trabajadores, etc. El paso de la manufactura a la fábrica significa el abandono de la alternancia manufactura-trabajo de la tierra.

Generalmente este proceso coincide con evoluciones y transformaciones en la agricultura y los transportes. Los progresos en la industria algodonera y posteriormente en otras industrias de bienes de consumo (mecanización) y en la agricultura (desarrollo de nuevas técnicas agrarias mediante nuevos aperos) y la revolución en los transportes (buques de vapor cubiertos de hierro y ferrocarriles) originaron una segunda etapa en la revolución industrial cuyo hecho más característico es el gran auge de la siderurgia.

Mientras tanto, y a lo largo del período transcurrido, se producen una serie de transformaciones considerables en las estructuras del país. Transformaciones demográficas y sociales; migraciones internas hacia las regiones geográficas en las que ha sido mayor el desarrollo industrial, expansión de las ciudades, variaciones en la estructura de la población activa, aparición de nuevas clases sociales (proletariado, burguesía industrial), etc.

Transformaciones económicas; cambios considerables en la distribución secto-

rial y geográfica de las actividades humanas (disminución de la importancia de la producción agrícola dentro de la producción global, creación de nuevas industrias, despegue de ciertas regiones y atraso o estancamiento de otras, etc.), variaciones sustanciales en los intercambios (aumento global del comercio por la oferta y demanda de nuevas materias y productos, cambios en la distribución sectorial de la importación y la exportación, apertura de nuevos mercados), revalorización de materias primas, procesos de acumulación derivativa de capitales¹⁹, etc.

Transformaciones políticas: los hombres de empresa, los "fabricantes", no sólo intervinieron de una forma activa en la creación de una nueva estructura económica, sino que intentaron influir en la superestructura a fin de adaptar el país y la máquina gubernamental a los cambios introducidos por la misma revolución industrial (proteccionismo, reforma agraria, política económica, etc.).

Pero a su vez estas transformaciones, en un complejo mecanismo de causas y efectos, pueden actuar, en un momento dado, como aceleradores del desarrollo. Así por ejemplo, el aumento de la corriente emigratoria hacia regiones más desarrolladas, puede actuar como estimulante al proporcionar abundante mano de obra a buen precio.

Algunos aspectos de la revolución española

Como expondremos en los capítulos siguientes, en la industria algodonera catalana tuvo lugar un proceso de transformación "revolucionaria": Al final del período estudiado - 1861 - la hilatura se había mecanizado casi en su totalidad, y no había ocurrido lo mismo en el tisaje.

En 1879²⁰ las industrias textiles (las únicas en las que la matrícula de contribución industrial distingue entre sistemas de producción manuales y mecánicas) habían alcanzado el siguiente grado de mecanización:

INDUSTRIA		Nº de husos o telares	% del total
lanera	hilatura manual	10 383	
	" mecánica	651 607	98*43
	tisaje manual	6 547	
	" mecánico	2 171	24*90
cañamera y linera	hilatura manual	-	
	" mecánica	28 384	100*00

	tisaje	manual	10 501	
	"	mecánico	5 726	33°24
algodonera	hilatura	manual	5 215	
	"	mecánica	686 131	99°25
	tisaje	manual	6 469	
	"	mecánico	7 273	52°92
sedera	hilatura	manual	3 543	
	"	mecánica	27 804	88°70
	tisaje	manual	1 966	
	"	mecánico	174	8°13

También fue considerable la mecanización en otras industrias. La primera máquina de vapor para usos industriales de que tengamos noticias, fue instalada en Barcelona en 1832 en la fábrica Bonaplata. En 1861 existían en España 563 máquinas al servicio de distintos sectores industriales, con una fuerza motriz de 16 822 caballos de vapor.²¹

Este proceso de mecanización exigió indudablemente la adquisición de un número considerable de "máquinas" y de agentes motores, máquinas de vapor o turbinas para aprovechar la fuerza de los ríos.

Pero más considerables fueron los progresos en los transportes. El primer ferrocarril español se inauguró en 1848 (Barcelona - Mataró, 28 km.). En 1875 estaba ya trazada la red elemental - 6 124 km. -, que unía el centro con los puntos más activos de la periferia. En los primeros años la construcción de la red fue relativamente lenta, pero a partir de 1855 se aceleró intensamente, como puede observarse en el cuadro nº 1.

En 1834 entró en servicio el primer buque a vapor de España (la goleta "Valencia" de la matrícula de Barcelona), y en 1883 el desplazamiento de los buques de hierro (307 353 toneladas) superó, por vez primera, el de las embarcaciones de madera (286 225 toneladas).

Aparentemente todos estos progresos, y los que se realizaron en otros campos (agricultura, construcción, obras públicas, etc.), debieran haber promovido la segunda fase de la revolución industrial; un gran aumento de la demanda de hierro debería haber promovido un gran auge de la siderurgia.

Además España se encontraba en una situación privilegiada para esta segunda

fase. Poseía, especialmente en Vizcaya, excelentes y cuantiosas reservas de mineral de hierro, y en Asturias criaderos de hulla. Era de esperar que la costa norte de la Península se convirtiera en un gran centro siderúrgico no ya sólo para abastecer a la industria transformadora nacional, sino también para convertirse en una gran productora para los mercados extranjeros.

Pero no ocurrió así. Mientras la exportación de mineral de hierro pasó entre 1848 y 1900 de mil a casi ocho millones de toneladas, la producción siderúrgica sólo pasó, entre las mismas fechas, de 43 mil a 236 mil toneladas.

A finales del siglo Alzola, juzgaba esta situación con las siguientes palabras:

"Con dos toneladas de mineral, que valen 18 pesetas, se obtiene una de lingote, cuyo precio es de 64 pesetas; si se transforma en carriles se vende a 140 pesetas; laminado en planchas de acero alcanza el precio de 210 pesetas, resultando evidente que si cedemos la mayor parte de nuestros minerales por un precio ínfimo de 9 pesetas, imitamos a Esaú al vender su primogenitura por un plato de lentejas".²²

□ Tampoco prosperó en el país la industria de transformación metalúrgica. La importación de materia prima y productos semimanufacturados para esta industria (acero, hierro colado, flejes, hierro forjado, alambre, hoja de lata, etc.) sólo pasó entre 1849 y 1876 de 8 637 a 46 517 toneladas.²³ (Véase la evolución de estos conceptos en el cuadro nº 2) (p. 14)

Pueden buscarse causas próximas de este fenómeno. Podríamos encontrarlas en una desacertada política arancelaria²⁴, en la utilización, aún en épocas próximas a nosotros, de sistemas técnicos completamente superados en el resto de Europa y, esencialmente, en los costes del carbón asturiano. El carbón, desde las minas hasta Gijón, se encarecía por las dificultades que planteaba su transporte, y además las características de la dársena gijonesa (que no podía admitir, ni aun con marea alta, embarcaciones de más de 300 toneladas) agravaban el problema. Si a lo hasta aquí reseñado añadimos la falta de retornos para Gijón de la mayoría de puertos españoles, podremos explicarnos por qué la hulla cribada de Sama que costaba en 1865 43 reales la tonelada en la bocamina, se pagaba a 72⁵⁶ reales embarcada en Gijón, pero costaba 2³ veces su precio en Bilbao, 2⁵ en La Coruña, 3⁵ en Málaga y 4² en Barcelona.²⁵

Esta circunstancia dio como resultado el hecho paradójico de que España - con reservas de hulla - se viera obligada a importar carbón extranjero, especialmente británico, en cantidades que casi igualaban la producción nacional, como puede observarse, para el período 1866 - 1875, en el siguiente cuadro (datos en toneladas):

año	producción nacional	importación
1866	393 105	330 752
1867	511 550	360 599
1868	529 058	377 410
1869	550 388	390 046
1870	621 832	512 744
1871	589 708	501 555
1872	687 791	445 046
1873	658 744	428 243
1874	709 155	409 036
1875	666 806	472 873

El coste del carbón y el fracaso de la segunda fase de la revolución industrial (la del hierro) fueron un handicap considerable para el desarrollo económico de España. Nuestra industria, que tuvo un prometedor despegue en 1832, con los progresos de la industria algodonera catalana, vería posteriormente frenada su marcha por el precio del combustible y por las dificultades de la modernización del utillaje, debido a la falta de una industria metalúrgica nacional.

construcción de la red ferroviaria

	kilómetros total de la construidos red en Km.				
1848	28	28	1875	251	6118
49	-	28	76	181	6 299
50	-	28	77	187	6 486
51	48	76	78	222	6 708
52	25	101	79	398	7 106
53	118	219	1880	372	7 478
54	115	334	81	257	7 735
55	143	477	82	109	7 844
56	50	527	83	402	8 246
57	146	673	84	436	8 682
58	182	855	85	249	8 931
59	298	1 153	86	288	9 219
1860	765	1 918	87	200	9 419
61	456	2 370	88	162	9 581
62	360	2 730	89	192	9 773
63	838	3 568	1890	227	10 000
64	494	4 062	91	233	10 233
65	767	4 829	92	456	10 689
66	317	5 146	93	161	10 850
67	41	5 187	94	464	11 314
68	188	5 375	95	215	11 529
69	67	5 442	96	415	11 944
1870	27	5 472	97	24	11 968
71	18	5 490	98	100	12 068
72	28	5 518	99	53	12 121
73	118	5 636	1900	82	12 203
74	231	5 867			

Cuadro nº 2

año	producción mineral de hierro (miles de toneladas)	exportación (miles ton.)	producción siderúrgica (miles de toneladas)
1860	173		
61	130		35
62	213		48
63	223		46
64	253		51
65	192		50
66	180	53	39
67	254	81	42
68	386	116	43
69	311	133	34
1870	437	253	54
71	586	391	54
72	721	746	57
73	812	800	43
74	423	711	38
75	520	337	37
76	885	639	44
77	1578	1 277	46
78	1 706	1 807	66
79	1 754	1 048	68
1880	3 565	2 933	86
81	3 503	3 258	115
82	4 726	4 476	120
83	4 526	4 226	140
84	3 907	3 647	125
85	3 933	3 608	
86	4 167	3 888	148
87	6 796	6 426	
88	5 610	5 145	
89	5 711	5 236	
90	6546	6 076	

1891	5 680	5 190	
92	4 932	4 436	
93	4 419	4 907	
94	5 352	4 837	
95	5 514	5 004	
96	6 762	6 173	169
97	7 419	6 865	213
98	7 197	6 576	164
99	9 398	8 614	226
1900	8 675	8 053	236

NOTAS

1. La révolution industrielle au XVIII^e siècle, p. 1
2. Las famosas Lectures on the industrial revolution in England.
3. La révolution industrielle, p. 4
4. "The early use of term industrial revolution", en The Quarterly Journal of Economics. vol. 36, 1922, ps. 343 - 49.
5. Ibid., p. 346
6. "The industrial revolution reconsidered" en Studi in onore di Gino Luzzato. vol. II, ps. 259 - 285. Milán 1950
7. Macona et Shakespeare, París, 1925
8. Histoire de l'économie politique en Europe, depuis les anciens jusqu'à nos jours. ps 167
9. Citado por Ferrer y Vidal, Cartas históricas ... p. 229 y ss.
10. Por ejemplo para J. U. Nef habría empezado en el siglo XVI.
11. Véase especialmente "Profit, inflation and the industrial revolution 1751 - 1800", en Quarterly Journal of Economic 1942, LVI.
12. Véase especialmente sobre este tema, y entre otros, J. Nadal, "La revolución de los precios españoles en el siglo XVI. Estado actual de la cuestión", en Hispania, 1959, n^o LXXVII.
13. Así por ejemplo Rostow.
14. Véase al respecto D.E.C. Eversley, Population and Economic Growth in England before the "Take-off", en "First International Conference of Economic History", Stockholm, 1960. Contiene una copiosa bibliografía sobre esta cuestión.
15. Révolution industrielle et sousdéveloppement, París, 1963, 360 p.
16. Véase principalmente The stages of economic growth, Cambridge, 1961. Traducido al castellano por el Fondo de Cultura Económica. México.
17. op. cit. p. 45
18. M. Dobb., E. Hobsbawm, J. Purš, P. Vilar, etc.
19. Sobre el tema de la acumulación originaria y la acumulación derivativa véase el trabajo de A. Gerschenkron Economic Backwardness in Historical Perspective, Cambridge, Mass., 1962.
20. Cfr. Estadística administrativa de la Contribución industrial y de comercio. Madrid, 1879.

21. Cfr. Garrido, La España contemporánea, t. II, p. 908
22. Estado de la industria siderúrgica en España, p. 55
23. Cifras obtenidas por elaboración de las contenidas en la obra de Laureano Figuerola La reforma arancelaria de 1869.
24. La misma administración lo reconocía. En la Estadística minera de España de 1870, al comentar la producción siderúrgica se dice textualmente: "Ambos artículos (Lángotes y hierro forjado) se presentan en baja respecto al quinquenio anterior, sobre todo el hierro dulce, lo que prueba las dificultades que experimenta la industria ferrea en España, y á las cuales no son ajenas las franquicias de que gozan las empresas de ferro-carriles", p. 120
25. Cfr. Informe sobre el derecho diferencia de bandera ..., t. III, ps. 23-27.

I. FUENTES Y BIBLIOGRAFIA

INSTRUMENTOS DE TRABAJOBibliografías

AGUILO, F., Catálogo de obras impresas en lengua catalana desde 1474 hasta 1860. Madrid, 1923.

COLMEIRO, Manuel. Biblioteca de los economistas españoles de los siglos XVI, XVII, XVIII. Barcelona, 1947, XII + 162 p.

Índice histórico español. Bibliografía histórica de España e Hispanoamérica.

SANCHEZ ALONSO, Fuentes de la historia española e hispanoamericana. Madrid 1952
3 vols.

SEMPERE Y GUARINOS, Juan. Biblioteca española económico-política. Madrid 1801-1821, 4 vols.

Fuentes estadísticas

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, Publicaciones estadísticas de España. Madrid, 1956, 202 p.

SANZ SERRANO, Anselmo, Resumen histórico de la Estadística en España. Madrid. 1956, XVI + 224 p.

Prensa

ELIAS DE MOLINS, A., "El periodismo en Cataluña, años 1808-1814", en Cultura Española, 1908, ps. 1179-1187.

-----, "El periodismo en Cataluña desde mediados del siglo XVII hasta el año 1868 ", en Revista de Arch. Bibl. y Museos, III, 1899, ps. 106-114.

GIVANEL MAS, Joan, Bibliografía catalana. Prensa. Barcelona, 1931-1937, 3 vols.

TASIS, Rafael y TORRENT, Joan, Historia de la Prensa Catalana. Barcelona, 1966, 2 vols.

Manuales y tratados para uso de fabricantes

ALONSO, Manuel y CERCEDA, Antonio, Manual de la contribución del subsidio industrial y de comercio y guía del contribuyente. Madrid, 1860.

ARAÑO, J., Tratado para la fabricación de tejidos de seda y otras clases con varios modos de armar telares y combinaciones de diferentes tejidos labrado y liso. Barcelona, 1845, 44 p. + 2 lams.

ARDIT, Carlos, Tratado teórico y práctico de la fabricación de pintados e indianas. Barcelona, 1819, 2 vols.

BROSA Y ARNO, M. Manual completo de hilatura de algodón. Barcelona, 1876, 2 vols

CASTELL BRASES, A., Hilatura de algodón. Barcelona, 1927, 295 p.

CLOS, Jaime, El auxiliar del tejedor o sea nuevo método teórico práctico del tejido. Barcelona, 1863, 121 p.

Colección de disposiciones útiles para los industriales. Aranceles de aduanas para la isla de Puerto-Rico, anotados y comentados. Barcelona, 1883, 312 p.

Contribución industrial, de comercio y profesiones. Madrid, (1928), 420 p.

DELOMOIS, Arte de hacer las indianas de Inglaterra; los colores firmes para ellas; ... Madrid, 1771, 248 p.

FREIXA I PABASÓ, Eusebio, Guía de la contribución industrial y de comercio. Madrid, 1891, 256 p.

LEON, L.R., Guía consultiva o indicador general de todos los contribuyentes de Barcelona, Barcelona, 1872, 352 + 112 p.

LLUCH, Edo. Javier y MIRALLAS, Narciso, Tratado teórico práctico de la fabricación de tejidos, conteniendo los principios teóricos del arte y sus diversas apli

caciones. Barcelona, 1852, 2 vols.

MIQUEL Y BADIA, Fco., "La impresión o estampado en el tejido", en Boletín Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona, época III, t. II, p. 371.

MIRÓ MIRO, Enrique, Compendio de tecnología industrial o estudio de las principales industrias nacionales. Barcelona, 1904, 430 + VIII p.

OGIER, La filatura del algodón. Barcelona, 1847, 190 p.

PALOUZÉ, Secretos novísimos de artes y oficios. Traducidos y aumentados por D. José Oriol Bonquillo. Barcelona, 1841, 3 vols.

Prontuario de la contribución de industria y comercio. Madrid, 1873, 119 p.

QUEVEDO Y MEDINA, Rafael, Tratado completo de la fabricación de hilados y tejidos. Madrid, 1835, 248 p. + 85 figs.

RIBERA, Joaquín, Hiladura y tisaje. Tratado teórico práctico ... Barcelona, 1887
3 vols.

RIBERA, Emili, Guía práctica del teixidor mecanic. (Barcelona), 1925, 130 p.

ROQUE PAGANI, P. y ARBÓS TOR, J., Tratado del blanqueo y tintura de la lana, seda y algodón. Barcelona, 1846, 6 vols.

Secretos raros de artes y oficios. Barcelona, 1839, 6 vols.

SERRADORA ALTES, Fco., Formulario de comercio terrestre y marítimo de España. Barcelona, 1855, 376 p.

Tarifas de la contribución industrial. Barcelona, 1896, 188 p.

TRAVAGLIA CURTILS, Miguel, Manual de teoría y fabricación de tejidos. Barcelona, 1900, 371 + III + 11 p.

Publicaciones estadísticas o administrativas

Abstract of British Historical Statistics. Por B.R. Mitchell con la colaboración de Phyllis Deane. Cambridge, 1962, LVI + 513 p.

Arancel para la exacción de los derechos de entrada en la Península e islas Baleares a las mercancías extranjeras y de las posesiones españolas de Ultramar. (Madrid), (1862), 60 p.

Aranceles de aduanas para la Península e islas Baleares. Madrid, 1849 - 1960.

Balanza del comercio de España con los dominios de S.M. en América y en la India en el año de 1792. Madrid, 1805, 169 p.

BONANY, Sebastián, Balanza general de comercio de la isla de Cuba en el año de 1841, Habana, 1842, 250 p.

Datos estadísticos y observaciones importantes que una comisión mixta de individuos de la Junta de Comercio de Cataluña y ... comisión de Fábricas ha reunido en el año de 1839 para acudir a la defensa de las disposiciones vigentes sobre prohibición de artículos manufacturados, de puro algodón y con mezcla de otras materias, de procedencia extranjera. Barcelona, 1840, 31 p.

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS, Estadísticas comerciales. Resúmenes por quince años del comercio y de la navegación exterior de España en los años de 1850 a 1882, formados por la ----- . Madrid, 1884, 385 p.

----- Estadística general del comercio de cabotaje entre los puertos de la Península e islas Baleares, formada por la ----- . Madrid, a partir de 1857.

----- Estadística general del comercio exterior de España con sus provincias de Ultramar y potencias extranjeras. Formada por la ----- . Madrid, a partir de 1849.

DIRECCION GENERAL DE CONTRIBUCIONES. Estadística administrativa de la contribución industrial y de comercio. Madrid, varios años.

-----, Estadística de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria. Madrid, varios años.

-----, Estadística del comercio exterior de España. Resúmenes mensuales. Madrid, varios años.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO, Estadística minera. Madrid, varios años.

DIRECCION GENERAL DE TRABAJO Y ACCIÓN SOCIAL, Estadística de los salarios y jornadas de trabajo. Madrid, 1914 - 1925.

GIMÉNEZ Y GUITED, Fco. Gufa fabril e industrial de España. Madrid y Barcelona, 1862, 215 p.

Industria algodonera de Cataluña. Repertorio de datos generales de la Industria algodonera de Cataluña, o resultado general de las investigaciones de la Comisión especial creada por Real Orden de 12 de julio de 1840. Madrid, 1842, 91 p.

Información sobre el derecho diferencial de bandera y sobre los de aduanas exigibles a los hierros, el carbón de piedra y los algodones. Presentada al Gobierno de S. M. por la Comisión nombrada al efecto en R. D. de 10 de nov. de 1865. Madrid, 1867, 4 vols. El tomo IV concierne al algodón y sus productos.

JUNTA DE COMERCIO, Balanza mercantil de la importación y exportación verificada por el puerto de Barcelona en el año 1848, formada por la ----- . Barcelona, 1849, 326 p.

-----, Balanza mercantil de la importación y exportación verificada por el puerto y aduana de Barcelona en el año 1849. Barcelona, 1850.

Ley de aduanas, aranceles e instrucción, que rige en la península e islas adyacentes, desde 1º de nov. de 1841. Madrid, 1841, 50 p.

JUNTA GENERAL DE ESTADISTICA. Anuario estadístico de España, publicado por la ----- . Madrid, 1858 - 1865 (?).

MINISTERIO DE ECONOMIA NACIONAL, Consejo de Industria. Apuntes para el momento de la industria española en 1930. Madrid, 2 vols.

MINISTERIO DE FOMENTO, Memoria acerca del estado de la industria en la provincia de Barcelona en el año 1907. Madrid, 1910, 248 p.

MINISTERIO DE HACIENDA, Estadística tributaria de España. (Ensayo gráfico). Año económico de 1894 - 1895. Madrid, 1897, 27 mapas.

MINISTERIO DE TRABAJO, COMERCIO E INDUSTRIA, Estadística de las huelgas. Memorias de 1923, 1927 - 28 y 1930-31. Madrid, 1923 - 31, 3 vols.

PLAYA, José, Estudio y estadística de las industrias mecánicas y eléctricas en la provincia de Barcelona, en el año 1913. Barcelona, 1914, 63 p.

POLO Y CATALINA, Juan, Censo de frutas y manufacturas de España ... Madrid, 1803 103 p.

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Instituto Nacional de Estadística, Estadística de la industria textil. Madrid, 1954, 166 p.

Real arancel de entrada de frutos, géneros y efectos del extranjero, para gobierno de las aduanas del reino. Madrid, 1825, 181 + 20 + 19 p.

Tablas de valores para la estadística comercial y el arancel de aduanas para los años de 1885-86 a 1893-94. Madrid, 1887-95, varios ejemplares en un vol.

Publicaciones periódicas

Bien público, El, Diario del Instituto Industrial de Cataluña. Barcelona, 1849-1850 (?)

Boletín de la Academia de Ciencias y Artes de Barcelona. Barcelona 1842 - ?

Boletín fabril. Organó de la Sociedad nacional de Industria, es. Barcelona, 1829

Boletín oficial del Ministerio de Comercio, Instrucción y Obras públicas. Madrid, 1848-50 (?).

Boletín oficial del Ministerio de Fomento. Segunda serie. Madrid 1876-81. (A partir de 1882 se publica con el nombre Gaceta de Fomento)

Boletín oficial del Ministerio de Hacienda. Madrid, 1850-1936.

Butlletí de l'Associació de fabricants de filats i teixits del Pla de Barcelo -
na. Barcelona, 1924 - 32.

Cataluña textil. Badalona, 1906 - (?).

Centro industrial de Cataluña. Periódico de intereses morales. Barcelona 1880-1886.

Crónica de la industria. Revista quincenal. Madrid, 1875 - (?).

Eco de la industria, El. Barcelona, 1898 - 1935.

Eco de la producción, El. Revista de intereses económicos y conocimientos útiles, Órgano del Instituto de Fomento del Trabajo Nacional. Barcelona, 1880-1888?

Eco de las aduanas, El. Madrid, 1869 - 1936.

Economista, El. Periódico quincenal dedicado a las teorías y cuestiones económicas. Madrid, 1857 - (?).

Economista español, El. Eco del Fomento del Trabajo Nacional. Barcelona, 1890-1892?

Enciclograffa de industria, artes y oficios. Barcelona, 1848 - (?).

Exportador español, El. Barcelona, 1901 - 1903 (?).

Fomento de la producción española. Órgano de la asociación de su nombre. Barcelona, 1876 - 1889.

Fomento de la producción nacional. Revista semanal, órgano de la liga proteccio-

nista. Barcelona, 1870 - 1879.

Gaceta de Fomento. Madrid, 1882 - (?).

Gaceta economista. Madrid, 1860 - 1865.

Guía del comercio y de la industria. Que publica la sociedad El Fomento de la Producción Nacional. Barcelona, 1870 - (?).

Industria, La. Barcelona, 1904 - 1914 (?).

Industria, La. Periódico dedicado al Instituto Industrial de Barcelona. Barcelona, 1864 - (?).

Memorias comerciales. Redactadas por el cuerpo consular de España en el extranjero. Madrid, 1876 - 1890 (?).

Porvenir de la industria, El. Periódico de ciencias, industria, agricultura y comercio. Barcelona, 1875 - 1888.

Protector del pueblo, El. Organó de la asociación Fomento de la Producción Nacional. A partir de 1870 cambia de título adoptando el del organismo que lo editaba.

Revista económica de Madrid. Madrid, 1847 - (?).

Revista industrial. Publicado bajo los auspicios de la Junta de Fábricas de Cataluña y del Círculo Artístico Industrial de Barcelona. Barcelona, 1856- 64.

Revista nacional de economía. Madrid, 1916 - 1935.

Trabajo Nacional, El. Organó del Fomento. Barcelona, 1892 - en curso.

Universal artístico, El. o Miscelánea de artes y oficios. Barcelona, 1837 - 38

Verdad económica, La. Madrid, 1861 - (?).

Almanaques, diccionarios, exposiciones, etc.

Almanak mercantil o Guía de comerciantes para el año ... Madrid, 1797-1806(?).

ANDRÉS Y ALCALDE, Joaquín, Anuario universal de España, para el año de 1823 y 1824 o Almanak enciclopédico y prontuario general de los tiempos, de cálculos y noticias histórico-políticas, físico-astronómicas, astrológicas, agronómicas, económicas y estadísticas. Madrid, 1823, 174 p.

Annuaire de l'économie politique, par les rédacteurs du Journal des économistes. Paris, 1845 - 1898.

ANTILLON, Isidoro de, Elementos de la geografia astronómica, natural y política de España y Portugal. Valencia, 1815, 476 p.

BLOCH, Maurice, Annuaire de l'économie politique et de l'estatistique. Paris, 1845 - 1898, 45 vols.

BOY, Jaime, Diccionario teórico-práctico, histórico y geográfico de comercio. Publicado bajo los auspicios de la M.I. Junta de Comercio de Barcelona, Barcelona, 1839 - 1840, 4 vols.

Catálogo de la exposición industrial y artística de productos del Principado de Cataluña, improvisada en obsequio a S.S.M.M. y A.A. con motivo de su venida a esta ciudad ... Barcelona, 1860, 71 p.

Catálogo de los productos de la industria española, por el orden que han llegado para la Exposición pública de este año de 1841. Madrid, 1845, 130 p.

Catálogo general de los objetos que figuran en la manifestación de productos catalanes ... inaugurada en 4 de marzo de 1877 por S.M. el Rey ... Barcelona, 1877, 125 p.

[CAVEDA, José], Memoria presentada al Excmo Sr. Ministro de comercio, instrucción y obras públicas por la Junta calificadora de los productos de la industria española reunidos en la Exposición pública de 1850. Madrid, 1851, 629 p.

CUELLO, Pco., Atlas de España y sus posesiones de ultramar: Barcelona. Con notas estadísticas e históricas por Pascual Madoz. Madrid, 1862, 1 mapa.

-----, Ibid.: Gerona. Ibid. Madrid, 1851, 1 mapa.

-----, Ibid.: Tarragona. Ibid. Madrid, 1858, 1 mapa.

-----, Reseñas geográficas, geológica y agrícola de España. Madrid, 1859.

Consultor, El. Nueva guía de Barcelona por J.A.S. Barcelona, 1857, 576 p.

Consultor, El. Nueva guía de Barcelona por J.A. y M. Ll. Barcelona, 1863, 304 p

Cuadro estadístico de la siembre fiel isla de Cuba correspondiente al año de 1846. Habana, 1847, 266 + 40 p.

Diccionario geográfico universal. Por una sociedad de literatos. Barcelona, 1830-1834, 1 vols.

Dictionnaire du commerce et des marchandises. Paris, 1837-39, 2 vols.

Dictionnaire universel théorique et pratique du commerce et de la navigation. Paris, 1859-61, 2 vols.

DIE BURGUES, Pascual, Provincia de Barcelona. Valoraciones para el año de 1891

Importación. Madrid, 1895, 456 p.

ESCUDE BARTOLI, Manuel, Atlas geográfico de España. Barcelona, 1900, 2 vols.

Exposición pública de productos de la industria española verificada en obsequio de S.S.M.M. y A. durante su permanencia en esta capital. Barcelona, 1844, 68 p.

Estado actual de la Isla de Cuba y medios que deben adoptarse para fomentar su prosperidad con utilidad de la madre patria. Madrid, 1838, 131 p.

Exposición de la industria creada en España al amparo del arancel de 1891. Barcelona, 1897, 299 p.

Exposición pública de 1827. Memoria de la Junta de calificación de los productos de la industria española remitidos a la ————. Presentada por Luis López Ballesteros. Madrid, 1828, 195 p.

Exposición pública de 1828. Ibid. Ibid. Madrid, 1830, 100 p.

Exposición pública de 1841. Ibid. Madrid, 1842, XIX + 134 p.

FOMENTO DEL TRABAJO NACIONAL. Informe sobre la situación presente de las industrias de tejidos de algodón y de lana. Barcelona, 1920, 40 p.

Geografía universal, La. Por una sociedad literaria. Madrid y Barcelona, 1857, 2 vols.

GOLOBARDAS, Juan B., Cataluña en la mano. Barcelona, 1831, 48 p.

IBÁÑEZ E IBAÑEZ, Carlos, Nuevo nomenclator de las ciudades, villas, lugares y aldeas de las 49 provincias de España ... publicado por el Instituto geográfico y estadístico. Madrid, 1876, V + 1057 p.

La industria de Sabadell a S.M. el Rey Don Amadeo I. s.p.i., 9 p.

MC CULLOCH, J.R. A dictionary practical, theoretical and historical of commerce and commercial navigation. Londres, 1849, 480 p.

MADOZ, Pascual, Diccionario geográfico, estadístico, histórico de España y sus provincias de Ultramar. Madrid, 1845 - 1850, 16 vols.

MARTÍNEZ QUINTANILLA, Pedro, La provincia de Gerona. Datos estadísticos ... Gerona, 1865, 403 p.

MELER, Tomás J., Anuario Meler. Guía oficial e indicador general de la industria y del comercio de Barcelona. 1837. s.p.i.

MIÑANO, Sebastián de, Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal. Madrid, 1826 - 1828, 9 vols.

- BOURBAU DE JONNES, M., Estadística de España. Escrita en francés por -----
Traducida y adicionada por el Lic. D. Pascual Madoz. Barcelona, 1835, 379 p.
- CRELLANA, Fco. J., Reseña completa descriptiva y crítica de la Exposición industrial y artística de productos del Principado de Cataluña, improvisada en Barcelona, para obsequiar a S.M. la Reina Dña. Isabel II ... Barcelona, 1860, 254 p.
- FORNS, B., "Vocabulari català de les indústries tèxtils i llurs derivades", en Butlletí de Dialectologia Catalana, t. IV, Barcelona, 1916.
- RAMÍREZ ARCAS, Anuario económico-estadístico de España para uso de todas las clases sociales. Madrid, 1859, 236 p.
- Relación de los pueblos de que consta el Principado de Cataluña, corregimientos ... Industria de sus habitantes; cantidad anual que pagan por contribución de catastro ... Barcelona, 1824, (75) p.
- RICARD, Samuel, Traité générale du commerce. Contenant ... l'industrie de chaque pais ... Amsterdam, 1781, 2 vols.
- RIERA Y SANS, Pablo, Diccionario geográfico, estadístico, histórico, ... de España y sus posesiones de Ultramar. Barcelona, 1881 - 1887, 12 vols.
- RONQUILLO, José Oriol, Diccionario de materia mercantil, industrial y agrícola. Barcelona, 1851 - 1857, 4 vols.
- SABRE DE MONTCVA, Constantino, Tratado teórico práctico de los productos naturales y artículos fabricados que son objeto de comercio. Madrid, 1862, 2 vols.
- SAGRA, Ramón de la, Memoria sobre los objetos estudiados en la Exposición Universal de Londres, y fuera de ella, bajo el punto de vista del adelanto futuro de la agricultura e industria españolas. Madrid, 1853, LXXIX + 440 p.
- SAURI, Manuel y MATAS, José, Manual histórico-topográfico, estadístico y admi-

nistrativo. O sea Guía general de Barcelona dedicado a la Junta de Fábricas de Cataluña. Barcelona, 1849, 437 p. (Otras ediciones en 1854, 1860 y 1864).

Tesoro del comercio. O sea biblioteca mercantil que comprende todos los conocimientos útiles y necesarios a los comerciantes, obra publicada bajo los auspicios de la Real Junta de Comercio de Cataluña, por D.M.O. y D.F.F. Barcelona 1836 - 1838, 7 vols.

TORRENTS Y MONNER, Antonio, Diccionario bibliográfico, mercantil, económico y marítimo. Barcelona, 1902, 350 p.

"Una exposición de la industria catalana en 1844", en "Leseña ilustrada de la industria y el comercio de Cataluña". Barcelona, 1922.

URGELLÉS DE TOVAR, Agustín, Exposición catalana general de 1874. Barcelona, 1875. ———, Exposición general catalana de 1871. Barcelona, 1872, 189 p.

———, Exposiciones marítima, agrícola y artística, celebradas en Barcelona en 1872. Barcelona, 1873, 202 p.

———, Manifestación de productos catalanes en obsequio de S.M. el Rey don Alfonso XII. Barcelona, 1877, 190 p.

VEGAS, Antonio, Diccionario geográfico universal que comprende la descripción de las cuatro partes del mundo ... Madrid, 1806 - 1815, 6 vols.

VIDAL, F. de P., Diccionario geográfico de España y sus colonias. Madrid y Barcelona, 1854, 1 351 p.

FUENTES MANUSCRITAS

Archivo de la Corona de Aragón

Audiencia, Fondos de la Junta de Comercio, "Registro de órdenes y oficios, 12/1 a 12/5.

Archivo de la delegación de Hacienda

Con posterioridad a nuestra consulta buena parte de los fondos de este archivo pasaron al de la Corona de Aragón donde se está procediendo a su clasificación.

Matrículas anuales de la contribución industrial, tarifa 3ª, de la ciudad de Barcelona a partir de 1855.

No se conservan los duplicados de las matrículas de contribución de los pueblos de la provincia.

Archivo del Colegio de Corredores de Cambio y Bolsa.

Libros de los corredores de cambios :

Jaime Anglada, nº 1 - nº 13, 1837 - 1871.

Luis Serra Salgado, nº 30 - nº 36, 1820 - 1838.

Ramón Daniel Bastons, nº 40 - nº 47, 1839 - 1864.

Antonio Demestre, nº 57 - nº 58, 1836 - 1850.

Magín Busquets, nº 61 - nº 62, 1836 - 1852.

José Antonio Concas, nº 63 - nº 67, 1830 - 1852.

Gabriel Francisco Colom, nº 123 - nº 125, 1822 - 1838.

Archivo del Fomento del Trabajo Nacional

En este archivo se conservan los libros de Actas y los de Correspondencia (Copiadores de cartas) de todos los organismos patronales que precedieron al Fomento.

Hemos consultado los de la Comisión de Fábricas y los de la Junta de Fábricas de los años correspondientes a nuestro estudio.

Se conservan además dos manuscritos sin catalogar :

"Estadística de 1850" y "Relación de los fabricantes de hilados, tejidos y estampados de algodón de Barcelona, del número de máquinas de hilar, de telares y de máquinas y mesas para estampar existentes en sus fábricas, con expresión

de las que están funcionando en esta fecha y de las que tienen paradas. Abril de 1848". Este último manuscrito está incompleto.

Archivos empresariales

1. La España Industrial

Esta empresa conserva toda su documentación desde 1848, año en que fué fundada. Hemos consultado :

Libros de actas de la Junta de Inspección

Memorias de la dirección a las Juntas de Accionistas

Libros de caja

Nóminas

Correspondencia

Partes mensuales de producción (consumo de materias primas, gastos generales, producción de manufacturados).

Partes semanales de precios (precios de venta de los productos de la empresa).

2. Sedó

En la Colonia Sedó (Olesa de Montserrat) se guarda buena parte del archivo de la empresa, pero en tal estado debido a la humedad que es imposible su consulta.

Sólo hemos podido consultar una libreta de la dirección con el título de "Notas" que contiene algunas cifras de producción, los beneficios obtenidos, etc.

3. Güell

Sólo nos fué permitido consultar una memoria mecanografiada sin título que contiene una breve historia de la sociedad con los beneficios obtenidos en los distintos ejercicios.

Archivo general de protocolos de Barcelona

Hemos consultado los libros registros de los siguientes notarios :

Manuel Lafont (1818 - 1865)

Ramón Torras (1819 - 1855)

José Manuel Planas (1821 - 1874)

Fernando Lloragas (1834 - 1876)
 José Torrent (1835 - 1871)
 Ramón Miqularena (1835 - 1881)
 Montserrat Corominas (1844 - 1864)
 Juan Llopart (1845 - 1867)
 Joaquín Odena (1847 - 1881)
 José María Marzola (1848 - 1855)
 José Falp (1848 - 1883)

Archivo histórico de la ciudad de Barcelona

1. Fondo comercial

Sociedad de tejedores de algodón de Igualada. A. 111 - 113.

2. Sección de Catastro

Libros contribución industrial y comercio, 1818 - 1862. (Contiene copias de las matrículas de contribución industrial de las tres tarifas de 1853 a 1866. Pero estas matrículas, distintas de las que se conservan en el Archivo de la delegación de Hacienda, sólo especifican las cantidades pagadas por los contribuyentes, sin indicar la maquinaria).

3. Biblioteca

Ordenes, Circulares, Impresos. 1579 - 1898, 13 cajas.

4. Manuscritos

Bombardeo y capitulación de Barcelona. Años 1842 - 43. Ms. A - 324.

MANRESA, Bernardo de, Bombardeo y revolución de Barcelona en 1842. Ms.B - 102.

Archivos municipales

Se han consultado muchos archivos municipales de Cataluña en busca de los duplicados de las Matrículas de contribución industrial. Hemos podido localizar las siguientes :

Igualada	1851 - 1936
Vilanova y la Geltrú	1850 - 1936

Valls	1868 - 1894
Berga	1854 - 1936
Roda de Ter	1849 - 1928
Manresa	1852 - 1908
Mataró	1851 - 1862
San Juan de Vilasar	1845 - 1936
Olot	1840 - 1932

Biblioteca Central de la Diputación de Barcelona

Fondos de la Junta particular de Comercio

Legajos

- 33. Datos de periaje
- 44. Informe sobre exposición industrial de Barcelona de 1844
- 51. Mucha información sobre la industria algodonera de finales del siglo XVIII
- 53. Id.
- 55. Expediente sobre el sistema prohibitivo
Importación algodón en rama 1816 - 1820
- 57. Informe sobre algodón de Motril, 1833
- 61. Informe sobre crisis industria algodonera en 1834
- 62. Informe sobre aduanas interiores e industria algodonera, 1847
- 68. Informe sobre industria catalana en 1838
Proyecto de reglamento de la industria algodonera
- 139. Lista de fabricantes algodoneros de Barcelona, 1833
Id, 1844

BIBLIOGRAFIA

Bibliografía sobre la revolución industrial

1. Obras "clásicas"

ASHTON, T.S. The Industrial Revolution, 1760 - 1830. Londres, 1948.

DOBB, Studies in the Development of Capitalism. Londres, 1947

MANTOUX, Paul, La Révolution industrielle au XVIII^e siècle, Paris, 1906.

MANTOUX, Paul, La Révolution industrielle au XVIII^e siècle. Paris, 1906.

MARK, Karl, El Capital, México, 1959. Especialmente el cap. 13 del vol. I.

———, Formaciones económicas precapitalistas. Prólogo de Eric Hobsbawn. Buenos Aires, 1966.

TOYNBEE, Arnold, Lectures on the Industrial Revolution in England. Londres, 1884.

2. Obras recientes

La bibliografía sobre la revolución industrial es muy copiosa. Queremos destacar aquí las obras recientes que, sobre el tema, se han publicado con posterioridad a la Primera conferencia internacional de Historia económica (Estocolmo, 1960). En dicha conferencia el profesor W.W. Rostow presentó su trabajo "Industrialization and economic growth", que provocó un fecundo renacimiento de los estudios sobre este tema, especialmente entre sus detractores:

BATROCH, Paul, Revolution industrielle et sous-développement. París, 1963, 360 p.

DEANE, Phyllis, The first industrial revolution. Cambridge, 1965.

DOBB, Maurice, "Alcune considerazioni sulla rivoluzione industriale", en Studi Storici, 1961, nº 3-4, ps. 457 - 464.

———, Las revoluciones burguesas. Madrid, 1964, 385 p.

PURS, Jaroslav, "The Industrial Revolution in the Czech Lands", en Historica, II 1960, ps. 183 - 271.

VILLAR, Pierre, "Desarrollo económico y progreso social. Las etapas y los criterios", en Crecimiento y desarrollo. Barcelona, 1964, ps. 495 - 542.

3. La revolución industrial en algunos países

DUNHAM, Arthur Jones, The anglo-french treaty of commerce of 1860 and the progress of the industrial evolution in France. Detroit, 1930, XVI + 409 p.

FOHLEN, C., "La rivoluzione industriale in Francia", en Studi Storici, 1961, nº 3-4, ps. 517 - 547.

HOBSBAWN, Eric J., "Le origini della rivoluzione industriale britannica", en Ibid., ps. 496 - 516.

KUCZYNSKI, J., "La rivoluzione industriale in Germania", en Ibid., ps. 659 - 689.

LABRUN, P., "La rivoluzione industriale in Belgio. Strutturazione e destrutturazione delle economie regionali", en Ibid., ps. 548 - 658.

MAILLÉ, V., Le développement du capitalisme en Russie. Moscou-Paris, s.a., 750 p.

PIRE, J., "La rivoluzione industriale nei Paesi cechi", en Studi Storici, 1961, nº 3 - 4, ps. 725 - 747.

SÁNDOR, J., "La rivoluzione industriale in Ungheria", en Ibid., ps. 748 - 779.

JANSENRIJ, V., "La rivoluzione industriale in Russia", en Ibid., ps. 780 - 798.

Historias locales

ARDEVOL, Jaime, Ensayo sobre la topografía y estadística de la villa de Reus en Cataluña. Madrid, 1820, (55) p.

BOFARULL Y BROCA, Andrés de, Anales históricos de Reus, desde su fundación hasta nuestros días. Reus, 1866, XV + 652 p.

BOFARULL Y GANS, Fco., "Orígenes del pueblo de San Martín de Provensals", en Memorias de la R. Acad. de Bones Lletres de Barcelona. t.V., 1896, ps.199-253.

CANIBARRAS, Miquel, Elements d'història de Sabadell. Sabadell, 1932, 413 p.

CLAPES I CORBERA, Joan, Sant Andreu de Palomar. Sant Andreu de Palomar, 1950, 296 + LVIII p.

CLOPAS BAPILLE, I., Resumen histórico de Martorell. Martorell, 1945, 208 p.

PIUS I PALÀ, M., La exposición manresana de 1901. Notas para la historia industrial, mercantil y agrícola de Manresa. Manresa, 1902, 75 p.

GALOBARDES, Josep y PUIGBÓ, Josep, Notes històriques de Artes. Manresa, 1933, 27 p.

GUARDIOLA I PRIMA, L., Sant Joan de Vilassar. (Història i geografia de la comarca vilassanesa i del Maresme). Vilassar, 1955, 581 p.

LAFORETA, J., Apuntes históricos de Sans. Barcelona, 1880, 62 p.

LLONCH, J., La ciutat de Mataró. Badalona, 1963, 2 vols.

MERCADER, Joan, La ciutat d'Igualada. Barcelona, 1953, 160 p.

PUIGJANER Y GUAL, Fco., Historia de la villa de Valls desde su fundación hasta nuestros días. Valls, 1881, 495 + VII p.

RIOT Y BERRA, Manuel, Orígen y progresos de Sabadell. Sabadell, 1882, 46 p.

SARRET, Joaquim, "Historia de la indústria, comerç i gremis de Manresa".
Manresa, 1923. Vol. III de la Historia de Manresa.

SEGURA, Joan, Història d'Igualada. Igualada, 1908, 2 vols.

SOLA, Fortià, Historia de Sallent. Vic, 1920, 425 p.

———, Historia de Torelló. Barcelona, 1947, 2 vols.

———, Navarcles. Notes historiqües. Manresa, 1910, 142 p.

TORRENT Y GARRIGA, Domingo, Manlleu. Croquis para su historia. Vic, 1893, 266 p.

VALLS I BROQUETES, O., La vila d'Esparraguera i el seu terme. Esparraguera, 1961,
406 p.

VILA I SALA, Antón, Compendi popular de la història de Sampedor. Manresa, 1922,
72 p.

VILARDAGA Y CAMELLAS, Jacinto, Efemérides bergadanas. Manresa, 1919, 415 p.

———, Historia de Berga y breves noticias de su comarca desde los tiempos pri-
mitivos hasta nuestros días. Barcelona, 1890, 376 p.

Obras generales

AINAUD, Joan, "Un llibre de comptes d'un fabricant de teixits de Sant Martí de
Sesgueioles", en Ausa, IV, nº 46 (1963), ps. 451 - 454.

BLANQUI, Adolphe, Rapport sur la situation économique et morale de l'Espagne en
1846. París, 1850.

BLOCK, Maurice, L'Espagne en 1850, tableau de ses progrès les plus récents. Pa-
rís, 1851, 180 p.

BOURGGOING, J.F., Tableau de l'Espagne moderne. París, 1803, 3 vols.

CALAN, Pierre de, Le coton et l'industrie cotonnière. París, 1961, 126 p.

CANGA ARGUELLES, José, Diccionario de Hacienda. Londres, 1826-27, 5 vols.

———, Elementos de ciencia de la Hacienda. Madrid, 1961. VIII + 402 p. + 7 fols.
s. n.

———, Memoria sobre el estado de la Hacienda pública de España, que presenta
a las cortes ordinarias del año de 1821 Don ———. Madrid, 1821, 178 p.

- CARRERA PUJAL, Jaime, Historia de la economía española. Barcelona, 1943 -46.
5 vols.
- , Historia política y económica de Cataluña. Barcelona, 1947, 4 vols.
- , La economía de Cataluña en el siglo XIX. Barcelona, 1961, 4 vols.
- CARRERAS Y CANDI, Francesch, Geografía general de Catalunya. Barcelona, s.f.
6 vols.
- CASTONNET DES FOSSES, H., L'Espagne telle qu'elle est, ses habitants, ses moeurs, ses productions, son commerce. Lille, 1892, 31 p.
- CEBALLOS TERESI, José G., Historia económica, financiera y política de España. Madrid, s.f., 8 vols.
- CREUS VIDAL, L., Visió económica de Catalunya. Barcelona, 1934, 2 vols.
- DEFONTAINE, Jules, L'Espagne au XIX^e siècle. París, 1860, XII + 175 p.
- DOBB, Maurice, Salarios. México, 1957, 143 p.
- ESCUDE Bartolf, Manuel, La producción española en el siglo XIX. Barcelona, 1895.
280 p.
- ESTAPE, Fabián, Política económica de España. Barcelona, s.f. ciclostilado. Departamento de publicaciones de la Facultad de Ciencias Económicas.
- ESTASEN, P., Cataluña. Estudio acerca las condiciones de su engrandecimiento y riqueza. Barcelona, 1900, 87 p.
- FOMENTO DEL TRABAJO NACIONAL, Informe sobre la situación presente de las industrias de tejidos de algodón y de lana. Barcelona, 1920, 49 p.
- FERRER VALLS, Jerónimo, Cartas históricas, filosóficas, estadísticas, agrícolas, industriales y mercantiles. Barcelona, 1846.
- FIGUEROLA, Laureano, Estadística de Barcelona en 1849. Barcelona, 1849, 366 p.
- GARRIDO, Fernando, La España contemporánea. Sus progresos morales y materiales en el siglo XIX. Barcelona, 1867, 2 vols.
- GWINNER, Arturo, "La política commerciale della Spagna negli ultimi decenni", en Biblioteca dell'Economista, serie quarta, 1, parte seconda.
- Historia de España desde los tiempos más remotos hasta el año 1840 inclusive. Seguida de una estadística moderna de la Península e islas adyacentes. Por una so-

ciudad literaria. Barcelona, 1845, 596 + 168 + 16 p.

JAUMANDREU, Eudaldo, Curso elemental de economía política. Con aplicación a la legislación económica de España. Barcelona, 1836, 2 vols.

LARRAZ, José, "Visión panorámica de un siglo de economía española", en Un siglo en la vida del Banco de Bilbao. Bilbao, 1957.

LECOMTE, Henri, Le coton. París, 1900, 489 p.

LILLEY, Samuel, Hombres máquinas e historia. Madrid, 1967, 359 p.

LLORENS CASTILLO, Vicente, Liberales y románticos. Una emigración española en Inglaterra (1823 - 1834). México, 1954, 362 p.

MANUZ, Antonio, Contribución al estudio geográfico y estadístico de la industria textil española. Barcelona, 1932, 16 p.

MARVAUD, Angel, L'Espagne au XX^e siècle. Etude politique et économique. Paris, 1922, XV + 505 p.

Memoria elevada al Excmo. Sr. Ministro de Fomento por la Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio sobre el estado de los ramos dependientes de la misma en octubre de 1861. Madrid, 1861, 471 p.

Memoria sobre el movimiento comercial, industrial, agrícola y social en la provincia de Gerona durante el año 1913. Gerona, 1914, 136 p.

"Memoria sobre la suscripción para el fomento de los hilados, leída en la Junta general de 22 de marzo de 1777", en Memorias de la R.S. de Amigos del País, Madrid, vol. II, nº 10, p. 86.

Memoria sobre las causas del atraso de la industria española e indicaciones de los medios para hacerlas desaparecer. Por varios ingenieros industriales. Madrid 1869, 73 p.

Memorias económico-políticas escritas en diversas épocas y con diferentes motivos para la prosperidad de España. Tarragona, (1820), 112 p.

Memorias sobre la industria fàbril. Redactadas por los ingenieros de la investigación de la Hacienda Pública. Madrid, 1900, 377 p.

MERCADER RIBA, Juan, "Una visión pesimista de la economía catalana después de la guerra de sucesión", en Estudios de Historia Moderna, vol. V, ps. 409 - 419.

- FIGUERA, Antonio de, El potencial económico de España. Madrid, 1935, 326 p.
- MITCHELL, B.R., y DEANE, Phyllis, Abstract of British Historical statistics. Cambridge, 1962, XIV + 513 p.
- NIUBÓ, José, "Situación de la industria textil", en Alianza Industrial, memoria de 1911, nº 8, p. 71.
- PEÑA Y AGUAYO, José de la, Tratado de la Hacienda de España. Madrid, 1838, 403 p.
- PI ARRIBÓN, Andrés Avelino, Barcelona antigua y moderna. Barcelona, 1854, 2 vols.
- PI SUNYER, Carles, L'aptitud económica de Catalunya, Barcelona, 1927-29, 2 vols.
- RAHOLA, F., "Del comerç i de la Indústria de Catalunya", en Geografia General de Catalunya, vol. I.
- , Aspectos económicos de la gran guerra. Barcelona, (1917), 295 p.
- RECASENS, José M^a, El corregimiento de Tarragona en el último cuarto del siglo XVIII. Tarragona, 1963, 331 p.
- Relación de los fabricantes de hilados, tejidos y estampados de algodón de Barcelona, empadronados en últimos de 1839. S.p.i., 8 p. sin numerar.
- REPARAZ, Gonzalo de, La constitución natural de España y las de papel. Barcelona, 1928, 250 p.
- REYBAUD, Louis, Le coton. París, 1863, 465 p.
- RIU, Emilio, "Causas del atraso industrial de España", en Revista nacional de economía, año III, tomo IV, nº 11, p. 5 - 36.
- ROCA Y ROCA, J., "Barcelona a través del segle XIX", en L'Esquella de la Torrat, nº extra, 4 de enero de 1901, p. 13.
- ROURE, Conrado, Recuerdos de mi larga vida. Barcelona, 1925, 286 p.
- ROUTIER, G., L'industrie et le commerce en Espagne. París, 1901, 166 p.
- RUIZ Y PABLO, Angel, Historia de la Real Junta particular de Comercio de Barcelona. Barcelona, 1919, 447 p.
- RUIZ Y RUIZ, J. y OLIVILLER, José, Descripción geográfica. Histórico-estadística e itineraria que acompaña al mapa geográfico de la provincia de Tarragona. Tarragona, 1846, 318 p.
- SAGRA, Ramón de la, "Estado fabril de Barcelona", en Diario de Barcelona, 27 de

octubre de 1840, ps. 4337 - 4342.

-----, Informe sobre el estado actual de la industria belga, con aplicación a España. Madrid, 1842, 310 p.

-----, Remedio contra los efectos funestos de las crisis y de las paralizaciones comerciales. Madrid, 1855, 63 p.

SANCHEZ-ALBORNOZ, Nicolás, Las crisis de subsistencias de España en el siglo XIX. Rosario, 1963, 122 p.

SANROMÁN, Joaquín María, Mis memorias. Madrid, 1887 - 1894, 2 vols.

SARD, Andrés de, Comparación entre el actual estado de desarrollo de la industria algodonera en Inglaterra y el de la propia industria en España. Barcelona, 1884, 47 p.

SARDA, Juan, Historia de la política monetaria y las fluctuaciones de la economía española en el siglo XIX. Madrid, 1948, 361 p.

SINGER, Ch., HOLMYARD, E.J., Hall, A.R., WILLIAMS, T.I., A history of technology. Oxford, 1965, 6 vols. Especialmente el vol. IV "The industrial revolution c. 1750 - c. 1850".

SINDES OLIVES, F.F. y VIDAL BURDILS, F., La industria eléctrica en España. Barcelona, 1933, 883 p.

TALLADA, J.M., Barcelona económica y financiera en el siglo XIX. Barcelona, 1944, 98 p.

-----, Historia de las finanzas españolas en el siglo XIX. Madrid, 1946, 267 p.

-----, "La política comercial y arancelaria española en el siglo XIX", en Anales de Economía, III, nº 9, 1943, p. 47 - 72.

-----, Las crisis económicas. Barcelona, 1931, 15 p.

TAMAMES, Ramón, Estructura económica de España. Madrid, 1965, (3ª ed.) 813 p.

TRIAS FARGAS, R., La balanza de pagos interior. Madrid, 1960, XVI + 372 p.

VALLESANTORO, Marqués de, Memoria sobre la Balanza de comercio y examen del estado actual de la riqueza en España. Madrid, 1830, 136 p.

VELARDE FUERTES, J., "Estudios y documentos de economía española", en Revista de Economía Política, enero - junio 1960.

- VICENS VIVES, Jaime, "Coyuntura económica y reformismo burgués. Dos factores en la evolución de la España del antiguo régimen", en Estudios de Historia Moderna, IV, 1954, ps. 349 - 391.
- , Historia económica de España, Barcelona, 1964³, 699 p.
- , "Burguesía, industrialización, obrerismo", vol. V de la Historia social y económica de España y América. Barcelona, 1957, 692 p.
- , Industrials i politics. Barcelona, 1958, 434 p.
- , "La industrialización y el desarrollo económico de España de 1800 a 1936", en Revista de Economía Política, 1960, vol. XI, nº 1, ps. 138 - 147.
- VILAR, Pierre, "La vie industrielle dans la région de Barcelone". en Annales de Géographie, XXXVIII (1929), ps. 339 - 365.
- , "Transformaciones económicas, impulso urbano y movimiento de los salarios: la Barcelona del siglo XVIII" en Crecimiento y desarrollo. Barcelona, 1964, ps. 249 - 300.
- Vocabulario de oficios y profesiones. (Madrid), (1946), 460 p.
- Vocabularis tecnic-industrials procedents del Primer Concurs Lexicografic de la Llengua catalana. Barcelona, 1910, 164 p.
- Historias de la industria española o catalana
- AGUILERA, J., "Historia de la industria catalana", en Reseña ilustrada de la industria y el comercio de Cataluña. Barcelona, 1921.
- ALZOLA Y MINONDO, P., El arte industrial en España. Bilbao, 1892, XI + 550 p.
- CARRERA PUJAL, J., Espíritu y fuerza de la industria textil catalana. Barcelona, 1943, 111 p.
- CASTELLS CAÑAMERAS, J., Historia de la industria textil de Tarrasa. Tarrasa, 1951, 138 p.
- CASTILLO, Alberto del, La Maquinista Terrestre y Marítima personaje histórico, (1855 - 1955). Barcelona, 1955, 575 p.
- ESCARRA, Eduard, Le développement industriel de la Catalogne. Paris, 1908, 247 p.
- FERRER Y SOLER, L.G., "Estudios para la historia del trabajo industrial de Cataluña", en La España regional, II y III, Barcelona, 1887 - 88.

GONZÁLEZ PALOU, Fco de P., Nueva contribución al estudio de la crisis de la industria textil. Barcelona, 1930, 72 p.

LA FORCE, James Clayburn, The development of the spanish textile industry, 1750-1800. Berkeley and Los Angeles, 1965, 210 p.

———, "La política económica de los reyes de España y el desarrollo de la industria textil, 1750 - 1800", en Hispania, XXVI, 102, 1966, ps. 268 - 293.

ORELLANA, F.J., "Apuntes históricos sobre la industria española", en El eco de la producción, del nº 29 (1-VI-81) al nº 37 (1-X-81), ps. 313, 345, 377, 409, 441, 505, 531, 569 y 601.

PARIS EGUILAZ, H., "Fases del desarrollo industrial de España", en Anales de Economía, 1951.

ROMEVA FERRER, P., Historia de la industria catalana. Barcelona, 1952, 2 vols.

SANCHEZ RAMOS, Fco., La economía siderúrgica española. Madrid, 1945, 374 p.

SANZ GARCÍA, J.M., "En torno a dos siglos de industrialización española", en Arbor, nº 189 - 190, 1961, 23 - 58.

TORRELLA NIUBÓ, F., El moderno resurgir textil de Barcelona. Barcelona, 1961, 248 p.

———, Evolución histórica de la industria textil de Cataluña. Tarrasa, 1951.

———, Los antiguos gremios y la actual industria de la Cataluña textil. Tarrasa, 1955, 53 p.

VENTALLÓ VINTRO, J., Historia de la industria lanera catalana, Tarrasa, 1904, 575 p.

VILA, Pau, "Assaig d'una localització de les indústries antigues a Catalunya", en Estudis Universitaris catalans, XVII, 1932, ps. 50 - 64.

Historias de la industria algodonera

ALZINA PONSSETI, Juan, "La industria algodonera española", en Guía consultorio de la industria textil, VI, 1954.

BELTRÁN FLOREZ, Lucas, La industria algodonera española. Barcelona, 1943, 186 p.

BERTRAND Y SERRA, Eusebio, "Un estudio sobre la industria textil algodonera", en Boletín del Comité regulador de la industria algodonera. Marzo de 1931.

- "Industria manifattrice", en Biblioteca del Economista. Segunda serie, vol III, Torino, 1863, 1 520 p.
- BLANCO SANTAMERÍA, G., y CIORDIA PÉREZ, E., La industria textil catalana. Madrid 1933, 60 p.
- BO Y SINGLA, I., "La industria textil", en Reseña ilustrada de la industria y el comercio de Cataluña. Barcelona, 1922, ps. 5 - 19.
- CALVET, Eduardo, L'industrie cotonnière en Espagne. Barcelona, 1915, 15 p.
 ———, Ibid., en España económica, social y artística. Barcelona, 1914, ps. 306 316.
- CASTRONOVO, L'industria cotoniera in Piemonte nel secolo XIX, Turín, 1965, 424p.
- CID HERNÁNDEZ, Jesús, La industria textil. Algodón. Madrid, 1946, 275 p.
- FERRER Y VIDAL, J., Conferencias sobre el arte de hilar y tejer en general y especialmente sobre el de hilar y tejer el algodón. Barcelona, 1875, 122 p.
- FOHLEN, Claude, L'industrie textile au temps du Second Empire. París, 1956, 525p.
- FONTANA Y LÁZARO, Josep, Aribau i la indústria cotonera a Catalunya. Barcelona, 1963, 63 p.
- GRAELL, Guillermo, La crisis algodonerá. Su relación con la general de España. Obras públicas indicadas como remedio. Barcelona, 1923, 30 p.
- "Industria algodonerá", en Almanaque del Diario de Barcelona para 1867, Barcelona, 1866, ps. 134 - 138.
- LLOBET, Salvador, "La industria textil de algodón", en Estudios geográficos, VII, 1946, ps. 726 - 734.
- MACARA, Ch., "L'industrie cottoniere. Son histoire depuis le temps plus anciens", en Revue economique Internationale, 1913, julio, vol. III.
- Memoria de la Comisión Oficial informadora sobre la crisis de la industria textil algodonerá. Barcelona, 1929, 58 p.
- ODELL, R.M., Cotton goods in Spain and Portugal. Washington, 1911, 60 p.
- PI I SUNYER, C., "Apunts per a la historia de la indústria cotonera catalana", en Butlletí de l'Associació de fabricants de filats i teixits del Pla de Barcelona, maig - agost, 1925.

RODRIGUEZ NAVAS, M., Industria algodonera. Su historia y desarrollo. Madrid, 1902, 93 p.

SAGRA, Ramón de la, "De l'industrie cotoniere et des ouvriers en Catalogne", en Journal des Economistes, t. II, abril - julio de 1842, ps. 52 - 63.

VILÁ VALENTÍ, J., "El origen de la industria catalana moderna", en Estudios geográficos. febrero 1960, nº 78 -ps. 5 - 40.

Biografías, necrológicas, etc.

ARTIMANO, A., Tributo a la buena memoria del Excmo. e Ilmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal. Barcelona, 1895, 19 p.

BO Y SINGLA, I., Los grandes capitanes de la industria catalana. Barcelona, 1923 45 p.

CASTELLS CAÑAMERAS, Creadores del progreso textil. Síntesis biográficas. Tarra-
sa, 1948, 78 p + 15 lams.

RAHOLA, Federico, Necrología del Excmo Sr. D. Domingo Sert y Rius. Barcelona, 1901, 25 p.

SALLARÉS, Juan, José Ferrer y Vidal y su tiempo. Barcelona, 1895, 57 p.

SOLER I PALLET, Joseph, Cent biografies tarrassenques. Barcelona, 1900, 176 p.

TORRELLÓ BORRÁS, R., Necrología de D. Claudio Arañó y Arañó. Barcelona, 1888, 39p.

Monografías sobre empresas

"Bodas de oro de La España Industrial", en Diario del Comercio, Barcelona, 23 de mayo de 1897.

Centenario de la fundación de la compañía de Fabra y Coats. Barcelona, 1944, 26p.

Colonia Güell y Fábrica de panas y veludillos de Güell y Cía. S. en C. Breve re-
seña histórica. Barcelona, 1910, 142 p.

La España Industrial. Libro del centenario. Barcelona, 1947, 173 p.

La España Industrial. Memoria de las operaciones, leída en la Junta general de accionistas celebrada en Madrid el 25 de marzo de 1848. Madrid, 1848.

La España Industrial. Sociedad anónima fundada en 1847. Fábrica de hilados. Barcelona, s.a., 12 p.

Manufacturas Borrás S.A., Bodas de diamante laborales, 1880 - 1955. Barcelona (1955), 113 p. + 10 lams.

Memoria leída en la Junta General de accionistas de la Fabril Algodonera, el día 2 de octubre de 1853. Barcelona, 1853, 9 p.

Sucesora de J. Coma y Cros, S.A. Conmemoración del centenario 1850 - 1950 (Barcelona), (1950), 24 p. sin numerar.

Producción

Anales de nuevos descubrimientos. Usuales y prácticos, o memorias de economía, industria rural y doméstica. Barcelona, 1828, 2 vols.

BELTRAMI, G., Filatura de algodón. Barcelona, 1929, 665 p.

BELTRÁN, L., "La evolución del precio del algodón en rama en España durante los siglos XIX y XX", en Anuario de la industria textil española. 1945.

BLANKART, Problemas de tecnología textil. Barcelona, 1926, 261 p.

———, Selfactina, Descripción, funcionamiento y cálculos. Barcelona, 1925, 30 p. + IV lams.

BUXADÉ, M., Canal industrial de Berga. Memoria descriptiva. Barcelona, 1886, 30p.

CANALEJAS Y CASAS, José., Anuario de los progresos tecnológicos de la industria y de la agricultura. Madrid, 1862 - 1865, 4 vols.

CÁNOVAS CLEMENTE, A., Cultivo y monocultivo del algodón en España. Totana 1946, 149 p.

DELESSARD, La filature du coton par les machines modernes. París, 1893, VII + 592 p.

DOMENECH ESTAPÀ, J., "Influencia de la mecánica en el progreso industrial, y sentido que ha de tener su enseñanza", en Memorias de la R. Acad. de Ciencias y Artes de Barcelona, época III, t.V, p. 131.

DURÁN SAMPERE, A., "Las indianas. A propósito de una exposición". en Boletín de Divulgación histórica, vol. I, p. 164.

FIGUEROLA, Laureano, (Carta en defensa de los fabricantes por la cuestión de las sefactinas), en Diario de Barcelona, 2 de agosto de 1854.

JUNCADELLA, D., Tratado práctico de las máquinas sistema jacquard. Barcelona, 1900, 253 p.

KENNEDY, A., The practical cotton spinner showing. Londres, 1860, 188 p.

"Mercado de frutos" (importación algodón 1856 - 1864), en Almanaque del Diario de Barcelona para el año 1866. Barcelona, 1865.

MIQUEL SOLER, Acisolo, El telar cotton y sus predecesores. Barcelona, 1953, 222 p.

"Real orden estableciendo las reglas a que ha de sujetarse el aprovechamiento de aguas de los ríos. Ministerio de la Gobernación de la Península. Sección de Fomento. Circular", en Enciclografia, ps. 46 - 47.

Reseña acompañada de todos los datos y documentos justificativos que publica la sociedad El Veterano. Para dar un conocimiento exacto de la riqueza mineralógica que posee y de los proyectos que va a realizar para su explotación. Barcelona, 1849, 52 p.

RODON Y FONT, C., Algo más sobre Jacquard y su máquina. Barcelona, s.f., 14 p.

SOLER Y VILABELLA, R., Ensaig sobre la máquina catalana de filar cotó coneguda per Bergadana o Maxerina. Barcelona, s.a., 50 p.

TORRELLA NIUBÓ, F., "El utillaje textil decimonónico a través de algunas noticias de importantes fábricas tarrasenses", en Boletín de la Cámara oficial de Comercio e Industria de Tarrasa. Tarrasa, 1954.

———, "Los progresos de la hilatura en Cataluña al finalizar el siglo XVIII", en Estudios de Historia social de España, t. IV, vol. 2º, ps. 607 - 638.

"Ventajas que adquiere la sociedad en el uso de las potencias inanimadas en la mayor parte de las máquinas de hilar y tejer", artículo remitido, en Diario de Beneficencia, 16 de agosto de 1835.

VILAR, Pierre, "Agricultural progress and the economic background in eighteenth-century Catalonia", en The Economic History Review, Cambridge, XI, nº 1, (1958), ps. 113 - 120.

ALGARRA, Agustín de, Aduanas de España. Madrid, 58 p. + 1 map.

ALVARO DE ZAPATA, J., "Libertad del comercio interior", en Revista económica de Madrid, 1847, I, ps. 81 - 104.

———, "Impugnación a la solicitud hecha por la Junta de Fábricas de Cataluña contra la supresión de aduanas interiores", en Ibid, 1847, II, ps. 173 - 191.

ALZOLA, Pablo de, Relaciones comerciales entre la Península y las Antillas. Madrid, 1895, 335 p.

AMICH, Julián, Historia del puerto de Barcelona, Barcelona, 1956, 249 p.

AMORÓS, F., Diccionario del Código de comercio. Barcelona, 1862, 240 p.

ANDRÉS ÁLVAREZ, V., "Historia y crítica de los valores de nuestra Balanza de comercio", en Moneda y crédito, Madrid, nº 4, marzo de 1943.

BECKER, J., Relaciones comerciales entre España y Francia durante el siglo XIX. Madrid, 1910, 232 p.

BERNIS, F., Fomento de las exportaciones. Barcelona, s.f., 230 p.

BREMON Y LÓPEZ, N., Memoria histórico-económica sobre el comercio general de España. Madrid, 1841, 148 p.

CABALLERO, T.T., Las aduanas españolas. Madrid, 1882, 214 p.

CAMACHO, J.F., Memoria sobre la hacienda pública en España de 1881 a 1883. Madrid, 1883, 510 p.

CANTILLO, A., Tratados, convenios y declaraciones de paz y de comercio que han hecho con las potencias extranjeras los monarcas españoles de la casa de Borbón desde el año de 1700 hasta el día. Madrid, 1843, 908 p.

CARNER, Jaume, Els catalans i el comerç modern. Barcelona, 1919, 200 p.

CARRERAS CANDI, Fco., Nuestra exportación a oriente. Barcelona, 1911, 50 p.

CASTEDO FERNÁNDEZ, J., Junta de aranceles y valoraciones. Colección de sus decretos y disposiciones orgánicas.. desde la primera en 1816 hasta la actual de 1898. Madrid, 1900, 57 p.

CASTILLO, Luis del, Observaciones sobre el comercio del Mar Negro. Con especificación del que los españoles pueden hacer allí ventajosamente. Madrid, 1828, 55 p. + 6 estados.

- COLL Y MASADAS, E., Geografía y estadística comercial o comercio actual de todos los países del mundo. Barcelona, 1884, 750 p.
- "Comercio", en Almanaque del Diario de Barcelona para 1869. Barcelona, 1868 ps. 109 - 120.
- DEMBOWSKI, Carlos, Dos años en España y Portugal durante la guerra civil 1838 - 1840. Madrid, 1931, 2 vols. Interesantes noticias sobre el contrabando.
- DIUMARÓ, E., "El comercio de tejidos al por mayor. La producción", en El Financiero, 12 de febrero de 1936.
- , La producción industrial y el comercio en España. Barcelona, 1928, 167 p.
- ESCUDE BARTOLÍ, M. y RAMÓN, L.P., España y sus colonias. Barcelona, 1891, 277 p.
- Exposición que al Sr. Ministro de Hacienda eleva el comercio marítimo de Barcelona sobre la necesidad de favorecer las expediciones directas para fomentar la navegación de altura e impedir su decadencia. Barcelona, 1876, 24 p.
- FEDERACIÓN DE FABRICANTES DE HILADOS Y TEJIDOS DE CATALUÑA, Consideraciones sobre la exportación en la industria textil. Barcelona, 1926, 42 p.
- GARCÍA BARZANALLANA, Juan, Arancel de derechos que pagan los géneros, frutos y efectos extranjeros a su entrada en el Reyno ... Madrid, 1816, 302 p.
- GARCÍA BARZANALLANA, José, La liga aduanera ibérica. Madrid, 1878, 201 p.
- GARCÍA BARZANALLANA, Manuel, "Reflexiones sobre el nuevo arancel y bases de su reforma", en Revista de España y del extranjero, II, 1842, ps. 224 - 235.
- GARCÍA DE ARBOLEGA, José, Manual de la Isla de Cuba, Habana, 1859, 418 p.
- GARRIDO, Fernando, Los Estados Unidos de Iberia. Madrid, 1881, 205 p. Información sobre el contrabando de tejidos británicos por la frontera portuguesa.
- GUELL Y FERRER, J., Comercio de Cataluña con las demás provincias de España y observaciones sobre el mismo asunto y otras cuestiones económicas. Barcelona, 1853, 84 p.
- Instrucción para la entrega a la Real Compañía de Filipinas de los géneros de algodón procedentes de comiso, aprobada por S.M. en R.O. de 15 de diciembre de 1833. s.p.d.i., 8 p.

Ligeros apuntes acerca del cabotaje y sus impugnadores. Por un comerciante.

Habana, 1889, 22 p.

LLOBET Y VALLELOSERA, J.A., Cataluña antigua y Cataluña moderna., obra en la que se trata del comercio ... Barcelona, 1866, 195 p.

MARVAUD, Angel, "Les relations de l'Espagne et de l'Amerique du Sud", en Revue économique internationale, décembre de 1907.

MAS, Sinibaldo de, La Iberia. Memoria sobre la conveniencia de la unión pacífica y legal de Portugal y España. Barcelona, 1856, 86 + 10 p. Noticias acerca del contrabando por la frontera portuguesa.

Memoria sobre los males que sufre el comercio español y medios de repararlos.

Escrita y dirigida a las Cortes por una comisión del comercio de Cádiz. Cadiz, 1820, 237 p.

MINISTERIO DE HACIENDA, (Real decreto de 3 de mayo de 1830 contra el contrabando). Madrid, 1830, 51 p.

PERY, Gerardo, Geographia e estatistica de Portugal e colonias. Lisboa, 1875, 404 p. Datos sobre comercio de algodón en rama y tejido.

PI SUNYER, Carlos, Estudios sobre la exportación textil algodonera. Barcelona, 1929, 72 p.

PLAZA PRIETO, J., "El desarrollo del comercio exterior español desde principios del siglo XIX a la actualidad", en Revista de economía política, VI, nº 2, (1955), ps. 26 - 61.

PUERTO VALLE, José, "Las relaciones comerciales entre la Península y las Antillas según un libro reciente", en La España Moderna, diciembre de 1895, p. 105.

PUIG, Fernando, El contrabando por Gibraltar. Madrid, 1890, 20 p.

RAFO, José, Proyecto para la mejora y ensanche del puerto de Barcelona. Madrid, 1861, 494 p. + 7 lams.

RAMOS, G., Memoria de valoraciones para el año 1909. Comercio de Importación. Provincia de Barcelona. Madrid, 1914, 710 p.

RICART Y GIRALT, José, "El siglo de oro de la marina mercante velera de construcción catalana 1790 - 1870", en Memorias de la R.Acad. de Ciencias y Artes de Bar-

celona, vol. XVIII, (1924), nº 7, ps. 177 - 201.

ROIG, E., La marina catalana del vuitcens. Barcelona, 1929, 191 p.

SALA, Juan, "Movimiento mercantil", en Almanaque del Diario de Barcelona para 1858. Barcelona, 1857, ps. 78 - 113.

Sistema general de las aduanas de la monarquía española ... aprobado por las Cortes ordinarias del año 1820. Madrid, 1820, 338 + 86 p.

Tarifa para la entrega de los géneros de algodón de comiso a la Real Compañía de Filipinas. Aprobado por S.M. en R.O. de 15 de diciembre de 1833. s.p.d.i., 21 p.

TOLEDANO, Eustaquio, Historia de los tratados, convenios y declaraciones de comercio entre España y las demás potencias. Seguida de un apéndice con datos estadísticos. Madrid, 1858, 285 p.

Capital

BANCO DE BARCELONA, Quincuajésimo aniversario de su fundación. Memoria que la Junta de gobierno presenta a la general extraordinaria de accionistas en 20 de mayo de 1894. Barcelona, s.a., 203 p.

FONTANA LAZARO, José, "La vieja bolsa de Barcelona (1851 - 1914)", en Documentos y estudios, VII, julio de 1961, ps. 13 - 69.

Informe relativo a los principales productos de la industria algodonera presentado a la Comisión de la Asamblea Constituyente por los industriales de Cataluña en enero de 1856. Madrid, 1856, 23 p. Comparación de los costos de producción de hilados y tejidos en España y Gran Bretaña.

RAMONEDA HOLDER, A., Introducción al estudio del precio de coste en la hilatura de algodón. Barcelona, 1915, 232 p.

SANTILLAN, Ramón, Memoria histórica sobre los bancos, desde el nacional de San Carlos hasta el de España. Madrid, 1865, 2 vols.

Industriales

ASOCIACIONES DE FABRICANTES DE LAS CUENCAS DEL TER Y DEL PRESSER, Los jurados

mixtos en España. Barcelona, 1902, 120 p.

BORDAS, Luis, Memoria acerca de la erección y progresos de la Junta de Comercio de Cataluña. Barcelona, 1837, 117 p.

FEDERACION DE FABRICANTES DE HILADOS Y TEJIDOS DE CATALUÑA, (Memoria). Barcelona, 1930, 127 p.

FEDERACION PATRONAL DE CATALUÑA, Memoria de los trabajos realizados. Barcelona, 1921, 38 p.

GRABELL, Guillermo, Historia del Fomento del Trabajo Nacional. Barcelona, s.f. 506 p.

INSTITUTO INDUSTRIAL DE CATALUÑA, Reglamento. Barcelona, 1852, 18 p.

Reglamento del Instituto Industrial de Cataluña. Barcelona, 1878, 24 p.

Reglamento para las fábricas de hilados, tejidos y estampados de algodón y ramos auxiliares de esta fabricación en Cataluña (de la Comisión de Fábricas). Barcelona, 1842, 14 p.

Resumen de la obra del Fomento del Trabajo Nacional 1767 - 1914. Barcelona, 1914, 13 p.

RIGALT, Luis, Album enciclopédico pintoresco de los industriales. Barcelona, 1860, 2 vols.

VILAR, Pierre, "La formation de la bourgeoisie catalane au XVIII^e siècle", en Atti del X^o Congresso Internazionale di Scienze Storiche, p. 532.

Obreros

ALABERT, Fco., Encarecimiento de la vida en los principales países de Europa y singularmente en España. Sus causas. Madrid, 1915, 163 p.

ALSINA, F., Fonaments de la reforma del treball en l'industria catalana, tal com s'es comensada en el Vapor Vell de Sans. Barcelona, 1889, 48 p.

ASOCIACIÓN DE SOCORROS DE LA CLASE OBRERA Y JORNALERA, Memoria leída en la Junta general de Señores socios celebrada el día 26 de febrero de 1865. Barcelona, 1865, 15 p.

BARTHE, A., "Enquete sur le mouvement de quelques prix en Espagne depuis un siècle",

en Revue Economique Internationale, 1913, vol III.

BORREGO, A., La cuestión social considerada en sus relaciones con la historia y las condiciones hijas del caracter del pueblo español. Madrid, 1881, 87 p.

———, Historia, antecedentes y trabajos a que han dado lugar en España las discusiones sobre la situación y el porvenir de las clases jornaleras. Madrid 1890, 85 p.

BORRELL, Enrique, El salario, Madrid, 1884, 40 p.

CAMBON, Paul, Les conditions du travail en Espagne. Rapport adressé au ministre des Affaires étrangères. París, 1890, 78 p.

CARRERA PUJAL, Jaime, Aspectos de la vida gremial barcelonesa en los siglos XVIII y XIX. Madrid, 1949, 30 p.

CERDÁ, Ildefonso, Teoría general de la urbanización. (Con un apéndice "Monografía estadística de la clase obrera de Barcelona en 1856"). Madrid, 1867, 2 vols.

Existe una edición aparte del apéndice. Madrid, 1868.

COLUMBRÍ, Alberto, Una víctima, Memorias de un presidiario político. Barcelona, 1864, 614 p.

Congreso de la Unión de los Obreros Manufactureros, celebrado en Reus los días 24 - 27 de marzo de 1882, Barcelona, 1882, 208 p.

Deberes de los trabajadores y de los fabricantes. O medios de asegurar su bienestar por J.G.B. Barcelona, 1848, 20 p.

DIUMARÓ, El problema industrial textil, el maquinismo y la cuestión social. Estudio crítico esencialmente constructivo. Barcelona, 1939, 297 p.

ESCUDE BARTOLÍ, M., "Monografía estadística de las clases trabajadoras de Barcelona", en Anuario estadístico de la ciudad de Barcelona, año XVI, 1917, p.538-592.

FERNÁNDEZ-CUESTA y PORTA, Nemesio, La vida del obrero en España desde el punto de vista higiénico. Madrid, 1909, XXIII + 278 p.

FONT Y MOSELA, J., Consideraciones sobre los inconvenientes que irrogan a la salud de los jornaleros y a la pública de Barcelona las fábricas, en especial las de vapor ... Barcelona, 1852, 36 p.

GARCÍA VENERO, M., Historia de los movimientos sindicalistas españoles (1840-1933).

Madrid, 1961, 483 p.

GARRIDO, Fernando, Historia de las asociaciones obreras en Europa o las clases trabajadoras regeneradas por la asociación. Barcelona, 1864, 2 vols.

GAY, Narciso, Las clases proletarias. Barcelona, 1864, 262 p.

———, Veladas del obrero. Barcelona, 1857, 245 p.

GIRALT BALCELLS, TERRES, Els moviments socials a Catalunya, País Valencià i les Illes. Cronologia 1800 - 1939. Barcelona, 1967, 121 p.

INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES, Suplemento a la información sobre la regularización de la jornada de trabajo en la industria textil. Madrid, 1915, 43 p.

JUNTA CENTRAL DIRECTIVA DE LAS ASOCIACIONES DE SOCORROS MUTUOS, Reglamento para régimen y gobierno. Barcelona, 1841, 4 p.

LAVOLLÉE, R., Les classes ouvrières en Europe, études sur leur situation matérielle et morale. (El segundo volumen hace referencia a España). París, 1882, 432 p.

LE PLAY, F., Les ouvriers européens. París, 1877 - 79, 6 vols.

MARVAUD, Angel, La question sociale en Espagne. París, 1910, 468 p.

———, "Le mouvement ouvrier en Espagne", en Revue politique et parlementaire, 1910, t. I.

———, "Le socialisme et le mouvement ouvrier en Espagne", en Revue économique internationale, 1908, vol. II, ps. 535 - 578.

MONLAU, P.F., ¿Qué medidas higiénicas puede dictar el Gobierno a favor de las clases obreras?. Barcelona, 1856, 63 p.

MOROTE, Luis, "La Moral de la derrota. El feudalismo en las fábricas", en El Liberal, Madrid, 4 de mayo de 1901.

MUSEU SOCIAL DE BARCELONA, Anuari d'estadística social de Catalunya. Reus-Barcelona, 1912 - 1915, 4 vols.

PARET, L.V., Encarecimiento de la vida en los principales países de Europa y singularmente en España. Sus causas. Madrid, 1914, 284 p.

PI Y MARGALL, Fco., Las clases jornaleras. Barcelona, 1917², 91 p.

PUIG PUJADAS, J., Vida d'Herói. Narcís Monturiol. Barcelona, 1918, 352 p.

PUIG Y SEVALL, L., La verdad en la cuestión entre fabricantes y operarios. Barcelona, 1870, 31 p.

Reglamento de las tres secciones de vapor de Mataró. Hilados, tejidos y jornal. Barcelona, 1872, 8 p.

REVENTÓS, Manuel, Assaig sobre alguns episodis històrics dels moviments socials a Barcelona en el segle XIX. Barcelona, 1925, 159 p.

ROBERT Y SURIS, A., A las clases directoras de Barcelona. Barcelona, 1904, 90 p.

SAGRA, Ramón de la, Lecciones de economía social. Madrid, 1840, 334 p.

SALARICH Y VERDAGUER, J., Higiene del tejedor. O sean medios físicos y morales para evitar las enfermedades y procurar el bienestar de los obreros ocupados en hilar y tejer el algodón. Vic, 1858, 130 p.

SALLARÉS Y PLA, J., El trabajo de las mujeres y de los niños. Sabadell, 1892, 211 p.

SASTRE, Miguel, Las huelgas en Barcelona y sus resultados durante los años 1903 al 1914 ambos inclusive. Barcelona, 1915, 339 p.

SERRANO FATIGATI, E., Alimentos adulterados y defunciones. Apuntes para el estudio de la vida obrera en España. Madrid, 1882, 112 p.

SIMON, Jules, L'ouvrière. París, 1864, 438 p.

Sociedad de aprestadores y cilindrades de algodón, lana, seda, hilo y demás de Barcelona y sus contornos. Barcelona, 1872, 14 p.

SOCIEDAD DE MUTUA PROTECCIÓN DE LOS TEJEDORES DE ALGODÓN. Régimen para el gobierno interior. Barcelona, 1841, 16 p.

UNION DE LOS OBREROS MANUFACTUREROS DE ESPAÑA. Que comprende las secciones de preparadores, hiladores y tejedores mecánicos ... (Reglamento y estatutos de la Unión). Barcelona, 1872, 16 p.

VALDOUR, J., L'ouvrier espagnol. París-Lille, 1919, 2 vols.

VILÁ, J.M., Els primers moviments socials a Catalunya. Barcelona, 1935, 261 p.

ZANCADA, Práxedes, El obrero en España. Barcelona, 1902, 237 p.

Proteccionismo

- ALBINA, J., Exposición dirigida a las Cortes constituyentes contra la reforma arancelaria que proyecta la escuela librecambista. Barcelona, 1869 35 p.
- ALZOLA, Pablo de, La política económica mundial y nuestra reforma arancelaria. Bilbao, 1906, 393 p.
- ANTON, Fernando de, Cataluña ante el libre cambio. Barcelona, 1860, 58 p.
- "Arancel en nuestra historia económica, El", en Información comercial española, nº 322, junio 1960, ps. 14 - 49.
- ARCOS ORODEA, L., MENÉNDEZ DE LUARCA, A.; MORQUECHO Y PALMA G.; RODRÍGUEZ SAN-PEDRO, F. y un oyente proteccionista, Impugnación de las doctrinas librecambistas profesadas en el Ateneo de Madrid durante el curso de 1861 a 1862. Madrid, 1862, 216 p.
- A [RIBAU], B.C., "De la protección que necesita la industria", en El Bien Público, Barcelona, nº 42, 22 de marzo de 1849, p. 1.
- ARNAUDTIZON, Claudio, Reflecciones sobre el nuevo proyecto de aranceles. Barcelona, 1855, 8 p.
- ASOCIACION PARA LA REFORMA DE LOS ARANCELES DE ADUANAS, Cuarta sesión pública celebrada el día 9 de junio de 1861. Madrid, 1861, 12 p.
- , Segunda sesión pública celebrada el día 21 de abril de 1862. Madrid, 1862, 12 p.
- BORREGO, A., Principios de economía política. Con aplicación a la reforma de aranceles de aduana, a la situación de la industria fabril en Cataluña y al mayor y más rápido incremento de la riqueza nacional. Madrid, 1844, 386 p.
- BOSCH LABRÚS, P., Discursos y escritos. Barcelona, 1929, XXIII + 902 p.
- CABALLERO, T.T., La protección y el libre cambio ante la producción nacional. Madrid, 1883, 287 p.
- CÁNOVAS DEL CASTILLO, A., Discurso en defensa de la producción nacional. Pronunciado en el congreso de los diputados el día 9 de enero de 1888. Madrid, 1888, 123 p.
- CARBONELL JOVER, D., La protección y el libre cambio. Barcelona, 1866, 31 p.

Cataluña y la cuestión arancelaria. Madrid, 1881, 230 p.

COMISION DE FÁBRICAS DEL ANTIGUO PRINCIPADO DE CATALUÑA. Exposición elevada a S.M. Para que sean revocadas las disposiciones de la Dirección General de aduanas y aranceles ... sobre admisión de tejidos con mezcla de algodón ... Barcelona, 1844, 35 p.

———, Memoria sobre la necesidad del sistema prohibitivo en España. Barcelona, 1834, 38 + XIII p.

Consideraciones que la Junta de Comercio sujeta al juicio del público. Acerca de las ideas y principios emitidos por la Sociedad mercantil matritense en la exposición que dirigió a S.M. con fecha 9 de agosto del corriente año. Barcelona, 1844, 12 p.

Consideraciones sobre algunos puntos económicos y administrativos. Combatiendo algunos vulgarizados errores que los libre-cambistas españoles presentan como fundamento principal de sus doctrinas. Barcelona, 1852, 106 p.

"Contestación de la Junta de Fábricas de Cataluña al interrogatorio 4º de los formados de común acuerdo por los Excmos. Srs. ministros de Hacienda y de Comercio", en Enciclografía, 1847, p. 185 y ss.

Contestación del Fomento de la producción española al interrogatorio formulado por la Comisión especial arancelaria ... Barcelona, 1879, 25 p.

Contestaciones dadas por la dirección de la Maquinista Terrestre y Marítima ... a los interrogatorios propuestos y formados por la Comisión especial arancelaria. Barcelona, 1866, 44 p.

Cuestión de aranceles. Madrid, 1849, 14 p.

Cuestiones catalanas. Cataluña en España. (1855), 24 p.

Dictamen de la Comisión creada por R.O. de 17 de abril del presente año para informar a S.M. el Rey sobre los puntos más capitales y de mayor influencia en la industria nacional del proyecto de nuevos aranceles y ley de aduanas. Madrid, 1840, 166 p.

ESCOLÁ, Jaime, Voto particular presentado a la Junta consultiva de Aranceles. Madrid, 1856, 11 p.

"Exposición dirigida a S.M. la Reina por la Asociación defensora del trabajo nacio-

Exposición elevada a S.M. por las comisiones de la Junta General de Comercio y Fábricas, del Colegio de Abogados, del de Procuradores, del de Corredores de Cambio, de los dos de Escribanos y Notarios Públicos, de setenta Colegios y Gremios industriales y artísticos ... Barcelona, 1837, 48 p.

Exposición presentada a la Asamblea constituyente por la Comisión extraordinaria de Cataluña ... con motivo del proyecto de ley sometido por el Gobierno de S.M. a la deliberación de la misma Asamblea para la reforma de los aranceles de Aduana. Madrid, 1855, 24 p.

"Exposición presentada al Gobierno por la Comisión catalana en Madrid", en Enciclografía, 1847, ps. 321 - 336.

"Exposición que con motivo del R.D. de 1 de agosto, que suprime las aduanas interiores, ha elevado a S.M. la Junta de Fábricas de Cataluña". en Enciclografía, 1847, ps. 177 - 184.

"Exposición que ha dirigido a S.M. la Junta de Fábricas de Cataluña para que se deje sin efecto la circular de la Dirección general de aduanas de 14 de diciembre", en Enciclografía, 1848, ps. 457 - 460.

Exposición que para la continuación del sistema prohibitivo de artículos extranjeros, como útil a toda la nación, dirige a S.M. el Excmo. Ayuntamiento Constitucional de Barcelona. Barcelona, 1839, 27 p.

Exposición que la Comisión de Fábricas ... ha elevado a S.M. para que no se innoven los aranceles vigentes ... Barcelona, (1840), 16 p.

ESTASEN, Pedro, Discurso acerca los fines del Fomento de la riqueza de Cataluña. Barcelona, 1887, 31 p.

———, La cuestión lanera. Barcelona, 1881, 22 p.

———, La protección y el libre cambio. Barcelona, 1880, 309 p.

Exposición elevada por la Junta de Fábricas de Cataluña al Gobierno de S.M. y a las Cortes presentando varias modificaciones a la proyectada reforma arancelaria. Barcelona, 1849, 12 p.

Exposición razonada que en forma de cartas dirige al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda

da la Comisión de Fábricas ... sobre los dos sistemas de libertad y de protección de la industria ... Barcelona, 1846, 138 p.

FERRER Y VADAL, J., Discurso pronunciado en la información de la Comisión especial arancelaria. Sabadell, 1866, 52 p.

-----, Cuatro palabras a los señores libre cambistas de la Bolsa de Madrid. Barcelona, 1861, 19 p.

-----, Discurso pronunciado ... con motivo de la discusión del tratado de comercio entre España y Francia. Madrid, 1882, 18 p.

-----, La escala alcohólica y la cuestión lanera. Barcelona, 1881, 24 p.

FIGUEROLA, Laureano. La reforma arancelaria en 1869. Madrid, 1879, 224 p.

GARCÍA BARZANALLANA, Manuel, "Cuestión algodonera. Parte económica", en Revista de España y del extranjero, II, 1842, ps. 70 - 83 y 116 - 130.

GARCZYNSKY, B.R., Cartas en defensa de la industria española. Barcelona, 1878, 40 p.

GASSÓ, Antonio B., España, con industria, rica y próspera. Barcelona, 1816, 184p.

GÓMEZ DE VILLALVA, M., La reforma arancelaria. Barcelona, 1862, 20 p.

GONZALO MORÓN, F., "Examen de la alianza más conveniente a España, Maquiavelismo de la política inglesa con respecto a la misma. Deberes del gobierno español en la dirección de las relaciones exteriores". en Revista de España y del extranjero. II, 1842, ps. 11 - 22.

GRAELL, Guillermo, La cuestión catalana. Barcelona, 1902, 215 p.

-----, El Arancel, los tratados y la protección. Barcelona, 1906, 104 p.

GUAL VILLALBÍ, P., Comentarios alrededor de nuestra actual política arancelaria. Barcelona, (1929), 72 p.

GUELL Y FERRER, J., Cereales. Reflexiones sobre esta y otras cuestiones arancelarias. Barcelona, s.f., 57 p.

-----, Escritos económicos. Barcelona, 1880, LXVII + 1 069 p.

-----, Examen de la crisis actual con ocasión del opúsculo publicado por el Excmo. Sr. Vicente Vázquez Queipo. Barcelona, 1866, 78 p.

-----, Observaciones a la reforma arancelaria ejecutada y a la propuesta a las Cortes por el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, don Pedro Salaverría. Barcelona, 1863, 109 p.

G(UELL) F(ERRER), J., Opúsculo sobre reformas arancelarias y otras cuestiones político económicas-administrativas. Barcelona, 1856, 172 p.

GUTIERREZ, Manuel María, Contestación a un artículo sobre libertad de comercio del Excmo. Sr. D. Antonio Alcalá Galiano. Madrid, 1848, 125 p.

-----, Impugnación a las cinco proposiciones de Pebrer. Sobre los grandes males que causa la ley de Aranceles a la nación en general y a Cataluña en particular. Madrid, 1837, 293 p.

-----, Libertad de comercio. Madrid, 1835, 187 p.

-----, Nuevas consideraciones sobre la libertad absoluta de comercio y puertos francos. Madrid, 1839, 663 p.

(ILLAS Y VIDAL, Juan), Barcelona antigua y Barcelona moderna. Barcelona, 1848, 13 p.

-----, Memoria sobre los perjuicios que ocasionaría en España así a la agricultura como a la industria y comercio la adopción del sistema del libre cambio. Barcelona, 1849, 92 p.

-----, Una ojeada a la Exposición Universal verificada en Londres. Barcelona, 1852, 41 p.

INCLAN, Manuel, Reflexiones sobre aduanas. Madrid, 1839, 70 p.

Indicación de los graves perjuicios que para el comercio marítimo español produciría la adopción del proyecto de reforma arancelaria. Barcelona, (1850), 13 p.

Indicaciones de la Junta de Fábricas de Cataluña sobre la cuestión industrial. Barcelona, 1847, 12 p.

Información parlamentaria iniciada por la Comisión del Congreso de los diputados a consecuencia del proyecto de ley sobre reforma de aranceles. Madrid, 1863, 17 p.

Informe que la Junta de Comercio de Cataluña ha dado al Gobierno acerca del proyecto de ley de aduanas y aranceles. Con una adición y estado sobre los grandes consumos que hacen las provincias catalanas de los frutos y productos de las demás del Reino. Barcelona, 1841, 88 p.

Informe sobre los aranceles antillanos. Barcelona, 1895, 35 p.

(JAULANDREU, Eudaldo), "sobre la introducción de géneros extranjeros", en El Vapor, Barcelona, 4, 6, 8, 10, 13 de julio de 1834.

JUNTA DE ARANCELES Y VALORACIONES, Revisión arancelaria. Madrid, 1904, 48 p.

JUNTA DE COMERCIO DE LA PROVINCIA DE BARCELONA, Exposición que la ——— eleva a las Cortes, con motivo de la presentación a las mismas del nuevo proyecto de aranceles de aduanas. Barcelona, 1849, 4 p.

JUNTA DE COMERCIO DE CATALUÑA, Memoria de la ——— relativa al estado de la industria del país y medios de fomentarla. Barcelona, 1844, 20 p.

JUNTA DE FÁBRICAS DE CATALUÑA, El comercio y el libre cambio. Barcelona, 1847, 12 p.

JUNTA PROVINCIAL DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO DE BARCELONA, Dictamen sobre el proyecto de tratado de comercio con Inglaterra. Barcelona, 1868, 15 p, 1 lam.

Libertad y la esclavitud del trabajo, La Conferencia sobre el librecambio y la protección dedicada a las clases trabajadoras por un hombre del pueblo. Barcelona, 1868, 31 p.

Libre-cambio pintado por sí mismo, El. Barcelona, 1862, 40 p.

MAINAR, Ramón M^a, Compendio histórico de las aduanas de España. Madrid, 1851, 234 p.

MARLIANI, Manuel de, De la influencia del sistema prohibitivo en la agricultura, industria, comercio y rentas públicas. Madrid, 1842, 390 p.

MORQUECHO Y PALMA, Genaro, La controversia económica en 1859. Madrid, 1860, 468 p.

Observaciones sobre la industria lanera por la Junta de Fábricas de Cataluña. Barcelona, 1848, 12 p.

ORELLANA, Fco., Demostraciones de la verdad de la balanza mercantil y causa principal del malestar económico de España. Barcelona, ¹⁸⁶⁴ 128 p.

ORRIOLS, Juan B., Miscelánea oratoria. Barcelona, 1894, 267 p.

PALOMO, José, La crisis económica y el país. Observaciones sobre la situación mercantil y financiera de la plaza de Barcelona. Barcelona, 1867, 32 p.

PEBRER, Pablo, Cinco proposiciones sobre los grandes males que causa la ley de aranceles a la Nación en general, a la Cataluña en particular y a las mismas fábricas

cas catalanas. O sea octava exposición económica, presentada a las Cortes y a S.M. la reina gobernadora. Londres, 1837, 80 p.

PELAÉZ DEL POZO J., Memoria sobre los perjuicios que ocasionaría en España, así a la agricultura como a la industria y el comercio, la adopción del sistema del libre cambio. Barcelona, 1850, 72 p.

PÉREZ DE GUZMÁN, J., La discusión parlamentaria del tratado con Francia, bajo el punto de vista de la riqueza nacional. Madrid, 1882, 384 p.

PORTELA, J.V., El falso progreso. Estudio sobre las consecuencias del libre cambio. Cádiz, 1878, 19 p.

———, El proteccionismo y el libre cambio juzgados ante el derecho y la práctica. Cádiz, 1879, 23 p.

PRATS Y BOLLER, A., Consideraciones políticas, administrativas y económicas sobre la industria nacional. Madrid, 1856, 31 p.

Protección y el libre cambio, La. Por el Dr. Claro (a) P. Antonio. Barcelona, 1862, 234 p.

FUGÉS, Manuel, Como triunfo el proteccionismo en España. Barcelona, 1931, 306 p.

Reforma arancelaria, La. Manifiesto al país con motivo del proyecto de presupuestos presentado a las Cortes por el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda. Madrid, 1881, 47 p.

Reforma arancelaria y los tratados de comercio, La. Madrid, 1890-92, 4 vols.

Representación de la Junta de Comercio de Barcelona a S.A. el Regente del Reino en defensa de la industria nacional. Barcelona, 1842, 27 p.

Representación dirigida al Gobierno por la Comisión de Fábricas ..., manifestando los perjuicios que deben seguirse de la admisión de mercaderías prohibidas en los pueblos de depósito, y proponiendo un medio fácil, sencillo y espedito para destruir el contrabando. Barcelona, 1822, 5 p.

Representación que con motivo de la solicitud promovida en las Cortes para que se erija en puerto franco y libre el de la ciudad de Cádiz, dirigen a las mismas en manifestación de los irreparables perjuicios que a la prosperidad general del Reino produciría la concesión de aquel privilegio. Los individuos del comercio, fábricas, arte e industrias de la vecindad de Barcelona que la suscriben. Barcelona,

1822, 9 p.

Representación que el excelentísimo Ayuntamiento constitucional de Barcelona dirige a S.M. para que continúen las medidas prohibitivas a favor de la industria y el comercio de la nación. Barcelona, 1822, 5 p.

Representación que en contestación a la que han dirigido a las Cortes las corporaciones de Cádiz en 23 de marzo de este año dirige al mismo augusto Congreso la Junta Nacional de Comercio de Cataluña manifestando la absoluta necesidad del sistema prohibitivo. Barcelona, 1821, 19 p.

Reunión magna celebrada por iniciativa del Fomento del Trabajo Nacional el 13 de setiembre de 1891, en el Teatro Principal de esta ciudad con objeto de hacer patentes los perjuicios irrogados por el convenio con los Estados - Unidos a la agricultura, industria y comercio de la Península. Barcelona, 1891, 116 p.

REYNALS, Juan, Examen del nuevo proyecto de aranceles. Barcelona, 1849, 36 p.

SANROMÁ, Joaquín M^º, "El feudalismo del algodón y sus vasallos". Carta primera y última al Sr. D. Juan Güell y Ferrer, en Gaceta economista, Madrid, 1 de julio 1861, ps. 190 - 207.

SAYRÓ, Esteban, Examen de las teorías del libre-cambio y de los resultados del sistema protector. Traducido del francés, con algunas notas relativas a España. Madrid, 1847, 106 p.

———, (artículo sin título sobre libertad de comercio), en El Bien público, Barcelona, nº 6, 14 de febrero de 1849, p. 1.

SILVELA, L., "Protección o libertad para los algodones del nº 40", en Gaceta economista, Madrid, II, febrero 1862, ps. 102 - 117.

SOCIEDAD ECONOMICA BARCELONESA DE AMIGOS DEL PAÍS, Exposición que ha elevado a S.M. para que no se innoven los aranceles vigentes en lo relativo a hilados de algodón, tejidos con mezcla o sin ella y estampados de toda clase de procedencia extranjera. Barcelona, 1840, 15 p.

———, Refutación de las cinco preposiciones del Sr. Febrer contra el sistema prohibitivo. Barcelona, 1838, 38 p.

SOLER, Eusebio, Memoria sobre los perjuicios que ocasionaría en España, así a la agricultura como a la industria y comercio la adopción del sistema del libre cambio.

Barcelona, 1850, 29 p.

TANREIRO, Laureano, Protección o libre cambio. (Estudio de hechos). Madrid, 1893, 38 p.

UNION DE APEENOS OBREROS DE CATALUÑA, Exposición sobre el nuevo arancel de aduanas elevada al Gobierno por la ———. Barcelona, 1906, 18 p.

VALLE, Eusebio M^a del, "Industria española.- Cuestión algodonera", en Revista económica de Madrid, t.I, 1842, ps. 30 - 41.

VICENTE PORTELA, Juan de, El falso progreso. Estudio sobre las consecuencias del libre cambio. Cádiz, 1878, 19 p.

Vindicación de la industria de Cataluña. O sea colección de discursos ... refutando errores vertidos en varios periódicos de Madrid ... Barcelona, 1834, 36 p.

Voto particular de varios vocales de la Junta revisora de aranceles, creada por R.O. de 10 de febrero de 1847. Barcelona, 1849, 21 p. + cuadros estadísticos.

Revolución burguesa

Barcelona en julio de 1840. Sucesos de este período, con un apéndice de los acontecimientos que siguieron hasta el embarque de S.M. la Reina gobernadora en Valencia. Vindicación razonada del pueblo de Barcelona. Barcelona, 1844, 309 p.

CAMBÓ, F., L'acció d'Estat i l'acció privada en les industries que tenen sobreproducció. Terrassa, s.f., 31 p.

Contestación a un artículo inserto en la Revista Militar bajo el título Sobre la Guerra civil de Cataluña. Barcelona, 1848, 28 p.

FONTANA I LAZARO, Josep, La revolució de 1820 a Catalunya. Barcelona, 1961, 60 p.

GRAELL, Guillermo, Conferencia sobre la situación tributaria española. Barcelona, 1923, 40 p.

INSTITUTO DEL FOMENTO DEL TRABAJO NACIONAL, Contribución industrial. Reformas que deben introducirse en la legislación de este ramo. Barcelona, 1882, 46 p.

MARIAN PIÑETAS, J., El tancament de caixas. Barcelona, s.f., 292 p.

MAZADE, Ch. de, Les révolutions de l'Espagne contemporaine. Quinze ans d'histoire (1854 - 1868). París, 1869, 399 p.

PAVIA, Manuel, Memorias sobre la guerra de Cataluña. Madrid, 1851, 284 p.

SANZ Y ESCARTÍN, E., "Indicaciones acerca del estado económico y social de Cataluña y principalmente del catalismo", en Memorias de la Real Academia de Ciencias morales y políticas, t. IX, p. 91 y ss.

II. LA INDUSTRIA

Evolución Histórica

El gremio de fustaneros (algodoneros), según Campmany¹, estaba reglamentado desde el siglo XIII y confeccionaba esencialmente fustanes (tejidos con urdimbre de lino y trama de algodón) y cotonías (tejidos con urdimbre de cáñamo y trama de algodón) destinados principalmente a la confección de lonas para el velamen de los barcos. No sabemos dónde obtenían la primera materia, pero posiblemente dadas sus relaciones comerciales - en Malta y Levante (Asia menor). La materia prima se hilaría en el Principado ya que la importación de hilados estaba gravada con un cincuenta por cien de su valor. El gremio de fustaneros perduró en los primeros siglos de la edad moderna, pero arrastró una vida lánguida debido no sólo a la crisis general por la que pasó España, sino también a las dificultades que para el aprovisionamiento de materia prima significaba el dominio del Mediterráneo oriental por turcos y berberiscos. Así Jerónimo de Uztáriz² habla ^{extensamente de las industrias de seda, lana, lino y cáñamo} y sólo hace en cambio alguna referencia a la del algodón.

La verdadera industria algodонера no aparecerá hasta mediados del siglo XVIII y no será la continuación de los antiguos gremios de fustaneros con unos simples cambios cuantitativos o técnicos, será una industria completamente nueva con diferencias muy específicas.

El siglo XVIII. - En 1718 una Real Cédula prohibía la importación de tejidos asiáticos de algodón y de seda. Para evitar que esta medida fuese burlada importando los tejidos asiáticos a través de algún puerto europeo, una nueva Real Cédula de 1728 prohibía la entrada de tejidos de algodón de cualquier procedencia. Estas prohibiciones que, según algunos autores³ ^{se} habían dictado con la intención de evitar la competencia del algodón a las industrias nacionales de lana, lino y seda, y que según Carrera Pujal se proponían

"evitar la introducción del [algodón] de Levante por el peligro de la peste"⁴

tuvieron como consecuencia no buscada el inicio del desarrollo de la industria algodонера catalana, dado que a principios del siglo XVIII existía una gran demanda de indianas, especialmente para abastecer los mercados americanos en los que tenían mucha aceptación.

La primera fábrica de indianas de que se tiene noticia es la montada en Barcelona por Esteban Canals con el nombre social de Antonio Serra i C^{sa}, fundada en 1738⁵. En esta primera etapa esta incipiente industria se dedicaba casi exclusi-

vamente al estampado de tejidos blancos importados. La aparición del tisaje fue posterior. De 1768 data la primera relación conocida de los telares para fabricación de indianas existentes en las fábricas de Cataluña, según la cual había 1.111 telares, 393 de los cuales estaban parados (35⁶31); ^{de estos telares,} 1.031 se encontraban en Barcelona, 30 en Mataró y 50 en Manresa⁶.

La hilatura de algodón no comenzó hasta 1765 con la fundación, también en Barcelona, de la fábrica de hilados de José Canaleta. Según Soler⁷, sólo ^{hacia} hasta 1784 se introdujeron en Cataluña las máquinas de hilar de tipo Jenny, lo que supuso un progreso considerable ya que sustituyeron los sistemas ancestrales y aceleraron en gran medida la producción de hilados, muy atrasada en relación con el sistema de producción del tisaje. Por su parte Gutiérrez⁸ afirmaba que las máquinas Jenny para hilar tramas fueron introducidas en Barcelona hacia 1780 por la Real Compañía de Hilados junto con las máquinas de cardar con cilindro, y que hasta 1791 no se estableció, en Barcelona, la primera fábrica de hilados para urdimbre por el sistema de máquinas continuas o throstles de Arkw-right, construidas en Barcelona y movidas por una máquina de vapor obra de Francisco Sampons, profesor de mecánica en la Escuela de la Junta de Comercio.

En 1760 - por estas fechas las fábricas de indianas contaban ya con doce mil operarios y era tal su proliferación que aumentaban de día en día las quejas del vecindario de Barcelona por considerarlas insalubres e inseguras⁹ - un Real Decreto (15 de mayo) levantaba la prohibición de importar indianas del extranjero, situación que, por vía de ensayo, debía durar diez años. A pesar de las repetidas protestas de los fabricantes, no se reanudó la prohibición hasta transcurrido el período señalado. Sin embargo, durante esta década se produjeron dos acontecimientos que tuvieron gran repercusión en el desarrollo de la industria algodonera: Una disposición de tipo general - la libertad de comercio con América decretada en 1765 - que abría a los fabricantes catalanes el extenso mercado americano, lo que suponía grandes perspectivas si se tiene en cuenta que hasta el momento sólo habían contado con el mercado nacional, mercado de un país ^{sub}desarrollado y con todas las trabas inherentes a la estructura feudal (aduanas interiores, multiplicidad de pequeños impuestos, etc.); y una Real Cédula de 20 de noviembre de 1766 que :

"viene en permitir que sea libre de derechos el algodón que venga de la América con destino al consumo de las citadas Fábricas [las de Cataluña],

y que los géneros tejidos en ellas con algodón de América, o de España, que se extraigan para fuera del Reyno, sean también exentos de los derechos de su extracción"¹⁰.

medida proteccionista que hacía aún más factible el "despegue" de la industria algodонера catalana.

El 24 de agosto de 1772 los fabricantes barceloneses de indianas constituyeron colectivamente la "Real Compañía de Hilados de Algodón de América", con un fondo de 30.625 libras barcelonesas y la finalidad de hilar colectivamente el algodón importado de nuestras posesiones. Una Real Cédula de 10 de julio de 1773 aprobaba la Real Compañía accediendo a sus peticiones excepto aquella de

"privar absolutamente la extracción de los algodones que vienen de América; pues será más conveniente concederles el derecho de tanteo, a fin de que la absoluta privación de extraerlos no produzca, siendo esta Sociedad [la Real Compañía] la única compradora, que baje el precio de manera, que retraiga al comercio de hacerle venir de América"¹¹

Sucesivas reglamentaciones estipularon que las fábricas de indianas debían tener un mínimo de doce telares en funcionamiento, los prados correspondientes y los fondos suficientes para su buena marcha, para evitar que por falta de recursos vendieran sus géneros a bajo precio. Las empresas que no cumplían estos requisitos eran clausuradas, a menos que se unieran varias entre sí.

A finales del siglo XVIII la industria algodонера catalana había alcanzado cierta magnitud; según una estadística¹² de los directores de la Compañía de Hilados, había en Cataluña, en 1784, ochenta fábricas de indianas que poseían 2.452 telares, daban ocupación a 8.638 operarios (4.607 hombres, 1.740 mujeres y 2.291 niños), elaboraban 435.350 piezas de algodón y lienzo y consumían anualmente 92.690 arrobas de algodón hilado. Posteriores a estas cifras son las del Censo de Frutas y Manufacturas, pero no podemos tenerlas en cuenta ya que además de haber sido confeccionado en años de crisis - en 1799, después de tres años de guerra contra la Gran Bretaña, guerra que paralizó el comercio con América y por tanto privó a la industria algodонера catalana de su principal mercado - sus cifras son tan sorprendentes que no pueden merecernos crédito alguno; así, por ejemplo, la producción gallega de ladrillos es sensiblemente superior en valor a la de todas las manufacturas catalanas juntas.

La industria algodонера catalana tenía su principal centro en la ciudad de Bar-

celona, pero se iba extendiendo paulatinamente por el resto del Principado. Según el "Almanak mercantil o gúfa de comerciantes para el año 1802"¹³, en Reus había, en dicho año, trescientas máquinas de hilar algodón que proporcionaban trabajo a más de mil mujeres. Aún se importaban piezas en blanco (platillas) para su estampación en el país, pero ya buena parte de la hilatura y el tisaje se realizaban en Cataluña. Sin embargo, bien entrado el siglo XIX todavía se importaban productos semimanufacturados de algodón para la industria catalana. Boy, en su "Diccionario"¹⁴, informa que en 1839 se importaban para las fábricas de indianas lienzos de Silesia, hilados blancos de Flandes y algodón hilado de Suiza.

Según Fray Eudaldo Jaumandreu, en un informe redactado en marzo de 1833 para la Comisión de Fábricas, en esta época de guerras con la Gran Bretaña se extendió en Cataluña el proceso de hilatura y tisaje ya que:

"Cataluña no pudiendo hacerse con las manufacturas asiáticas (tejidos blancos para ser estampados) a causa de tener interrumpidas sus comunicaciones con el Asia por razón de la guerra última con los ingleses se dedicó a su elaboración y a fuerza de sacrificios logró fabricarles de las mismas calidades que las asiáticas .."¹⁵

La última década del siglo fué de crisis casi continua; a ello coadyuvieron las guerras, primero contra la Francia revolucionaria (1792-1795) y más tarde contra la Gran Bretaña (1796-1801), y sobre todo esta última fué de graves consecuencias para la industria algodonera, ya que, supuso grandes dificultades para el comercio con América y facilitó enormemente la entrada de mercancías de contrabando en los mercados de Indias.

La manufacturación algodonera catalana apareció y prosperó en el siglo XVIII gracias al proteccionismo, que era una medida obligada dado el atraso económico y político de España. Este procedimiento debería haber impulsado el desarrollo industrial español; ~~pero~~ ^{pero pero para} que esto hubiera ocurrido hubieran sido necesarias dos condiciones: en primer lugar la inversión de los beneficios en el mejoramiento técnico de los medios de producción y en la creación de nuevas fuentes de riqueza; en segundo, el quebrantamiento de las estructuras feudales de la propiedad en el campo y la realización de las otras fases de la revolución burguesa. Sólo ^{así} se habría conseguido la consolidación y ampliación del mercado interior. Sin embargo, al invertir la burguesía catalana buena parte de sus beneficios en América - debido a los mayores rendimientos de la inversión colonial - se encontró en el si-

glo XIX sin colonias y con el mismo o mayor atraso que antes respecto de la burguesía inglesa o francesa.

1808 - 1832. Del mercado colonial al mercado nacional.- Los primeros años del siglo XIX siguieron perturbados por las guerras contra la Gran Bretaña, contra Napoleón y por los inicios de la independencia americana.

Pero al parecer el estado de la industria era todavía floreciente. Según Carrera Pujal, en un dictamen de varios fabricantes:

"Decían que en 1807 el conde de Cabarrús trajo a Barcelona, de las propias fábricas inglesas y francesas, los operarios, máquinas y utensilios necesarios para instalar una fábrica que abarcara los diferentes modos de hilar que usaban aquellas naciones, a fin de indagar por experiencia cuál era el más ventajoso. La fábrica la puso el citado conde en Barcelona y lo mismo acababa de practicar José Martí en Suria. Omitimos - agregaban - la enumeración de más de cuarenta fabricantes que ya están en posesión de iguales o semejantes establecimientos y de otros que se instalan de nuevo"¹⁶.

y por su parte Gutiérrez nos facilita un panorama de la industria algodonera que nos parece bastante abultado:

"Así fué, que en 1808 se hallaba ya establecida la hilatura mecánica de urdimbre y trama, con máquinas a la inglesa en todo el Principado, elaborándose toda clase de manufacturas de algodón ... ocupaba 80.000 personas y reproducían un capital de doscientos millones de reales, su centro de acción era Barcelona, donde había sobre 40 fábricas de estampados, y 80 de tejidos, en que descollaba portentosamente la de Don Erasmo de Gómina, donde se hilaba, tejía y estampaba .."¹⁷

Terminada la guerra napoleónica reapareció el movimiento industrial, pero con una situación caótica en todo el país: falta de capitales, extensión del contrabando, inseguridad política. A estas circunstancias se añadía la prohibición británica de exportar maquinaria, medida que hacía prácticamente imposible la renovación del utillaje. A pesar de este cúmulo de males seguía vegetando un rescoldo de industria al amparo de un proteccionismo casi inoperante. Así, en una Representación de 1822¹⁸ firman una serie de fabricantes y comerciantes barceloneses; posiblemente no la firmaron todos los fabricantes y esta simple indicación

no es excesivamente informativa, pero podemos afirmar que como mínimo había en Barcelona 17 fabricantes de hilados, 69 de tejidos, 72 de pintados, 4 de blanqueos y 4 tintoreros. El Diccionario Geográfico Universal nos da una información mucho más detallada en el artículo Barcelona :

"Las ventajas de que disfrutaron muchos pueblos de la provincia por sus corrientes de aguas, abundante combustible y baratura en jornales, hizo que las fábricas de algodones de esta ciudad, casi se limitasen solamente a tejidos finos y pintados, y algunos otros artefactos primorosos; pero desde el año 1824 han tomado mucho incremento los hilados con las Mull-Jenny de 120 puas, de las que se hallan en ella más de 500, y de 250 a 300 de las sencillas Jenny, llamadas bergadanas, con todos sus aparatos auxiliares... Tiene asimismo 5.000 telares empleados solamente en pañuelos y otros tejidos finos, imitando hasta el piqué inglés más exquisito, y se han introducido ya algunos telares mecánicos de última invención.

Hay 60 fábricas de estampados de indianas, y dos con máquinas o cilindros de impresión, siendo de advertir, que las telas que se emplean en estas fábricas, son tejidas en Berga, Igualada, Sellent y otros pueblos del interior de la provincia.

Depende de estas fábricas de estampados un gran número de prados con sus correspondientes oficinas para hervir y avivar los colores, blanquear las telas y otras operaciones, para las que se necesita mucha agua para rociar y lavar las indianas, así como del sol y del aire libre, por cuya razón están repartidos extramuros de la ciudad.

La tintura de los algodones está en el mayor punto de perfección: hay dentro de la ciudad y extramuros 14 fábricas en las que se da en grande el hermoso encarnado llamado de Andrinópolis, cuya brillantez no cede al de Ruan.

Hay muchos establecimientos de blanquear por legía y por el gas, las telas de algodón finas y ordinarias, imitadas a las llamadas elefantes, estopillas y hamburgos, como para los hilados torcidos para coser y bordar.. siendo también muy abundante la fabricación de cintas de todas clases, trencillas y flecos".¹⁹

El problema primordial que tenía planteado la industria algodonera a principios del siglo XIX - ya que había perdido el mercado protegido de América - era

la conquista del mercado nacional. Este problema está presente en los hombres de empresa coetáneos, serían muchísimas las citas en este sentido que podríamos reproducir, pero nos limitaremos a dar algunas de las más significativas. Así en una Representación elevada en 1822 a la Diputación Provincial de Barcelona leemos :

"... Cataluña no puede contar por ahora con el consumo de la América, sino para un corto número de sus manufacturas y por lo mismo los restos de su industria hubieran perecido si la Península misma no les hubiera proporcionado una salida ... Cataluña tiene frutos preciosos que exportar, y muchos que naturalmente le son privativos porque la suerte que le ha sido escasa en los trigos, no se lo ha sido en otras producciones, y aunque es cierto que la América, y otras partes del globo le serán tributarias en algunos, nadie le negará que la separación de la América ha influido mucho en sus exportaciones, y de consiguiente que era preciso que buscarse un consumo en la Península".²⁰

En un informe, del mismo año, que la Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País elevaba también a la Diputación en defensa del sistema prohibitivo, opinaban sobre lo que ocurriría si éste fuese suprimido:

"... las provincias agrícolas tendrían que abandonar sus frutos, porque falto el país de consumidores con la destrucción de la industria aneja a la libertad de introducir géneros extranjeros, no podrán coseguir su despacho ..."²¹

Por último, en una Memoria sobre la necesidad del sistema prohibitivo que publicó en 1834 la Comisión de Fábricas se insistía en los mismos propósitos:

"El espíritu de provincialismo no dirige nuestra pluma. Cuando Cataluña clama por el mercado doméstico exclusivo en favor de sus artefactos, lo desea también para las producciones de las provincias agrícolas..."²²

Observemos la diferencia entre estos documentos y el que elevaron al Rey en 1804 los individuos de la Junta de Comercio:

"La Península no puede en mucho consumir sus estampados [de las fábricas de Cataluña], su exportación a otros países de la Europa sería cosa imposible... Es, Señor, la América, que ha sido y que ha de seguir siendo

su gran mercado, todos los principios se reúnen en sentir de la Junta para que esto suceda; aun quando nuestras leyes y reglamentos, resultado de la meditación y de la experiencia de tres siglos, busoando a vincular en la Metrópoli de las Colonias, no lo estableciesen".²³

Pero dado el atraso - como ya hemos indicado - en que se encontraba la industria algodonera, era condición imprescindible para esta conquista del mercado nacional el que el Estado la protegiera o bien con la prohibición de la entrada de manufacturas extranjeras, o bien gravando éstas con altos aranceles, y que esta protección fuera continuada y segura, lo que estimularía de nuevo la actividad de la burguesía.

Hacia finales del reinado de Fernando VII se produce un cambio notable en la política económica de la monarquía. El Rey al reinstaurar en 1823 el absolutismo no lo hizo con la misma rigurosidad que en 1814. Esto le acarreó la enemiga de los sectores más extremados y - olvidando el período constitucional - tuvo que buscar el apoyo de la burguesía. La burguesía más poderosa en la España de la primera mitad del siglo XIX era la catalana y especialmente la industrial algodonera. Para obtener su apoyo el rey debía proteger total y decididamente su industria. Esta nueva política se inició tímidamente en 1828 con ocasión del viaje del rey a Barcelona, viaje emprendido a causa de la "guerra dels malcontents" que fue en realidad la primera guerra carlista. Sin embargo, no todos los autores coinciden en indicar esta fecha como inicio de una nueva tendencia proteccionista. Así por ejemplo Vicens Vives se inclina por la de 1827.²⁴ Se prohibió la importación de determinados productos (arancel provisional de 1828) y se decretaron nuevas disposiciones arancelarias y nuevas medidas para la represión del contrabando (Ley penal sobre los delitos de fraude contra la Real Hacienda de 3 de mayo de 1830).

Pero esta nueva política era todavía indecisa ya que a la par de estas nuevas protecciones se caía de nuevo en todo lo contrario como en el caso Dollfus.²⁵ Todo este conjunto de medidas proteccionistas culminó en el Real Decreto de 30 de abril de 1832, que insistía en la prohibición de introducir manufacturas de algodón. Se iniciaba una nueva etapa arancelaria que se extendió hasta el arancel librecambista de Figuerola (1869) con el cambio que significaron los aranceles de 1841 y 1849 que en realidad no perjudicó a los fabricantes algodoneros.

En 1829 - un año después de los cambios mencionados - se realizó un padrón de los fabricantes barceloneses²⁶, lo que nos permitirá una somera comparación con

los datos de 1822:

	1822	1829
fabricantes de hilados	17	86
fabricantes de tejidos	69	203
fabricantes de pintados	72	56

Estas cifras, a pesar de su valor muy relativo, ya que el simple número de fabricantes no es excesivamente significativo, nos dan, sin embargo, cuenta de dos cambios en la industria algodonera barcelonesa, por una parte un cambio cuantitativo, ha aumentado considerablemente el número de hiladores y tejedores; por otra parte un cambio cualitativo, en 1822 el 43'37 % de los fabricantes lo eran de pintados, en 1829 éstos sólo representan el 16'23 %, mientras que los tejedores han pasado de 41'57 % a 58'84 % y los hiladores de 10'24 % a 24'93 %.

1832 - 1861. Período de expansión.- Al poco tiempo de las medidas proteccionistas de 1832 estalló en Cataluña la llamada primera guerra carlista (1833 - 1840). Muchas industrias establecidas fuera de Barcelona fueron destruidas o dañadas, la inseguridad en los caminos significaba un gran entorpecimiento para el normal desarrollo de la vida económica, y como en todas las situaciones anómalas por las que atravesó el país, se produjo un gran desarrollo del contrabando, que además de ser favorecido por los carlistas no podía ser muy controlado, ya que buena parte de las fuerzas que en circunstancias normales se dedicaban a su represión, eran empleadas en la guerra civil. La industria catalana quedó prácticamente reducida a Barcelona y a alguna ciudad amurallada. El proteccionista teórico Gutiérrez nos traza un retrato muy vivo de estos momentos difíciles :

"Estamos ardiendo en un incendio: los pueblos de la montaña del principado de Cataluña alternativamente ocupados, e inhumanamente saqueados por los unos y por los otros, han llegado a carecer hasta de los medios indispensables para arrastrar una mísera existencia; las capitales de las cuatro provincias están oprimidas con enormes tributos, que ya pesan sobre los capitales, para hacer frente a los gastos de la guerra; muchos grandes propietarios de fondos han emigrado; otros han tenido el dolor de ver sus establecimientos reducidos a pavesas; las comunicaciones están interceptadas; los caminos inseguros; las relaciones de comercio han debido debilitarse mucho, y los antiguos y habituales especuladores han debido pre-

ferir un comercio seguro con las fábricas extranjeras, al arriesgado y costoso con las fábricas nacionales. Contra todo esto, contra el contrabando, que es consiguiente, contra la desmoralización general, contra las ideas de una libertad desenfrenada, que se ha hecho doctrina de moda; contra las tentativas de algún ministro para llevarla a ejecución, ha tenido, y tiene que luchar el Principado ..."²⁷

Poseemos dos estadísticas de la industria algodonera catalana, una de 1833²⁸ (un año antes de empezar la guerra) formada por Magín Corominas, comisionado por la Junta de Comercio y Comisión de Fábricas, y otra de 1839²⁹ (un año antes de terminar la guerra) formada también por una comisión de la Junta de Comercio y Comisión de Fábricas, que nos permitirán comparar el estado de la industria en estas dos fechas significativas:

	1833	1839
número de husos	810 000	873 256
número de telares	32 070	48 330
mesas de estampar	704	800
máquinas de estampar	2	5
capitales fijos en reales	151 133 947	300 000 000
capitales circulantes en id.	127 635 950	201 000 000
salarios anuales en id.	151 270 028	141 750 000
número total de obreros	100 099	105 130
producción anual de tejidos en varas	55 000 000	80 000 000

De ser ciertas estas cifras³⁰ es de destacar un aumento relativamente considerable en estos años a pesar de los desastres de la guerra, aumento aparentemente mayor en el tisaje que en la hilatura, aparente anomalía que podría deberse - y así lo afirman los autores de la estadística de 1839 - a una progresiva sustitución de los sistemas manuales de hilatura (bergadanas) por los mecánicos (mull - jennys y contínuas) lo que indudablemente permitiría un aumento considerable de la producción sin una gran variación en el número de husos. El proceso de mecanización en el tisaje - como ya veremos en el apartado correspondiente - fué mucho más lento en toda la historia de la industria algodonera. Este mismo hecho - el de la mecanización de la hilatura - nos explicaría algunas aparentes contradicciones

que presentan las dos estadísticas, así el gran aumento de los capitales fijos (el coste de la mecanización de la hilatura debió ser bastante considerable) y el pequeño aumento de los totales de salarios y de obreros (una de las muchas consecuencias de la mecanización es el descenso del número de operarios necesario).

Resumiendo, entre 1833 y 1839 hay que destacar un ligero aumento de los medios de producción, un aumento considerable de los bienes producidos y el proceso de mecanización en la hilatura. Debido probablemente a la situación anómala por la que pasó Cataluña en estos años, casi toda la industria se concentró en la ciudad de Barcelona, donde por una serie de factores (falta de ríos para mover las hilaturas, falta de espacio y carestía de la mano de obra) fué necesario llevar a cabo la mencionada mecanización de la hilatura.

A partir de 1834 poseemos una serie continuada de las importaciones de algodón en rama, que constituye un baremo bastante preciso para conocer las fluctuaciones de la industria algodonera. Según esta serie, durante los años de la guerra existió una relativa continuidad, con un boom considerable en 1840, una caída en 1843 debida posiblemente a las sacudidas políticas que registró Cataluña en estos años (levantamiento contra Espartero, Jamancia, etc.), un gran boom a partir de 1844, año en que se iniciaba la gran expansión de la industria algodonera a remolque de la primera gran oleada de optimismo en la historia de las finanzas españolas (expansión que proseguirá hasta comienzos de la década de los sesenta), interrumpida hacia los años 1847 y 1848 a causa de la crisis europea, y acelerada en 1854 en relación con la fase alcista provocada por la guerra de Crimea.

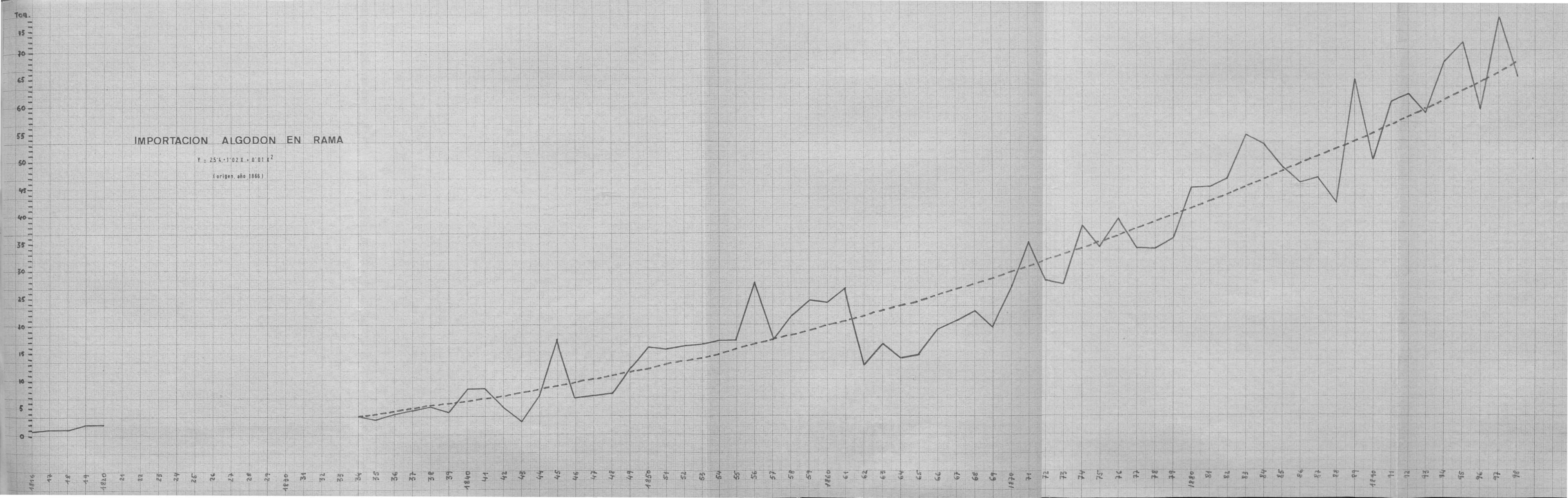
En 1841 una comisión regia realizó un informe muy detallado de la industria algodonera catalana³¹. Este informe fué repetidamente acusado de inexacto y se afirmaba que intencionadamente atribuyó a la industria algodonera un volumen muy superior al que tenía en realidad, con la finalidad de impresionar al gobierno y evitar cambios que la perjudicaran en el nuevo arancel que se decretó en el mismo 1841.

Los dos críticos más solventes fueron La Sagra y Figuerola, y ambos presentaban objeciones similares. Según el primero:

"la comparación [de las cifras de 1841 con las de 1833] ... anuncian un desenvolvimiento de la producción fuera de proporción con los medios empleados. Los progresos de la hilatura han pasado de 8.262.000 libras [de algodón hilado] a 15.082.844, diferencia 6.820.844; mientras que el aumento del número de husos sólo ha sido de 810.000 a 1.206.318, o sea ~~de~~

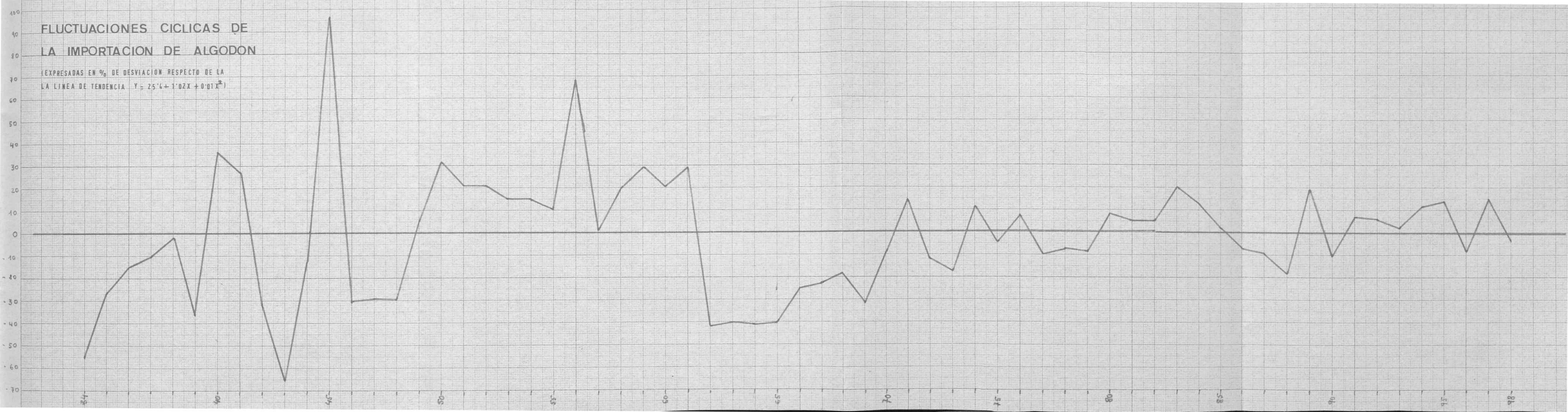
IMPORTACION ALGODON EN RAMA

$$Y = 25'4 \cdot 1'02 X + 0'01 X^2$$
 (origen, año 1866)



FLUCTUACIONES CICLICAS DE LA IMPORTACION DE ALGODON

(EXPRESADAS EN % DE DESVIACION RESPECTO DE LA LINEA DE TENDENCIA $Y = 25.4 + 1.02X + 0.01X^2$)



de 396.318 husos"³²

Por su parte Figuerola presenta un cuadro del número de husos en distintas fechas:

1833	810 000	Corominas
1835	810 000	Dictamen de la comisión creada por R.O. de
1839	873 256	Datos estadísticos. (17 de abril de 1840 ...)
1841	1 159 977	Sairó
1846	1 000 000	Manuscrito de 1846. Interrogatorio
1846	1 000 200	Exposición razonada ...
1846	1 238 440	Madoz Diccionario, t. III, p. 476
1847	1 000 000	Contestación de la J. de Fábricas
1849	842 000	Manso, sesión de Cortes de 18 de junio
1850	805 893	Figuerola según datos de la Junta de Fábricas

A la vista de estos datos exclamaba:

"Si examinamos el estado, a primera vista la deducción sería fatal para Cataluña. El minimum se halla en el año 50; el maximum en uno de los tres datos de 1846 y caso que este fuese rechazado, en 1841. Aún más podría decirse: que esta industria está estacionaria, pues que con corta diferencia hay el mismo número de husos que en 1833. Pero aún dejando aparte la poderosa reflexión nacida del estado de introducciones de algodón en rama los cuales nos demostrarían que igual número de husos hila la quintuplicada cantidad de primera materia, creemos que la razón más poderosa para negar semejante estado estacionario consiste en la exageración anterior (abultamiento de las cifras de los primeros años) y en la sustitución de husos (falsificación en la clasificación de los husos en los distintos sistemas)".³³

Estas objeciones nos parecen erróneas. Si comparamos la distribución de la hilatura en 1829, 1841 y 1850 nos encontramos con las siguientes cifras:

	1829	1841		1850
	máquinas	máquinas		husos
	Barcelona	Barcelona	Cataluña	Cataluña
simples	33			
bergadananas	257	248	8 290	183 778

maxerinas	33			
mull jennys	410	1 516	2 420	572 553
continuas		22	300	51 040
selfactings				83 628
TOTAL	733	1 786	11 010	890 999

Debe tenerse presente que las máquinas simples, bergadanas y maxerinas eran accionadas manualmente, mientras que las mull-jennys, continuas y selfactings lo eran por un motor. Según el mismo Figuerola³⁴, un huso de bergadana hilaba anualmente 8'7 libras y las mull jennys y continuas 36. En cuanto a la diferencia de rendimiento entre mull jennys y selfactings según Lecomte³⁵ sería de 19'5 y 27'0 kg respectivamente.

Teniendo en cuenta lo dicho en el apartado anterior veamos que en Barcelona en 1829 las bergadanas representaban el 35 % de las máquinas de hilar y las mull jennys el 55 %, mientras que en 1841 la proporción era del 14 % y 81 % respectivamente. Aunque posiblemente el progreso tecnológico en toda Cataluña entre 1829 y 1841 no fuese tan considerable como en Barcelona (recuérdese que de la primera fecha sólo poseemos los datos de la ciudad condal), la mayor proporción de las mull-jennys explicaría que con ^{un} aumento relativamente pequeño de husos se consiguiera una producción mucho mayor, y téngase presente que la estadística de 1829 no incluía a todos los fabricantes de Barcelona sino solamente a aquellos que aportaron una contribución para sufragar los gastos extraordinarios de la Comisión de Fábricas en su lucha contra el privilegio concedido a Dollfus. Cabe suponer que contribuyeron los mayores fabricantes y por tanto los que tenían maquinarias más modernas.

Por otra parte los cambios en los porcentajes de los diferentes sistemas de hilatura en Cataluña entre 1841 y 1850 fueron los siguientes:

	1841 %	1850 %
bergadanas	75'29	20'62
mull-jennys	21'98	64'25
continuas	2'73	5'72
selfactings	-	9'38

Estos porcentajes no necesitan, obviamente, ningún comentario; la disminución en el número de husos está sobradamente compensada por la modernización del utillaje.

yoría de la hilatura se hallaba posiblemente a lo largo de los ríos industriales de Cataluña (Llobregat, Ter, Fluviá, etc.).

Un aumento considerable en el número de husos y en la maquinaria de estampar en relación con 1839.

En cuanto al número de telares, la contradicción entre las cifras de 1839 y 1841 nos inclina a suponer que una de ambas está equivocada, posiblemente la de 1839 por dos razones principales, por una parte la estadística de 1839 era la peor conocida y por ende menos comentada, y por la otra la evolución del número de telares en distintas épocas:

año	1833	1839	1841	1850	1861
número de telares	32 070	48 330	25 620	37 301	21 678

lo cual nos indica que la cifra de 1839 es errónea ya que es excesivamente discordante con las demás.

El porcentaje de los operarios según el sexo y edad era el siguiente³⁶

hombres	38'21
mujeres	39'87
niños	21'92

No se había realizado todavía el desplazamiento de la mano de obra masculina por la femenina pero ya estaban igualados. El porcentaje de niños de ambos sexos era muy considerable.

En cuanto a la distribución geográfica, casi toda la industria algodonera estaba concentrada en la provincia de Barcelona y buena parte de ella en la ciudad condal y sus alrededores. Pero existían algunas características diferenciales, el número de obreros por empresa era bastante más elevado en la ciudad de Barcelona (el 15'52 del número de empresas, pero el 23'99 de los obreros) los que nos sugiere una preponderancia de la gran empresa capitalista. Esta suposición viene corroborada por la presencia en la capital de un porcentaje muy elevado de la maquinaria más moderna, ya que poseía sólo el 21'38 % del total de husos pero el 64'59% de las mull jennis y casi no tenía bergadanás (sólo el 3'11%). La modernización no era tan patente en el tisaje, ya que el porcentaje de telares mecánicos no era muy elevado (24'76%) y sólo lo era el de telares a la jacquard - lo que no era índice de modernización sino más bien de especialización - de los cuales poseía el 99'89% (todos los de la provincia).

Terminada la primera guerra carlista no renació la tranquilidad para el normal desarrollo de la vida económica del país. Por una parte en 1841 se inauguraba un nuevo arancel que si bien pretendía modernizar el régimen aduanero español - sustituyendo las prohibiciones o los derechos muy altos, por derechos moderados- dejaba intacta la cuestión de los tejidos de algodón, pero con la espada de Damocles del artículo segundo, que comprometía al gobierno a presentar en la siguiente legislatura un proyecto complementario de aranceles sobre cereales y algodones.

Por otra parte, en Barcelona - centro neurálgico de la economía catalana - tuvo lugar en 1842 el levantamiento contra Espartero. Levantamiento producido, en parte, por el temor a la firma por parte del Regente de un convenio con la Gran Bretaña, quien ofrecía un apoyo financiero a la siempre tambaleante hacienda nacional a cambio del fin de la prohibición de entrada de algodones en España. Y en 1843 se produjo el movimiento de tipo popular conocido por la "jamancia".

Hacia 1844 se inicia una nueva etapa dentro del período de expansión de la industria algodonera, etapa que durará hasta la aparición de un fenómeno completamente externo a la vida económica europea, la Guerra de Secesión en Norteamérica, con el bloqueo por los nordistas de los puertos del sur del país, grandes exportadores de algodón en rama, lo que dió lugar a una considerable crisis, la del hambre de algodón (téngase en cuenta que en 1860 del algodón consumido en España el 95.58% era de procedencia norteamericana).³⁷

En los primeros años de esta nueva etapa el economista francés Blanqui escribía a La Sagra sus opiniones sobre la situación económica de España y en particular sobre la exposición de la industria española realizada en Madrid:

"No se hallaban indudablemente allí [en la Exposición] representados todos los cuerpos de que se compone vuestro nuevo ejército industrial, pero todos los combatientes que en ella hemos notado, eran gentes animosas y dispuestas a marchar adelante. Vuestro termómetro sube, he aquí lo que resulta con la mayor evidencia de todo cuanto hemos observado..."³⁸

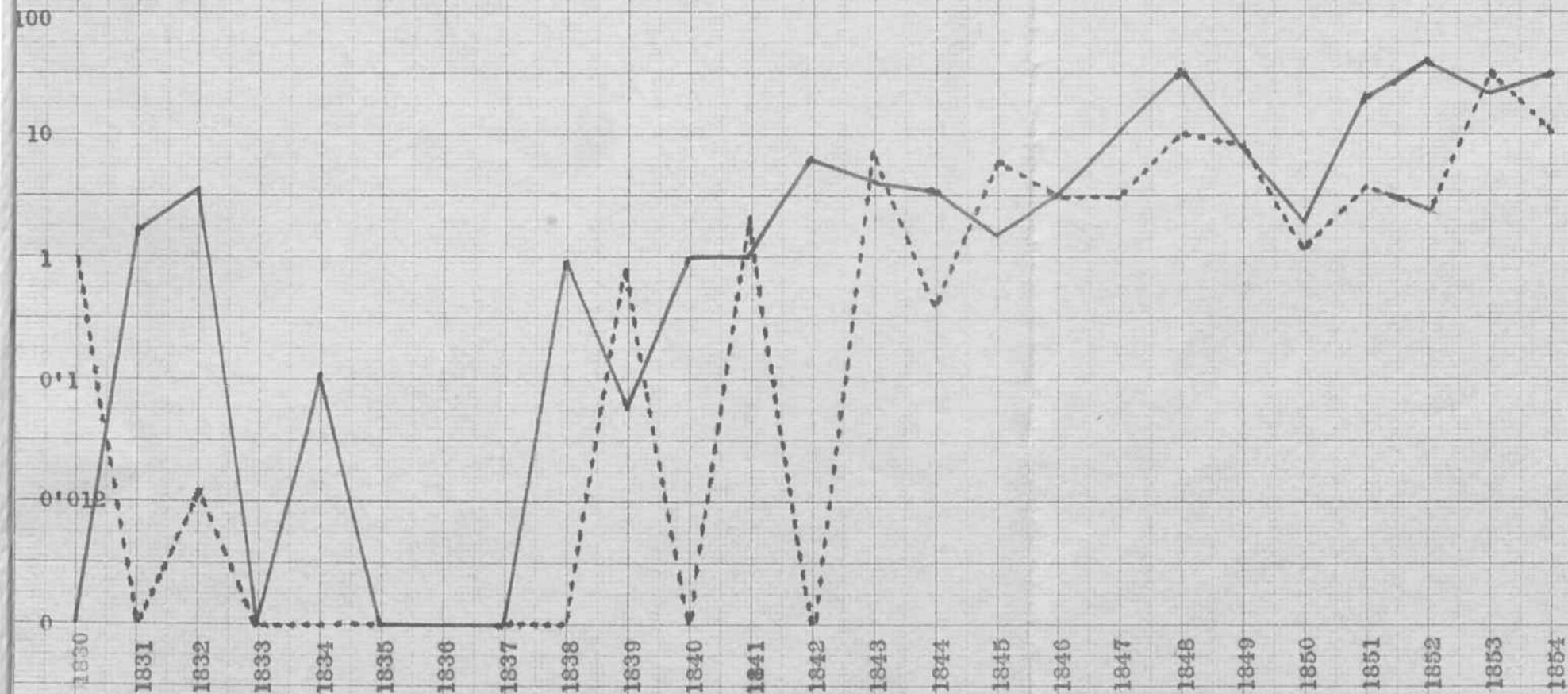
Esta etapa de gran expansión presenta una serie de características. Ya hemos hablado anteriormente de la progresión continuada de la importación de algodón en rama. La inversión de capitales en la industria algodonera es considerable; en la constitución de sociedades industriales algodoneras se invirtieron ^{en reales}³⁹

INVERSIONES DE CAPITAL EN LAS
SOCIEDADES INDUSTRIALES BARCELONESAS

industria algodonera

otras industrias

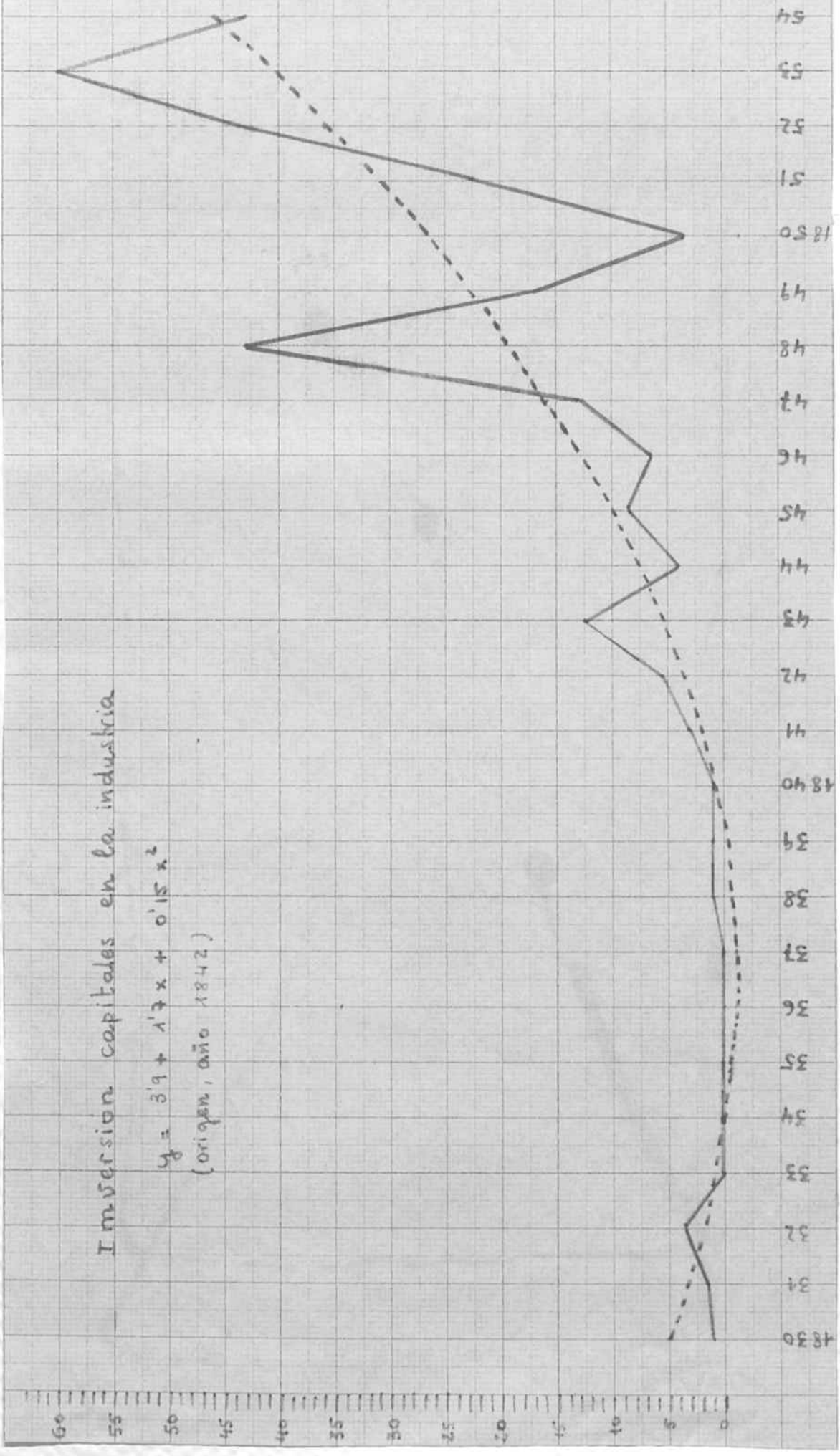
millones
de reales



Inversión capitales en la industria

$$y = 3.9 + 1.7x + 0.15x^2$$

(origen, año 1842)



1830	-	1838	949 706	1846	2 968 102
1831	1 611 000	1839	64 440	1847	10 108 746
1832	3 422 838	1840	983 161	1848	29 735 867
1833	-	1841	1 014 651	1849	7 835 958
1834	100 000	1842	5 514 536	1850	2 241 748
1835	-	1843	4 230 240	1851	18 699 314
1836	-	1844	3 640 049	1852	39 926 082
1837	-	1845	1 680 993	1853	23 423 990
				1854	30 109 737

Hemos trazado una curva con las inversiones totales y otra en la que hemos desglosado los capitales invertidos en la industria algodonera de los invertidos en otras industrias. La tendencia nos indica un ascenso continuado que sólo se interrumpió en los años posteriores a 1848, descenso que refleja, por otra parte, de un modo clarísimo el pánico y el desconcierto que sembró entre la burguesía la primera gran crisis del capitalismo.

Paralelamente iba modernizándose progresivamente el utillaje, especialmente en la hilatura y estampación.⁴⁰ *y se crearon empresas, la mayoría sociedades, a nivel Europeo,* (España Industrial, Güell, Arañó, Sedó, Fabril algodonera, La algodonera, Industrial algodonera, Manufactura de algodón, Igualadina algodonera, etc.)

¹⁸⁴⁸ Significó un bache muy sensible ~~1848~~ dentro de esta etapa de expansión. A remolque de la crisis europea (esencialmente financiera) se produjo una situación similar en España que hizo cundir el pánico entre los fabricantes, pánico acrecentado por el temor a una revolución proletaria. Para paliar el paro que se produjo en la industria algodonera - en una estadística parcial de las empresas afectadas por la crisis vemos que en 98 de ellas, de 5.748 obreros 2.640 están parados, lo que da un porcentaje del 45⁴¹ 9 % - el ayuntamiento ofreció a los industriales un préstamo, que finalmente no fue aceptado, a fin de que pudieran mantener sus empresas en actividad, con el fin primordial de evitar, en lo posible, la exacerbación del descontento entre el proletariado. El general Pavía retrata en sus Memorias el estado de ánimo de la gente de orden en estos azarosos días :

"La gran crisis comercial y fabril que más o menos se había dejado sentir en todas las plazas del mundo, se presentó en Barcelona con síntomas amenazadores. Eran entonces los días de mayor alarma para la nación por el conocimiento ... de que se trataba de alterar el orden público remedando

aquí las escenas que se habían representado en varias capitales de Europa. Junto esto con la crisis que podía dejar en un día sin trabajo ni sustento a millares de brazos robustos y emprendedores..."⁴²

En 1849 se promulgó un nuevo Arancel. Su discusión alarmó a los fabricantes catalanes, que veían de nuevo en peligro la protección a ultranza con que eran defendidos de la invasión de manufacturas británicas de mejor calidad y precio mucho más bajo. Sin embargo los algodonerinos consiguieron, una vez más, que continuara la protección a su industria, si bien a cada nuevo arancel la protección era más precaria y el temor de los fabricantes mayor.

En relación con los debates parlamentarios que suscitó el nuevo arancel, la Junta de Fábricas confeccionó una nueva estadística que sintetizamos en el siguiente cuadro :

	1841	1850
número de empresas	4 470	1 471
fuerza motriz en C.V. por agua	543	1 660
por vapor	289	2 110
husos	1 159 979	890 999
bergadananas	7 971 (máquinas)	183 778 (husos)
mull jennys y continuas	2 630 "	623 593 "
selfactings	-	83 628 "
telares	25 620	37 301
manuales	24 464	31 727
jacquards	946	1 465
mecánicos	210	4 109
mesas de estampar	1 003	889
máquinas de estampar	12	85
obreros	75 470	75 436
hiladores	30 081	18 263
tejedores	40 364	54 805
estampadores	3 223	2 368

Son de destacar entre los cambios acaecidos entre 1841 y 1850, y dentro ya de la etapa de expansión, la notable disminución en el número total de empresas, producto de la eliminación de las pequeñas empresas no rentables y de la creación de

grandes empresas modernas; la expansión de la fuerza motriz y la preponderancia de la de vapor (más cara pero más segura, ya que no se veía comprometida por el estiaje de nuestros ríos); la disminución del número de husos, consecuencia de la suplantación de las bergadanas por máquinas mull-jennys, continuas y selfactings; el aumento en el número de telares, debido a que en el tisaje el proceso de mecanización fue mucho más lento que en la hilatura (en 1850 los telares mecánicos representan sólo el 11'01 % del total de telares); la disminución considerable de mesas de estampar debida al aumento del número de máquinas, especialmente máquinas de cilindro de hasta 3 colores; y por último unos cambios en el número de obreros totalmente concordantes con los progresos tecnológicos.

En 1854 este progreso tecnológico que estaba llevando a cabo la industria algodонера se vio frenado por la rotunda oposición de los obreros hiladores a la sustitución de las máquinas mull-jennys por las selfactings, en la cual tiene su origen el conflicto conocido con el nombre de "cuestión de las selfactings". Ante el peligro de que esta cuestión ocasionara un conflicto mayor, el gobernador se inclinó a favor de los operarios, prohibiendo la instalación de nuevas máquinas selfactings y obligando a transformar las que ya estuviesen montadas en mull-jennys. Laureano Figuerola, conocido teórico librecambista, opinó al respecto:

"...El que esto escribe ha sido tal vez el primero que ha dirigido más rudos ataques a los fabricantes algodoneros. Está dispuesto todavía a decirles amargas verdades cuando sean fuertes y audaces; mas ahora que ve ejercido sobre ellos el asesinato, el incendio en sus fortunas, y el ataque más incalificable a sus derechos de propiedad no puede tolerar que se les declare a ellos en estado de sitio y se ejerza sobre ellos una presión tan inicua como la que en otros casos ha pesado sobre los infelices trabajadores. El derecho de éstos es sin duda el de procurar obtener el mayor salario posible. El derecho de los fabricantes es el de reducir los gastos de producción: ley eterna a que está sujeta toda producción humana; y en el debate que se establece para la contratación de los servicios de los operarios sólo la libertad de admitir o rechazar las condiciones por una y otra parte es la regla única a que los hombres pueden someterse. Intervenir officiosamente la autoridad para dictar condiciones de producción, oprimir, vejar, aterrar una u otra de las partes contratantes es alterar abusivamente el precio de las cosas o constituir una sociedad comunista en que la autoridad interviene en todo y para todo, en que la

actividad individual muere, la industria retrograda y los que un momento creyéronse favorecidos tardan muy poco a ser las primeras víctimas de la inacción y desaliento de los que antes les ocupaban ..."⁴³

El profesor Figuerola nos da aquí una clara lección del más puro liberalismo.

Pero a pesar del percance que supuso la "cuestión de las selfactings", siguió la fase de expansión. De 1854 a 1866 se desarrolló, en líneas generales, una fase alcista de la economía producida por el boom internacional originado por la guerra de Crimea, si bien esta fase fue más corta en la industria algodonera debido, como ya hemos dicho, a la guerra de Secesión norteamericana.

Al final de este período de expansión la industria algodonera catalana presentaba, según la información de Giménez,⁴⁴ las siguientes características:

	1850	1861
número de empresas	1 471	1 455
husos	890 999	770 417
manuales	183 778	7 366
mecánicos	707 221	763 051
telares	37 301	21 721
manuales	31 727	12 026
jacquard	1 465	43
mecánicos	4 109	9 652
capital	-	540 611 612

Podemos observar que entre 1850 y 1861 el número de empresas es prácticamente el mismo. Ha disminuído el número total de husos, pero la producción de hilados ha de ser sensiblemente mayor ya que si bien han desaparecido prácticamente los husos manuales, ha tenido lugar un considerable aumento en el número de husos mecánicos. Y también ha disminuído el número total de telares, pero el aumento de telares mecánicos ha sido enorme, ya que en 1861 hay más del doble que en 1850.

1862 - 1871. La gran crisis y el hambre de algodón.- Este período se inicia con la grave crisis producida en la industria algodonera, como ya hemos dicho, por la guerra de Secesión norteamericana. La importación de algodón en rama llegó a las cifras más bajas (1861, 26 millones de kg., 1862, 12 millones) ya que practicamente

no llegaba algodón norteamericano y la producción de otros países (India, Egipto, Brasil, etc.) no bastaba ni con mucho para las necesidades de la industria algodone-
 nera. La escasez de algodón en rama supuso obviamente un alza desmedida en su
 precio (por ejemplo el algodón brasileño pasó de 1'57 pts./k en 1861 a 6'40 en
 1864). Esta escasez y elevado precio del algodón provocó una grave crisis en la
 industria algodone-
 ra. Crisis que afectó especialmente a la pequeña industria que
 compraba la materia prima a crédito y por falta de grandes capitales de reserva
 no pudo afrontar el alza desmesurada del precio del algodón.⁴⁵

La crisis por falta de algodón en rama llegó al punto máximo en 1866, año en
 el que coincidió con el crac de la bolsa de Barcelona. Siguió una época de ines-
 tabilidad económica, política y social (revolución del 68, arancel librecambista
 de Figuerola en 1869, abandono del trono por Amadeo I, Primera República, apari-
 ción de la Internacional, etc.) que hizo prácticamente imposible sacar del maras-
 mo a la industria algodone-
 ra.

De finales de este período hemos encontrado una estadística de la industria
 algodone-
 ra catalana, en un informe del cónsul francés en Barcelona dirigido a su
 ministerio de Asuntos Exteriores.⁴⁶ Esta estadística parece ser del primer semes-
 tre de 1870; según el cónsul, habría sido obtenida del Instituto Industrial de Ca-
 taluña y presentaba el siguiente panorama tras ^{tan}larga crisis:

HILATURA

700 establecimientos
 104 000 obreros
 9 500 C V fuerza motriz por vapor
 2 000 por agua
 1 200 000 husos (casi todos selfactings o automáticos)

TISAJE

127 establecimientos
 29 000 telares mecánicos
 15 000 telares manuales

Nos parece una estadística muy abultada si la comparamos con la de 1861, pero
 creemos que podemos dar por verídico el dato del número de empresas, más difícil
 de hinchar, que nos indicaría que entre 1861 y 1870 habían desaparecido 628 em-
 presas.

1871 - 1884. La recuperación.- La estabilidad política conseguida con la Restauración coincidió con el desarrollo de una etapa de fabulosa prosperidad para los negocios de la gran burguesía que abarca de 1875 a 1885. Es el período conocido por la fiebre d'or. Tuvo lugar un boom espectacular en el mercado del vino (debido a la aparición de la filoxera en Francia) y en la explotación del hierro, plomo y cobre. Las estadísticas revelan un continuo aumento de la industria textil; la importación de algodón en rama por ejemplo alcanzó cifras muy superiores a las del período de expansión anterior a la guerra de Secesión; en 1883 se registró la entrada de 54 millones de kilos. La burguesía del Principado concedía préstamos al gobierno, y aquella época asistió al gran desarrollo de la banca catalana.

1885 - 1890. Una nueva crisis.- En 1885 acabó la fiebre d'or; la presencia de la filoxera en Cataluña señaló el principio de la crisis económica. Esta crisis coincide con un viraje del gobierno de la Restauración hacia una política libre-cambista. Ya el tratado comercial con Francia de 1883, inspirado por los terratenientes andaluces con el fin de aumentar la exportación de vino a cambio de la entrada de manufacturas francesas, provocó una reanudación de las posiciones proteccionistas entre la burguesía industrial catalana. Pero la situación se agravó cuando, coincidiendo con la crisis, fue conocido el proyecto de convenio comercial con la Gran Bretaña. El punto máximo de la efervescencia burguesa se manifestó en la presentación, en 1886, del llamado "Memorial de greuges" a Alfonso XII, que llevaba el significativo título de Memoria en defensa de los intereses morales y materiales de Cataluña.

En el mismo año 1886 se fundó la Cámara de Comercio y ésta y el Fomento prepararon la exposición de 1888. En este último año apareció el Diario Mercantil y en 1890 el Diario de Comercio, ambos fundados para mantener las campañas proteccionistas del Fomento.

1891 - 1898. De nuevo el mercado colonial.- El esfuerzo en pro del retorno al proteccionismo dio sus frutos al conseguir los industriales catalanes la ley proteccionista de 1891 extensiva a Cuba y Filipinas, lo que representó una excelente oportunidad para los industriales textiles, que monopolizaron el mercado de ultramar hasta 1898. La exportación de tejidos de algodón a nuestras colonias, en kilogramos, entre 1885 y 1900 fue la siguiente:⁴⁷

1885	1 001 993	1893	8 865 244
86	1 997 302	94	7 812 146
87	2 178 425	95	7 650 279
88	2 857 999	96	8 752 870
89	3 913 929	97	9 782 520
1890	4 226 531	98	4 437 823
91	5 016 359	99	4 521 104
92	7 459 358	1900	3 731 247

Es obvio durante este período un gran incremento de la importación de algodón en rama, que alcanzó cifras muy elevadas.

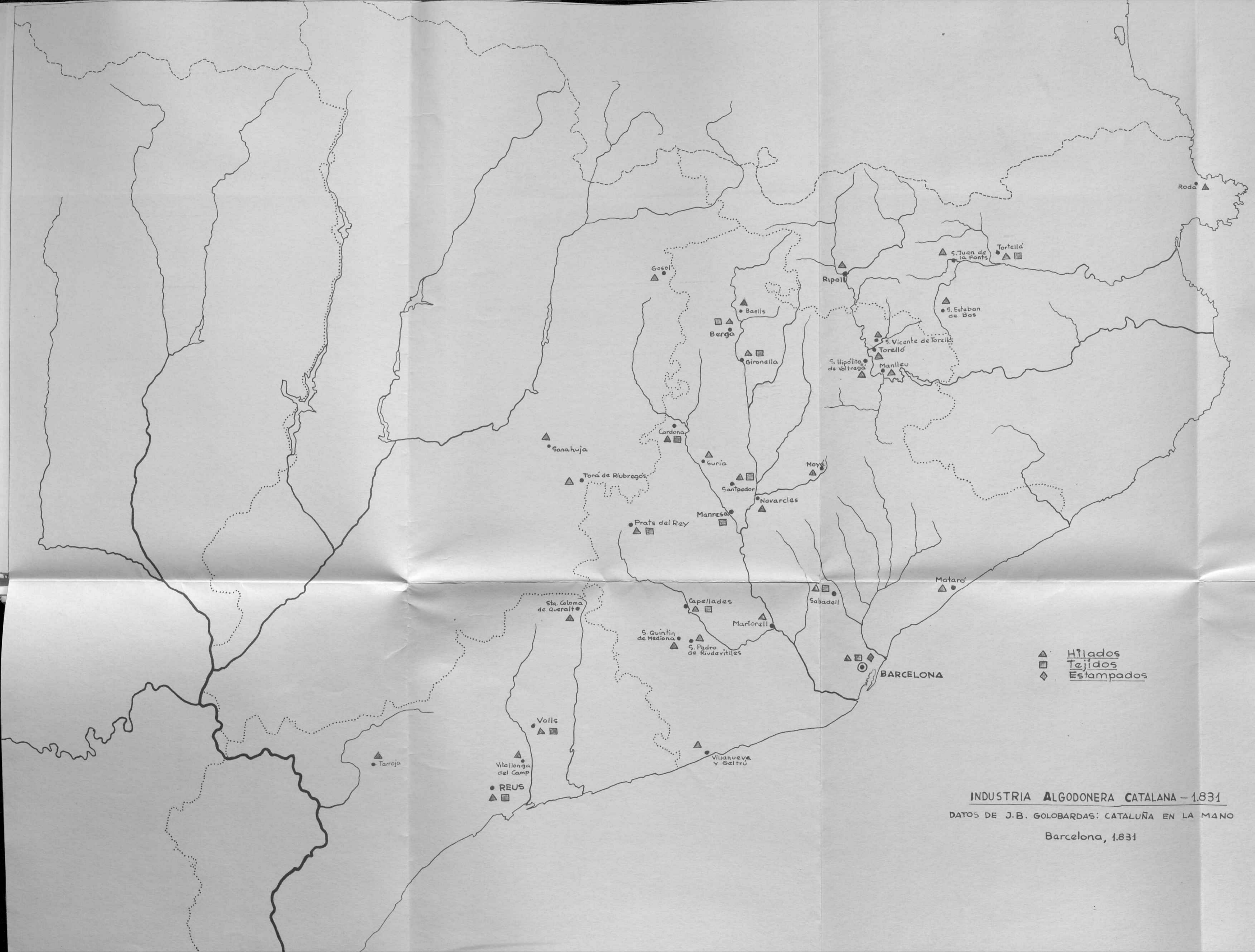
Después de la crisis del 98 se abre un nuevo período político y económico en la historia de España en el que no queremos adentrarnos ni siquiera en esbozo como hemos hecho para los años posteriores a los de nuestra época de investigación.

NOTAS

1. Memorias históricas, I, tercera parte, ps. 50-56 y 85-87
2. Theoria y Práctica de Comercio y de Marina. Citado por Beltrán. La industria algodonera española, p. 26.
3. Ruiz y Pablo, Historia de la Real Junta, p. 58; Beltrán, La industria algodonera, p. 28; etc.
4. Historia política y económica de Cataluña, III, p. 11
5. Ruiz y Pablo, Historia de la Real Junta, p. 59.
6. B.C. Fondos Junta de Comercio, legajo 53.
7. Ensaig..bergadana, p. 12
8. Impugnación, p. 142
9. Carrera Pujal, Historia política y económica de Cataluña, III, p. 67.
10. B.C., Fondos Junta de Comercio, legajo 53
11. Citado por Torrella, El moderno resurgir, p. 86.
12. B.C., Fondos Junta de Comercio, legajo 53.
13. p. 270.
14. I, p. 276.
15. Comisión de Fábricas, Libro Registro, I, fols. 190-194
16. Economía de Cataluña, p. 200
17. Impugnación, p. 142 y ss.
18. Representación que con motivo de la solicitud promovida en las Cortes, p. 7.
19. p. 731 y ss.
20. Representación hecha a S.E. la Diputación Prov. de Barcelona, p. 3.
21. Informe que da la S.E.B. de A. del P. a la Diputación Prov. p.5
22. p. I, Notas interesantes, a)
23. B. C., Fondos Junta de Comercio, legajo 53
24. Industrials, p. 48
25. Vid, apartado La batalla por el proteccionismo.
26. Padrón general de los fabricantes algodoneros de Barcelona. Cf. Graell, Historia del Fomento, ps. 421 - 430.
27. Libertad de comercio, p. 194.
28. Citado por Gutiérrez, Impugnación, ps. 152 y ss. y por La Sagra, De l'industrie cotonnière, ps. 52 - 54

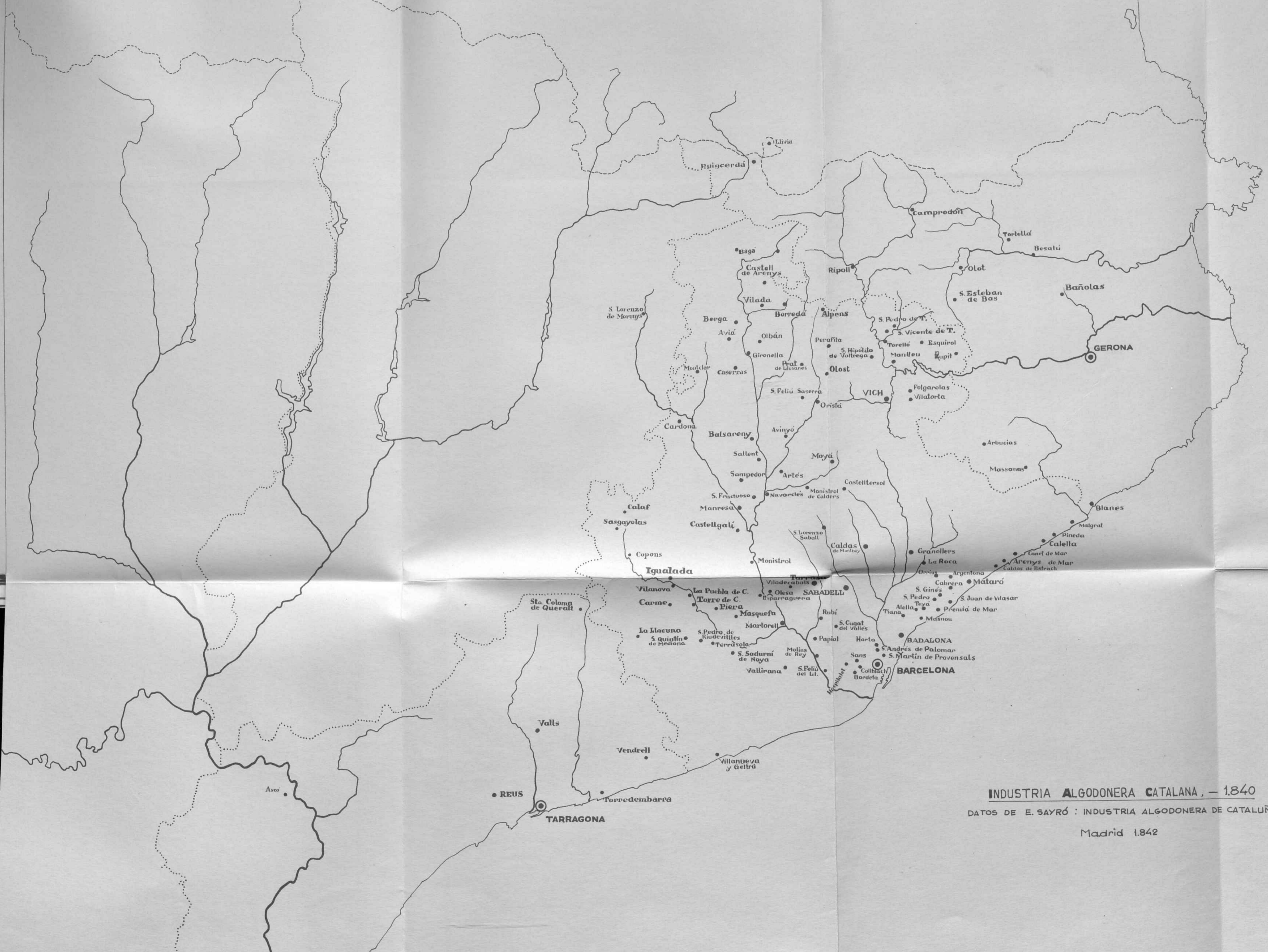
29. Datos estadísticos y observaciones importantes.
30. Vid. más adelante p. 17
31. Industria algodonera de Cataluña. (Repertorio de datos generales..). Puede consultarse esta estadística, muy ampliada, en Ladoz, Diccionario, III, ps. 458 - 475.
32. De l'industrie cotonnière, p. 56.
33. Estadística de Barcelona, ps. 356 - 357.
34. op. cit. ps. 359 - 360.
35. Le Coton, p. 333.
36. Las cifras reales eran las siguientes: hombres, 28.892; mujeres, 30.089; niños, 16.489.
37. Vid. apartado la lucha por las materias primas.
38. Citada por Ferrer y Vidal, Cartas históricas, ps. 269 y ss.
39. A.C.A. Audiencia. Registros de órdenes y oficios. Véanse los apéndices.
40. Compárense la estadística de 1833 con la de 1861.
41. Relación de los fabricantes de hilados, tejidos y estampados de algodón de Barcelona, del número de máquinas de hilar y de máquinas y mesas para estampar existentes en sus fábricas, con expresión de las que están funcionando en esta fecha y de las que tienen paradas, abril de 1848. Manuscrito incompleto que se conserva en la Biblioteca del Fomento del Trabajo Nacional. Sin clasificar.
42. ps. 48 - 56.
43. "Diario de Barcelona", 2 de agosto de 1854, ps. 5532 - 5533.
44. Guía fabril e industrial de España. Parece que esta obra, que contiene la relación de todos los fabricantes españoles de varias industrias por localidades y por provincias, resume los datos de las Matriculas de contribución industrial.
45. Esta era la opinión del cónsul francés en Barcelona en Informe enviado el 12 de febrero de 1861. Archivo de A.E., correspondencia comercial, t. 35, fols. 265 - 270.
46. Informe consular sobre la industria algodonera de 1 de mayo de 1871, fols 630 y ss.
47. Cifras de las Estadísticas del Comercio exterior de España, de los años correspondientes.

La producción



▲ Hilados
 ■ Tejidos
 ◆ Estampados

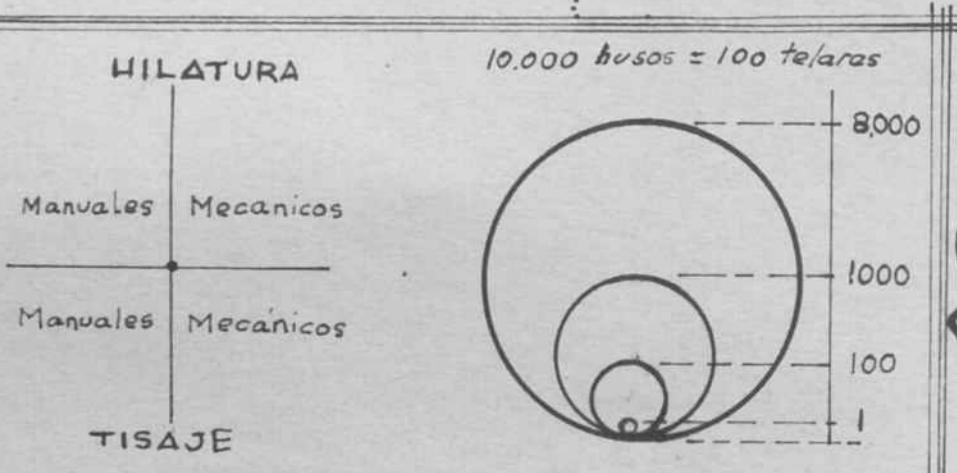
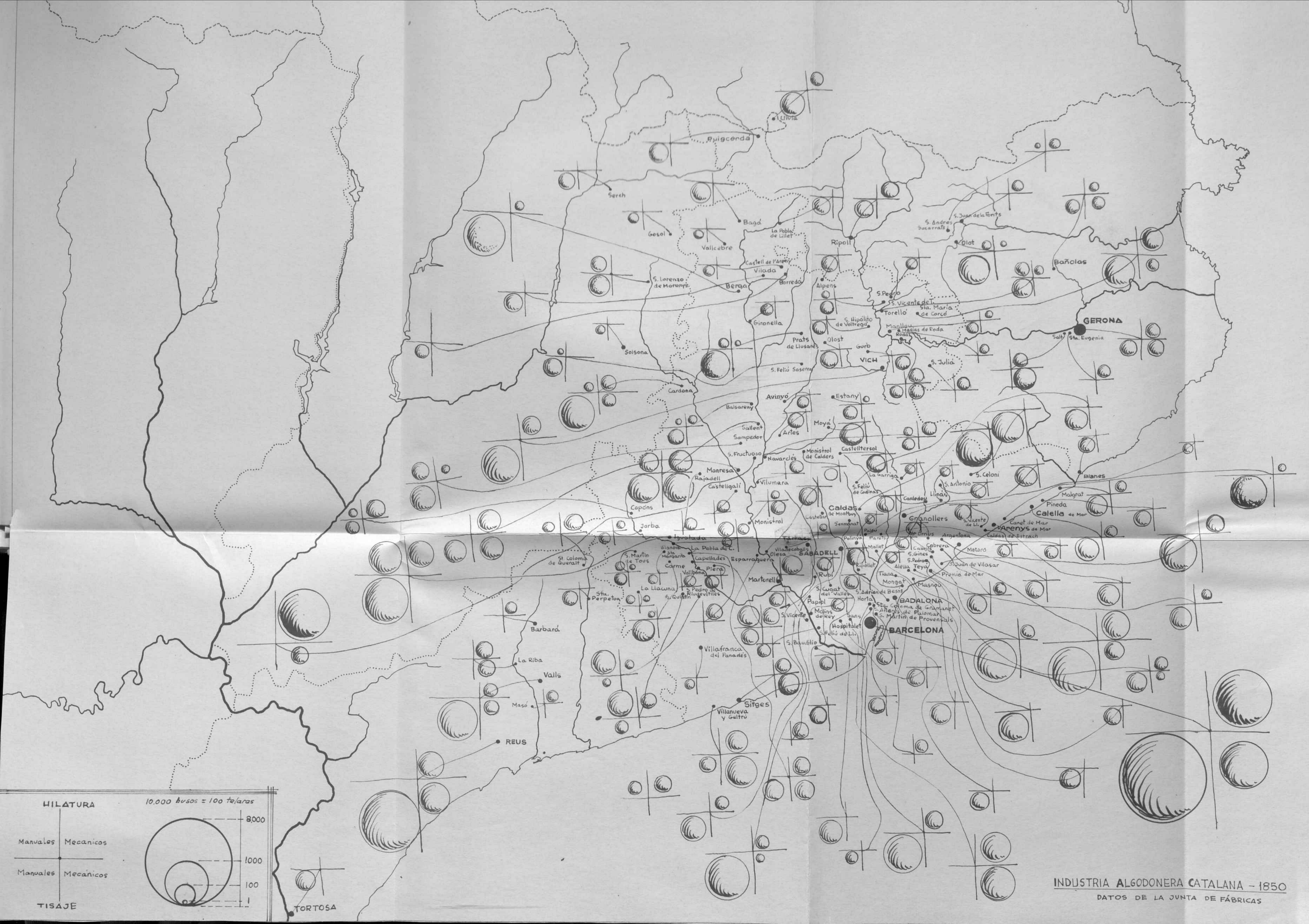
INDUSTRIA ALGODONERA CATALANA - 1831
 DATOS DE J.B. GOLOBARDAS: CATALUÑA EN LA MANO
 Barcelona, 1831



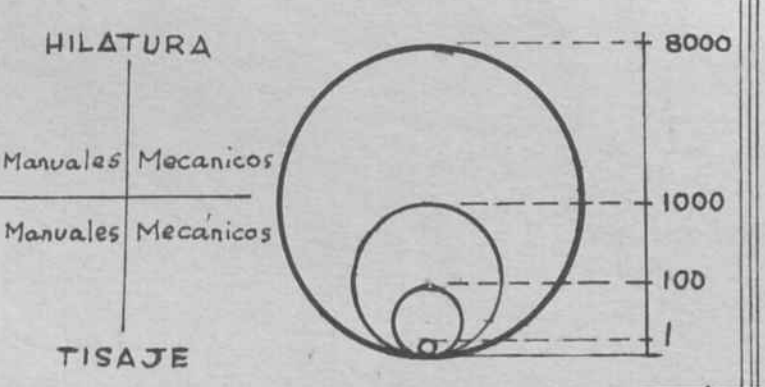
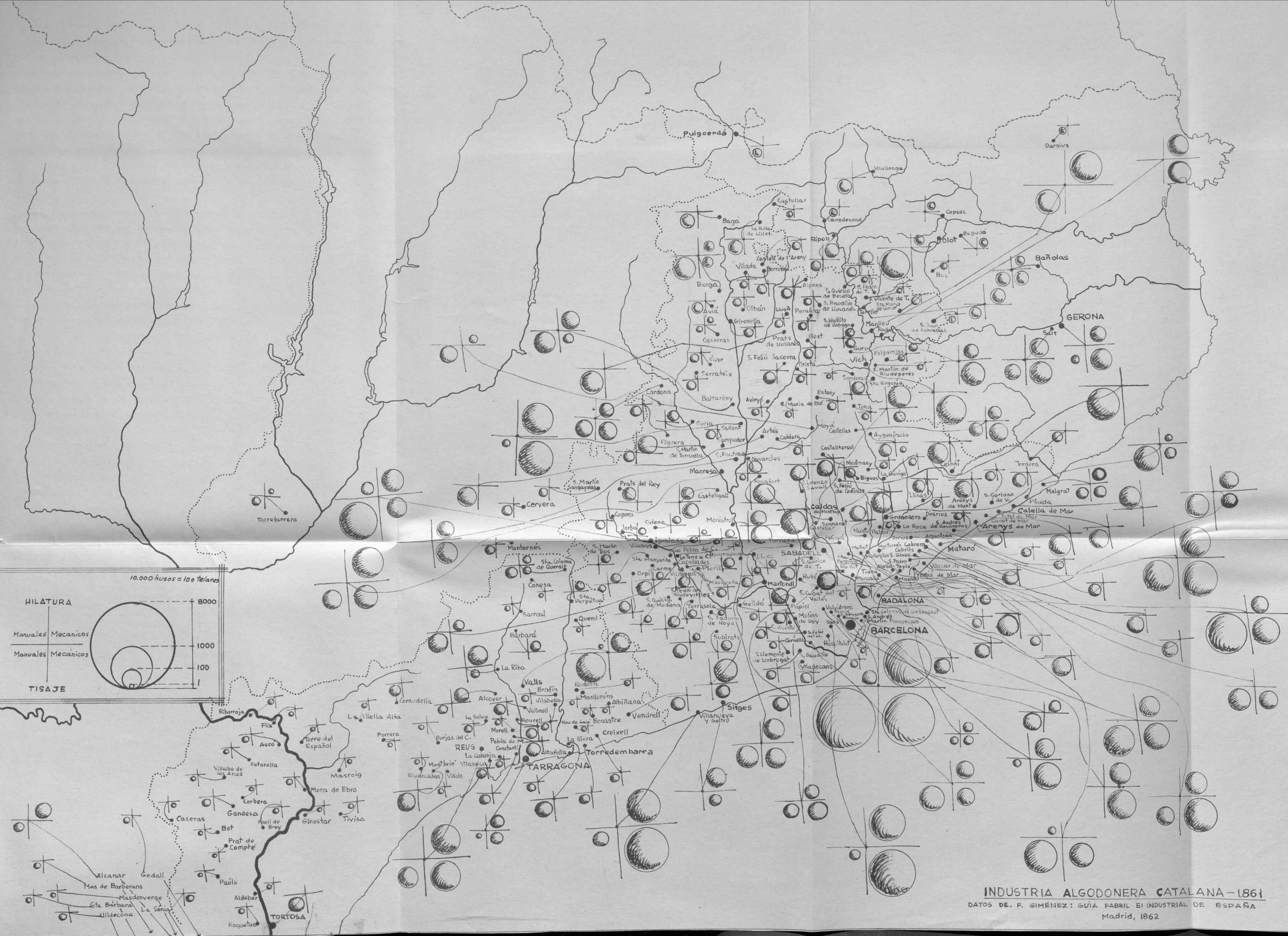
INDUSTRIA ALGODONERA CATALANA, - 1840

DATOS DE E. SAYRÓ : INDUSTRIA ALGODONERA DE CATALUÑA

Madrid 1842



INDUSTRIA ALGODONERA CATALANA - 1850
DATOS DE LA JUNTA DE FÁBRICAS



INDUSTRIA ALGODONERA CATALANA - 1861
 DATOS DE F. GIMÉNEZ: GUÍA FABRIL E INDUSTRIAL DE ESPAÑA
 Madrid, 1862

LOCALIZACION

A lo largo del siglo XIX la industria algodonera no sólo se concentró en Cataluña, sino que dentro de ésta se localizó casi exclusivamente, exceptuando algunos centros aislados, en la provincia de Barcelona.

La primera referencia que poseemos de su distribución es la de Galobardas¹, que en 1831 publicó un nomenclator de las poblaciones de Cataluña en el que entre otras informaciones daba la de las industrias locales, sin ninguna referencia sin embargo acerca de su importancia. No conocemos ningún parecer sobre este folleto según el cual existían, hacia los años treinta, treinta y cinco poblaciones con industria algodonera. No debe extrañarnos, de ser cierta, cifra tan baja, ya que corresponde a los inicios de la expansión de la industria algodonera y lo poco que de ella existiera radicaría muy posiblemente, en su mayor parte, en la ciudad de Barcelona.

La localización de estas 35 poblaciones marca ya la pauta de la que será en años posteriores: algunos núcleos aislados, Mataró, Barcelona, Vilanova i la Geltrú, Reus, Sabadell y una gran concentración a lo largo de los ríos principales, Llobregat y sus afluentes, Ter y Fluviá, en los que naturalmente predominaba la hilatura, rama de la industria algodonera que requiere más energía para el movimiento de los artefactos y que aprovechaba la del caudal de los ríos. En el folleto de Galobardas son de notar algunas ausencias, como la de Igualada que posiblemente por esta época tenía ya industria algodonera.

Del año 1841 es la información de la Comisión regia.² Sólo proporciona una lista de los centros manufactureros de algodón sin indicar su magnitud, ni tan siquiera a qué ramo de la industria se dedicaban. En esta estadística el número de pueblos con industria algodonera ha aumentado muy considerablemente. De los treinta y cinco de 1831 se ha pasado a ciento treinta y ocho. Téngase en cuenta que hemos situado el "despegue" de la industria algodonera hacia el año 1832³ y que las dos informaciones que comparamos son una de un año antes de dicho despegue y otra de unos ocho años después; las diferencias podían ser considerables.

En 1840 una buena parte de la industria sigue localizada a lo largo de las tres cuencas mencionadas (Llobregat, Ter, Fluviá), ha aumentado considerablemente el número de los centros aislados, pero el fenómeno más relevante es la proliferación de la industria algodonera por la comarca del Maresme. De los treinta municipios que componen esta comarca, en 1831 sólo había industria algodonera en

la capital, Kataró; en 1840 la industria se había extendido a dieciocho de los treinta municipios. No conocemos con exactitud las causas de esta proliferación. Algunos autores proteccionistas opinaban que la represión del contrabando hizo que buena parte de los que ^{se} dedicaban al comercio ilícito en las poblaciones de la costa, al no poder ejercer su "oficio", se dedicaron a la industria; esta explicación nos parece bastante peregrina. Más bien nos inclinaríamos a creer que la causa debe buscarse en el renacimiento del comercio catalán, que fue muy considerable en la zona del Maresme y que evidentemente proporcionó capitales y materia prima (el algodón en rama era una de las más importantes partidas en el comercio entre Cataluña y América); la abundancia de materia prima posiblemente sugirió la idea de elaborarla in situ. La única referencia concreta que conocemos es la de Guardiola, quien en su historia de Sant Joan de Vilassar nos informa de que:

"la primera fàbrica fou establerta l'any 1832. En el termini de dos anys ja hi havien 6 fàbriques de filats i teixits de cotó amb cinquanta màquines de filar a la francesa [mull jennys] i 400 telers de fusta [manuales]!"⁴

Es interesante hacer notar esta insistencia en destacar 1832 como el año del "despegue" de la industria algodonera.

Podemos constatar, gracias a la ampliación que de la estadística de 1840 realizó Madoz en su Diccionario Geográfico,⁵ la gran concentración de la industria algodonera catalana en la provincia de Barcelona y especialmente en la Ciudad Condal, como puede verse en el siguiente cuadro, en el que se expresa el porcentaje que correspondía a la provincia y a la capital:

	Barcelona ciudad		Barcelona provincia	
		%		%
<u>HILATURA</u>				
establecimientos	274	15'62	1 595	90'37
fuerza motriz en CV				
agua	10	0'18	449	82'69
vapor	229	79'24	289	100'-
caballería	659	55'75	1 082	91'54
máquinas de hilar				
bergadanás	248	3'11	6 772	84'96
mull jennys	1 516	64'59	2 215	94'38
continuas	22	7'61	288	99'65
total husos	248 006	21'38	1 042 103	89'84

	Barcelona ciudad		Barcelona provincia	
		%		%
husos torcer	30 660	34*65	65 795	74*37
operarios hombres	650	40*47	1 459	90*85
mujeres	5 018	27*06	15 864	85*56
niños	1 549	15*59	8 562	86*20
producción mensual libras hilados	635 144	41*54	1 424 434	93*16
torcidos	182 462	49*11	272 662	96*15
capitales invertidos	68 508 944	51*69	121 878 784	91*95

TISAJE

establecimientos	460	13*30	1 798	71*52
telares sencillos y compuestos	9 011	36*83	19 925	81*45
jacquard	945	99*89	945	99*89
mecánicos	52	24*76	204	97*14
total telares	10 008	39*06	21 075	82*26
operarios hombres	9 473	38*60	20 012	81*55
mujeres	5 231	46*64	9 010	80*34
niños	1 450	31*47	3 270	70*96
producción mensual telas algodón, piezas	1 701 280	30*91	4 726 760	85*89
capitales invertidos	82 036 120	62*35	112 842 280	85*76

De 1850 es la información de la Junta de Fábricas⁶. El número de localidades es casi el mismo que en 1840: 139, frente a 138, sin embargo se han producido algunos cambios. Entre los pueblos de los cuales ha desaparecido la industria algodonera no hay ninguno de excesiva importancia, y es de suponer que en ninguno de ellos hubiera ésta alcanzado una extensión extraordinaria. Estos pueblos eran:

Arbucies	Cabrianes	Castellar de N'Hug
Ascó	Calaf	Collblanc
Aviá	Calders	Coromines, Les
Besalú	Colldetenes	Folgueroles
Bordeta, La	Capodrón	Maçanes
Cabrera de Mataró	Casserres	Masquefa

Montclar de Berga	S.Feliu de Guixols	Tarragona
Nou de Gaià, La	S.Feliu de Torelló	Terrassola del P.
Olvan	S.Llorenç Savall	Torre de Claramunt
Orià	S.Martí Besgueioles	Torredembarra
Perafita	S.Sadurni d'Anoia	Tortellà
Rupit	Sta.Eulalia de Puig-Oriol	Vallirana
S. Esteve d'en Bas	Barrià	Vendrell, El

La industria algodonera, por otra parte, aparece en una serie de poblaciones en las que no aparecía en 1840:

Cabrera d'Anoia	Mollet del V.	S. Celoni
Caldes de Montbui	Montgat	S. Feliu de Codines
Cardedeu	Palau-Solità	S. Joan Les Fonts
Castellar del Vallés	Parets del V.	Sta. Coloma de Grama
Estany, L'	Polinyà del V.	Sta.Perpetua de la Moguda
Garriga, La	Pont de Vilumara	Sentmenat
Gosol	Rajadell	Sitges
Gurp	Riba, La	Solsona
Jorba	Ripollet	Tiana
Llinars del V.	Salt	Torelló
Masies de Roda	S. Adrià del Besòs	Tortosa
Masó, La	S. Andreu de Socarrats	Vilafranca del Penedés
		Vilamajor

En líneas generales la distribución en 1850 es muy parecida a la de 1840. Sigue la gran concentración a lo largo del Llobregat, en el curso medio del Ter y en el Maresme, si bien es de observar el aumento de localidades algodoneras en el Vallès Oriental.

Esta estadística, la de 1850, ya no sólo informa de la localización sino también de la maquinaria (husos y telares) que existía en cada localidad. Esto nos permite una mayor profundidad en el estudio, que para facilitar la observación realizaremos por comarcas y separando las distintas ramas de la industria y en cada una de ellas distinguiendo la industria manual de la mecanizada.

La hilatura manual estaba aún considerablemente extendida, pero concentrada especialmente en las comarcas de Anoia, que poseía el 47'66%, y Alt Penedés con

un 27'96%. Tenía también cierta importancia en el Bages, 13'83%. Las restantes comarcas poseían porcentajes muy pequeños.

La hilatura mecánica se encontraba mucho más dispersa por la mitad oriental de Cataluña. La mayor concentración se daba, con mucho, en el Barcelonés (44'42%); en las restantes comarcas alcanzaba porcentajes muy reducidos, ya que la inmediatamente posterior al Barcelonés, Bages, sólo daba el 9'69%.

Mayor todavía era la dispersión del tisaje manual. Las mayores concentraciones se hallaban en el Barcelonés (31'08%) y en el Naresme (18'12%).

El tisaje mecánico no está tan disperso como el manual. De nuevo la mayor concentración se da en el Barcelonés (43'32%), seguido de Bages (15'88%) y de Garraf (11'35%). El 29'45% restante se repartía por ocho comarcas más.

De 1861 es la información recogida por Giménez³ al parecer con datos obtenidos de las matrículas de contribución industrial. El número de localidades con industria algodonera alcanza la cifra de 169, contando sólo aquellas que en el tisaje pasan de los diez telares. En relación con 1850 ha habido algunas bajas considerables entre las que cabe destacar la de Castellar del Vallés, Llivia, Les Masies de Roda, La Masó, El Pont de Vilumara, Rajadell, Sant Julià de Vilatorrada, Sant Llorenç de Morunys y Torelló.

Un cambio considerable es la extensión de la industria hacia el sur con una relativa concentración en las comarcas de Montsià, Baix Ebre, Baix Camp, Tarragonés, Priorat y Terra Alta.

Como la información de 1861 especifica también la maquinaria podemos realizar un balance de los cambios habidos en estos años:

Poblaciones en las que ha aumentado considerablemente la industria :

Badalona	Monistrol de Mont	S.Gervasi de Bages
Balsareny	Montbrió del Camp	S.Hipolit de Voltre.
Centelles	Rocafort	S.Martí de Pro.
Cornellà del Llobregat	Roda de Ter	S.Martí de Torroella
Gracia	Sabadell	S.Pol de Mar
Granollers	Salt	S.Quirze de B.
Gurp	Sans	Sitges
Manresa	S.Esteba de Cast.	Tarragona
Moià	S.Feliu de Torelló	Tiana
Molins de Rei	S.Fruitós de Bages	Valls - Vilanova y la Geltrú

Poblaciones en las que ha disminuído considerablemente:

Alella	Estany, L'	S. Feliu Basserra
Alpens	Hospitalet	S. Genis de Vilassar
Arenys de Mar	Igualada	S. Joan de Vilassar
Argentona	Jorba	S. Pere de Premià
Avinyó	Masnou	S. Pere de Riudevittles
Bagà	Mollet del Va.	S. Pere de Torelló
Baberà del Va.	Olost	S. Quintí de Mediona
Barcelona	Orrius	S. Vicenç de Torelló
Cabrera d'Anoia	Pineda	Sta. Coloma de Queralt
Calella	Pobla de Cla.	Sta. Maria del Corcó
Canet de Mar	Prats de Lluça	Santpedor
Capellades	Puigcerdà	Teià
Cardona	Ripoll	Tous, S. Martí de
Carme	Rubí	Vic
Copons	S. Celoni	Vilada
	S. Feliu Llob.	Vilanova del Camí

Es de notar que las dos comarcas en las que más ha descendido la importancia de la industria algodonera son Anoia y Maresme.

Poblaciones en las que ha aumentado la hilatura y ha disminuído el tisaje:

Berga
 Manlleu
 Olesa de Montserrat
 Reus

En cuanto a la distribución por ramas, los husos manuales prácticamente han desaparecido: de 183.778 han pasado a 7.366 y sólo se encuentran en tres comarcas, Barcelona (47'71%), Anoia (51'04%) y Alt Camp (1'25%). Es curioso observar su aparición ahora en el Barcelonés, siendo así que en 1850 no los había en esta comarca. Posiblemente sea ello resultado del boom de esta década, que permitió utilizar maquinaria que ya había sido abandonada por anticuada.

La hilatura mecánica, muy dispersa, sólo alcanza cierta importancia en el Barcelonés (34'75%) y en el Bages (15'47%). Se han producido algunos cambios con relación a 1850. Ha aparecido la hilatura mecánica en nuevas comarcas :

Pallars-Jussà, Segrià, Montsià y Tarragonés. En las tres primeras posiblemente en un intento de aprovechar el enorme y constante caudal del Ebro y de los cursos *pirenaicos* de su cuenca como fuerza motriz. La comarca de Anoia ha visto descender considerablemente su porcentaje (del 7'70% al 2'69%), lo que, teniendo en cuenta, por otra parte, el alto porcentaje de husos manuales (en 1861 el 51'04%) es un claro indicio de que la comarca de Igualada se ha quedado rezagada en el progreso industrial de esta década. Las causas de este estancamiento pueden estar, siguiendo a Vilá Valentí⁸, por una parte en el escaso caudal del Anoia, ya exhaustivamente aprovechado por la industria tradicional (esencialmente curtidos), y por otra en el hecho de que Igualada quedara, momentáneamente, al margen de las comunicaciones modernas.

Frente al estancamiento de Anoia el "despegue" de Bages, comarca en la que ha desaparecido la hilatura manual y ha progresado la mecánica (del 9'69% al 15'47) lo que es sin duda el resultado de un racional aprovechamiento del caudal del Cardener. Por su parte el Barcelonés, que en 1850 detentaba el 44'42%, ha pasado al 34'75%, con lo que ha disminuído notablemente la macrocefalia de los años 50. También ha aumentado considerablemente el porcentaje de Garraf (del 3'18% al 7'59%) como resultado de la instalación de importantes industrias en Vilanova i La Geltrú donde ~~la~~ falta de caudales hidrográficos se empleaba masivamente la fuerza del vapor. Efectivamente, en 1860 funcionaban en Vilanova seis fábricas de hilatura movidas por vapor con una fuerza total de 600 caballos.⁹

Los telares manuales siguen detentando la mayoría en el ramo del tisaje. Están más dispersos que en 1850; sólo alcanzan un porcentaje elevado en el Barcelonés (31'46%), seguido del Maresme (19'71%); en las restantes comarcas representan porcentajes reducidos. Han decrecido considerablemente en Bages (de 6'17% a 3'38%), Baix Camp (de 9'46% a 1'63%) y Berguedá (de 4'24 a 2'31%). Y han aumentado en Baix Llobregat (de 1'11% a 3'24%) y Valles Oriental (de 4'45% a 8'21%).

Ha aumentado lógicamente la dispersión de los telares mecánicos, que ni con mucho suplantán a los manuales con la celeridad con que la hilatura manual es arriñonada por la mecánica. La mayor concentración se da, una vez más, en el Barcelonés (44'94%), seguido de Bages (12'84%), Garraf (11'31%) y Maresme (9'18%).

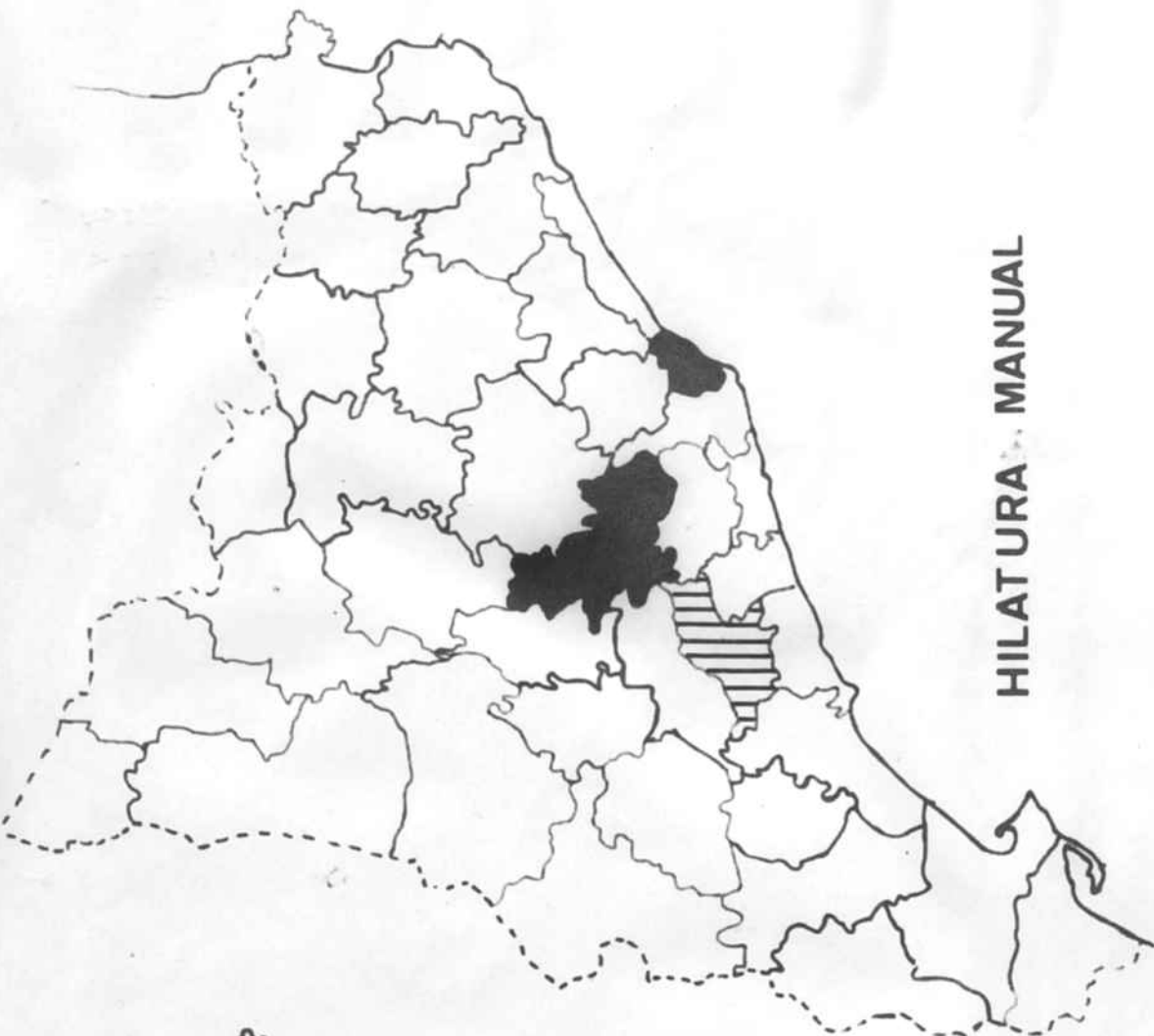
Han tenido lugar naturalmente algunos cambios en la distribución comarcal. Descenso considerable en Alt Camp (de 2'51% a 0'05%), Anoia (de 2'57% a 0'93%), Baix Camp (de 8'28% a 4'04%) y Gironés (de 6'73% a 3'18%) y aumento en el Maresme (de 3'46% a 9'18%) y Valles occidental (de 0'12% a 5'09%).



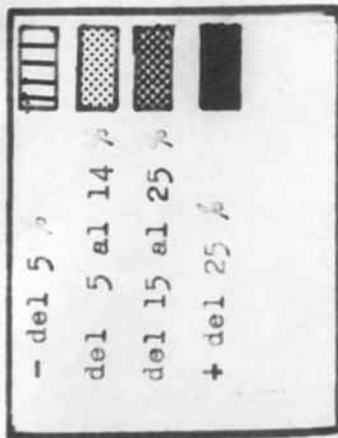
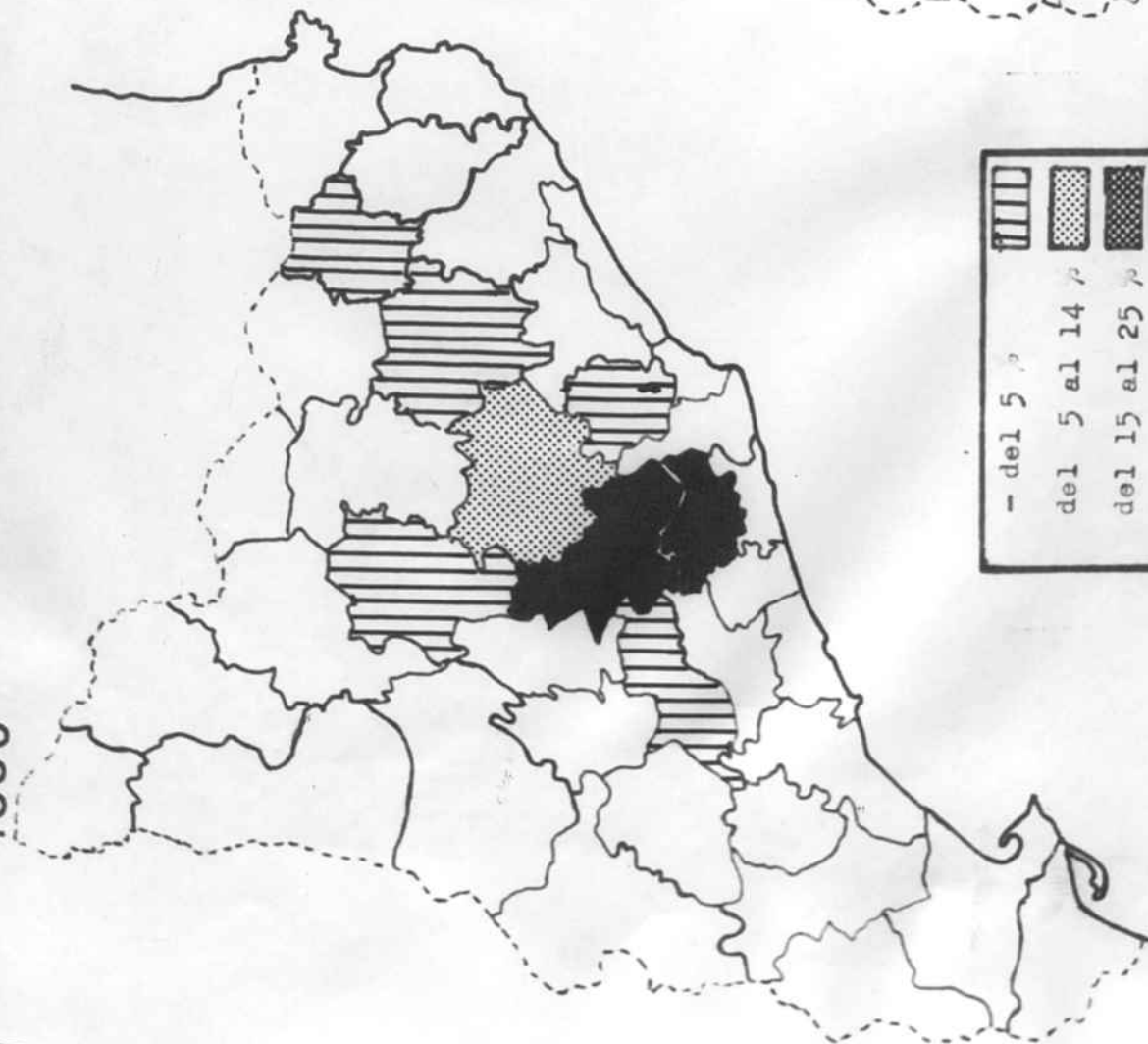
MAPA COMARCAL

HILATURA MANUAL

1861

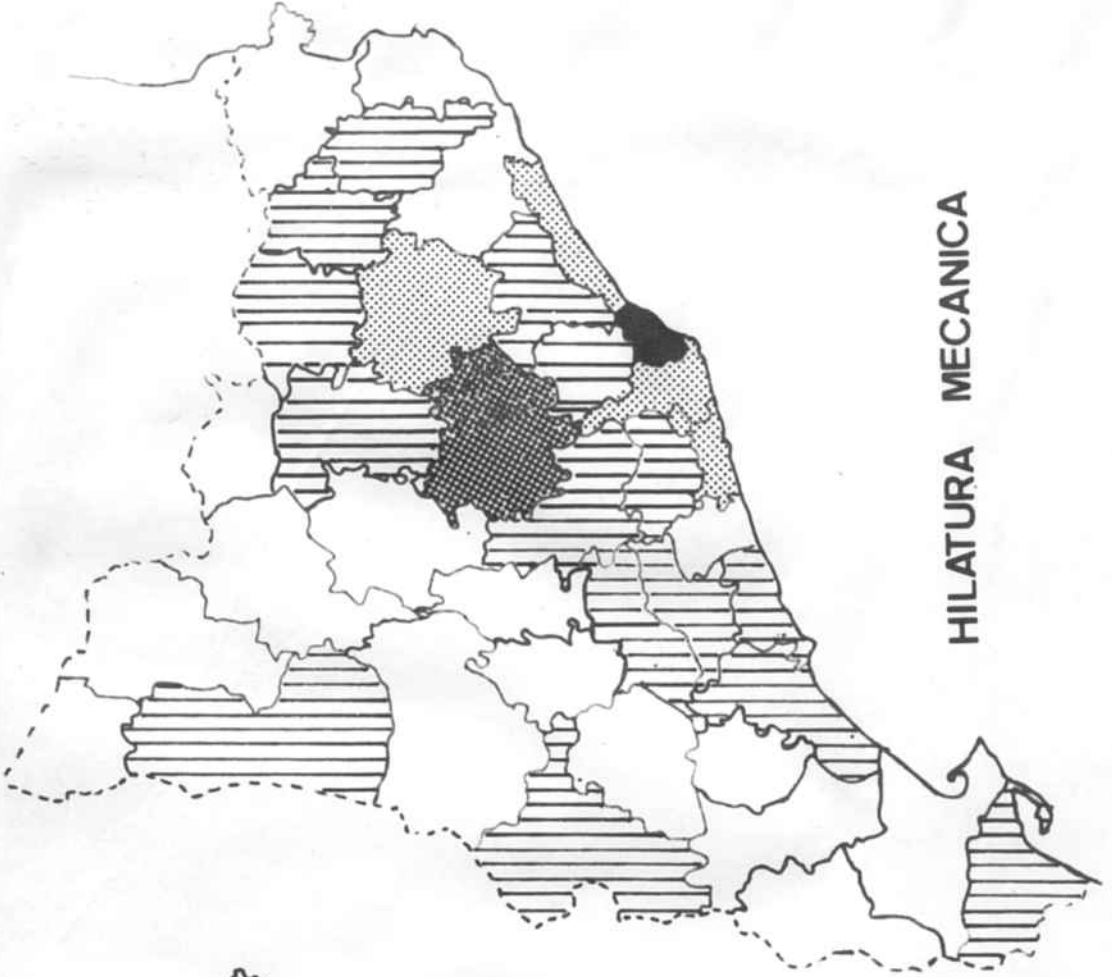
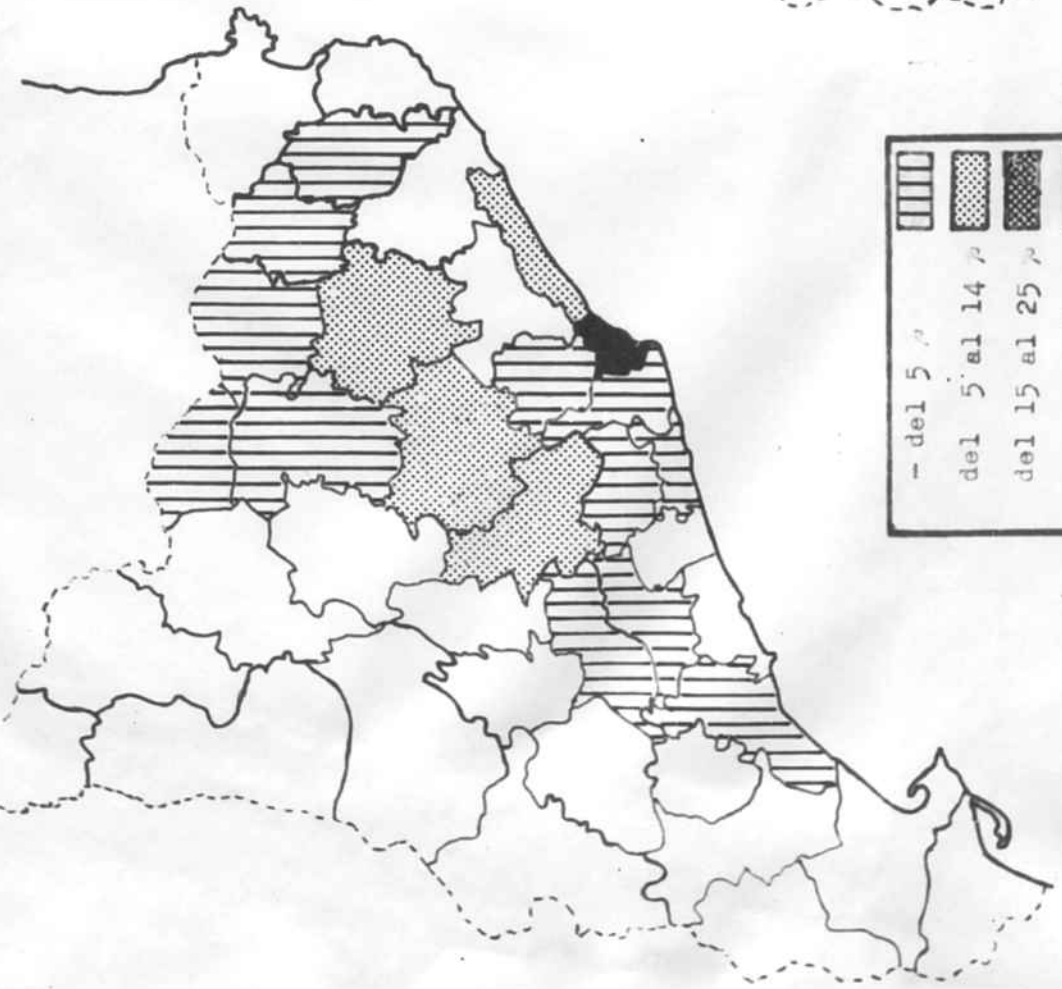


1850

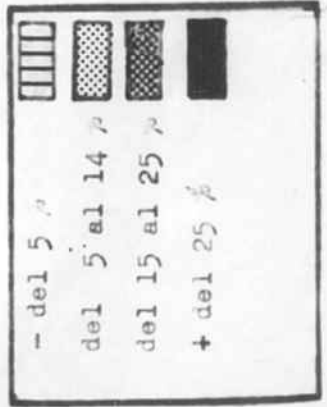


1850

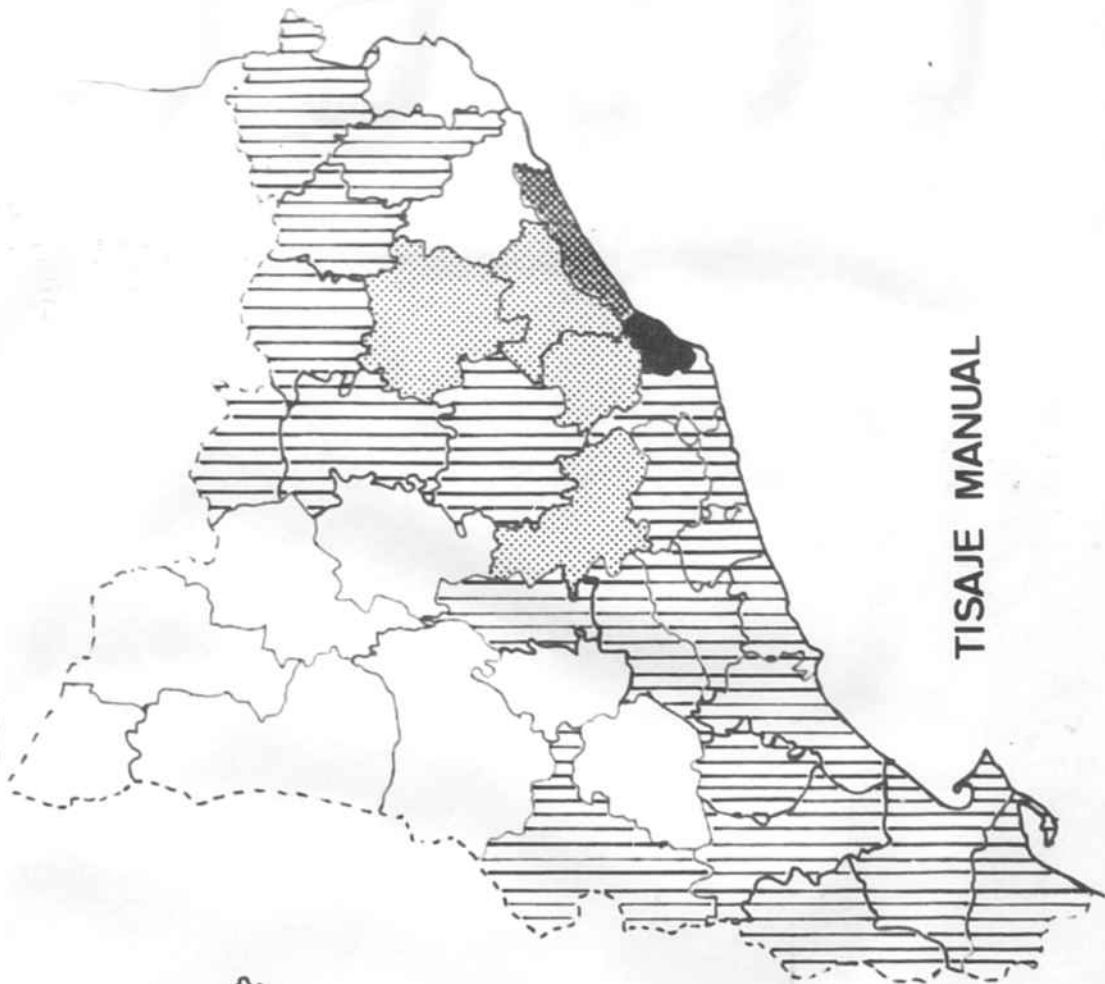
1861



HILATURA MECANICA

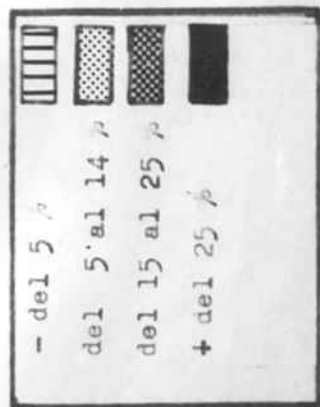
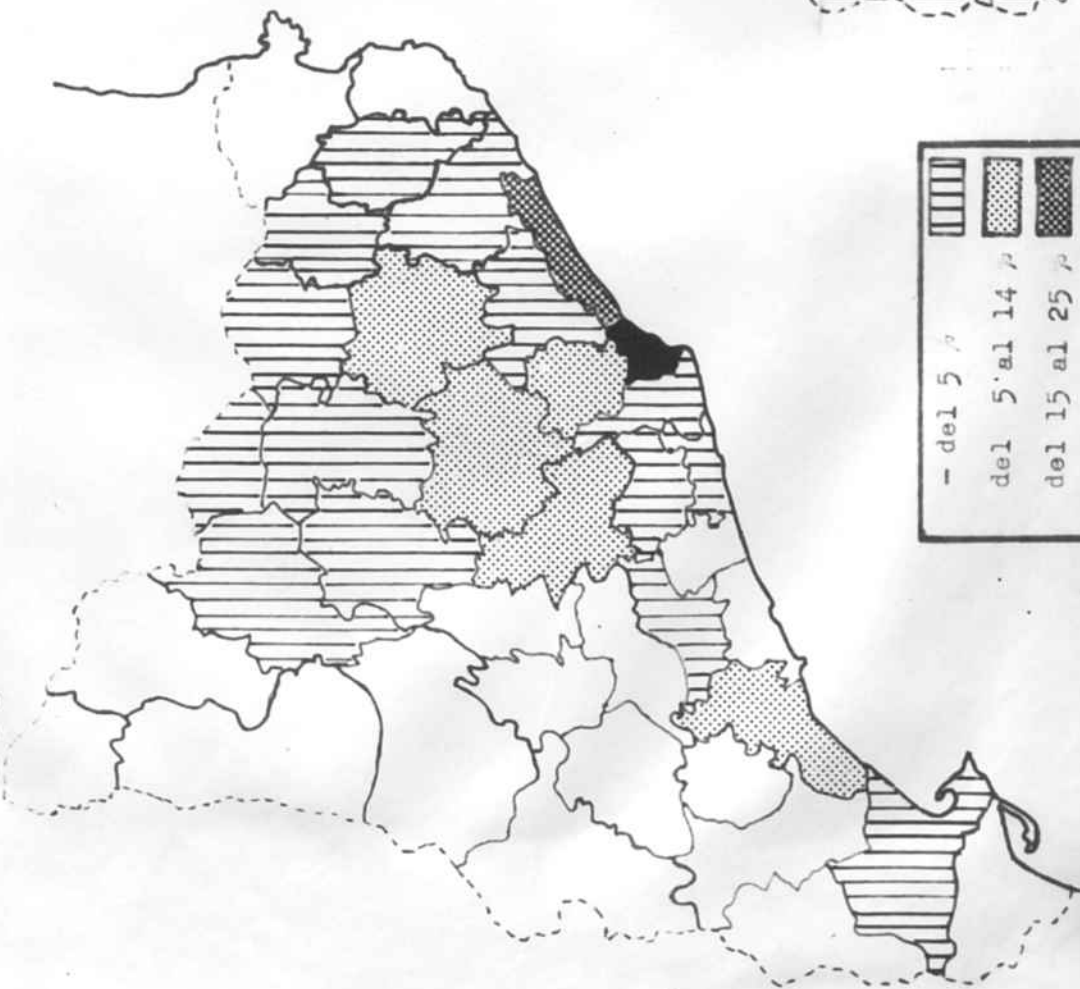


1861

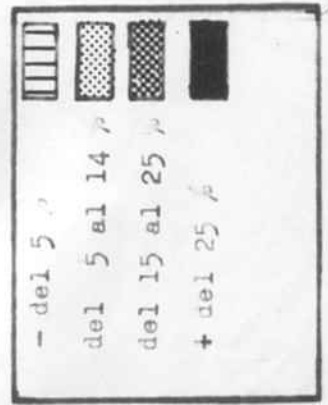
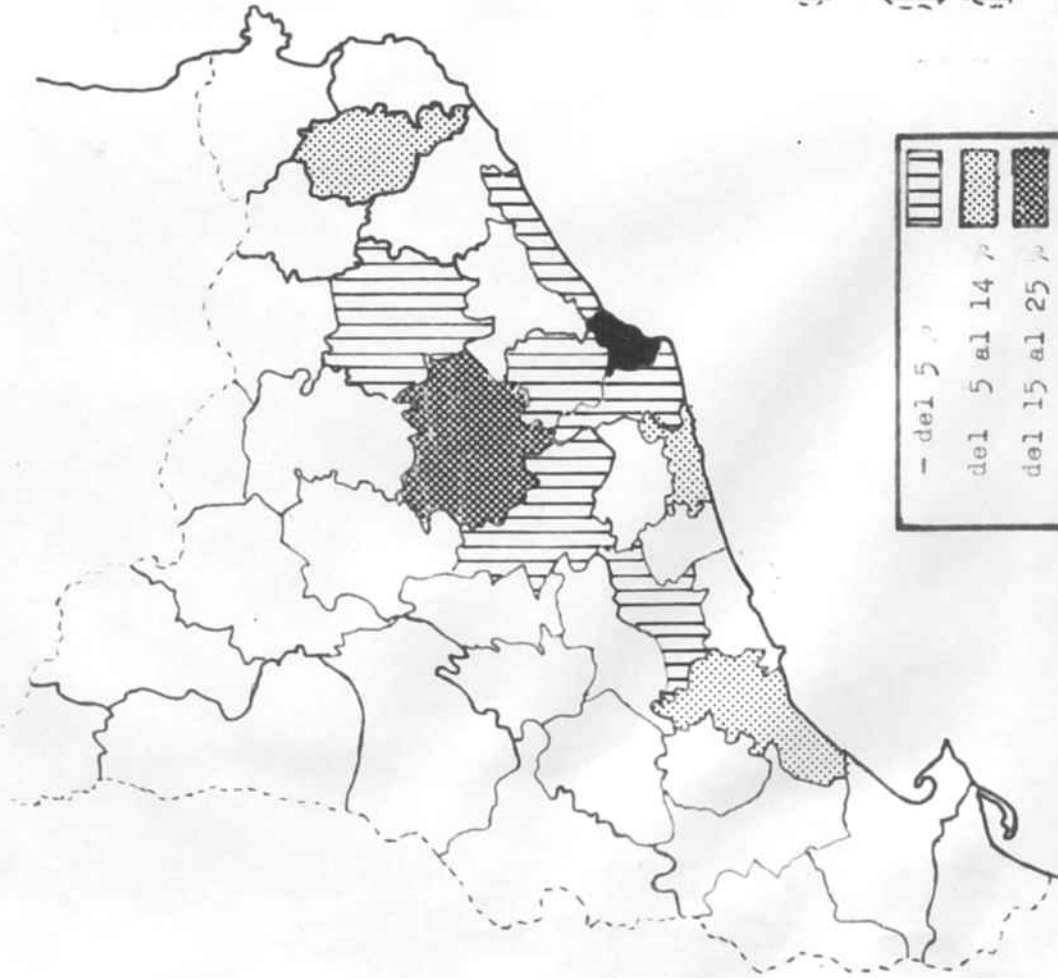


TISAJE MANUAL

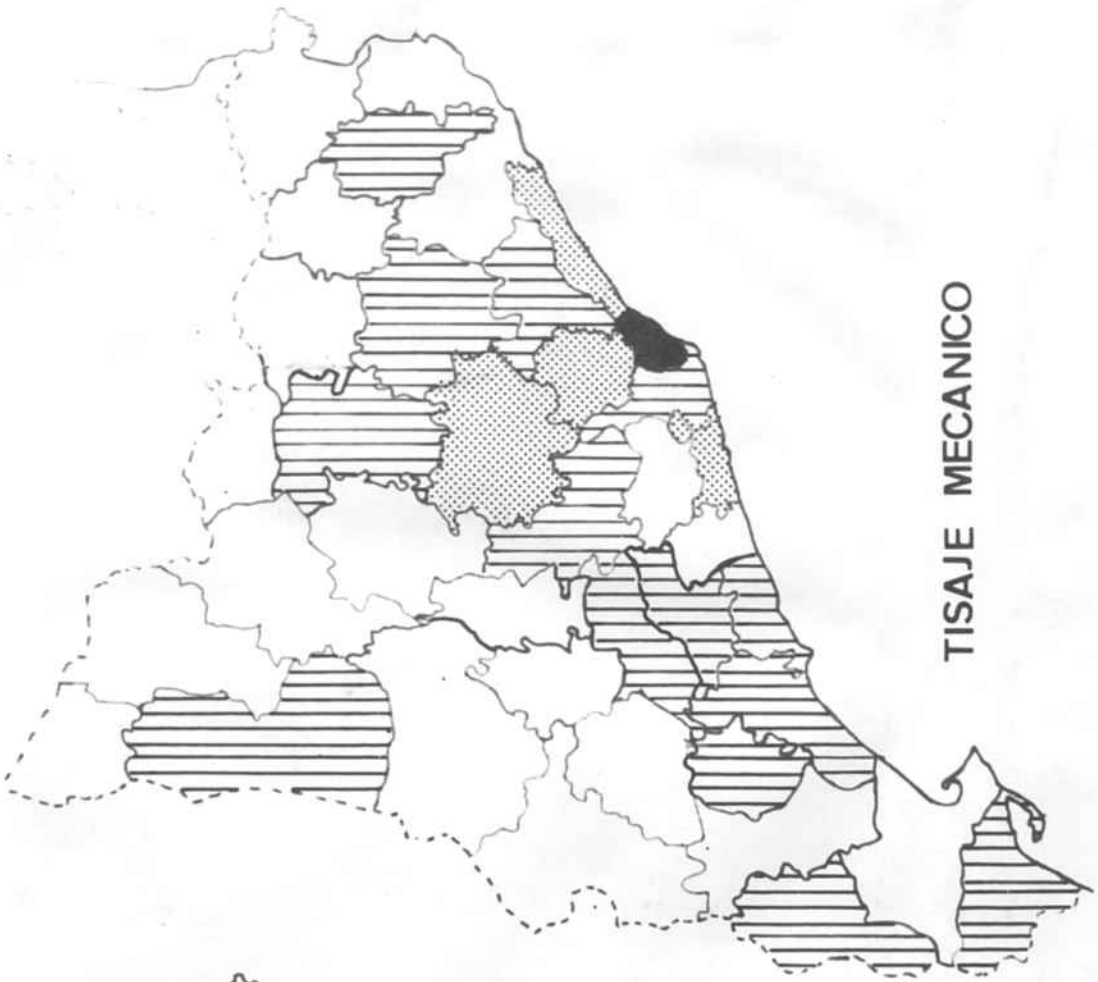
1850



1850



1861



TISAJE MECANICO

N O T A S

1. Cataluña en la mano, Barcelona, 1831
2. Industria algodonera de Cataluña. (Repertorio de datos generales...)
3. Véase más adelante el apartado La batalla por el proteccionismo.
4. ps. 419 y ss.
5. t. III, ps. 458 - 475
6. El original de esta estadística se halla en un libro manuscrito sin signatura y con el título Junta de Fábricas de Cataluña. Estadística de 1850, que se conserva en la biblioteca del Fomento del Trabajo Nacional. Fue reproducida casi íntegramente por Graell Historia del Fomento, ps. 439 - 492.
7. Guía fabril e industrial de España
8. "El origen de la industria catalana moderna", en Estudios Geográficos, año XXI, nº 78, p. 9
9. Cf. Gari Siumell, Descripción e historia de la villa de Villanueva y Geltrú, p.

DISTRIBUCION DE LA PROPIEDAD

Conocida ya, tras lo dicho en el apartado anterior, la distribución geográfica de la industria algodonera catalana, examinaremos en este la distribución de la propiedad de los bienes de producción, ciñéndonos, dada la información disponible, a las máquinas de hilar (teniendo en cuenta los husos) y a los telares. La industria catalana en su conjunto sólo podemos compararla entre 1850 y 1861, ya que son los dos únicos años en los que tenemos una información completa y detallada por fabricantes: las repetidamente mencionadas estadísticas de la Junta de Fábricas¹ y la recopilada por Giménez.² Una fuente excelente para este menester hubieran sido las matrículas de contribución industrial, pero dado que no se conservan las de todos los municipios de Cataluña sólo podremos usarlas, como lo haremos en este mismo apartado, para ejemplarizar algunos casos concretos.

La distribución de la propiedad en 1850 y 1861 puede verse en los cuadros y gráficos insertos al final de este apartado.

La hilatura en 1850 se hallaba relativamente concentrada, ya que 61 fabricantes (el 17'23% del total) poseían casi la mitad de los husos (48'78%). En 1861 el grado de concentración era un poco más acentuado, 42 fabricantes (el 14'15% del total) poseían casi la misma cantidad de husos (49'62%). Esta similitud entre las dos fechas, en la hilatura, puede explicarse posiblemente por el hecho de que siendo más costosa de instalación y requiriendo - casi indispensablemente - una fuerza motriz (vapor o agua) se concentrara ya desde el principio de la mecanización en empresas de cierta envergadura.

Dentro de la hilatura podemos comparar la evolución en lo referente a los husos mecánicos, no así en los manuales, pues habiendo prácticamente desaparecido la hilatura manual en 1861 no existe apenas punto de comparación. En la hilatura mecánica existe un proceso de concentración que no aparecía en el total de los husos; así en 1850, 230 fabricantes (el 98'71% del total) poseían el 92'02% de los husos, y en 1861, 291 fabricantes (el 97'97% del total) sólo poseen el 80'98%. Esta mayor concentración en los husos mecánicos se explica fácilmente por lo que decíamos más arriba del costo de instalación.

En el tisaje el cambio entre las dos fechas es muy considerable y la observación de las curvas de Lorenz nos lo muestra al instante. En 1850 vemos que 1.040 fabricantes (el 98'11% del total) poseían el 83'00% de los telares, en 1861, 1.129

fabricantes (el 97'49,5 del total) sólo poseían el 62'04,1 de los telares. Este relativamente alto grado de concentración se debe seguramente a dos hechos aparentemente opuestos, pero que tienen ambos la misma causa: el boom de esta década, que dio lugar por una parte a la creación de grandes empresas (España Industrial, Güell, Industrial Algodonera, Sedó, etc.), razón evidente de concentración ya que cada una de ellas poseía un número elevado de telares, por otra parte permitió que cundieran pequeñísimas empresas (frecuentemente con uno o muy pocos telares) que por el extremo opuesto hacían más patente la concentración.

Descendiendo al detalle dentro del ramo de tejidos, en el sector de telares manuales la concentración fue muy superior a la de los telares mecánicos. Este hecho que a primera vista puede parecer contradictorio tiene una explicación muy simple: El tisaje mecánico, dado el coste de instalación (no sólo un telar mecánico era mucho más caro que uno manual, sino que además hacía imprescindible una fuente de energía y era inconcebible una instalación tan costosa para un reducido número de telares), nació ya concentrado; por otra parte el boom de la década y la persistencia del tisaje manual permitió, como hemos dicho al hablar del tisaje en general, la coexistencia de muy pequeñas empresas al lado de grandes empresas todas con telares manuales.

Hasta aquí hemos examinado la distribución de la propiedad en la totalidad de Cataluña, pero ahora queremos analizar tres ejemplos de distintas localidades que presentaran ciertas características. Hemos escogido: Barcelona porque durante esa época era el núcleo más importante de la industria Algodonera; Manresa por ser la capital de una comarca - el Bages - que progresó notablemente durante estos años³, y como caso contrario al de Manresa hemos escogido el de Igualada, capital de la comarca de Anoia⁴.

Barcelona.- La capital del principado nos permite una comparación mucho más larga cronológicamente que en los demás casos. Los datos son de 1829, 1855 y 1862. Los primeros⁵ proceden de la estadística que la Comisión de Fábricas realizó en dicho año para repartir proporcionalmente los gastos que ocasionó el caso Dollfus.⁶ Las cuotas se establecieron según el tipo de maquinaria. Los datos de 1855 y 1862 proceden de las matrículas de contribución industrial. La de 1855 es la más antigua de las conservadas en las que se especifica la maquinaria de cada fabricante.⁷

En el ramo de hilados el proceso de concentración es clarísimo; en 1829 los

28 fabricantes más pequeños (31'11% del total) poseían el 5'70% de los husos, en 1855 los 34 fabricantes más pequeños (el 32'07% del total) ya sólo poseen el 3'00% de los husos y, por último, en 1862 los 29 fabricantes más pequeños (31'18% del total) ya sólo poseen el 1'88% de los husos. Esta considerable concentración de la propiedad en la hilatura de la ciudad condal en contradicción con lo que ocurría en la totalidad de Cataluña puede deberse en parte al mismo hecho de encerrar dentro de sus murallas un porcentaje muy elevado de los husos catalanes, que además debían ser movidos por el vapor, lo que sólo hacía rentables las empresas de cierta envergadura, eliminándose automáticamente las de pequeñas dimensiones que no podían competir con las mayores. Otra cosa ocurría en el interior de la región, donde la economía en la mano de obra y el bajo precio de la fuerza motriz hidráulica permitían empresas en teoría menos rentables por su dimensión.

No ocurre lo mismo en el tisaje, en el que si bien se produce cierta concentración entre 1829 y 1855, se invierte el sentido entre 1855 y 1862. Fenómeno debido como ya hemos indicado anteriormente al boom de la década de los cincuenta, que permitió en un ramo de fácil y barata instalación una considerable dispersión. Además, por otra parte, el tisaje de algodón tomó en estos años, y especialmente en Barcelona, un cariz totalmente especulativo (que se pone de manifiesto por la duración media de las empresas⁸ y por su tamaño⁹), mucha gente sin la menor experiencia en el oficio se atrevía a montar una diminuta empresa para probar fortuna, con la misma frivolidad con que jugaban a la bolsa. Esta característica influía obviamente en la estructura de la industria barcelonesa.

Manresa.— En esta ciudad, en la que la expansión de la industria algodonera fue muy considerable, la concentración fue elevadísima entre 1852 y 1862. Los datos obtenidos de las matrículas de contribución industrial (el año más antiguo conservado, y el último de nuestra investigación) nos lo señalan claramente, tanto en la hilatura como en el tisaje.

Igualada.— He aquí el caso de una población en la que retrocede la industria algodonera. Se produce un rápido proceso de desconcentración entre 1851 y 1862 (datos de las matrículas), especialmente en la hilatura, en la que en 1862 la curva de Lorenz se acerca muchísimo a la línea de equidistribución. Suponemos que las razones son muy simples, la falta de condiciones adecuadas (escaso caudal del Anoia y alejamiento de las rutas ferroviarias en construcción) no estimularon la creación de grandes empresas y sólo subsistieron las más pequeñas, que a

base del trabajo casi únicamente familiar permitían jugar con unos beneficios muy reducidos y para el mercado local.

1850

1861

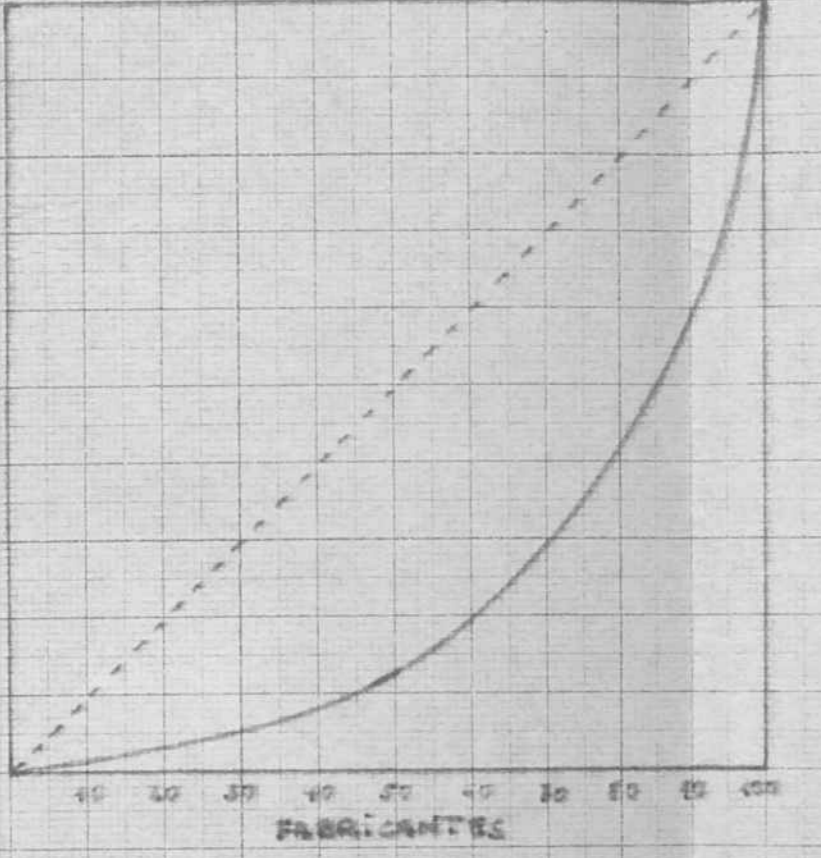
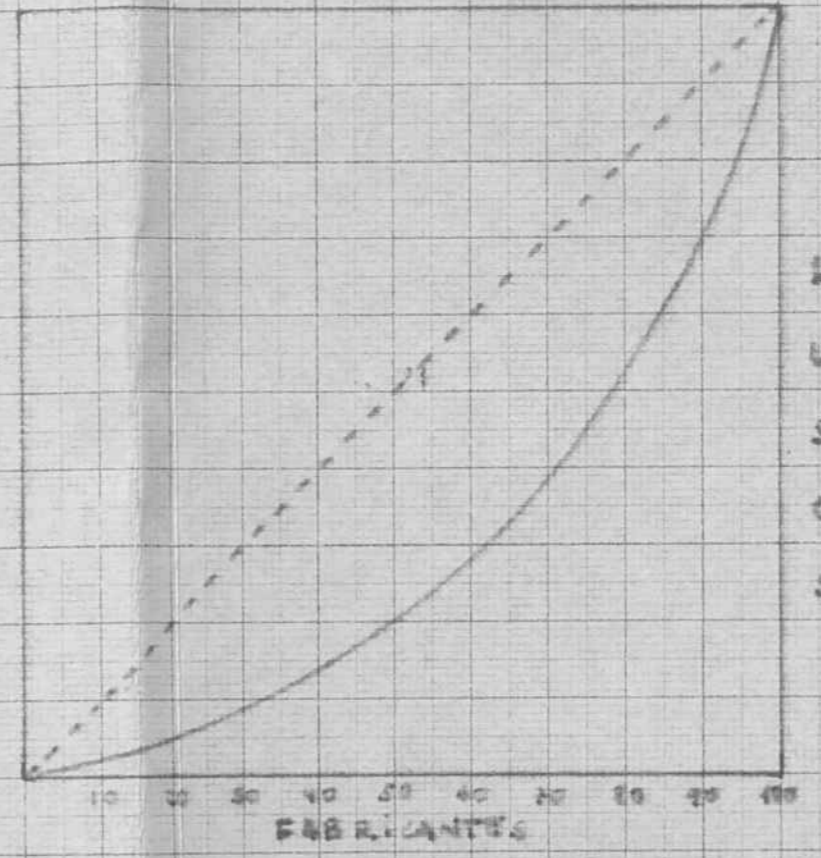
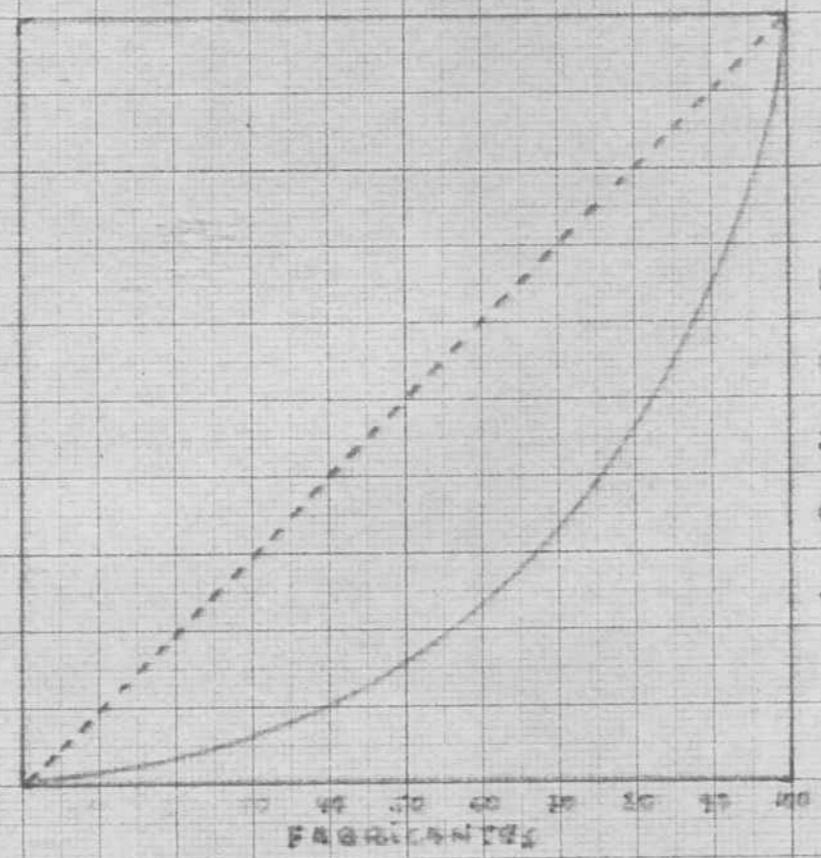
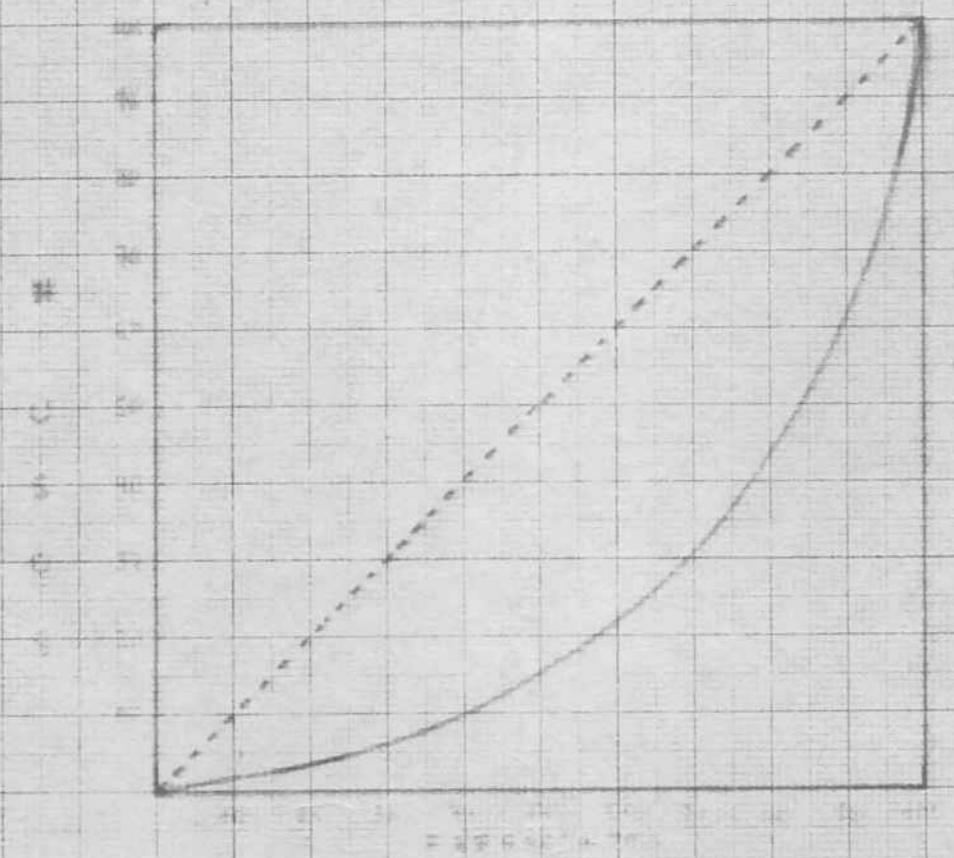
CATALUÑA
HILATURA

1850

1861

TOTAL MECAS

MECAS MECANICAS



1850

1861

1850

TISAJE

1861

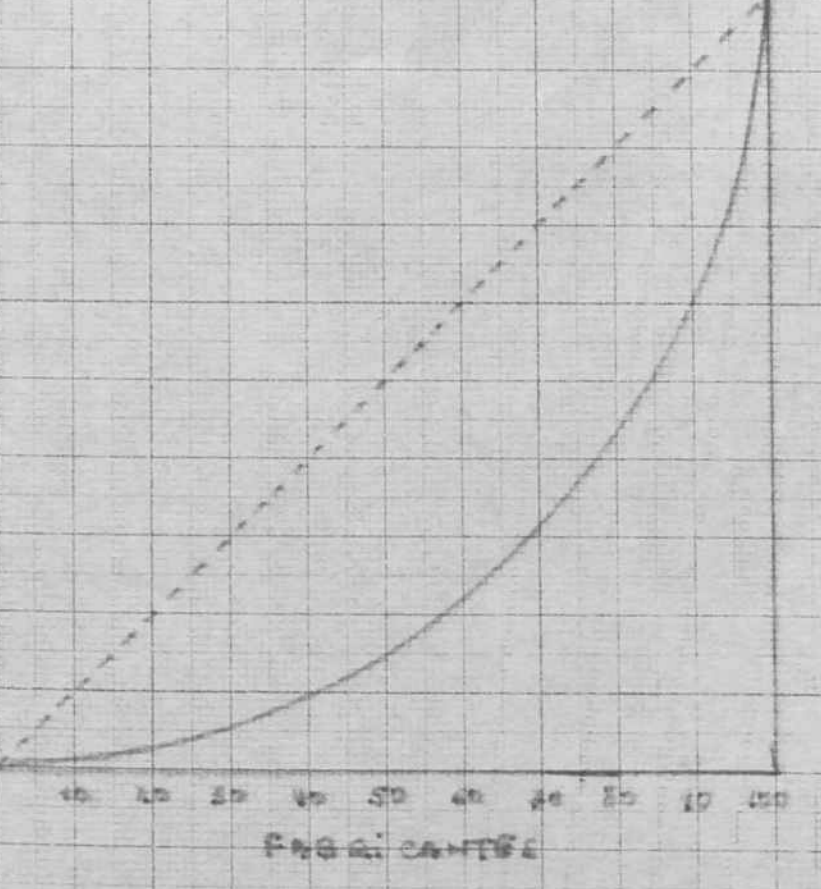
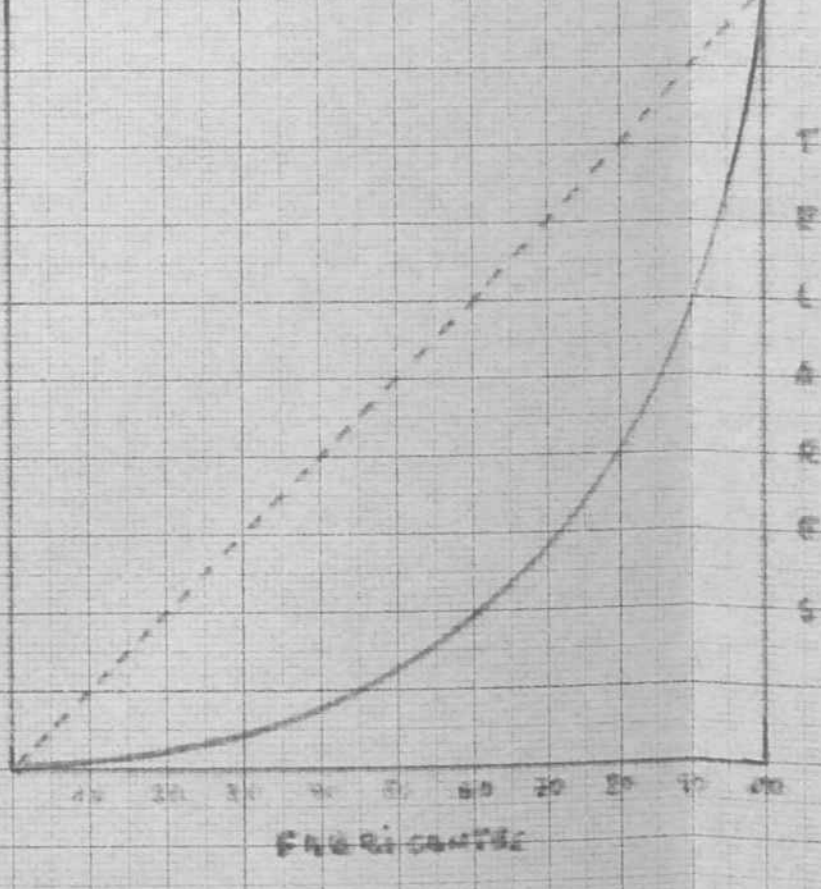
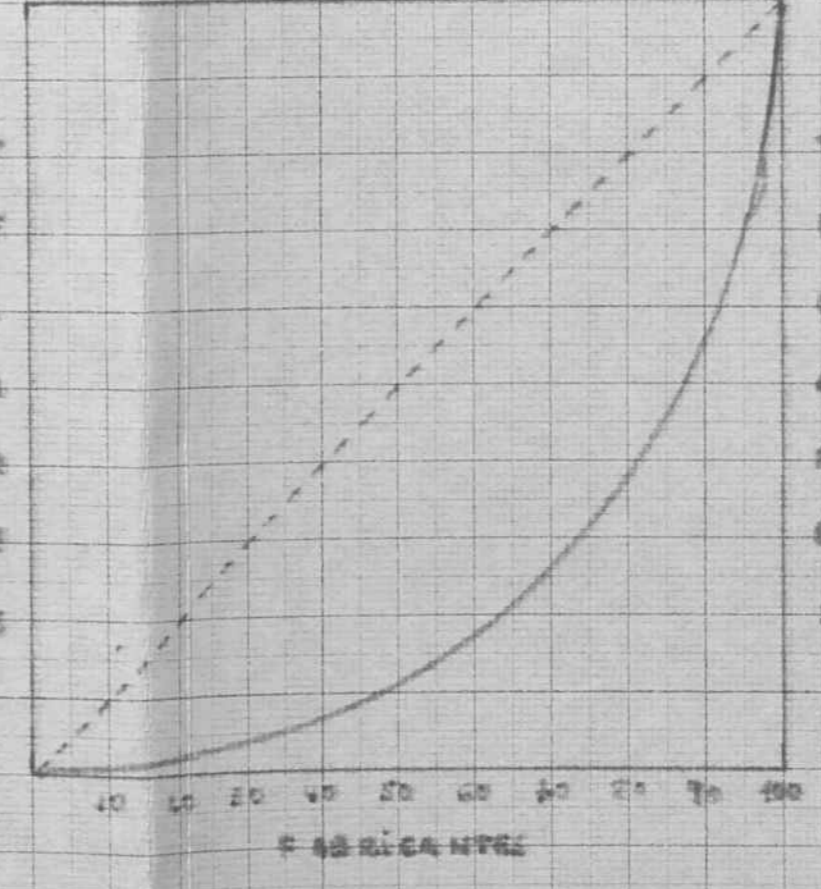
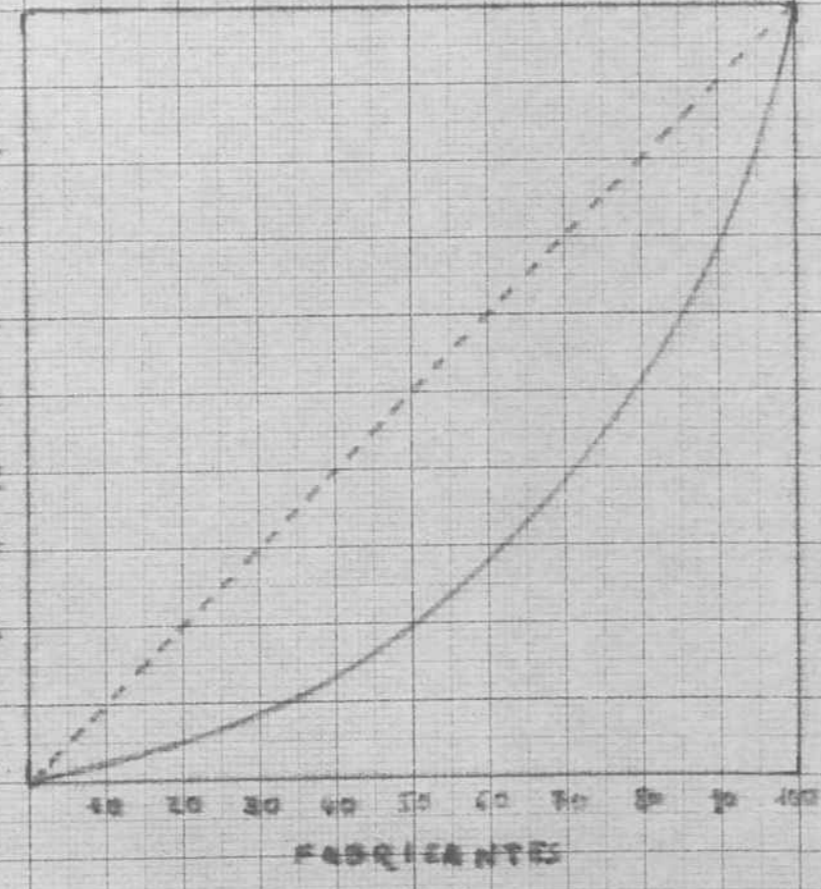
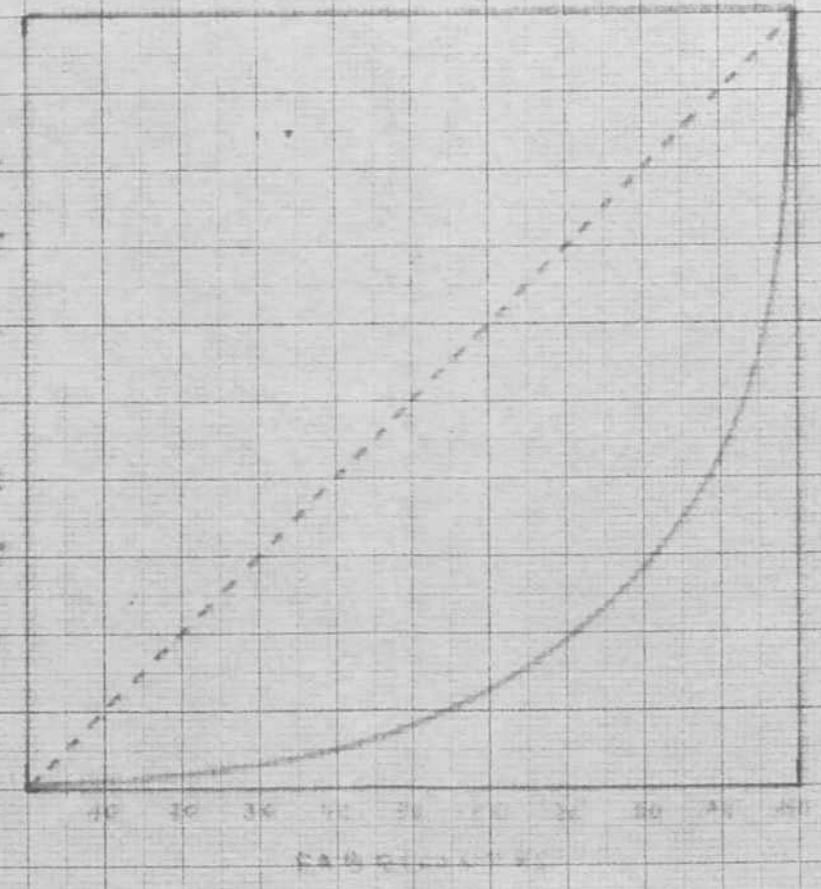
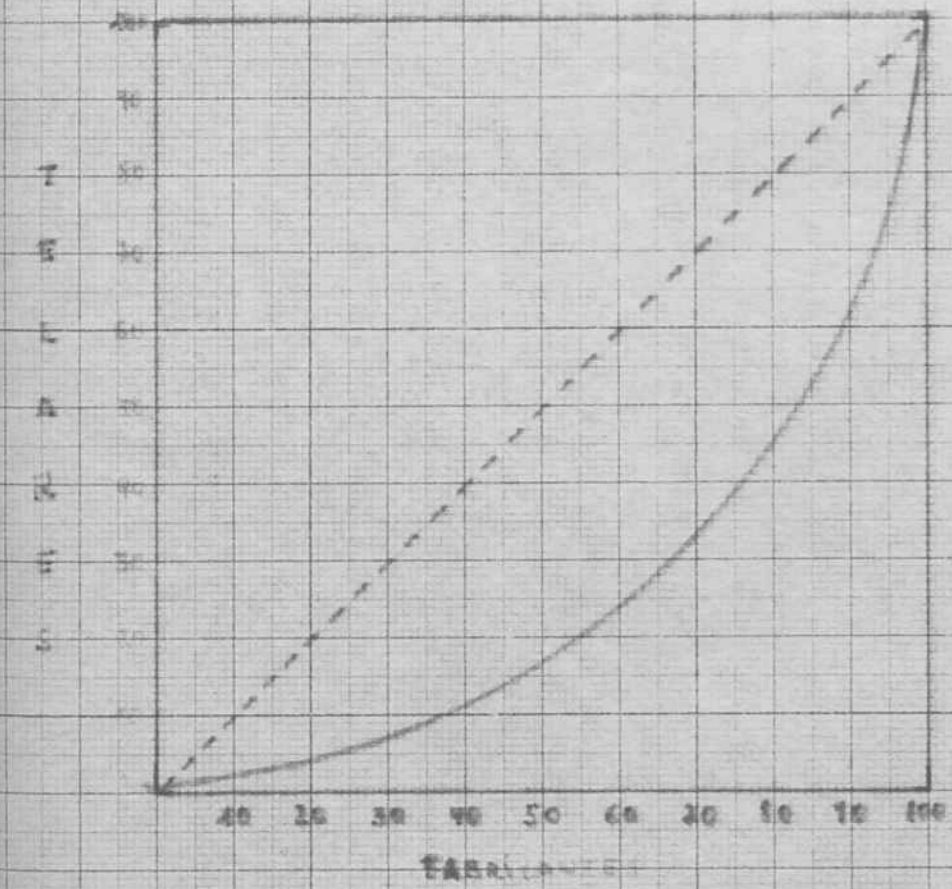
1850

1861

TOTAL TELARES

TELARES MANUALES

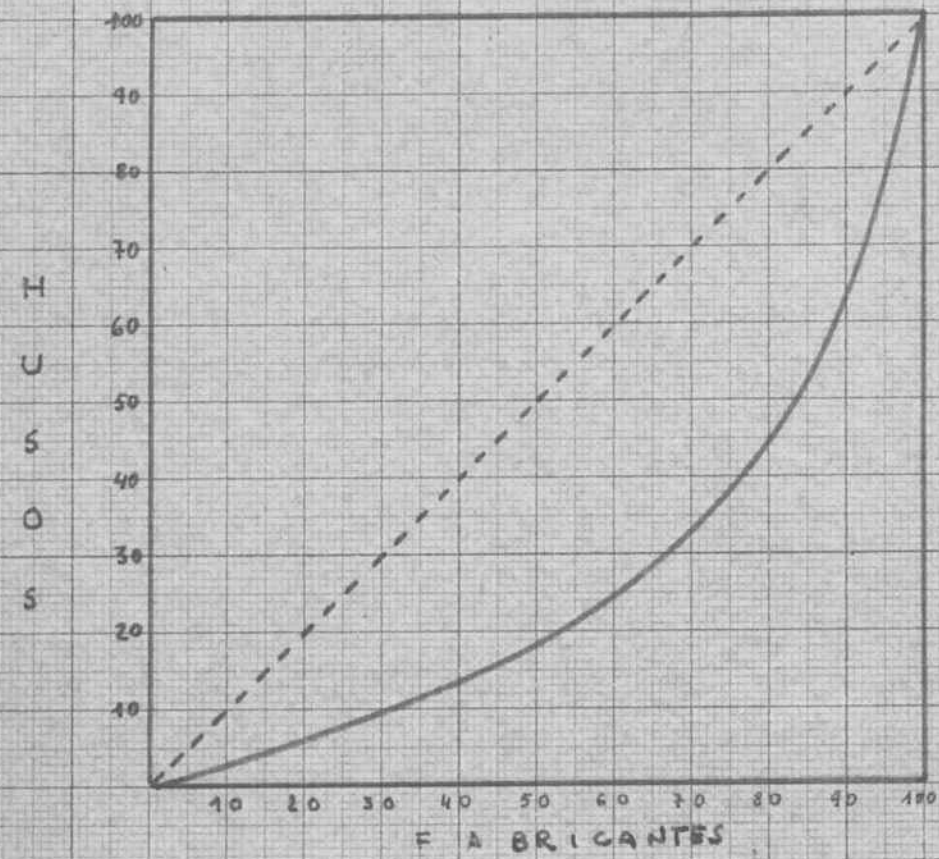
TELARES MECANICOS



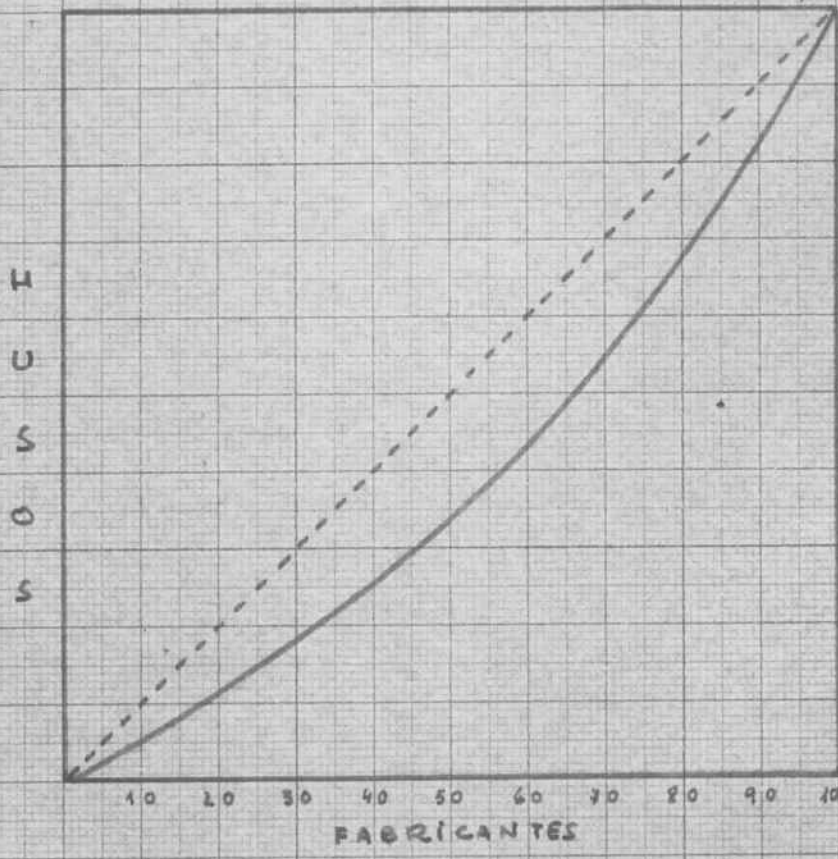
I G U A L A D A

H I L A T U R A

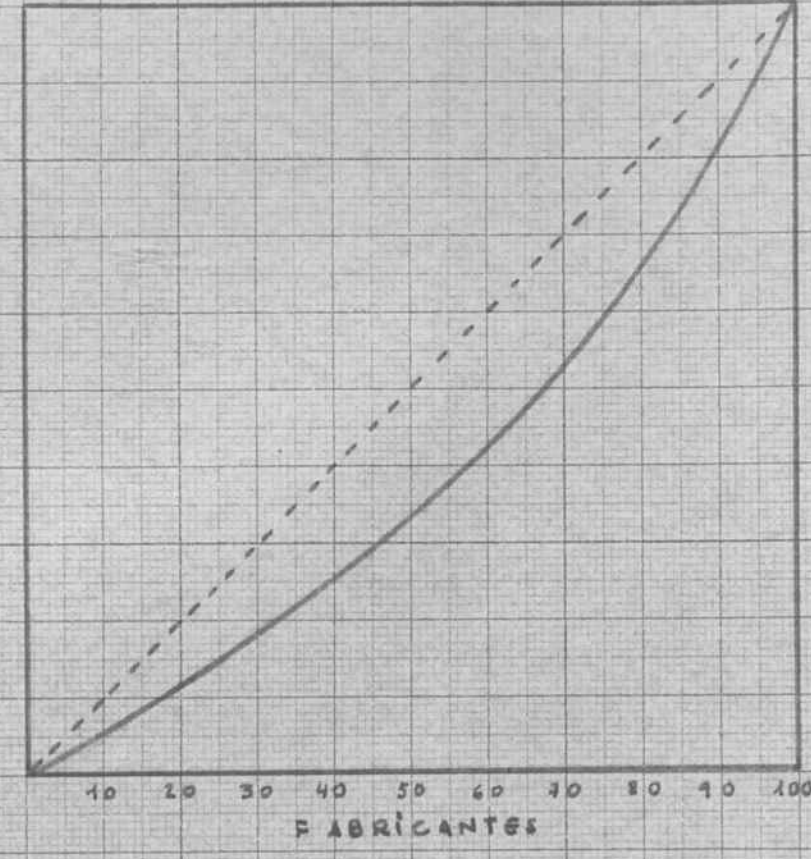
M A N R E S A



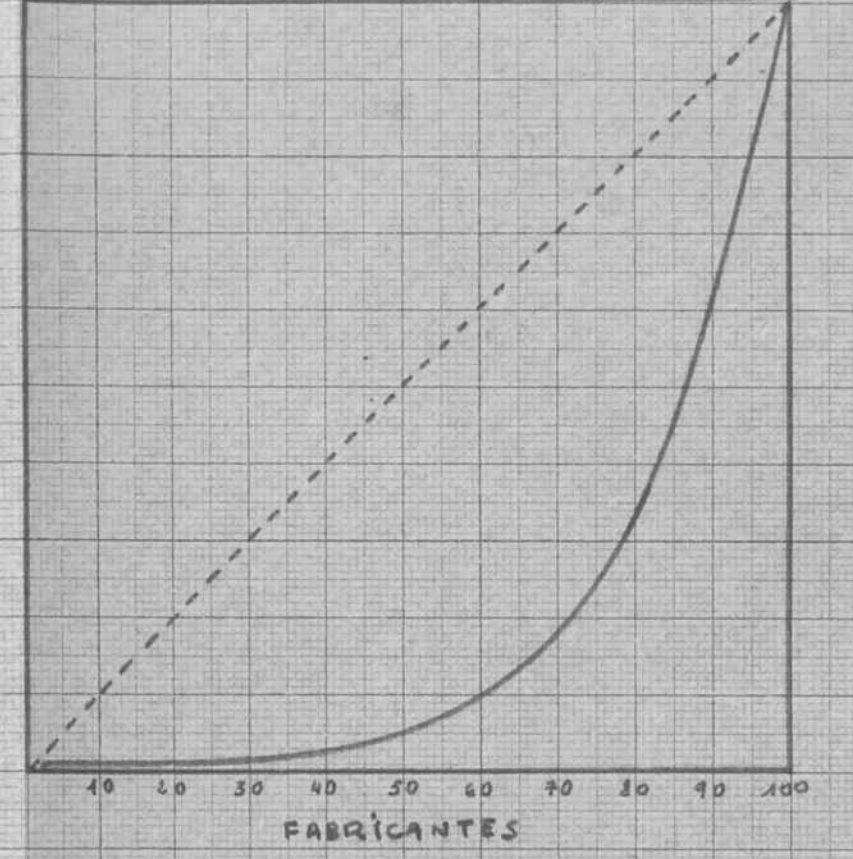
1 8 5 1



1 8 6 2

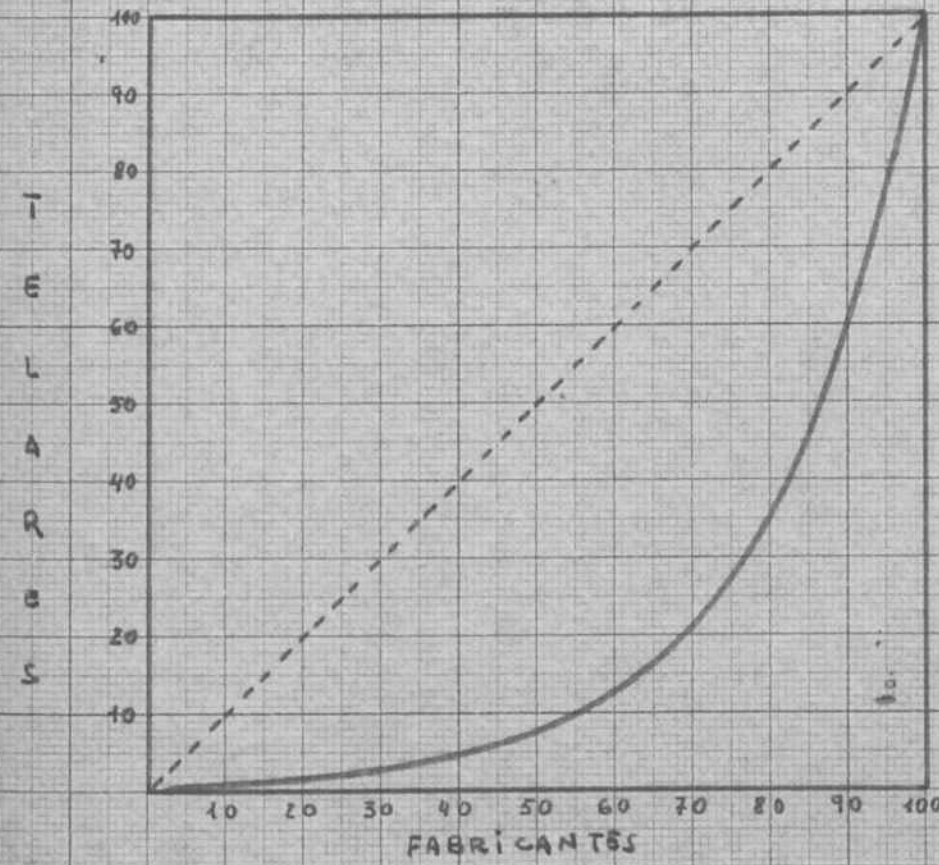


1 8 5 2

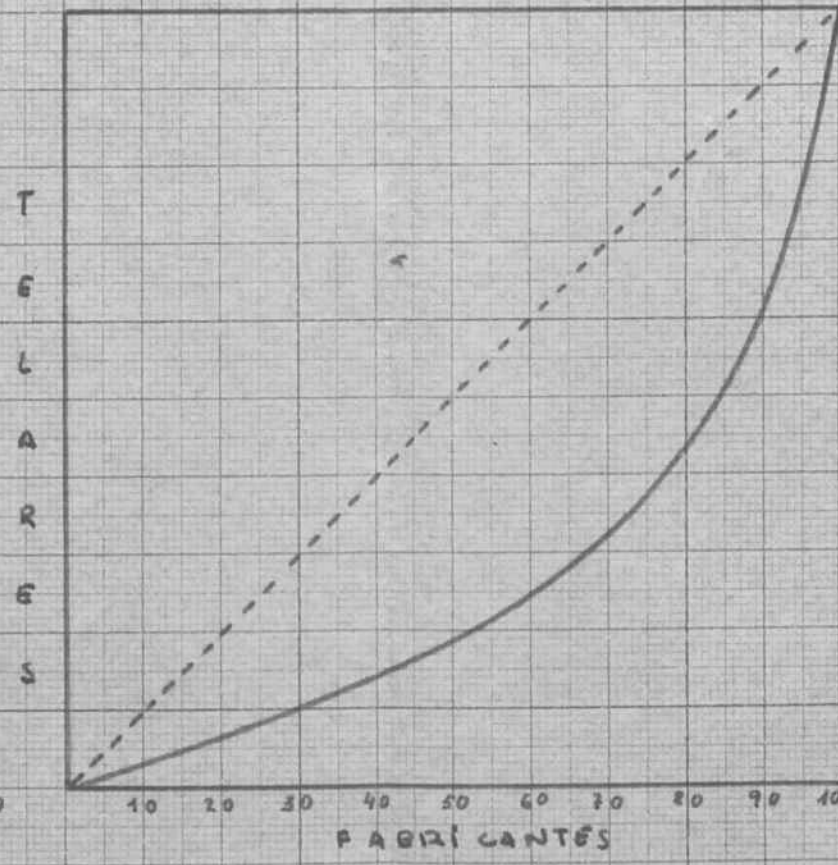


1 8 6 2

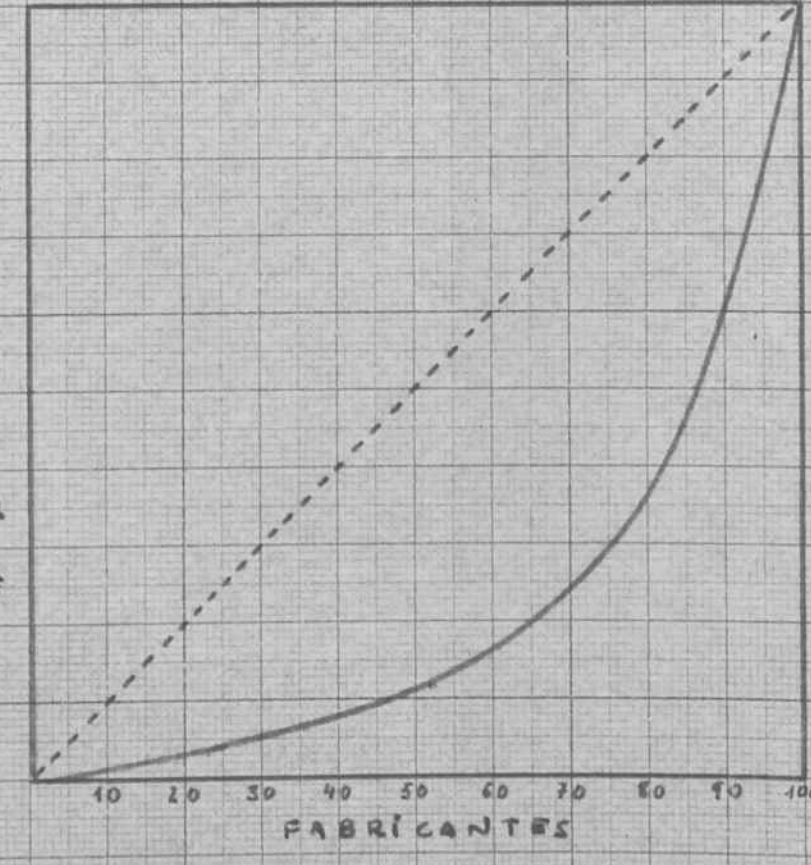
T I S A J E



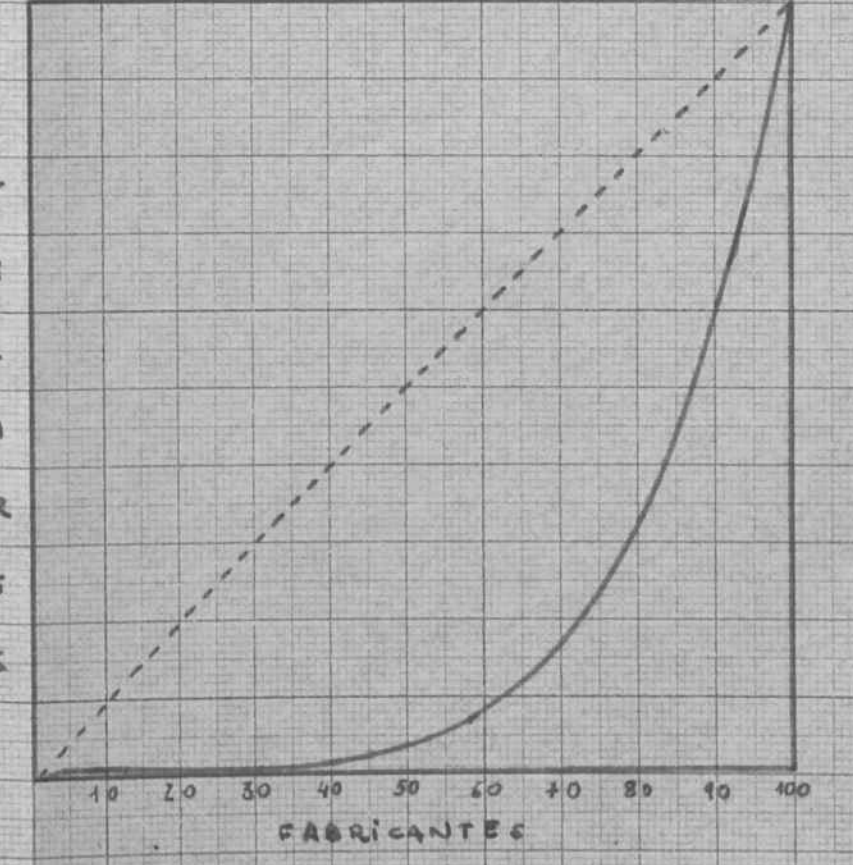
FABRICANTES



FABRICANTES



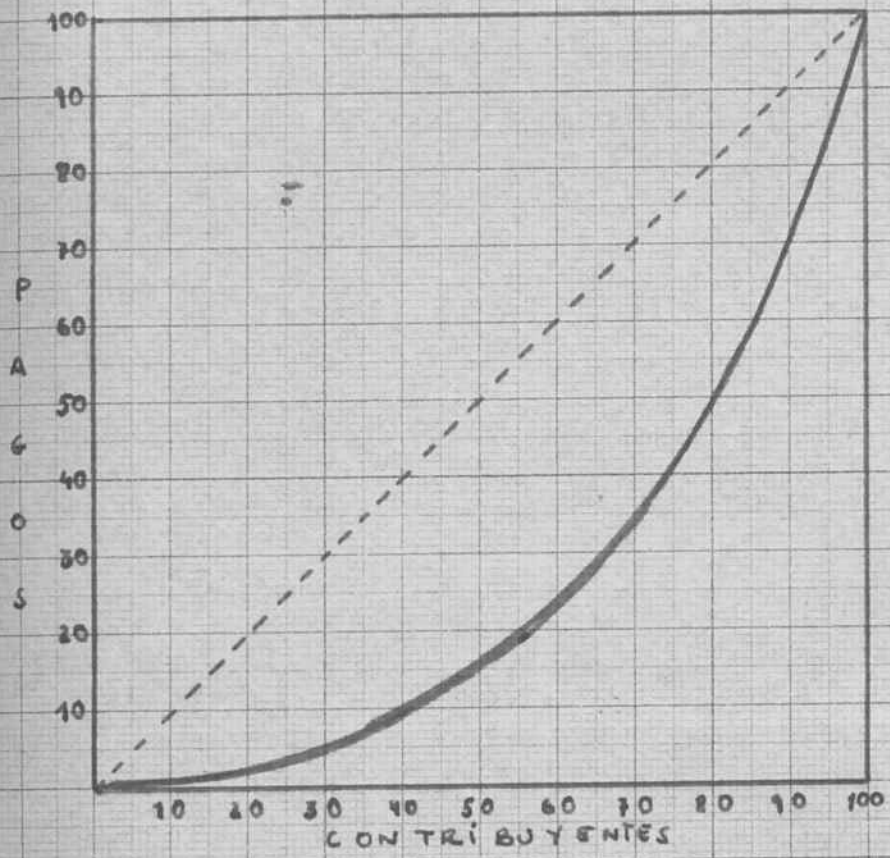
FABRICANTES



FABRICANTES

BARCELONA

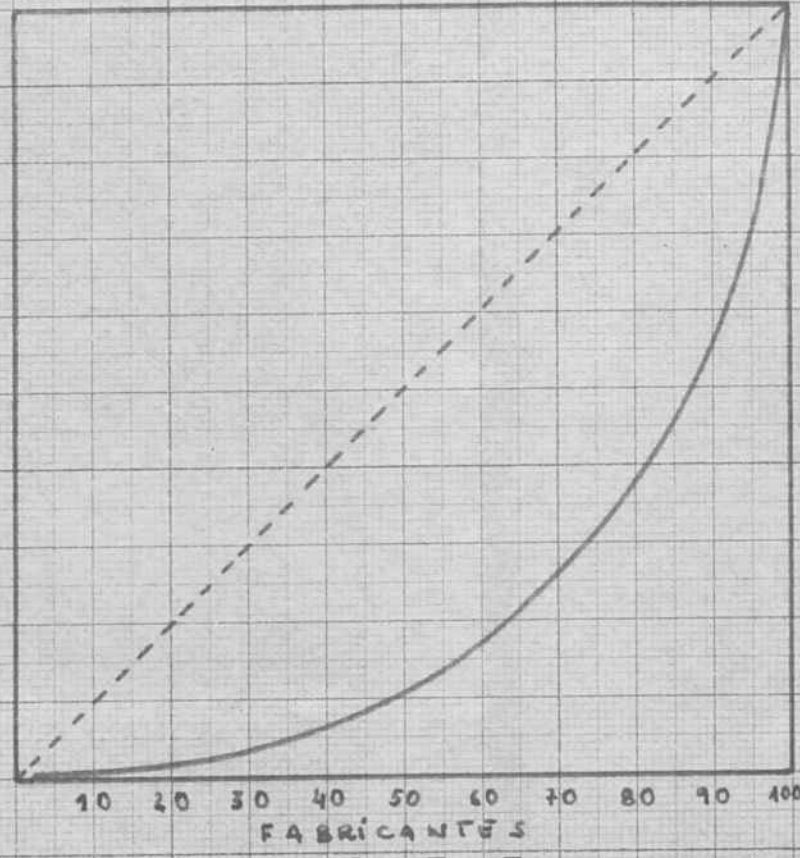
HILATURA



CONTRIBUYENTES

1 8 2 9

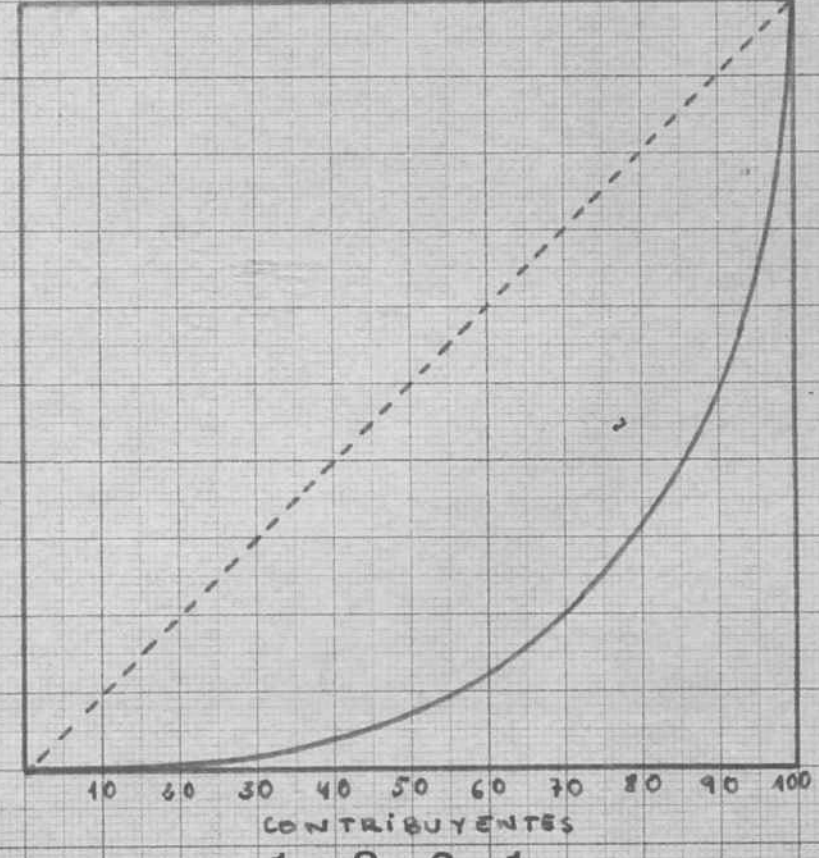
P
A
G
O
S



FABRICANTES

1 8 5 5

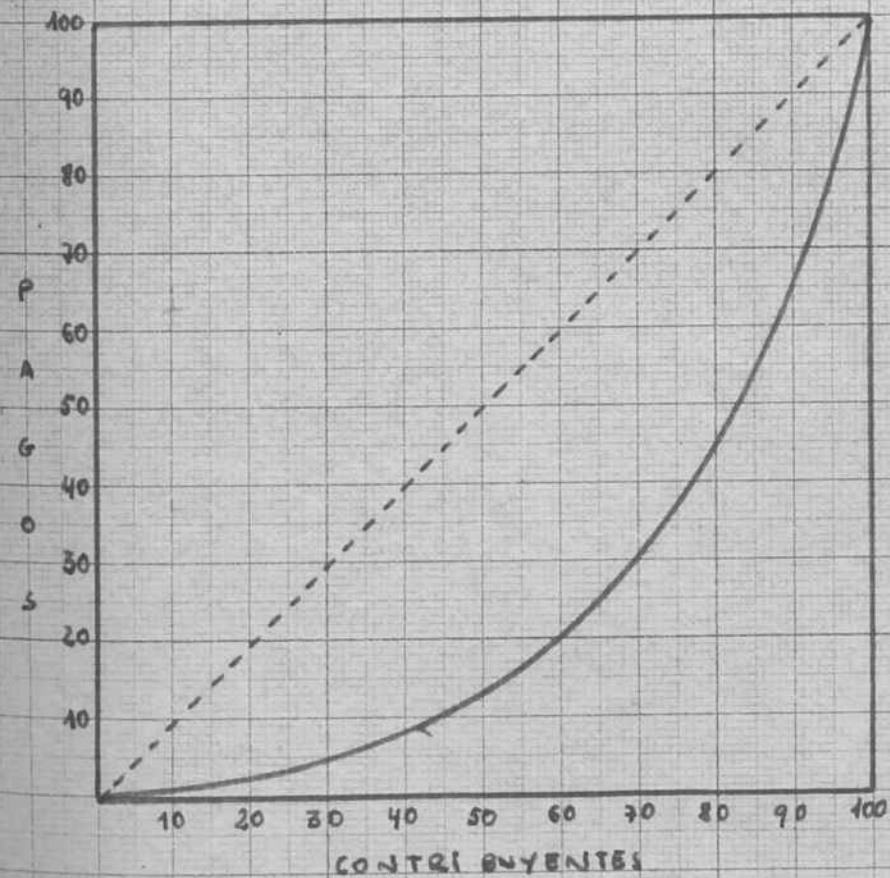
P
A
G
O
S



CONTRIBUYENTES

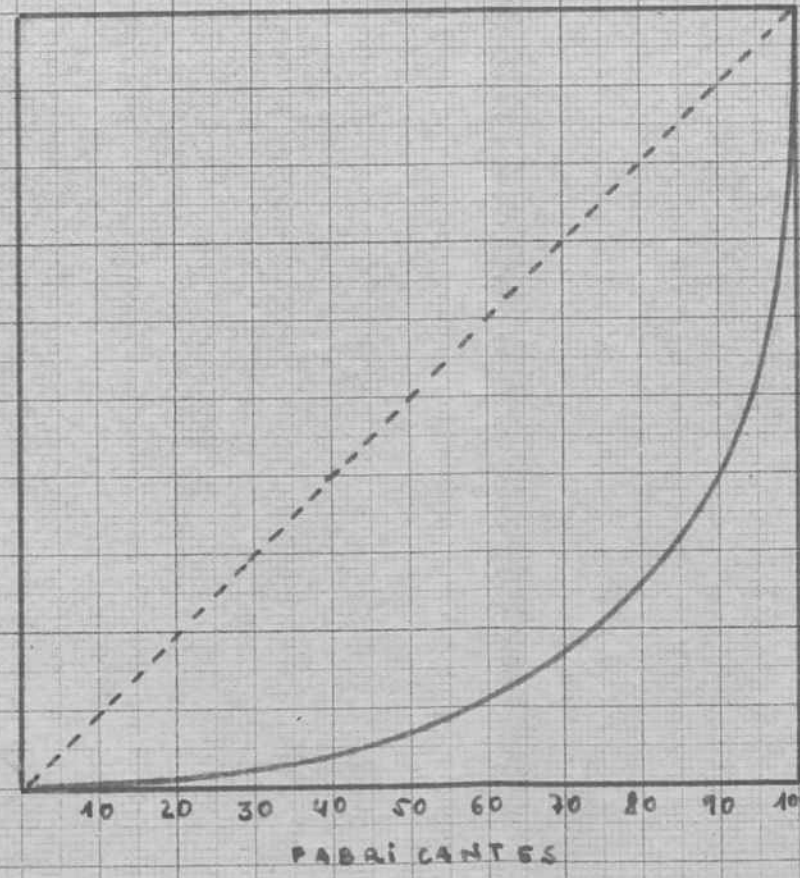
1 8 6 1

TISAJE



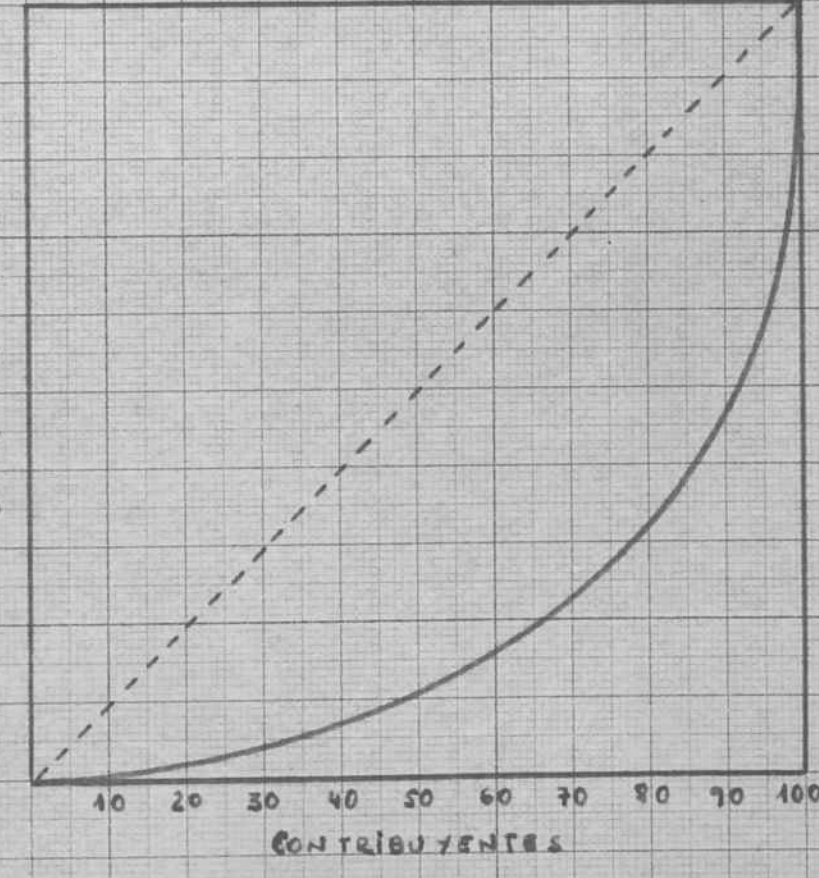
CONTRIBUYENTES

P
A
G
O
S



FABRICANTES

P
A
G
O
S



CONTRIBUYENTES

CATALUÑA

HILATURA

1850

1861

FABRICANTES

FABRICANTES

Table with columns: husos, frecuencia acumulada, frecuencia %, acumulado, frecuencia acumulada, frecuencia %, acumulado. Rows include data for various spinning capacities.

CATALUÑA

HILATURA

husos mecánicos

Table with columns: husos, frecuencia acumulada, frecuencia %, acumulado, frecuencia acumulada, frecuencia %, acumulado. Rows include data for mechanical spinning capacities.

CATALUÑA

TISAJE

TELARES

FABRICANTES

Table with columns: telares, frecuencia acumulada, frecuencia %, acumulado, frecuencia acumulada, frecuencia %, acumulado. Rows include data for weaving capacities.

CATALUÑA

TISAJE

telares manuales

Table with columns: telares, frecuencia acumulada, frecuencia %, acumulado, frecuencia acumulada, frecuencia %, acumulado. Rows include data for manual weaving capacities.

CATALUÑA

TISAJE

telares mecánicos

Table with columns: telares, frecuencia acumulada, frecuencia %, acumulado, frecuencia acumulada, frecuencia %, acumulado. Rows include data for mechanical weaving capacities.

IGUALADA

HILATURA

TISAJE

Table with columns: telares, frecuencia acumulada, frecuencia %, acumulado, frecuencia acumulada, frecuencia %, acumulado. Rows include data for weaving capacities in Igualada.

MANRESA

HILATURA

TISAJE

Table with columns: telares, frecuencia acumulada, frecuencia %, acumulado, frecuencia acumulada, frecuencia %, acumulado. Rows include data for weaving capacities in Manresa.

BARCELONA

HILATURA

TISAJE

Table with columns: telares, frecuencia acumulada, frecuencia %, acumulado, frecuencia acumulada, frecuencia %, acumulado. Rows include data for weaving capacities in Barcelona.

IGUALADA

TISAJE

husos

Table with columns: husos, frecuencia acumulada, frecuencia %, acumulado, frecuencia acumulada, frecuencia %, acumulado. Rows include data for spinning capacities in Igualada.

BARCELONA

HILATURA

TISAJE

Table with columns: husos, frecuencia acumulada, frecuencia %, acumulado, frecuencia acumulada, frecuencia %, acumulado. Rows include data for spinning capacities in Barcelona.

NOTAS

1. Junta de Fábricas de Cataluña. Estadística de 1850.
2. Guía fabril e industrial de España.
3. Vid. apartado anterior Localización
4. Ibid.
5. Cf. Graell, Historia del Fomento, ps. 421 - 430.
6. Vid. más adelante el apartado La batalla por el proteccionismo.
7. Se conservan matrículas más antiguas pero corresponden al sistema de contribución más antiguo, el de subsidio, en éstas no se especifica ni la maquinaria ni el ramo a que se dedicaba el contribuyente, por lo que no se podría hacer ni tan siquiera una distinción entre hiladores y tejedores.
8. Así por ejemplo, de las 117 empresas fundadas en Barcelona en el año 1858, 29 (25'78%) desaparecieron el mismo año, veintitrés (19'66%) en 1859, once (9'43%) en 1860, cinco (4'27%) en 1861, siete (5'98%) en 1862 y trece (11'11%) en 1863. En resumen, a los cinco años habían desaparecido ochenta y ocho de las 117 empresas, el 75'21% de las mismas. Cf. matrículas de contribución industrial de los años correspondientes.
9. Por ejemplo, en 1855 y en Barcelona, ciento tres fabricantes, de los trescientos catorce, o sea un 32'80%, tenían menos de cinco telares cada uno. Cf. Matrícula de la contribución industrial de dicho año.

Carbón

Para el desarrollo de la revolución industrial en el sigloXIX, era casi imprescindible que un país determinado poseyera hulla como fuente de energía, y hierro como materia básica de la industria y el transporte. La presencia de las dos materias primas en una misma región le auguraban un gran desarrollo.

En Cataluña, y entre 1830 y 1860, cundió un gran entusiasmo en la búsqueda de ambas materias primas¹, pero el fracaso fue el premio a este afán. Después de invertir mucho dinero sólo se consiguieron resultados muy pobres, las minas de San Juan de las Abadesas, que producían hullas impuras y difíciles de extraer pues se hallaban en un cuadro geológico removido por los movimientos tectónicos; las antracitas de Duesaigües (Tarragona), muy débiles, y los Lignitos de Figols y Pobla de Lillet de escasa potencia energética. Las hullas de la cuenca asturiana no se introdujeron en Cataluña hasta pasado el período que ahora estudiamos.

Frente a este fracaso no quedó otra solución que recurrir a los carbones extranjeros, principalmente británicos². Esta dependencia de las hullas extranjeras fue uno de los grandes handicaps de la industria algodonera catalana, ya que debían pagarse en Barcelona a un precio muy superior al que pagaban los fabricantes ingleses; el encarecimiento se debía esencialmente al coste de los fletes y a los derechos arancelarios. Sobre este punto nos informa el líder librecambista Figuerola:

"... están pues nuestras manufacturas en una condición muy desventajosa relativamente a las inglesas ...; pues que mientras aquellas satisfacen el quintal de carbón a 1 rs. 11 ms., cuesta al pie de fábrica en Barcelona a 10 rs."³

El consumo de carbón en kilos en la época estudiada fue el siguiente:

	Barcelona	Total España
1841	5 110 600	-
42	3 365 636	-
43	6 504 906	-
44	6 428 868	-

	Barcelona	Total España
1845	14 704 268	-
46	20 213 964	-
47	15 692 716	-
48	18 184 444	-
49	-	90 275 460
1850	-	135 890 854
51	-	168 041 588
52	-	147 267 298
53	-	196 278 872
54	-	165 112 768
55	-	146 588 522
56	68 379 184	176 753 022
57	89 564 300	237 100 100
58	123 508 988	318 528 150
59	159 401 040	330 293 386
1860	224 313 388	326 012 120
61	230 291 778	342 335 404
62	188 018 744	344 990 156

Estas cifras proceden de distintas fuentes, las de Barcelona de 1841 a 1848 de los datos de la aduana transcritos por Figuerola⁴, y hacen referencia a carbón de piedra extranjero y nacional, las de 1856 a 1862 proceden de una sociedad minera y están citadas en un Informe de 1865⁵, y hacen referencia a carbones extranjeros. Los datos para el total de España proceden de las Balanzas de Comercio Exterior de los años respectivos. Todas estas cifras fueron dadas originalmente en quintales. Las hemos reducido todas a kilos (1 quintal = 46 Kg.).

No hemos encontrado apenas, referencias para poder juzgar la validez de estas series, ni hemos podido hacer casi constatación ninguna. Sin embargo el mismo Figuerola nos dice:

"El carbón de piedra y el vegetal son o han sido durante mucho tiempo objeto de una defraudación constante si hemos de atenernos a los datos y cálculos que a ello conducen... En la Balanza publicada por la Junta de Comercio en 1849 relativa al año anterior (p. 274) consigna aquella

corporación haber entrado procedentes del extranjero, quintales 388.394 y por cabotaje 6.920. Total en 1848 según la Junta de Comercio 395.314 [18.184.444 kg]. En una reseña publicada por la Sociedad El Veterano para hacer conocer la riqueza minera que posee a fin de facilitar la construcción del ferro-carril de Barcelona a San Juan de las Abadesas, refiriéndose a un dato librado a la Compañía por la administración de la aduana, relativo al mismo año 1848, resulta que el carbón importado directamente del extranjero fue en la suma de 752.731 quintales [34.625.626 kg], de modo que entre el dato de la Junta de Comercio y el de la administración existe una diferencia de 364.337 quintales⁶".

Más adelante y al presentar las cifras que nosotros hemos copiado dice:

"Nótese también en confirmación de lo que allí decíamos [en el párrafo anterior], que mientras la fuerza en caballos existente en 47 es más del quíntuplo de la que había en 1841, sólo hubiera triplicado la cantidad de combustible exigido: absurdo que no puede admitirse⁷".

Vemos que Figuerola, hombre muy escrupuloso en sus estudios, desconfiaba completamente de las cifras oficiales de importación de carbón y que las cifras para el puerto de Barcelona entre 1856 y 1862 son por una parte mucho más elevadas que las de 1841-1848 y por otra representan un porcentaje elevadísimo del total nacional (en 1861, por ejemplo, representarían el 67'27%). Además en 1862, primer año en que las balanzas de comercio detallan el comercio extranjero por aduanas, la importación por la de Barcelona, según los datos oficiales, fue de 90.770.512 kilos (1.973.272 quintales), cifra que guarda una diferencia muy considerable con la oficiosa.

Por lo dicho hasta aquí nos inclinamos a suponer que las cifras oficiales de importación de carbón son inferiores a la realidad y que son más de fiar las oficiosas de la Información de 1865.

Algodón

De antes de 1830 - año en que empiezan las series de importación de algodón- hemos encontrado algunas indicaciones sobre el consumo de esta materia prima. Así ya decíamos en el capítulo sobre la Evolución histórica que en 1772 se creó la "Real Compañía de Hilados de Algodón de América" con el propósito, entre otros,

de intensificar y controlar la importación de algodón de las posesiones coloniales españolas en América. Por su parte Pierre Vilar nos informa del algodón importado en 1787, 1792 y 1795.⁸

De finales del siglo XVIII y principios del XIX existen algunas cifras en dos archivos barceloneses, el de Agentes de cambio y bolsa y el de Hacienda (actualmente en el de la Corona de Aragón y sin clasificar totalmente). El primero, que contiene los libros de algunos corredores de cambios, presenta el grave inconveniente de no conservar los libros de todos los corredores y aún los conservados no nos informarían de todo el algodón introducido en Barcelona sino solamente del que se transfería en las operaciones de compraventa en las que dichos corredores intervenían.

El material que figuraba en el archivo de Hacienda es mucho más interesante. Son datos oficiales sobre el algodón, en rama o hilado, introducido por el puerto de Barcelona. Pero desgraciadamente sólo hemos podido encontrar algunos datos aislados⁹.

Las series de importación de algodón.— Podemos clasificar las series localizadas y consultadas en dos grupos, según indiquen o no los países de origen de esta materia prima. Daremos en este apartado todas las cifras en kg. para facilitar la comparación de las series entre sí. Los datos originales pueden consultarse en el apéndice.

A) Series con indicación de los países de origen

1. Serie publicada en 1839 por la Comisión de Fábricas y la Junta de Comercio¹⁰. Obtenida de la Contaduría de la provincia de Barcelona, hace referencia al algodón en rama introducido por la aduana de Barcelona entre los años 1834 y 1838. Da las cantidades en libras.

año	América	América española	Europa	Motril	Total
1834	2 670 926	314 039	-	431 066	3 416 031
1835	1 633 024	607 039	129 842	542 397	2 912 302
1836	2 370 769	678 704	177 621	454 480	3 681 574
1837	3 105 589	488 593	340 746	406 536	4 341 464
1838	3 947 421	596 597	99 312	534 807	5 178 137

2. La serie que publicaba la casa Collmann & Stolterficht de Liverpool ha sido localizada en la Biblioteca Municipal de Liverpool, pero sólo para los años

1850-1857 y 1866-1871, lo que no facilita una minuciosa comparación con otras series. Parece coincidir aproximadamente con la serie Calvet y con la del Almanaque del Diario de Barcelona. Clasifica a los países de origen en los siguientes grupos: Estados Unidos, Brasil, Indias Occidentales, Indias Orientales y Egipto. Da las cantidades en balas, que no hemos convertido en kilos porque las balas no fueron nunca una unidad exacta de peso.

año	EEUU	Brasil	Indias Occ.	Indias Or.	Egipto	Total
1850	69	22	-	-	-	91
51	78	17	-	-	-	95
52	79	12	2	-	-	93
53	72	10	3	-	3	88
54	71	16	3	-	2	92
55	81	22	3	-	-	106
56	118	29	-	-	-	147
57	72	10	-	-	-	82
66	20	43	12	21	36	132
67	32	36	19	23	30	140
68	49	51	17	8	36	161
69	36	43	20	4	49	152
70	52	50	12	5	36	155
71	97	55	17	2	11	182

3. Serie del Almanaque del Diario de Barcelona para el año 1867.¹¹ Abarca los años 1851-1865. Coincide aproximadamente con las series Collmann y Calvet. Tiene información para los años de la guerra de Secesión, lo que no hacen las otras series. Da las cifras por países en balas (indicando para cada uno la equivalencia entre balas y arrobas) y los totales en libras catalanas. Clasifica los lugares de origen en Estados Unidos, Brasil, Varios, Levante, Alejandría, India y China. Convertimos la serie en kilos. (Ver cuadro en página siguiente).

Los totales de nuestro cuadro no coinciden con los totales del Almanaque; sin embargo, hemos preferido los nuestros, que han sido cuidadosamente revisados.

4. Serie de E. Calvet. Se encuentra en el trabajo presentado en el VIII Congreso Internacional de las Asociaciones Algodoneras,¹² si bien no indica su procedencia. Abarca de 1856 a 1910 sin especificar el país de origen en los años de

año	EEUU	Brasil	Varios ✓	Levante	Alejandría	India y China	TOTAL
1851	13 422	1 236	110				14 768
52	14 831	924	203				15 958
53	13 980	754	234				14 968
54	13 250	1 186	211				14 647
55	15 309	1 665	157				17 131
56	24 161	1 538	109				25 808
57	13 487	724	6				14 217
58	17 844	794	79				18 717
59	21 480	283	10				21 773
60	20 855	334	14				21 203
61	17 868	388	88	1 017	102	590	20 053
62	3 914	913	62	2 186	358	3 316	10 749
63	1 320	1 527	72	4 757	727	4 189	12 592
64	2 241	2 226	188	2 458	1 335	2 216	10 664
65	1 055	1 523	369	3 522	2 233	1 898	10 600

■ Motril, Cuba, Puerto Cabello, etc.

la Guerra de Secesión. Da las cifras en balas y clasifica a los países de origen en Estados Unidos, Brasil, Varios, Asia, India, Egipto y España. La serie se refiere al algodón importado por Barcelona. Estas cifras fueron utilizadas por Francisco Bernis¹³, lo que les confiere cierta garantía.

Dado que las curvas representadas en escala semi logarítmica de la serie Calvet y de la serie de las Balanzas del Comercio Exterior son casi iguales¹⁴, lanzamos la hipótesis de que proceden de la misma fuente, si bien la serie Calvet procedería del contado de los fardos (balas) de algodón al ser desembarcados en el puerto de Barcelona (de aquí que se emplee la unidad bala) y las del Comercio Exterior procederían de los trámites aduaneros: al devengar unos aranceles oficiales tenían que medirse con la unidad de peso oficial (quintales y posteriormente kilos).

Nos apoya en esta hipótesis el haber encontrado una serie anterior - la número 3 - y otra posterior - la del Centro Algodonero de Barcelona¹⁵, que también dan las cifras en balas y provienen seguramente de organismos semioficiales.

La conversión de las balas en kilogramos la hemos realizado de acuerdo con las equivalencias oficiosas españolas que rigen en el "Centro Algodonero Nacional" para las operaciones de compra venta. Las equivalencias son las siguientes: USA, 1 bala=220 Kg; Brasil=190 Kg.; Pakistán e India=180 Kg.; Egipto=326 Kg.; España= 235 Kg.

año	USA	Brasil	Varios	Asia	India	Egipto	TOTAL
1851	13 280 582	1 223 246	109 006				14 612 834
52	14 675 224	914 609	200 542				15 790 374
53	13 832 775	746 525	231 923				14 811 223
54	13 110 304	1 173 110	209 029				14 492 245
55	15 148 053	1 647 006	155 623				16 950 681
56	23 907 134	1 521 812	108 095				25 537 041
57	13 345 042	716 747	5 465				14 067 254
58	17 656 396	785 213	78 412				18 520 021
59	21 254 594	279 729	10 019				21 544 343
60	20 636 078	330 372	14 242				20 980 692
61	17 679 684	383 985	87 561	1 006 537	583 678	100 871	19 848 216
62	3 872 432	902 944	60 941	2 163 046	3 281 540	354 301	10 635 204

B) Series sin indicación de los países de origen

1. Serie de la Junta de Comercio.¹⁶ Abarca de 1816 a 1820, cifras en quintales, establece una pequeña distinción entre algodón "importado del extranjero" e importado de "nuestras Américas". Se refiere al algodón introducido en Cataluña. No podemos emitir juicio sobre esta serie ya que no puede ser comparada con ninguna otra. Del texto parece desprenderse que la información procede de los archivos de la Administración de las aduanas, lo que le conferiría un valor oficial.

1816	846 676
1817	1 109 014
1818	1 137 442
1819	1 995 756
1820	2 013 144

En la cantidad de 1820 "No va comprendida la introducción y exportación por lo respectivo a la aduana de Tarragona, ... por no existir en el Archivo de esta

Administración, documentos a que referirse".

2. Serie de Morquecho.¹⁷ Abarca de 1834 a 1857. Cifras en libras castellanas. Comparada con las series ya mencionadas (la de 1839 y la del Almanaque) las cifras son muy parecidas. Según Morquecho la serie procede de la Junta de Fábricas de Cataluña y posiblemente ésta la obtuvo de alguna dependencia de la aduana. Cifras de Barcelona.

Morquecho compara el final de su serie con las cifras de las Balanzas de Comercio Exterior y cree que el hecho de que en éstas el año 1856 aparezca con una importación extraordinaria:

1855	37 293 000	libras castellanas		
56	59 900 000	"	"	
57	37 590 700	"	"	

se debe "a una equivocación de las oficinas del gobierno", pero esta cifra extraordinaria aparece en todas las demás series.

Las cifras de esta serie se refieren a la aduana de Barcelona.

miles de kilos

1834	3 416	1846	6 538
35	2 912	47	7 113
36	3 682	48	7 503
37	4 341	49	14 183
38	5 178	50	16 000
39	3 740	51	16 224
40	8 387	52	16 716
41	8 449	53	15 808
42	4 933	54	15 303
43	2 672	55	18 082
44	7 078	56	17 011
45	17 302	57	17 292

3. Serie de La Sagra.¹⁸ Abarca de 1834 a 1840, cifras en libras castellanas. Esta serie es casi idéntica a la de Morquecho, las pequeñas diferencias en las centenas o las unidades pueden proceder de errores del copista o del tipógrafo. La Sagra da las cifras como pertenecientes al consumo español y no indica la

fuente, si bien deben proceder de la misma Junta de Fábricas.

miles de kilos

1834	3 416	1838	5 231
35	2 912	39	3 831
36	3 682	40	8 468
37	4 367		

Las pequeñas diferencias también podrían ser debidas a que las cifras de La Sagra se refiriesen a las aduanas de toda Cataluña.

4. Serie de las Balanzas de Comercio Exterior, publicadas por la Dirección General de Aduanas. Abarcan desde 1849 hasta la actualidad. Cifras en quintales (a partir de 1863 en kilos). Cifras de toda España y a partir de 1862 detalle por aduanas. Establece una distinción por países de procedencia del algodón, pero dado que estos no son los países de origen, no las podemos incluir en el primer grupo de series.

Esta serie - la oficial y por lo mismo la más usada de todas - ha sido reproducida por todos los autores que han tratado el problema de la industria algodonera.¹⁹ Como ya hemos dicho anteriormente, coincide, en cifras globales, casi exactamente con la serie de Calvet.

Las Balanzas dan también el valor del algodón importado, pero no el valor real sino el arancelario.²⁰

Aquí sólo copiaremos las cifras que nos interesan para nuestro período :

miles de kilos

1849	11 908	1856	27 554
50	15 744	57	17 292
51	15 343	58	21 411
52	16 166	59	24 381
53	16 257	60	23 930
54	16 958	61	26 570
55	17 155	62	12 714

C) Otras series

1. Serie de las exportaciones de algodón norteamericano.²¹ La serie abarca de 1829 a 1906. No se indica la unidad de medida empleada, pero todo parece indicar que se trata de balas. Comparada con las cifras que da Calvet de importación

de algodón norteamericano, las variaciones son muy considerables. Esta serie se refiere al algodón exportado a España y la de Calvet al importado por Barcelona; sin embargo, dado que la mayoría del algodón se consumía en Barcelona y su provincia, esta diferencia no puede justificar las enormes discrepancias. Si las podría justificar el que la serie de exportación de algodón norteamericano se refiriese únicamente al algodón enviado directamente a España desde los Estados Unidos, y la serie Calvet tuviera en cuenta además el algodón norteamericano adquirido en otros países (especialmente en la Gran Bretaña, en el mercado internacional de Liverpool).

2. Serie de las exportaciones británicas.²² Algodón en rama exportado por la Gran Bretaña a España, desde 1850 hasta 1902. Las cantidades en cwt. (hundredweight = = 50·8 kg). Dado que la Gran Bretaña no era país productor, sino únicamente intermediario, la serie ofrece oscilaciones muy considerables que dependían, posiblemente, de los tratados de comercio, diferencias de precio en los distintos mercados proveedores, las conveniencias de los importadores españoles, etc.

Procedencia del algodón en rama. -

Antes de 1851. - Ya hemos indicado al iniciar este apartado algunas noticias muy aisladas de la procedencia del algodón a finales del siglo XVIII y principios del XIX.

Monquillo en su Diccionario²³ nos informa al respecto:

"Según los lugares de su producción o su procedencia, pueden dividirse los algodones en cinco grandes clases o especies, a saber: 1º el algodón de las Indias Orientales; 2º el algodón de las islas o de las Antillas; 3º el algodón de la América del Sud, que comprende el Brasil y la Guiana [sic]; 4º el algodón de la América del Norte en los Estados Unidos; 5º el algodón del Levante y del Egipto.

.....

Los puntos de procedencia del algodón que se recibe en España son: en los Estados Unidos, de Nueva Orleans, Charleston y Mobila; en el Brasil, de Fernanbuco, considerado de primera calidad, de Marañón, considerado de segunda calidad; en Cabo Rojo en la isla de Puerto Rico, de Cuba, Puerto Rico, Guiana y Notril.

El algodón que se consume en España es recibido principalmente en el puerto de Barcelona y algunos cargamentos en el de Málaga; también se recibe algún cargamento en Palma de Mallorca, y, a tenor de últimas Reales órdenes, alguno que otro en los puertos de Tarragona y de Villanueva y Geltrú.

.....

El algodón de más uso en España es principalmente el de Norte América, luego el de Fernambuco y de Marañón, después el de Motril, y por último el de Puerto Rico, Cabo Mojo, Cuba y Guiana."

Ronquillo nos da una información que podríamos calificar de moderna en relación a la procedencia del algodón en rama, su Diccionario se publicó en 1851. Unos doce años antes, en 1839, la información del Diccionario de Comercio de Boy era totalmente distinta:

"...la Asia, la Africa y la América, especialmente las Antillas, lo producen en abundancia; pero la mayor cantidad que viene a Europa, es de Levante: se distingue en algodón de tierra y algodón de mar; el de tierra se recoge en muchos parages de la Natolia [sic]; el de mar viene de Galónica, de los Dardanelos de Galípoli, de Enas, etc.

.....

Todas las naciones compran el algodón de Levante; este género se puede reputar como uno de los principales de extracción. Los franceses son los que compran más. Algunos turcos llevan en persona sus algodones a las escalas, y lo venden, pero los judíos son los principales agentes de este comercio: tienen sus comisionistas en los parages en que hacen sus compras de algodones por su cuenta. Muchas casas cristianas tienen también, y envían sus agentes para tenerlo de primera mano; pero es preciso para esto el dinero efectivo; mas como a veces lo tienen invertido en otras especulaciones, se ven a menudo obligados a comprarlo de los judíos, que en trueque toman otros géneros".²⁴

Pero esta información de Boy no concuerda con la de la Junta de Comercio y Comisión de Fábricas que hemos mencionado anteriormente²⁵, según la cual y en los años 1834-1838 el algodón procedente de América representaría los siguientes porcentajes:

1834	71°38'
35	76°92'
36	82°84'
37	79°70'
38	79°75'

La concuerda tampoco con las cifras de Ladoz, quien en su Diccionario²⁶ da las siguientes cantidades globales para el período 1834-1840

de la América continental	502 353	quintales
de la cosecha de Cuba	96 779	"
de la India y Levante	14 090	"
de Nitril	80 425	"
TOTAL	693 647	"

o sea que el algodón procedente de América representaba el 86°37'.

De lo que se deduce que en la década de los treinta el algodón procedía ya en su mayoría de América (sin poderse precisar de qué parte del continente) y que el algodón de levante representaba un porcentaje muy pequeño. Por lo tanto la afirmación de Boy es muy anticuada y corresponde a épocas bastantes anteriores a la de la publicación de su Diccionario.

A partir de 1851 gracias a la serie del Almanaque del Diario de Barcelona podemos precisar los porcentajes adquiridos de cada procedencia:

año	EEUU	Brasil	Varios	Levante	Alejanuría	India y China
1851	90°89	8°37	0°74			
52	92°94	5°80	1°26			
53	89°40	5°04	5°56			
54	89°47	8°10	2°43			
55	89°37	9°71	0°92			
56	93°62	5°95	0°43			
57	94°86	5°09	0°05			
58	95°33	4°24	0°43			
59	98°65	1°30	0°05			
60	98°36	1°57	0°07			
61	89°10	1°93	0°44	5°07	0°51	2°95
62	36°41	8°49	0°58	20°33	3°34	30°85

De estas cifras se desprende inmediatamente la enorme preponderancia del algodón norteamericano, que sufrió un descenso lógico en los años de la Guerra de Secesión, descenso del que no se recuperaría hasta finales de la década de los setenta, si bien ya no volvería a alcanzar proporciones como las de los años inmediatamente anteriores a la guerra civil norteamericana en que había alcanzado casi el cien por cien. Pero no podemos precisar, con las informaciones disponibles, cuándo se inició esta preponderancia del algodón norteamericano que evidentemente debe ser anterior al año 1851, ya que es prácticamente imposible que repentinamente alcanzara el 90-89 % del algodón importado. Todo hace suponer que el algodón de América en las series que ya hemos citado de la década de los años treinta fuese en buena parte algodón de los Estados Unidos.

El algodón de Motril.— Los progresos realizados por la hilatura del algodón en España a partir de finales del siglo XVIII y principios del XIX estimularon el cultivo del algodón nacional; este cultivo se limitó prácticamente a la comarca granadina de Motril por sus condiciones climáticas y por su proximidad a la costa, lo que permitía fácilmente el transporte. Según ^{Belkán} el cultivo :

"...llegó a su apogeo en la década 1810-1820; en estos años el algodón de Motril era conocido en el extranjero y exportado en cantidades apreciables a Francia y a Inglaterra. Pero pronto las importaciones de algodón barato de los Estados Unidos, donde a partir de descubrimiento de la desmotación mecánica, 1794, el cultivo se había desarrollado extraordinariamente, determinaron el principio de la decadencia del español".²⁷

En la época estudiada y en relación con el algodón nacional jugaban una serie de intereses en contradicción entre sí. Los productores de Motril deseaban aranceles altos para el algodón colonial o extranjero para promover la producción del suyo; los fabricantes solicitaban normalmente unos aranceles mínimos para poder escoger el mejor algodón y al mejor precio; por su parte los libre-cambistas estaban en esta cuestión de acuerdo con los fabricantes. Y el gobierno no sólo debía tener presente estos encontrados intereses sino que debía también velar por los suyos propios, la renta de las aduanas.

El resultado fue un enorme marasmo en la legislación sobre importación de algodones que no favoreció la producción nacional, si bien hasta 1869 el algodón en rama extranjero estuvo sometido a fuertes aranceles.²⁸ Al iniciarse la guerra de Secesión norteamericana el "hambre de algodón" fue un estímulo para la

producción nacional, pero al mismo tiempo el gobierno, para facilitar la llegada de algodón, redujo enormemente los aranceles devengados por esta materia prima; pero terminada la guerra se mantuvieron las rebajas del arancel y esta disminución de la protección arancelaria fue fatal para el algodón nacional, que recibió el golpe de gracia con el arancel librecambista de 1869 que fijó para la entrada de algodón extranjero derechos puramente fiscales.

Hemos dicho que los fabricantes normalmente pedían aranceles mínimos para el algodón en rama, pero esta posición no fue siempre mantenida. Por una parte su interés inmediato eran aranceles bajos para obtener la materia prima al mejor precio posible, pero por otra, si eran consecuentes con el proteccionismo a ultranza que solicitaban para su industria, debían consentirlo para el algodón nacional. Estas dos opuestas posiciones pueden observarse claramente en dos actuaciones de la Comisión de Fábricas. El ocho de agosto de 1832 la Comisión, en respuesta a un oficio de la Junta de Comercio acerca de una petición del Ayuntamiento de Motril al rey para que se prohibiese la entrada del algodón de Nueva Orleans y se recargase de una mitad de derechos al de Pernambuco, se oponía a la misma alegando la escasa producción, el elevado precio y el tipo del algodón de Motril, y decía entre otras cosas:

"Olvidando el Ayuntamiento de Motril que la Agricultura no puede prosperar sin la Industria, y poniendo en cotejo la suerte de unos cuantos cosecheros de tres o cuatro poblaciones con el incalculable número de brazos y familias que sostiene la fabricación, se equivoca hasta en los medios de hacer florecer sus algodones, porque es claro que, si la fabricación de Cataluña va en decadencia, no pudiendo competir con la extranjera, el resultado fatal e indispensable será para Motril la falta de consumo de su algodón; mientras que, aún cuando el de Nueva Orleans y brasileño no tenga cabida en nuestro reino, no por eso decaerá el cultivo en aquellos países, ni dejaríamos nosotros de contribuir a su consumo, con la lamentable diferencia, empero, de comprarlo elaborado en Inglaterra o en Francia en vez de utilizarse nuestras fábricas de la elaboración.

.....

Perfeccione Motril el cultivo de su algodón, los métodos de su recolección y todas cuantas operaciones puedan cada día hacerlo más apreciable

y entonces, no sólo sacarán de él mayores beneficios, sino que se consumirá también hasta en los países extranjeros para los objetos de ^{que} sus propio. No quiera suponer Motril que las providencias que emanan del Gobierno a favor de la fabricación de Cataluña o de otras provincias, causan la ruina de aquellas tres o cuatro poblaciones; porque el verdadero día de su ruina sería aquel en que nuestros fabricantes dejasen de hacer pedidos, por haberse arruinado sus establecimientos".²⁹

Cuatro años más tarde, el doce de abril de 1836, la misma Comisión de Fábricas, en respuesta al administrador de Aduanas del Principado en relación con unas preguntas de éste sobre el algodón en rama e hilado y sobre la revocación de la Real Orden del 6 de mayo de 1834 que consideraba como nacionales a los productos extranjeros que pasasen por los depósitos de Puerto Rico y la Habana y pagasen los derechos de depósito, lo que significaba que el algodón en rama norteamericano era importado vía La Habana y no pagaba prácticamente derechos de aduana al llegar a la península, decía entre otras cosas:

"Aunque a primera vista parezca que la nacionalización de los frutos extranjeros por este medio [pasando por el depósito de La Habana] daría una ventaja a la fabricación por la mayor baratura que debería ser consiguiente a la rebaja de derechos; la Comisión atendiendo más al interés general, que al suyo particular, prescinde de esta ventaja,... y prefiere el fomento de la agricultura nacional con la cual debe estar siempre enlazada la fabril.

.....

La Comisión nunca ha pensado en contradecirse, ni ha pretendido jamás elevar la fortuna de sus representantes sobre la ruina de sus hermanos. Ha procedido, y procederá siempre, con sinceridad y buena fe; y al paso que atiende al interés de sus comitentes o sea de esta fabricación, pidiendo que las provincias agrícolas se surtan exclusivamente de nuestras manufacturas, y que desdeñen enteramente las extranjeras, no permitiéndose estas de ningún modo ni por pretesto alguno en el mercado doméstico, atiende igualmente y con la mayor escrupulosidad a favorecer la industria algodonera, consumiendo exclusivamente sus productos que basten a satisfacer nuestras necesidades, y deseando igualmente proporcionarle todos los medios de fomento para aquellos, como es el algodón, cuya co-

secha no alcanza a las exigencias de nuestras fábricas, para lograr finalmente la abundancia de esta planta, hasta no necesitar su fruto del extranjero. Los principios de una verdadera y saludable fraternidad son la norma de los fabricantes catalanes, y llegará al colmo su satisfacción cuando una perfecta inteligencia de sus mutuos intereses anime recíprocamente su prosperidad por medio de un comercio interior bien activo y bien entendido que es el que enlazará a la agricultura con las fábricas y estas con la agricultura.

.....

...consecuentes en sus principios los fabricantes de Cataluña, no pretenden disfrutar exclusivamente de los beneficios del sistema prohibitivo, sino que quieren repartirlos con los cosecheros de Motril, Cuba, Puerto Rico y demás...

.....

Cuanto más crecidos sean los derechos para los algodones en rama extranjeros, más beneficio reportarán de sus cosechas y más interesados se mostrarán en favor de la prohibición de manufacturas, cuya prohibición también pedirán un día para el algodón en rama, así que estos puedan dar el abasto a nuestra fabricación."³⁰

En resumen, si hasta aproximadamente los años cuarenta el algodón de Motril tuvo relativa importancia, como se desprende por ejemplo de la descripción de la fábrica Bonaplata por la Comisión de Fábricas:

"... recibiendo el algodón de Motril en rama, sale pintado y dispuesto a ser cortado para vestidos..."³¹

o del hecho de que en las cantidades de algodón importado por Barcelona entre 1834 y 1840 según Madoz³² el algodón de Motril representaba más del once por ciento, a partir de 1851 en que poseemos series de procedencias, el grupo varios (en el que iban incluidos junto con el de Motril los algodones de Venezuela, Cuba y otros países americanos) representaba un porcentaje mínimo, ya que generalmente ni tan siquiera llegaba al uno por ciento.

Otras materias primas.— Además del carbón y el algodón en rama eran indispensables para la industria algodonera una infinidad de materias primas que se empleaban como colorantes en la elaboración de indianas o en el teñido de hilos o

piezas, o para los distintos y múltiples procesos del acabado y blanqueado (a-chicote, añil cochinilla, palo brasil, rubia o granza, zumaque, almidón, alumbre, cola, goma, potasa, etc.). La descripción de cada una de ellas, su procedencia y los problemas que plantearon sería muy prolija y difícil dada la falta de información sobre estas materias primas, que por otra parte se empleaban también en otras ramas textiles (lana, seda, lino, etc.) e incluso en otras industrias (alimentaria, cerámica, etc.).

También son de gran interés, si bien cronológicamente caen fuera de la época que estudiamos, los problemas relacionados con el monopolio catalán en el cultivo en Castilla de la rubia o granza, monopolio ejercido por una compañía dirigida por el famoso Juan Pablo Canals Martí.³³

NOTAS

1. Así por ejemplo véase Vicens Industrials ps. 54-58, donde da noticia de los capitales invertidos en la minería.
2. Sólo podemos dar la información de 1848 ya que la Balanza Mercantil de Barcelona de este año, publicada por la Junta de Comercio es la única que especifica los países de procedencia de las mercancías importadas. En dicho año Barcelona importó del extranjero 1.553.576 arrobas de carbón de piedra, de las cuales 1.535.560 (el 98^o84 %) procedían de la Gran Bretaña; y 385.388 arrobas de carbón vegetal que procedían en su mayor parte de los reinos de Italia.
3. Estadística de Barcelona, p. 334
4. Ibid. p. 338
5. Información sobre el derecho diferencial de bandera, t. III, p. 46
6. Estadística de Barcelona, ps. 327-328
7. Ibid., p. 338
8. La Catalogne dans l'Espagne moderne, t. III, ps. 487-558
9. Algunos meses aislados de finales del siglo XVIII
10. Datos estadísticos, en un cuadro sin numerar al final del folleto.
11. p. 137
12. "The Spanish cotton Industry", en The Eighth International Congress.
13. Fomento de las exportaciones, ps. 143-144
14. Algunas de las diferencias que se observan entre ambas curvas pueden atribuirse a que la serie de Calvet se refiere al puerto de Barcelona y la de las balanzas de toda España.
15. Serie que aparece en las Memorias Comerciales, publicación anual de la Cámara de Comercio y Navegación de Barcelona. Abarca de 1912 a 1936, da las cifras en balas y se refiere al algodón importado por el puerto de Barcelona.
16. B.C., Fondos Junta de Comercio, legajo nº 55
17. La controversia económica en 1859, ps. 220-221
18. De l'industrie cotonniere, p. 55
19. Así por ejemplo, Beltrán, La industria algodonera, ps. 127-131; Escudé, La producción, p. 205; etc.
20. Acerca del valor de las series de las Balanza véase Andrés Alvarez, Valentín, "Historia y crítica de los valores de nuestra Balanza de Comercio", en Moneda

y crédito, Madrid, nº 4, marzo 1943.

21. Publicada en un cuadro sin numerar en Memoria sobre el Congreso (de 1907) Federación Internacional de Hiladores y Tejedores de Algodón.
22. Annual statement of the trade of the U.K. with foreing countries and British Possesions
23. t. I, p. 124
24. t. I, ps. 56-57
25. Datos estadísticos ...
26. t. III, p. 459
27. Industria algodonera, p. 75
28. Así por ejemplo un R. D. de 9 de febrero de 1828 restablecía los derechos impuestos al algodón en rama extranjero ya que este perjudicaba al nacional, Cf. Reales Decretos, t.XIII, p. 13. De 1834 a 1840 el algodón procedente de la América continental pagaba 57 reales y medio el quintal, Cf. Madoz, Diccionario, t. III, p. 459 y por último según Beltrán, Industria algodonera, p. 76 "la importación de algodón jumel, de calidad semejante al Motril, y por tanto el más peligroso competidor, estuvo generalmente prohibida."
29. Comisión de Fábricas. Libro registro, nº 1, fols. 165-170. Reproducido íntegramente por Graell, Historia Fomento, ps. 62-68
30. Comisión de Fábricas. Libro registro, nº 2, fols. 206-212. Reproducido muy fragmentaria y libremente por Graell, Historia Fomento, ps. 68-72
31. Comisión de Fábricas. Libro registro, nº 1, fols. 245-248. Reproducido por Graell, Historia Fomento, ps. 38-44
32. Diccionario, t. III, p. 459
33. Sobre esta cuestión véase, Vilar, Pierre, "Agricultural progress and the economic background in eighteenth-century Catalonia", en The economic History Review, (Cambridge), XI, nº 1 (1958), ps. 113-120

LOS PROGRESOS TECNOLÓGICOSFuerza motriz

La fuerza motriz empleada en esta época era la manual, la animal, la hidráulica o la del vapor. La primera servía, naturalmente, para mover las máquinas de hilar o los telares manuales, así como para las mesas de estampación; la animal, mediante caballerías, para mover los sistemas mecánicos, mediante andares que ponían en movimiento unas transmisiones que se extendían por toda la fábrica; este sistema de fuerza motriz fue rápidamente superado y sustituido por el agua - mediante turbinas - en las industrias situadas en las cuencas fluviales (Llobregat y sus afluentes, Ter, Fluviá, Francolí, etc.) -o por el vapor en los centros industriales apartados de las cuencas, o en éstas para suplir al agua en las largas épocas de estiaje de los sistemas fluviales mediterráneos.

El agua empezó a emplearse sistemáticamente, para la industria algodonera (concretamente para los hilados), a principios del siglo XIX. Es muy posible que en esta época buena parte de la energía hidráulica que se empleaba en la industria harinera (molinos) y en la lanera (especialmente Batanes) se transformara para ser utilizada por la industria algodonera. La única referencia exacta que hemos encontrado ha sido la de Vilardaga, quien en sus Efemérides bergadanas afirma que en 1807

"El bergadán Andrés Ros, termina la edificación grandiosa, para aquella época, de la fábrica conocida por Cal Senyor Andreu.

Es una de las primeras fábricas que se levantaron en Cataluña, movidas por fuerza hidráulica..."¹

Pero los aprovechamientos hidráulicos no se extendieron mientras los rudimentarios sistemas de hilatura, casi todos manuales, no fueron sustituidos por las máquinas mull-jennys que requerían mucha fuerza energética para ser movidas, y esto no ocurrió prácticamente - como veremos después - hasta la década de los treinta. (Ya que los primeros intentos de principios del siglo XX fracasaron por la inestable situación del país), Un paso considerable fue la sustitución de las ruedas hidráulicas por turbinas, las primeras de sistema Fournieron no se instalaron, según Ruiz y Pablo,² hasta 1847 en la fábrica Quer de Sallent.

Según Figuerola,³ en 1848 las manufacturas de algodón y lana movidas por el agua y clasificadas por cuencas eran las siguientes:

cuenca	número de fábricas	fuerza en C.V.
Llobregat y afluentes	50	1 099
Ter y afluentes	16	264
Fluviá	1	4
Francolí	2	35
Ripoll	<u>5</u>	<u>98</u>
	74	1 500

La mayor concentración se hallaba en el Llobregat, que poseía el 73'27 % de la fuerza instalada; le seguía el Ter, y los demás tenían escasa importancia.

Según la estadística de 1850 de la Junta de Fábricas,⁴ que sólo hace referencia a la industria algodonera, la clasificación de la fuerza por cuencas era la siguiente:

cuenca	fuerza en caballos
Llobregat	1 011
Ter	531
Francolí	88
Segre	14
Ripoll	16

Podemos observar algunos cambios como son el aumento de la fuerza instalada en el río Ter y en el Francolí, la aparición, de muy poca importancia, del Segre, y la gran disminución del Ripoll, que debe explicarse por el hecho de que la serie de Figuerola incluía también la industria lanera que posiblemente ya se concentraba en Sabadell.

Según Figuerola,⁵ las primeras máquinas de vapor instaladas en España lo fueron en los arsenales (Ferrol, 1796; Cartagena; La Carraca; Cádiz, 1815) y en las minas de Almadén (donde en 1799 se instaló una máquina de vapor construida por su inventor, Watt). Posteriormente no se instaló ninguna más hasta 1832, en que se instaló la que ponía en movimiento la fábrica de la sociedad Bonaplata, Rull, Vilaregut y Cía. de Barcelona; a partir de esta fecha el número y la potencia fue aumentando de forma considerable.

Según el mismo Figuerola,⁶ las máquinas de vapor instaladas en Cataluña, para todo tipo de industrias, a partir de estas fechas, fueron las siguientes:

año	Barcelona y alrededores		resto Cataluña		Total	
	nº	C.V.	nº	C.V.	nº	C.V.
1832	1	30	-	-	1	30
33	-	-	1	16	1	16
34	1	14	-	-	1	14
35	1	30	1	25	2	55
36	-	-	-	-	-	-
37	-	-	-	-	-	-
38	-	-	-	-	-	-
39	3	42	1	20	4	62
40	5	84	4	54	9	138
41	6	123	2	18	8	141
42	12	174	4	103	16	277
43	1	20	3	48	4	68
44	16	261	6	80	22	341
45	19	407	8	88	27	495
46	8	71	-	-	8	71
47	12	231	6	150	18	381
48	9	237	4	68	13	305

Es de observar la primacía de Barcelona y sus alrededores en los primeros años, primacía que irá lentamente disminuyendo. En 1848, la ciudad de Barcelona sólo instaló 69 caballos (los otros 168 corresponden a los alrededores) y esta pérdida del empuje de la ciudad Condal, siempre según Figuerola, se debió a que

"...la municipalidad no permite en el angustiado recinto de que disponen sus habitantes la construcción de tales aparatos que esponen al vecindario a mil peligrosas contingencias por las esplosiones (que afortunadamente no han acaecido), los incendios y la absorción de las aguas de todos los pozos, por el gran caudal consumido para operar especialmente la condensación con la vaporización efectuada en las calderas."⁷

Así se explica que la España Industrial, inaugurada en 1848, no instalara su nuevo establecimiento en Barcelona (donde ya tenía uno de sus edificios, la fábrica de la calle Riereta, aportado por los hermanos Muntadas), sino en Sans.

Las máquinas de vapor que se mencionan en el cuadro precedente se repartían⁸ entre las siguientes industrias :

Fábricas	Ciudad de Barcelona		Alrede- dores		Prov.de Barcelona		Prov.de Tarragona		idem de Gerona		Total	
	nº	C.V.	nº	C.V.	nº	C.V.	nº	C.V.	nº	C.V.	nº	C.V.
De 2.ª fundición	5	74	"	"	"	"	"	"	"	"	5	74
De algodón	48	927	18	475	20	386	3	80	"	"	89	1868
De estambres	2	20	1	50	"	"	"	"	"	"	3	70
De paños	"	"	"	"	8	128	"	"	"	"	8	128
De sederías	2	16	"	"	1	8	1	4	"	"	4	28
De hilos	1	6	1	10	"	"	"	"	"	"	2	16
De productos químicos	1	5	"	"	"	"	"	"	"	"	1	5
De tintorería	1	5	"	"	"	"	"	"	"	"	1	5
De bujías	1	12	1	3	"	"	"	"	"	"	2	15
De puntas de París	1	10	"	"	"	"	"	"	"	"	1	10
De papel	"	"	2	26	"	"	"	"	"	"	2	26
De chocolate	1	4	"	"	"	"	"	"	"	"	1	4
Sierras	4	23	"	"	"	"	"	"	"	"	4	23
Molinos	2	36	1	16	"	"	1	8	5	60	9	120
Riego	"	"	1	6	"	"	"	"	"	"	1	6
Se ignora	"	"	"	"	2	16	"	"	"	"	2	16
TOTAL	69	1138	25	586	31	538	5	92	5	60	135	2414

Podemos observar que la industria algodonera ocupaba buen número de esta fuerza motriz con unos porcentajes que expresamos en el siguiente cuadro :

Barcelona		Alrededores		resto prov. Barcelona		prov. Tarragona		prov. Gerona		TOTAL	
nº	C.V.	nº	C.V.	nº	C.V.	nº	C.V.	nº	C.V.	nº	C.V.
69*57	81*46	72*01	81*06	64*52	71*75	60*-	86*96	-	-	65*92	77*38

Sobre la calidad de estas máquinas, dado el coste del combustible, nos dice Figuerola:

"No explotadas todavía las grandes capas de carbón de piedra que en su seno encierran las cordilleras de nuestra provincia, resulta muy caro el combustible que a la misma Inglaterra ha de demandarse a fin de ali-

mentar con una gran masa calorífica las calderas productoras del gas de agua. Imposible era confiar en la leña de nuestros montes, que cuasi han desaparecido y que además no está dotada de una llama tan ardiente cual la hulla. Están pues nuestras manufacturas en una condición muy desventajosa relativamente a las inglesas para el valor consumido en combustible; pues que mientras aquellas satisfacen el quintal de carbón a 1 rs. 11. ms., cuesta al pie de fábrica en Barcelona a 10 rs. Debía esta diferencia obligar a nuestros industriales a la adopción de las máquinas más perfeccionadas, y menos voraces de combustible. Bajo este concepto puede asegurarse no hay población ni comarca alguna en Europa, que tenga una colección de máquinas de vapor mas excelentes ni de mejores sistemas. No nos ha sido dable saber el consumo de todas ellas, pero conocemos el de 55 que representan la fuerza de 1273 caballos, o sea mucho más de la mitad del total existente en Cataluña, las cuales consumen diariamente 3.230 arrobas de carbón de piedra, o sean 2⁵⁴ arrobas por caballo en 12 horas de trabajo: cantidad mínima asignada a las mejores máquinas."⁹

Difiere de la de Figuerola la clasificación de las máquinas de vapor instaladas en Barcelona, elaborada por el secretario de la Junta de Fábricas en enero de 1849 por encargo del Jefe Superior Político:¹⁰

<u>INDUSTRIAS</u>	<u>Fuerza de Caballos</u>	<u>Año</u>
Algodón	20	1 833
"	30	"
"	26	1 838
"	16	"
Fundición y construcción	20	1 839
Alg. y aserrar madera	40	1 840
Fund. Constr. y Alg.	40	"
Algodón	30	"
"	10	"
Alg. y Molino de sémola	24	"
Algodón	20	"
"	6	"
Alg. y astillar campeche	30	1 841

<u>INDUSTRIA</u>	<u>Fuerza de Caballos</u>	<u>Año</u>
Algodón	20	1 841
"	16	"
"	30	"
Seda	10	1 842
Algodón	6	"
"	32	"
Seda	6	"
Lana y estambre	24	1 843
Algodón	16	"
"	10	"
"	16	"
"	10	"
Alg. y Baños	14	1 844
Alg. y Aserrar madera	40	"
Algodón	30	"
"	40	"
"	16	"
"	14	"
"	25	"
"	12	"
"	8	"
"	16	"
"	8	"
"	6	"
"	10	1 845
"	20	"
"	14	"
Aserrar madera	4	"
Algodón	14	"
"	16	"
"	10	"
"	25	1 846
Fundición	12	"

<u>INDUSTRIA</u>	<u>Fuerza de Caballos</u>	<u>año</u>
Lana	20	1 846
Algodón	40	1 847
Tinte	4	"
Algodón	16	"
Chocolate	3	"
Algodón	36	"
"	6	"
Almidón	6	"
Astillar palo campeche	3	1 848
Algodón	16	"
"	3	"
"	40	"
"	30	"
Productos químicos	6	"
Bugías esteáricas	8	"
Alg. y puntas de París	16	"

Si clasificamos estas máquinas por el año de su instalación tendremos la siguiente serie; se indica entre paréntesis la fuerza instalada según Figuerola:

año	nº	C.V.	año	nº	C.V.
1833	2	50 (-)	1841	4	96 (222)
34	-	- (14)	42	4	54 (158)
35	-	- (30)	43	5	76 (20)
36	-	- (-)	44	12	229 (207)
37	-	- (-)	45	7	88 (266)
38	22	42 (-)	46	3	57 (57)
39	1	20 (42)	47	7	111 (155)
40	7	170 (68)	48	8	<u>112 (69)</u>
					1 105/1 108

Pero podemos ver que las diferencias se dan dentro de la clasificación por años; mientras que el total de esos mismos años daría prácticamente el mismo resultado.

También es muy parecida la información de Pi y Arimón:

"Extiéndese cada vez más el uso de las máquinas de vapor para diferentes fabricaciones; por manera que de 1840 a 1848 puede afirmarse como bien averiguado, que sólo en el caso de Barcelona se establecieron hasta 63, que representan la fuerza de 1.022 caballos; 25 en los alrededores de la ciudad, cuya fuerza en caballos es de 586; 27 en la provincia de la misma de 457; 5 en Tarragona de 92, y 5 en Gerona de 60."¹¹

Estas últimas cifras, que coinciden exactamente con las de Figuerola, deben proceder de la misma fuente, o haber sido copiadas de su obra.

La fuerza motriz indicada por la Junta de Fábricas se repartía entre las siguientes industrias:

	C.V.		
algodón	785	Fundición y construcción	32
algodón y aserrar		seda	6
madera	80	lana y estambre	44
algodón y fundición	40	aserrar madera	4
algodón y molino sémola	24	tine	4
algodón y estillar		chocolate	3
campeche	30	almidón	6
algodón y baños	14	astillar palo campeche	3
algodón y puntas de		productos químicos	6
París	16	bujías esteáricas	8
		TOTAL	1 105

Podemos observar que la industria algodonera ocupaba el 70.4 % de los caballos de fuerza de vapor. En cambio hemos visto que según Figuerola el porcentaje - 81.46 % - era algo más elevado.

Posterior a la serie de Figuerola o a la encontrada en el copiadore de correspondencia de la Junta de Fábricas, existe la estadística de la misma Junta de Fábricas referente al año 1850, que nos permite conocer la fuerza de vapor instalada en 1850 al servicio de la industria algodonera; en toda Cataluña alcanzaba la fuerza de 1.852 caballos, de los cuales 1.008 (el 54.43 %) estaban instalados en la ciudad de Barcelona. En conjunto son cifras bastante parecidas a las que daba Figuerola para 1848 y para la industria algodonera, 927 caballos en Barcelona y 1868 en todo el Principado.

No poseemos cifras tan exactas para el final de nuestro período, pero según Giménez¹² la fuerza en caballos de la maquinaria de vapor de la industria algodonera catalana alcanzaba la cifra de 6.017.

Dada la escasa información de 1861, sólo podemos comparar la distribución de las distintas fuerzas motrices entre 1840 y 1850, basándose en las estadísticas de Sairó y de la Junta de Fábricas.¹³ Las caballerías empleadas en la hilatura (no hay constancia de las empleadas en el tisaje) en 1840 eran 1.229, mientras que en 1850 habían descendido a 241 y habían desaparecido en 1861. En cuanto a los motores de agua y vapor representaban en 1840 respectivamente 543 y 289 caballos, lo que significaba unos porcentajes de 65'26 % y 34'74 %. En 1850 los motores de agua tenían una potencia de 1.660 caballos y los de vapor 1.852 (46'47 % y 53'53 % respectivamente). No podemos diferenciar los dos tipos de fuerza motriz en 1861, ya que la estadística de este año está copiada de la matrícula de contribución industrial y en ésta - realizada con fines puramente tributarios - no se distingue entre agua y vapor ya que ambos pagaban lo mismo. Pero una fuente oficiosa, la reseña de Orellana,¹⁴ nos informa de la distribución en 1860, 127 máquinas de vapor con una potencia de 6.017 caballos y 80 saltos de agua con una potencia de 1.800 caballos, lo que representaría unos porcentajes de 77'04 % y 22'96 % respectivamente. Estas cifras de 1860 tienen bastantes visos de verosimilitud si tenemos en cuenta que según Garrido¹⁵ el total de máquinas de vapor instaladas en Cataluña en 1861 para todos los ramos industriales tenían una potencia de 9.960 caballos de vapor.

Vemos pues que entre 1840 y 1860 hay un aumento muy considerable de la fuerza motriz del vapor, acompañado de un descenso de la hidráulica; ello sería debido seguramente a las dificultades que ofrecía la hidrografía catalana, dada la gran variación estacional de los ríos mediterráneos; durante el estiaje se hacía prácticamente imposible su utilización. Así lo afirma Figuerola:

"...el caudal más aprovechado lo es en la provincia de Barcelona, cuyos ríos merman mucho en verano y disminuyen de continuo su pendiente, por el levantamiento sensible de sus alveos, con el arrastre de las arenas que causa el cultivo de la vid y la desaparición de los bosques."¹⁶

Hilatura

Al iniciarse la industria algodonera a mediados del siglo XVIII se hilaba todavía con la rueca y el torno de un huso. A finales de siglo se introdujeron

las jennys de Highs y poco después las más perfeccionadas de Hargreaves.¹⁷ 135
Posteriormente las jennys de Hargreaves fueron perfeccionadas en Cataluña dando lugar a las famosas bergadanas. Este perfeccionamiento consistía según Soler¹⁸ en la mayor facilidad y extensión de los movimientos, siendo posiblemente lo más notable el aumento del número de husos, que llegó a ser de 120.

La mayoría de autores que han tratado el tema consideran como hemos dicho, la bergadana como un perfeccionamiento de la máquina de Hargreaves,¹⁹ Pero Beltrán²⁰ la clasifica como una variante de la mull-jenny; si bien todo parece confirmar la veracidad de la primera afirmación, ya que la mull-jenny era mucho más perfecta que la bergadana y además aquella ya era mecánica y ésta aún era manual.

Varias son las obras que nos informan, además de las citadas, sobre la máquina bergadana, El semanario El Bergadán nos dice:

"...habiendo sido los bergadanes Farguell hermanos, denominados maxerí, los que en 1770 inventaron las máquinas bergadanas para hilar el algodón, compitiendo ventajosamente con las que en aquella sazón inventó el inglés Hargreaves [sic], bajo la denominación de spinning - genny, toda vez que estas sólo contenían y daban juego a 30 o 40 husos en vez de los 130 que contenían las máquinas bergadanas, además de la mayor facilidad y extensión de los movimientos, ventajas que motivaron la reducción inmediata de los aparatos ingleses..."²¹

Por su parte Vilardaga escribe:

"Antes de expirar el siglo pasado, el carpintero Ramón Farguel y Maxerí y sus hermanos, cuando todavía se hacía uso del torno que torcía un solo hilo, inventaron unas máquinas con un carro que iba y venía, mediante las cuales y con la sola fuerza desarrollada por el brazo de una mujer, se hilaban a la vez hasta 130 hilos, ovillándose en husos muy semejantes a los producidos por las modernas máquinas."²²

El mismo Vilardaga y de forma no tan pintoresca nos informa en sus Efemérides bergadanas de que:

"... en 1757 nació José Serra (a) Orri; asociado este industrial e ingeniero carpintero con Farguell, el segundo de los hermanos Maxerins y el cerrajero Farriols, fundaron el primer establecimiento movido por fuer-

y de que en 1829 falleció

"...el Rdo. D. Bernardo Sala inventor del "bernet" o "borinot" añadido a las máquinas bergadanas ideadas por Maxerí. Este añadido...sustituyó con gran ventaja al esfuerzo que debía hacer el hilador para estirar a mano la mecha, por un contrapeso de madera o también de piedra."²⁴

Los ingleses perfeccionaron por su parte la primitiva jenny, dando lugar a fuerza superior a la humana, por lo que montaron establecimientos movidos las Throstles o continuas que ya requerían, para ser movidas, una por caballería o por ruedas hidráulicas. En 1775 Samuel Cropton inventó la máquina mull-jenny que era un compuesto de la jenny y de la continua.

Las mull-jenny, que ya necesitaban un agente mecánico, fueron introducidas en Cataluña hacia 1805 por el fabricante de indianas Jacinto Ramón, y se extendieron por Sallent, Manresa, Berga, Barcelona, Olot, Vic y Llataró. En esta fecha de 1805 coinciden Ferrer y Vidal²⁵ y Soler²⁶, si bien este afirma, citando las Memorias de Agricultura y Artes de la Real Junta de Comercio de Barcelona, que dichas máquinas fueron accionadas por una bomba de vapor de 20 caballos, la primera construida en España, bajo la dirección de Francisco Sampons, director de la escuela de mecánica de la Junta de Comercio. Esta noticia estaría en contradicción con la afirmación de Figuerola citada al hablar de la fuerza motriz.

Carrera Pujal transcribe un documento, (del que no da la referencia) emitido por tres vocales (Erasmus Gónima, Juan Rull y Lorenzo Clarós) de la Junta de Comercio hacia 1808 en el cual:

"Decían que en 1807 el Conde de Cabarrús trajo a Barcelona, de las propias fábricas inglesas y francesas, los operarios, máquinas y utensilios necesarios para instalar una fábrica que abarcara los diferentes modos de hilar que usaban aquellas naciones, a fin de indagar por experiencia cual era el más ventajoso. La fábrica la puso el citado Conde ~~en~~ Barcelona y lo mismo acababa de practicar José Martí en Suria."²⁷

Pero las mull-jenny no sustituyeron total y rápidamente a las bergadanas debido especialmente a la turbulencia de las primeras décadas del siglo XIX.

Según el varias veces mencionado censo de 1829, que, recordemos sólo contenía la industria de Barcelona, existían en la ciudad condal:

30 máquinas simples

240 máquinas bergadanas

33 máquinas maxerinas

304 máquinas francesas

Según Soler²⁸ las máquinas simples eran máquinas de una o muy pocas puas (husos) y las francesas eran las mull-jenny, llamadas así porque la mayoría habían sido construidas en Francia. En cuanto a las maxerinas opina:

"El aludido padrón es el único documento en que se habla de máquinas maxerinas, agrupándolas separadamente de las bergadanas, distinción que se basa principalmente en el número de husos, de 84 a 130 en las maxerinas, de 30,40,50 o 80 en las bergadanas."

La diferencia no obstante debía ser bastante más considerable, pues mientras por una bergadana se pagaba una cuota de 2 reales, por una maxerina se pagaban 9 reales, cifra mucho más cercana de las mull-jennys (12 reales, 17 maravedis) que de las bergadanas.

No hemos podido encontrar más información sobre este problema; los manuales de hilatura editados en España lo fueron en época posterior y, por otra parte, al ser todos traducidos o plagiados de ediciones extranjeras, no hablaban de estas máquinas que sólo se utilizaron en Cataluña.

Sobre la posterior evolución de la hilatura opina Beltrán:

"A partir de 1832, la prohibición de importar manufacturas de algodón y el ejemplo de la fábrica de Bonaplata determinaron un progreso de nuestra técnica textil que ya no ha cesado en todo el siglo XIX... El progreso fue al principio lento, pues lo dificultaban, de un lado, la prohibición de importar maquinaria textil, que Bonaplata había obtenido por Real Orden de 24 de diciembre de 1831, y de otro, la prohibición de exportarla, existente entonces en Inglaterra. La cuestión de la importación de maquinaria produjo una división de opiniones entre los industriales algodoneros, al plantearles un problema semejante al suscitado por la protección al algodón nacional. Mientras unos, atentos sólo a los intereses de la industria algodonera, reclamaban la máxima libertad para importar máquinas del extranjero, otros (entre los cuales destacaba Güell y Ferrer) consecuentes con la tesis del proteccionismo que reclamaban para su industria, pedían también protección para la de la maquinaria. La importación de ésta estuvo prohibida durante diez años, 1831-1841; la reforma arancelaria de esta última fecha la autorizó, con derechos protectores relativamente bajos, que posteriormente fueron reducidos..."

Desaparecida en 1841 la prohibición de importar maquinaria textil y suprimida en Inglaterra en 1842 la prohibición de exportarla, el progreso de nuestra industria se acentuó. En el ramo de hilados, los primitivos husos a mano fueron substituídos por las mull-jenny."29

En esta fecha de 1842 como nuevo inicio de la importación de maquinaria coinciden con Beltran Soler y la Comisión de Fábricas en su Exposición razonada. Según el primero:

"A partir de 1842 comienza la decadencia de estas máquinas [las bergadanas], que van cediendo rápidamente el lugar a las mull jennies, continuas y sefactinas, cuando menos en los grandes establecimientos, quedando relegadas las pocas que subsistieron a una industria que producía la clase más inferior y cuya precaria vida recibió el golpe de gracia cuando la guerra de Secesión en los Estados Unidos, fecha en que se puede apreciar aproximadamente su desaparición."30

y según la Exposición razonada:

"El paso más agigantado que ha dado [la industria algodonera]; la gran mejora que se le debe desde el año 1842, consiste en haber amortizado un considerable número de husos de las antiguas máquinas llamadas bergadanas, y aumentado el de las más aventajadas de las máquinas modernas y semimodernas tanto que 1.000.200 husos producen hoy [1846] más de lo que antes producían 1.206.378."31

Este cambio en la década de los cuarenta se confirma totalmente al comparar las estadísticas de 1840 y 1850:

	bergadanas	mull-jennys	continuas	selfactings	TOTAL
1840					
nº máquinas	8.290(75'-)	2.420(22'-)	300(2'7)	-	11.010
1850					
nº husos	183.778(20'6)	572.553(64'2)	51.040(5'7)	83.628(9'4)	890.999

Las cifras entre paréntesis indican los porcentajes

Si bien la primera estadística sólo nos informa del número de máquinas y la segunda del número de husos (lo que es naturalmente mucho más exacto ya que las máquinas de un mismo tipo podían tener diferente número de husos), nos basta

para comprobar los progresos realizados.

En 1854 la mecanización de la hilatura se vió frenada por la violenta oposición de los obreros hiladores a la sustitución de las máquinas mull-jennys por selfactings, dando lugar al conflicto conocido con el nombre de "cuestión de las selfactinas".

Con posterioridad a 1850 existe la estadística de Amorós³², de la que apenas se tienen noticias y no sabemos el crédito que puede merecer, según la cual la distribución era la siguiente (entre paréntesis los porcentajes):

mull-jennys	continuas	selfactings	TOTAL nº husos
388 650 (43'37)	70 360 (7'85)	437 054 (48'77)	896 064

Sólo podemos decir que tanto el número total de husos como los porcentajes de los distintos sistemas son muy verosímiles.

La estadística de 1861³³, por su procedencia, como ya hemos dicho, meramente fiscal, sólo distingue entre husos manuales (bergadanas) y mecánicos, lo cual nos impide compararla con las anteriores, nos basta constatar que los husos manuales sólo representan el 0'96 % del total (7.366 de 770.417) lo que nos indica que al final del período estudiado las máquinas bergadanas habían prácticamente desaparecido.

Tisaje

La información que poseemos sobre el tisaje es mucho más pobre que la de la hilatura. En realidad sólo podemos hablar de dos tipos de telares, los manuales - que en la época estudiada ya tenían acoplada la lanzadera volante, o sea que el tejedor no debía moverla a mano de un lado a otro del telar sino impulsarla por medio de un ingenioso y rudimentario mecanismo - y los mecánicos. A ambos podía añadirseles el aparato a la jacquard que les permitía tejer telas labradas.

El telar mecánico que fue intentado repetidamente a finales del siglo XVIII para poder elaborar la gran cantidad de algodón hilado por las máquinas mecánicas, no fue logrado en realidad hasta principios del siglo XIX y no se introdujo en España hasta la década de los treinta. Según algunos autores los primeros telares mecánicos instalados en España lo fueron en 1832 en la fábrica Bonaplata de Barcelona.³⁴ Pero para otros lo fueron en 1828 en Sallent en la fábrica de Juan Vilaregut, uno de los futuros socios de Bonaplata.³⁵ Indudablemente debemos inclinarnos por la segunda fecha, ya que el mismo documento en que se basa

Después de estos inicios y según Ferrer y Vidal:

"La industria algodonera hubiera ya tomado desde entonces rápido vuelo, y el número de telares mecánicos en marcha habría crecido mucho, en vez de quedar estacionado, si el triste fin de la fábrica primera establecida en Barcelona [incendio de la fábrica Bonaplata en 1835] no hubiese espantado y detenido a los industriales, y si la guerra civil no hubiese inutilizado en gran parte las fuerzas productivas del país."³⁷

La evolución de los telares a través de las estadísticas, tantas veces mencionadas, fue la siguiente:

año	manuales		jacquard		mecánicos		Total nº
	nº	%	nº	%	nº	%	
1840	26 910	95°48	1 041	3°69	231	0°83	28 182
1850	31 727	85°05	1 465	3°92	4 109	11°03	37 301
1861	12 196	57°72	-		8 932	42°28	21 128

Se puede observar claramente una disminución del porcentaje de los telares manuales y el aumento de los mecánicos, pero al final del período estudiado el porcentaje de los telares manuales era aún considerable. La desaparición de los sistemas manuales en el tisaje fue mucho más lenta que en la hilatura, basta constatar que se han conservado prácticamente hasta nuestros días.³⁸

La persistencia de los telares manuales puede explicarse, entre otras, por tres razones importantes: la existencia en el tisaje de muy pequeñas empresas (a veces incluso con un solo telar) que no podían mecanizarse, ya que ello suponía no sólo la adquisición de telares mecánicos sino también la de un ingenio que produjera la fuerza motriz necesaria para ponerlos en movimiento. La existencia de pequeñas empresas instaladas en lugares apartados, que compensaban el escaso rendimiento con salarios muy bajos o el trabajo familiar, alternado con otras actividades (especialmente la agricultura), y que producían telas muy bastas que se consumían en la misma región. Y la existencia, por último de actividades artesanales. (elaboración de alfombras, tapices, etc.)

Por último debemos tener presente la tenaz oposición de los obreros tejedores a la mecanización, que fue mucho más contundente que la de los hiladores.

Sairó decía en 1841:

"Las fábricas de tejidos igualarían a las francesas, si los empresarios de las nuestras tuviesen garantidas sus personas y fortunas para usar sin riesgo, de los telares mecánicos y demás agentes que ahorran brazos y minoran el gasto de la producción."³⁹

Por su parte el gran economista La Sagra, tras un viaje a Barcelona, opinaba:

"Los fabricantes de Barcelona temen el introducir nuevas máquinas: algunos trabajan en secreto por miedo a las coaliciones de obreros, y estos se agitan y discuten con calor y energía, la grave cuestión de los salarios. La población obrera de Barcelona es considerada ya bajo el aspecto de una doble potencia, industrial y política, y si el primero anuncia prosperidad y riqueza, el segundo excita temor e incertidumbre. Las grandes cuestiones sociales, que después de haber nacido en Inglaterra, se agitan en campo abierto en los Estados Unidos y en Francia por ejércitos de operarios, hallan también un campamento dispuesto en Cataluña, y desgraciadamente nuestras divisiones políticas, pueden hacer difícil un arreglo amistoso entre los fabricantes y los obreros."⁴⁰

Estampados y Acabados

El ramo de acabados evolucionó especialmente gracias a los progresos de la química. Así el blanqueo (que hacia 1840 se realizaba todavía en los prados y grandes extensiones de terreno en las que los tejidos se blanqueaban expuestos al sol) se realizaba ya hacia 1850 mediante el cloruro de cal. Por otra parte los colorantes naturales (cochinilla, rubia, etc.) fueron sustituidos lentamente por los sintéticos.

En cuanto a los estampados, el cilindro - sistema mecánico por oposición a las mesas, en la que la estampación se realizaba a mano - no se introdujo en España, según Beltrán⁴¹, hasta 1818, pero en 1830 este procedimiento sólo se había empleado en una fábrica.

Así en 1829 había en Barcelona - ciudad en la que tradicionalmente se hallaban concentradas las fábricas de estampados - dos cilindros y 351 mesas.

La evolución tecnológica en los años posteriores fue la siguiente:

año	mesas	perrotinas	cilindros	máquinas
1840	1 003	3	9	-
1850	889	44	41	-

año	mesas	perrotinas	cilindros	máquinas
1861	357	42	27	37

Las perrotinas, máquinas inventadas por el francés Perrot en 1834, eran un sistema intermedio entre la mesa y el cilindro. Según el Diccionario de Ronquillo:

"La perrotina se compone de tres o cuatro moldes de madera, grabados en relieve, como los moldes comunes, de una longitud igual a la anchura del tejido que se ha de estampar, y anchos de unos 5 a 15 centímetros: estos moldes, colocados, como los cilindros, en un armazón de madera, por medio de un mecanismo muy sencillo se cargan de color y se aprietan sucesivamente contra las piezas que se quiere estampar, la que por si misma pasa, como en las máquinas de cilindros, delante de cada uno de estos moldes. Dos hombres con esta perrotina, bastan para estampar a tres colores unas veinticuatro piezas de tela de algodón por día."⁴²

También en el estampado se produce un progreso tecnológico que es más rápido entre 1840 y 1850 que entre esta última fecha y 1861, pero debemos constatar que al final del período estudiado el número de elementos manuales es todavía muy elevado. En la estadística de 1861 aparecen las "máquinas" que suponemos deben ser alguna variante de los cilindros.

N O T A S

1. p. 173
2. Historia de la Real Junta, p. 433
3. Estadística de Barcelona, p. 337
4. Junta de Fábricas de Cataluña. Estadística de 1850
5. op. cit., p. 332
6. ibid., p. 330
7. ibid., p. 336
8. ibid., p. 335
9. ibid., p. 334
10. Junta de Fábricas. Copiador de Correspondencia, nº 5, 13 de enero de 1849, fols. 276 - 279.
11. Barcelona antigua y moderna, p. 98
12. Guía fabril.
13. Industria algodonera de Cataluña y véase la nota 4.
14. Reseña de la Exposición industrial, p. 95
15. La España Contemporánea, t. II, p. 908
16. op. cit., p. 337
17. La obra más completa que hemos consultado sobre este tema es la de Ch. Singer; E. J. Holmyard; A. R. Hall y T. I. Williams, A history of Technology, vol. IV, The industrial revolution c. 1750 - c. 1850.
18. Bergadana, p. 14
19. Ibid., p. 14, Ferrer y Vidal, Conferencias, p. 38, etc.
20. La industria algodonera, p. 118 - 119.
21. Número del 7 de junio de 1877
22. Historia de Berga, p. 257
23. p. 164
24. p. 210
25. Conferencias, p. 39
26. Bergadana, ps. 12 - 14
27. La economía de Cataluña en el siglo XIX, t. II, p. 200
28. op. cit., ps. 15 - 16
29. op. cit., ps. 118 - 119
30. op. cit., p. 17
31. p. 45

32. Francisco Amorós, fabricante de mesas de billar y socio del Instituto Industrial de Cataluña, tuvo una polémica con los fabricantes de hilados. Con tal motivo escribió un folleto titulado Hilados, que fue prohibido por el entonces capitán general de Cataluña, Zapatero. Pero parte del folleto fue publicada en 1834 por Alberto Columbrí en su obra Una víctima. Memorias de un presidiario político, ps. 454 - 495.
33. Giménez, Guía fabril.
34. Beltrán, Industria algodonera, ps. 36 y 119, citando a Graell, Historia del Fomento, ps. 38 - 39, que a su vez cita un documento de la Comisión de Fábricas de 11 de diciembre de 1833.
35. Madoz, Diccionario, t. III, p. 458, Carrera Pujal, op. cit., t. II, p. 223 y Ferrer y Vidal, Conferencias, p. 102, Si bien para este último los telares fueron instalados en 1830,
36. El documento en cuestión se encuentra en el Libro Registro número 1 de la Comisión de Fábricas (fols. 245 - 248) y puede consultarse en Graell, Historia del Fomento, ps. 37 - 44.
37. Conferencias, p. 102
38. En la estadística de la industria algodonera española realizada en 1942 se citan todavía 633 telares a mano de un total de 7.416 Cf. Beltrán, Industria algodonera, ps. 149 - 173.
39. Citado por Columbrí, Una víctima, p. 496
40. Citado por Columbrí, op. cit., ps. 500 - 501
41. op. cit., p. 120
42. t. IV, p. 354

El Consumo

Conocemos las cifras de importación de algodón en rama. En el paso de algodón en rama a algodón hilado hay una merma que según distintos autores¹ oscila alrededor de un diez por ciento. Pero como en la producción de tejidos además del algodón deben tenerse en cuenta los tintes, aprestos, etc. podemos suponer que de un kilo de algodón en rama se obtiene aproximadamente un kilo de tejidos. Por lo tanto podemos presentar un cuadro de la producción de tejidos que sería el siguiente:

año	algodón en rama introducido = producción de tejidos miles de kilos
1834	3 416
35	2 912
36	3 682
37	4 341
38	5 178
39	3 740
40	8 387
41	8 449
42	4 933
43	2 672
44	7 078
45	17 302
46	6 538
47	7 113
48	7 503
49	11 908
50	15 744
51	15 343
52	16 166
53	16 257
54	16 958
55	17 155
56	27 554
57	17 292
58	21 411

1859	24 381
60	23 930
61	26 570
62	12 714

La industria algodonera catalana que, como ya hemos dicho, había nacido al amparo del mercado colonial, se había quedado prácticamente reducida, con la pérdida de la América continental, al mercado nacional. Las posibilidades de pensar en los mercados exteriores eran muy reducidas dados los elevados costes de producción y que el mercado antillano todavía no le estaba reservado.

A partir de 1849 - año en que se publica la primera Balanza de Comercio Exterior - conocemos el valor de los tejidos de algodón exportados. Pero sólo el valor ya que las cantidades no eran homogéneas (se expresaban según los productos en quintales, varas, docenas, unidades, etc.). Para solventar esta dificultad hemos calculado la equivalencia entre valores y cantidades en el período 1882-1902 (a partir de 1882 las cantidades figuran solamente en kilogramos) según la cual 100 pesetas de valor arancelario equivalen a 17'23 kilos de tejidos². Según este cálculo, naturalmente muy discutible, las cantidades de tejidos exportadas serían las siguientes:

año	exportación en k.	porcentaje dentro de la producción total
1849	59 357	0'50
50	48 278	0'31
51	35 976	0'23
52	49 864	0'31
53	73 986	0'45
54	53 637	0'32
55	75 571	0'44
56	65 457	0'24
57	133 584	0'77
58	102 071	0'48
59	94 662	0'39
60	115 424	0'48
61	135 548	0'51
62	207 363	1'63

La diferencia entre las cantidades de tejidos producidas y las exportadas serían las del consumo nacional.

El mercado nacional

Hemos calculado de una forma indirecta el consumo que el mercado nacional realizaba de la producción de tejidos de algodón (la diferencia entre la producción y la exportación) y hemos visto que en todos los años excepto en el último (1862) superaba el noventa y nueve por cien.

Pero, ¿cómo se repartía el consumo nacional? Sólo podemos conocerlo de una forma relativamente exacta a partir de 1857, año en que se inicia la publicación de las Balanzas de comercio de cabotaje. Con anterioridad a esta fecha hemos encontrado varias referencias al destino de los tejidos de algodón del Principado, de las que citaremos algunas.

Según Gutiérrez³, en 1839:

"...podemos garantizar una nota de los fardos que se cargan semanalmente en Barcelona de los géneros que se fabrican en aquella ciudad y en algunos pueblos pequeños de su provincia, sacados de los asientos de los comisionistas de carros y embarque

para Andalucía	250 fardos
Valencia	100
Madrid	150
Castilla	60
Galicia	30
Zaragoza	25
consume el Principado	<u>20</u>
	635 "

En líneas generales es una distribución muy similar a lo que será en años posteriores. Ya que Andalucía y Levante (incluyendo el Levante Madrid, a la que los productos se dirigían desde Barcelona por vía marítima hasta Valencia) representaban - excluyendo el consumo catalán - el 81'31 %.

El mismo año 1839, según una información recogida por una comisión de la Junta de Comercio y la Comisión de Fábricas, la producción de la industria algodónera catalana ascendía a ochenta millones de varas de tejidos de las cuales once y medio (63'89 %) se consumían en el Principado y la diferencia en el res-

to del país.⁴

En 1848 la Junta de Comercio publicó una estadística del comercio de Barcelona,⁵ en la que las cantidades de los tejidos exportados al resto de la Península vienen indicadas de forma heterogénea, por lo que debemos recurrir a los valores. Los de los tejidos de algodón, procedentes de Barcelona, consumidos por las provincias españolas (sin que se especifique el origen de dichos tejidos) es el que se indica en el siguiente cuadro:

provincia	valor en reales	% del total
Gerona	102 512	0'08
Barcelona	821	-
Tarragona	482 335	0'40
Baleares	3 401 440	2'85
Castellón	1 548 529	1'30
Valencia	37 853 835	31'72
Alicante	10 177 969	8'53
Murcia	7 821 659	6'55
Almería	6 648 516	5'57
Málaga	17 379 409	14'56
Granada	4 177 484	3'50
Cádiz	5 867 769	4'92
Sevilla	18 275 260	15'31
Huelva	331 175	0'28
Coruña	1 870 780	1'57
Lugo	224	-
Asturias	214 597	0'18
Santander	3 159 026	2'65
Canarias	32 197	0'03
	<hr/> 119 345 537	<hr/> 100'00

Casi una tercera parte corresponde a Valencia, lo que se explica porque, a parte de ser una provincia "rica" - lo que obviamente significa un amplio mercado de consumo-, el puerto de Valencia era el punto de concentración, como ya hemos dicho, de las mercancías que se dirigían a Madrid, por lo que en esta tercera parte se interfiere el consumo de la Corte.

En conjunto los dos grandes mercados de la industria algodonera catalana eran Levante (47'10 %) y Andalucía (44'14 %). Destacando entre ellas, aparte de Valencia como hemos indicado, Málaga y Sevilla.

Téngase presente que en las cifras dadas anteriormente, procedentes de la Balanza de 1848, sólo constan los tejidos transportados por vía marítima.

El mercado nacional de 1857 a 1862.— De las Balanzas de Cabotaje hemos tenido en cuenta las cantidades de tejidos de algodón de procedencia interior (o sea de fabricación nacional) entradas en las distintas aduanas españolas agrupadas por provincias. Suponemos que prácticamente el cien por cien de estos tejidos eran fabricados en Cataluña, dado que en esta región — y concretamente en la provincia de Barcelona — se hallaba concentrada casi toda la industria algodonera.⁶

Las cantidades en quintales y los porcentajes, entre 1857 y 1862, quedan expresadas en el cuadro adjunto. (Véase pag. siguiente)

Es de observar que las cantidades totales de tejidos transportados por cabotaje desciende de año en año de una manera muy considerable, a la par que — hasta 1861 — aumenta la importación de algodón en rama y por tanto la producción de tejidos. La única explicación debe encontrarse en la expansión de la red ferroviaria española — muy considerable en estos años — que permitió seguramente que parte de lo que hasta entonces se enviaba por mar se hiciese por ferrocarril.⁷

Durante este período el mercado sigue concentrado en Levante y Andalucía, pero a lo largo del mismo hay una disminución de la preponderancia de la región valenciana en beneficio de los mercados murciano y andaluz.

	1857	1862
	%	%
Valencia	70'03	53'74
Murcia	1'20	5'49
Andalucía	25'87	33'89
	<hr/>	<hr/>
	97'10	93'12

Observamos dos fenómenos en los repartos provinciales, debido a una misma causa. Por una parte la disminución del porcentaje de la provincia de Valencia en beneficio de Alicante, a partir de 1858, fenómeno que tiene seguramente su explicación en la inauguración en dicho año del tramo del ferrocarril Al-

	1857		1858		1859		1860		1861		1862	
	cantidad	%	cantidad	%	cantidad	%	cantidad	%	cantidad	%	cantidad	%
GERONA	92	0'03	44	0'01	61	0'03	37	0'01	76	0'04		
BARCELONA												
TARRAGONA			436	0'14	195	0'09						
BALEARES	1.183	0'39	504	0'16	1.552	0'71	2.083	0'90	2.579	1'04	1.939	1'16
CASTELLON	1.150	0'38	896	0'29	648	0'30	2.330	1'01	2.477	1'00	2.739	1'59
VALENCIA	197.195	64'36	171.000	55'32	48.209	22'12	32.272	14'01	20.294	8'20	14.044	8'13
ALICANTE	16.209	5'29	29.953	9'64	63.913	29'25	79.870	34'06	98.725	39'87	75.506	43'97
MURCIA	3.685	1'20	4.562	1'47	10.897	5'00	7.951	3'45	10.942	4'42	9.423	5'49
ALMERIA	14.050	4'59	7.532	2'48	4.780	2'18	8.971	3'87	7.580	3'06	5.953	3'47
MAYAGA	34.021	11'10	47.782	15'37	35.547	10'30	47.033	20'41	42.226	17'05	27.371	15'04
GRANADA	1.110	0'36	1.605	0'52	1.520	0'70	1.677	0'73	1.891	0'76	1.130	0'66
CADIZ	10.625	3'47	12.318	3'96	13.926	6'38	14.432	6'26	20.374	8'23	21.124	12'30
SEVILLA	19.042	6'21	25.113	8'08	28.020	12'85	18.794	8'16	17.648	7'13	2.100	1'22
HUELVA	425	0'14	313	0'10	370	0'17	1.677	0'73	783	0'32	523	0'30
PONTEVEIRA	1.024	0'33	1.422	0'46	411	0'19	755	0'33	9.411	3'80	2.003	1'17
CORUÑA	5.315	1'73	5.426	1'75	6.821	3'13	10.921	4'74	11.062	4'47	0.840	3'98
LUGO	1.221	0'40	805	0'28	957	0'44	602	0'26	1.062	0'43	349	0'20
SANTANDER	55	0'02	105	0'03	209	0'10	622	0'27	502	0'20	545	0'32
VIZCAYA					196	0'09	391	0'17	12			
GUIPUZCOA					33	0'01	28	0'01	19	0'01		
T O T A L	306.402	100'00	310.782	100'00	218.131	100'00	230.481	100'00	247.633	100'00	171.734	100'00

mansa - Alicante, que ponía en comunicación directa a este puerto mediterráneo con Madrid, y lo convertía en el lugar idóneo para recibir las mercancías que por mar llegaban a la Corte, lo que, como ya hemos dicho, realizaba anteriormente el puerto de Valencia.

Por otra el aumento del porcentaje de Cádiz en perjuicio de Sevilla, debido también indudablemente al ferrocarril: la recién construida línea Puerto de Santa María - Sevilla - Córdoba evitaba la subida por la barra del Guadalquivir.

Ahora bien, lo expresado hasta aquí sólo se refiere al mercado nacional servido por cabotaje. Volviendo a las cifras de producción y restándoles las cantidades exportadas al extranjero o colonias y las enviadas por cabotaje, nos quedan las cantidades de tejidos que debían repartirse entre el mercado catalán y las que se enviaban al resto de España por vía terrestre; las proporciones entre estos dos últimos conceptos son imposibles de averiguar dada la falta de información.

año	producción			exportación		cabotaje		resto	
	en k.	en k.	%	en k.	%	en k.	%	en k.	%
1857	17 291 722	133 584	0'77	14 094 492	81'51	3 063 646	17'72		
1858	21 410 792	102 071	0'48	14 295 972	66'77	7 012 749	32'75		
1859	24 381 288	94 662	0'39	10 034 026	41'15	14 252 600	58'46		
1860	23 930 074	115 424	0'48	10 599 642	44'29	13 215 008	55'23		
1861	26 570 106	135 548	0'51	11 391 118	42'87	15 043 440	56'62		
1862	12 713 940	207 363	1'63	7 899 764	62'13	4 606 813	36'24		

Es de sobras conocida la importancia que en el siglo XIX tuvieron los trajineros ambulantes que recorrían los pueblos españoles, ofreciendo las mercancías que generalmente transportaban a lomos de mulas. Es imposible saber con exactitud la trascendencia de este tipo primitivo de comercio en el mercado de la industria algodonera, pero nos puede orientar la opinión de un coetáneo:

"La fabricación catalana debe principalmente su existencia al comercio de traginería y ambulancia en las poblaciones de corto vecindario, porque en este género de tráfico es muy difícil hacer el contrabando, el trajinero que compra en los depósitos de las capitales de provincia o cabezas de partido uno o dos fardos de mercaderías españolas para es- penderlos al por menor en las ferias y mercados de las poblaciones pe-

queñas, no tiene ni la fuerza ni los medios de hacer el contrabando con el género prohibido, porque un solo carabinero, un agente municipal o un funcionario público cualquiera, puede detenerle y arrebatarle, en tal caso, su pequeña fortuna de un solo golpe."⁸

El mercado nacional, dada la estructura económica de España en el siglo pasado, dependía de forma considerable del resultado de las cosechas. Esta dependencia está poéticamente expresada por Antón:

"otros períodos hay en que el cielo sonríe a un pueblo; la vid y la es-
piga recompensan pródigos los afanes del labrador, las industrias manu-
factureras se desarrollan..."⁹

El mercado colonial

A efectos arancelarios el mercado colonial y el extranjero eran, en la época estudiada, una misma cosa, ya que Cuba, Puerto Rico y las demás colonias no estaban incluidas en la zona aduanera española. Sólo a partir de 1865 (Real Decreto de 13 de mayo) se autorizaba la exportación - libre de derechos - a las posesiones de ultramar de los tejidos de producción nacional, si bien la gran etapa de exportación a Cuba no se inició hasta la promulgación del arancel proteccionista de 1891. Según las mencionadas Balanzas de Comercio Exterior, los valores de las exportaciones a nuestras colonias fueron los siguientes:

año	Cuba	Puerto Rico	Colonias africanas	Total	% del total de la exportación
1849	1 336 775	-		1 336 775	97°01
50	916 810	43 880		960 690	85°73
51	724 598	51 397		775 995	92°91
52	1 044 353	9 205		1 053 558	91°00
53	1 661 316	1 760		1 663 076	96°81
54	1 026 645	6 267		1 032 912	82°94
55	1 615 693	10 764		1 626 457	92°71
56	1 271 672	185 990		1 457 662	95°90
57	1 913 215	1 111 472		3 024 687	97°53
58	2 135 652	9 300		2 144 952	90°51
59	1 985 429	14 380		1 999 809	91°00
60	2 638 352	6 800	16 860	2 645 152	99°89

1861	3 092 602	15 412	31 240	3 108 014	99'76
62	4 811 108	204		4 811 312	99'94

La exportación a las colonias era insignificante en relación con el volumen de la producción (recordemos que el total de la exportación no solía pasar del 0'50 %), sin embargo representaba casi el cien por cien de nuestras exportaciones totales y casi todo se dirigía a Cuba, excepto en 1857 en que la exportación a Puerto Rico alcanzó una cifra que ni había alcanzado anteriormente, ni volvería a alcanzar en nuestro período.

Exportación e importación

Si la exportación a las Colonias representaba una parte muy pequeña de la producción, la exportación propiamente dicha representaba cifras ridículas. Los precios de las manufacturas españolas no eran competitivos y no podían enfrentarse en los mercados extranjeros con las manufacturas de otros países (especialmente las británicas) de mejor calidad y más baratas.

La distribución por países de nuestra exigua exportación era la siguiente: (Ver cuadro en la página siguiente).

La importación de tejidos de algodón estuvo oficialmente prohibida hasta 1848. El arancel de 1849 suprimió la prohibición general, pero dejó subsistente la de importar los tipos de manufacturas que se producían en España y sujetó a las demás a fuertes derechos de entrada. Este arancel, con ligeras modificaciones, persistió hasta 1869, año en que se implantó el arancel libremercantil de Figuerola. Por tanto la importación durante el período estudiado - período que en su conjunto podemos clasificar de proteccionista - fue muy reducida, significando muy poco en el consumo del país, lo que puede verse en el siguiente cuadro:

año	tejidos importados en k.	Porcentaje respecto de la producción nacional
1849	10 614	0'09
1850	418 867	2'66
1851	449 839	3'19
1852	396 825	2'45
1853	441 641	2'72
1854	422 504	2'50
1855	497 243	2'90

EXPORTACIÓN TEJIDOS DE ALGODÓN 1849 - 1862

valores en reales

año	Rio de la Plata	Chile	Uruguay	Vene-	Nueva	Francia G.B.y	Portuga	Argelia	U.S.A.	Brasil	TOTAL
1849	11298	420	9920			19556					41.194
1850	29720	8600		960	960	12000	33945	32988	35820	2960	157.953
1851	12000	2984		10605		3600	26985	1178	1250		59.202
1852	6000	9000		1800		42509	18240	19738	6816		104.163
1853	7437			7967		960	23076	900	14380		54.720
1854	2000		106980	1080		31300	12830	19000		39288	105.498
1855	21510	3000				24318		3645	75360		127.333
1856	27299	800	450	7074		23204		3360			62.187
1857	7840		20300			18420	3855	10200	11768	4268	76.651
1858	14000		34560	5618	18360	23245	41403	69920	11520	1200	224.826
1859	31760		22000			24856	3567	95730	19884		197.797
1860	8800		6080			40	3000				17.920
1861						784	1440	5400			7.624
1862						2364			420		2.784

1856	509 370	1°85
1857	553 659	3°20
1858	562 761	2°63
1859	562 206	2°31
1860	547 043	2°29
1861	704 306	2°66
1862	537 211	4°23

Contrabando

El contrabando y el proteccionismo (ambas cuestiones estaban estrechamente ligadas) fueron los caballos de batalla de los fabricantes algodoneros y sus asociaciones y también de los libre cambistas. Para éstos¹⁰ el contrabando era la consecuencia inmediata del prohibicionismo o los altos aranceles, ya que los mismos estimulaban y compensaban el burlar las leyes; el contrabando era inevitable dada la imposibilidad de cubrir las muy extensas fronteras españolas (terrestres y marítimas); el contrabando era una de las causas fundamentales de las guerras carlistas ya que los contrabandistas proporcionaban material e incluso hombres; algunos fabricantes catalanes prestaban sus marcas de fábricas para hacer pasar por nacionales géneros extranjeros; la gran importancia del contrabando ahogaba el pequeño comercio; el contrabando sustrafía fuerzas productivas a la economía española, por una parte los mismos contrabandistas, por otra las fuerzas encargadas de perseguirlos; los que adquirían productos de contrabando por una parte incumplían las leyes, por otra pagaban más caros unos productos que si entraran sin pagar aranceles; los seguros que cubrían el contrabando constituían un foco poderosísimo y perenne de inmoralidad y corrupción que alcanzaba hasta las clases más elevadas de funcionarios públicos.

En resumen los libre cambistas opinaban que era imposible evitar el contrabando, que a través de éste entraban en el país los tejidos que lo harían oficialmente si no existiesen aranceles proteccionistas y que por tanto la industria algodонера catalana sufría igualmente la competencia de las manufacturas inglesas o francesas. Corolario lógico de esta tesis, era la supresión de los aranceles proteccionistas.

Por su parte el principal argumento de los proteccionistas era que podía evitarse el contrabando y que si así no ocurría era debido, entre otras razones, a la poca retribución de los empleados de aduanas, lo que les inducía a aumentar

sus ingresos recibiendo "ayudas" de los contrabandistas, a la poca seguridad en la conservación de sus destinos de lo cual ^{se resalta} ~~resalta~~ la práctica en la persecución del contrabando, al enorme número de aduanas, a la poca severidad y eficacia de las leyes de represión del contrabando.

Por otra parte los proteccionistas argüían que una política arancelaria proteccionista, si no iba acompañada de una efectiva represión del contrabando, no cumplía su fin primordial, impulsar la producción nacional, y que ésta era una de las causas de que la industria algodonera no llegase a alcanzar un nivel competitivo.

Los industriales algodoneros - a través de sus organismos o de sus publicaciones - fueron incansables en solicitar que se llevara a cabo una total represión del contrabando o que se cumplieran las leyes dictadas al efecto. Sería exhaustivo intentar una recopilación de las múltiples peticiones o quejas pero enumeraremos algunas por vía de ejemplo:

1816 Antonio Buenaventura Gassó pedía para la "reducción del contrabando [que] se hace antes que todo necesaria", conservar las aduanas y registros interiores; acierto en la elección de jefes del resguardo; unidad arancelaria; confecciones de estadísticas; etc.¹¹

1830 La Comisión de Fábricas eleva quejas por el contrabando que se realiza al amparo del puerto franco de Cádiz ya que "las remesas de género de Cataluña a Andalucía han disminuído, después de la franquicia de dicho puerto, en tres cuartas partes..¹²"

1830 Quejas de la Comisión de Fábricas por el escandaloso contrabando que con las marcas de varias fábricas de la frontera se hace a través del enclave de Llivia.¹³

1833 La Comisión de Fábricas se lamenta del artículo segundo del Real Decreto de 18 de enero "que no permite visita alguna domiciliaria en casa, tienda o almacén por sospechas de contrabando, [por lo que se] han introducido con tal desfachatez y abundancia géneros prohibidos, que han hecho invendibles los nacionales."¹⁴

1834 Exposición a la Reina de la Comisión de Fábricas rogándole que la Real Compañía de Filipinas extraiga para Ultramar los géneros decomisados y no los venda en la Península.¹⁵

- 1834 La Comisión de Fábricas lamenta el aumento del contrabando debido a que los encargados de reprimirlo son empleados en la lucha contra el carlismo.¹⁶
- 1836 Representación de la Comisión de Fábricas a su Majestad en la que se insinúa que el contrabando está poco menos que permitido y que no se hace nada en absoluto para acabar con él.¹⁷
- 1844 La Junta de Comercio de Cataluña solicita que el Gobierno revoque sin demora la Real Orden de 20 de febrero por la que se ordena que no se proceda al registro bajo pretexto de contrabando.¹⁸
- 1846 La Comisión de Fábricas solicita una ley más dura para la represión del contrabando.¹⁹
- 1847 Exposiciones a Su Majestad, de la Comisión de Fábricas, la Junta de Comercio, los fabricantes de Manresa y Valls, los ayuntamientos de Bagà y Ceros y los fabricantes de Vilanova, en contra del Real Decreto de primero de agosto que suprime las aduanas interiores y que según los solicitantes estimularía el contrabando.²⁰
- 1848 Exposición a Su Majestad de la Asociación Defensora del Trabajo Nacional y de la Clase Obrera dando cuenta de la crisis industrial debida al contrabando.²¹
- 1848 Exposición de la Junta de Fábricas a la Reina lamentando el aumento de contrabando que ha provocado una crisis industrial.²²

Las disposiciones gubernamentales para reprimir el contrabando fueron también numerosísimas. Así, como muestra, indicaremos algunas de las que se dictaron entre 1824 y 1830.

El 25 de febrero de 1824 se decretaron medidas para evitar el contrabando que se realizaba a través de las provincias exentas. En abril del mismo año se promulgó una Real Orden con las disposiciones encaminadas a impedir el realizado en la capital del Reino.

En 1825, al parecer, el contrabando había llegado a extremos tales que el Rey, considerándolos escandalosos, dictó en febrero una Real Orden que decía en su preámbulo:

"Queriendo el Rey Nuestro Señor poner término a los males que produce

el escandaloso tráfico ilícito, que destruye todos los ramos de la ¹⁵⁷ riqueza pública, y en el interín que se establecen los Resguardos generales marítimo y terrestre...[ordena]... columnas móviles ... [para]... exterminar el contrabando."²³

Pero el mal no se atajaba. El 21 de junio del mismo año otra Real Orden, firmada también por el ministro de Hacienda López Ballesteros, decía:

"Es indudable que ... hay pueblos muy inclinados al comercio ilícito ... [por lo que se ordena] ... que las columnas móviles ... se dediquen con constante preferencia a la persecución del comercio ilícito en dichos pueblos..."²⁴

El 8 de julio se insistía en la misma cuestión en una nueva Real Orden que mencionaba la existencia de funcionarios de aduanas que no cumplieran con su deber:

"[enterado el Rey de] la protección que allí [en Extremadura] encuentran los contrabandistas de parte de las autoridades [ordena] ... se haga saber formalmente [a los contrabandistas declarados] que si del todo no abandonan tan escandaloso modo de vivir, acreditando dentro de tres días haber elegido otro ejercicio honesto para subsistir se les formará causa ..." ²⁵

En mayo de 1830 se dictó un nuevo Real Decreto en el cual se reconocía que:

".. habiendo acreditado una larga experiencia no haber sido suficientes las leyes represivas de aquellos delitos [los de contrabando], publicadas anteriormente, era así mismo indispensable establecer en esta parte tan interesante de la administración pública una legislación clara, precisa y eficaz..."²⁶

y seguían 207 artículos en los que se especificaba el articulado de la ley penal sobre los delitos de fraude contra la Real Hacienda.

-o-o-o-o-o-o-o-o-

¿Pero cuál era la cantidad de tejidos entrados de contrabando?

Marliani aseguraba que de fuentes oficiales u oficiosas había obtenido el valor de los tejidos ^{entradas} de contrabando en 1840, que es como sigue:²⁷

De Francia	133 160 828	rs.
De Inglaterra, por puertos españoles	3 463 700	"
por Gibraltar	60 858 100	"
por Portugal	54 000 000	"
por Liorna, Génova, etc	50 000 000	"
Total	301 482 628	"

De los tres autores que dan cifras del contrabando hacia 1840 hemos escogido a Marliani porque da una cifra intermedia. Según Pebrer²⁸ el contrabando de tejidos de algodón había alcanzado la cifra de 585 millones de reales mientras que Inolán²⁹ da una cifra de 272 millones.

Ahora bien, según la estadística de Sairó el valor de la producción de la industria algodonera catalana en el mismo año 1840 ascendió a 521 556 305 reales, de lo que se desprende la muy considerable importancia del contrabando, que equivalía a un 57'80 % de la producción nacional.

Por la misma época Boy opinaba como sigue de tan escandaloso problema:

"Las sabias disposiciones que ha dado el gobierno vedando su introducción [la de tejidos extranjeros] no ha producido más efecto que de pagarse mas caros, no habiendo nunca podido destruir su venta; pues es difícil de ver observada la ley, cuando el interés habla y el contrabandista se obstina en su comercio clandestino, tan dañoso a la nación y a las rentas de la corona."³⁰

Para finales de nuestro período García Barzanallana³¹ da una cifra bastante más baja por lo que a Portugal se refiere. Considera que hacia el año 1860 puede calcularse el valor de los tejidos de algodón entrados fraudulentamente en 17 500.000 reales.

Ahora bien, hemos consultado las estadísticas británicas de exportación³² y las hemos comparado con las cifras oficiales de importación española³³, de lo que resulta el siguiente cuadro. Para poder realizar la comparación ha sido imprescindible reducir todas las series a una misma unidad de medida, metros. Las series británicas no han ofrecido problemas, vienen dadas en yardas, ha bastado multiplicar por 0'914. Pero las españolas vienen dadas en quintales; para su reducción hemos hallado la equivalencia 1 kilo = 10 metros.³⁴

	Según Balanza importación algodón proce- dente G.B. en m.	Según Board of T. G.B. m.	Balanza Gibraltar m.	Board of T. Gibraltar m.	Board of T. Portugal m.
1850	1 096 129	2 007 231	318 660	13 514 042	43 389 747
51	2 360 545	2 881 648	129 950	20 811 289	41 820 485
52	2 107 191	3 422 923	134 150	21 761 609	43 571 180
53	1 652 044	2 166 362	1 511 818	23 746 406	45 316 018
54	1 370 368	1 810 854	1 684 787	27 846 925	49 274 861
55	2 613 223	2 472 074	1 019 254	30 800 235	50 651 986
56	2 594 418	2 682 599	1 015 123	30 101 980	45 019 581
57	3 545 547	3 522 221	449 185	18 182 051	42 016 051
58	2 946 420	3 603 388	849 781	26 674 424	48 125 644
59	2 767 848	3 126 563	1 094 722	17 885 900	37 605 549
60	2 278 113	2 945 686	1 482 966	38 525 558	52 785 798
61	3 856 185	5 185 436	1 891 364	2 055 424	59 078 208
62	2 567 329	2 899 105	1 376 927	15 400 830	25 370 177

De estas cifras se desprende que las exportaciones británicas a España son casi idénticas a las cifras recogidas por nuestras balanzas oficiales. Las pequeñas diferencias existentes pueden ser debidas principalmente a los distintos sistemas de clasificación empleados.

En cuanto a Gibraltar, las diferencias son muy notables y dada la escasa población del Peñón es fácil suponer que prácticamente el cien por cien de lo importado se introducía de contrabando en España. Sacando una media de los trece años cuyos datos es posible consultar, el contrabando equivaldría a unos 20 millones y medio de metros anuales.

Por lo que respecta a Portugal el cálculo es mucho más delicado y habría que realizar una serie de conjeturas y operaciones que nos darían unos resultados que a la fuerza sólo serían indicativos.

Por lo tanto, debemos ceñirnos a las cifras de tejidos británicos entrados de contrabando por Gibraltar. A estas cifras deberíamos añadir los tejidos franceses entrados por el Pirineo, de los que no tenemos la menor información pero que podríamos suponer, como máximo, en cifra igual a los británicos.

Dado que la producción española de tejidos en estos años oscilaba alrededor de los doscientos millones de metros, el contrabando de cuarenta millones (vein-

te por Gibraltar y veinte franceses) equivaldría a un veinte por ciento de la producción nacional. Cifra que no es excesivamente elevada comparada con la de 1840 obtenida por Marliani.

Suponemos que, verdaderamente, el contrabando había descendido de forma muy considerable a partir de los años cincuenta como mínimo. Suposición que vendría corroborada por la notable disminución de las quejas de los industriales algodoneros respecto a este problema.

Los problemas del transporte y el renacimiento de la marina mercante catalana

Como hemos repetido varias veces la industria algodonera catalana tuvo que ceñirse, en la primera mitad del siglo XIX, al mercado nacional. Para servir este mercado le era imprescindible - además de muchas otras cuestiones - una buena red de caminos que permitiese la circulación de las mercancías. Si realizáramos una recopilación de las quejas de los costáneos sobre el lastimoso estado de las rutas interiores sería interminable. A los magníficos ejemplos citados por Fontana i Lázaro³⁵ quisiéramos añadir dos más. Según Marliani:

"... los caminos por falta de cuidado son intransitables donde los hay, en la mayor parte del reino no existen."³⁶

Y el gran economista francés Blanqui en una carta dirigida a La Sagra en 1845 con motivo de la visita de aquél a una exposición de la industria española, le decía:

"... los precios de los productos son todavía muy subidos; mas ¿cómo es posible que suceda otra cosa, con unos caminos tan imperfectos y unos medios de conducción tan costosos? Por este punto es por donde debe empezar la protección a la industria española. Vuestros capitales obtendrán ganancias más seguras que las del juego de bolsa, aplicándose con preferencia a las empresas de comunicación: Mientras que se necesiten ocho o diez mulas para conducir un carruaje por los caminos de Castilla o de la Mancha, provincias niveladas como la palma de la mano, Madrid será como Palmira, la reina de un desierto y no habrá vida ni movimiento si no en la parte litoral de la Península."³⁷

En 1848 se creó la Junta de Carreteras de Cataluña, que realizó un gran esfuerzo para resolver el problema de las rutas del Principado, pero no ocurrió lo mismo en el resto del país. También en 1848 - y también en Cataluña - se

inauguró el primer ferrocarril español, el Barcelona - Mataró, pero la construcción de una red mínima fue lenta. Esto supuso que el tráfico interior quedase prácticamente reducido a los trajineros y que las grandes conducciones debieran realizarse por vía marítima, lo cual repercutió indudablemente en la formación del mercado de los textiles catalanes que como hemos visto quedó prácticamente limitado a la España periférica, y dentro de ésta a la mediterránea.

Esta limitación significó, por otra parte, un buen estímulo para la marina mercante catalana, especialmente la de cabotaje, si bien la transatlántica se vio también favorecida por la importación de materias primas que llegaban en buena parte de América. Por vía de ejemplo podemos constatar que del algodón en rama introducido en 1848 por el puerto de Barcelona, el 92*94 % lo fue en bandera nacional.³⁸

Conocemos, por otra parte, el tonelaje de los veleros construidos en la Maestranza de Lloret (de Barcelona al cabo de Creus) entre 1813 y 1872, lo que nos da unas cifras muy expresivas:³⁹

1813	-	1828	669	1843	140	1858	4 446
14	506	29	821	44	235	59	2 286
15	1 134	30	485	45	1 479	60	1 213
16	503	31	1 052	46	2 508	61	96
17	740	32	1 587	47	3 418	62	902
18	135	33	982	48	4 728	63	774
19	298	34	2 651	49	5 007	64	611
20	125	35	3 382	50	4 897	65	1 375
21	330	36	2 335	51	5 210	66	1 934
22	545	37	3 080	52	1 074	67	1 614
23	-	38	2 111	53	3 289	68	1 427
24	494	39	4 460	54	6 652	69	1 515
25	761	40	4 844	55	7 189	70	924
26	449	41	2 527	56	5 841	71	1 168
27	78	42	1 172	57	4 466	72	826

Si comparamos esta serie con la de importación de algodón veremos bastantes similitudes y una tendencia casi idéntica. Si bien en la decadencia de la marina mercante, naturalmente, no influyó tanto el hambre de algodón como la competencia del vapor o el arancel de 1868, que suprimió el derecho diferencial de bandera.

N O T A S

1. En varias obras puede encontrarse este porcentaje. Así por ejemplo en Ferrer y Vidal, Conferencias, p. 53.
2. Balanzas de Comercio exterior de los respectivos años.
3. Libertad de comercio, ps. 194 - 195.
4. Datos estadísticos, p. 7
5. Balanza mercantil de la importación y exportación
6. Así por ejemplo en 1861 el valor de la producción de la industria algodonera catalana representaba el 84'53 % del total nacional. Cf. Garrido, La España contemporánea, II, p. 899.
7. De 1848 a 1856 se habían tendido en España 379'68 Km. de vía férrea, de 1857 a 1862 se construyeron 2 107'53 Km.
8. Memoria dirigida al D. M. de la Concha, ps. 14 y 15
9. Cataluña ante el libre cambio, p. 48
10. Resumimos aquí un fragmento del más acalorado de los librecambistas, Pebrer, Cinco proposiciones sobre los grandes males que causa la ley de aranceles, ps. 29 - 38. Según la Comisión de Fábricas, esta obra fue editada por primera vez en la Gran Bretaña, en 1837, para presionar al público español en favor del librecambio. Cf. Libro Registro, nº 2, fols. 312 - 315.
11. España con industria fuerte y rica, ps. 143 y ss.
12. Comisión de Fábricas, Libro registro, nº 1, fols. 52 - 54.
13. Ibid, fols. 75 - 76.
14. Memoria sobre la necesidad del sistema prohibitivo, p. 11
15. Comisión de Fábricas. Libro registro, nº 2, fols. 14 - 21
16. Ibid., fols. 41 - 49
17. Ibid, fols. 222 - 230
18. Memoria de la Junta de Comercio de Cataluña relativa al estado, p. 11
19. Exposición razonada, p. 63
20. Enciclograffa, t. I, ps. 77 y ss. y 227 y ss.
21. Ibid., ps. 497 y ss.
22. Comisión de Fábricas, Copiador de correspondencia, 10 de marzo de 1848
23. Decretos del Rey N.S.D. Fernando VII y Reales Ordenes 1825, t. X, p. 31
24. Ibid., p. 196
25. Ibid., p. 214

26. Ibid., 1830, t. XV, ps. 136 y ss.
27. De la influencia del sistema prohibitivo, ps. 197 y ss. Debemos tener en cuenta que la cifra impresa por Marliani como resultado de las distintas partidas del contrabando es la de 301 959 628 reales; como los sumandos son citados repetidamente en el texto y coinciden siempre, es fácil suponer que el error se cometió en la suma.
28. op. cit., ps. 25 y 26
29. Reflexiones sobre aduanas, ps. 40 y 41
30. Diccionario de comercio, t. III, ps. 489 - 490
31. La liga aduanera ibérica, ps. 116 y ss.
32. Annual statement of the trade of the United Kingdom with foreign countries and British Possessions
33. Balanzas del Comercio Exterior
34. Castronovo, L'industria cotoniera in Piemonte, p. 286; Mutua de fabricantes de tejidos reguladora del mercado y exportación, Memoria que eleva el directorio, ps. 16 y 17.
35. "La primera etapa de la formación del mercado nacional a España", en Homenaje al Dr. Jaime Vicens Vives, II vol., en prensa.
36. op. cit., p. XXIII
37. Citada por Ferrer y Vidal, Cartas históricas, ps. 269 y ss.
38. Balanza mercantil de la importación y exportación.
39. Ricart y Giralt, El siglo de oro de la marina velera catalana, ps. 10 - 25

El capital

Procedencia de los capitales.— Sobre este problema se han vertido bastantes opiniones. Según Vicens:

"... venien de la pagesia benestant o de la menestralia del litoral.." ¹

Muy parecida a la de Vicens es la opinión de Vilá Valentí:

"En general se trata de antiguos empresarios de los tejedores manuales (paraires) de la lana, o bien los hijos caminamente segundones, de familias rurales adineradas. Así, pues, la mayoría de los capitales parece proceder, por una parte, de la industria tradicional lanera, acaso también de la reciente de hilaturas de algodón y, por otra, del campo." ²

Muy distinta era la opinión de un economista que vivió en los años estudiados, Aribau:

"Jo suposo que els enormes capitals, que durant el primer quart d'aquest segle hi havia a la plaça de Barcelona invertits en 'vales reales' i altres fons públics, es realitzaren als preus que pogueren aconseguir-se, per tal d'acabar amb tants desenganys de promeses fetes i no complides, i que una gran part del seu producte metàl·lic, reunit per l'esperit d'associació, es dedicà a empreses industrials, per a les quals posseeix el país el principal element de la laboriositat dels seus habitants.

.....

A aquesta causa cal afegir les considerables sumes que ha rebut Barcelona amb la immigració de molts dels seus naturals acabalats que, havent aplegat una gran fortuna a Amèrica, han seguit els impulsos de la irresistible nostalgia que fora de la seva terra sol escometre els catalans, així que arriben a certa edat i a certa situació independent.

.....

Els cabals de què Catalunya pogué aprofitar-se es repartiren entre la propietat i la fabricació. Aquest és un fet que consta, ben conegut per tothom." ³

La influencia de los capitales "indianos" ya ha sido señalada por otros autores y es sobradamente conocido el caso concreto de Gñell i Ferrer, pero es completamente nueva la otra información acerca de la liquidación de los vales reales; la falta de un estudio competente acerca de esta cuestión nos impide

comprobarlo. Hemos realizado una cata en los libros de los "corredors d'orella" pero el resultado ha sido nulo.

Pierre Vilar resalta otro factor, quizás el más importante:

"Bien entendu, ces masses d'argent liquide qui traduisent, entre 1780 y 1805 surtout, sur les places catalanes, le bilan heureux du 'commerce actif', sont bien la cristallisation la plus évidente, la plus concrète, des profits du grand commerce colonial, la nécessaire accumulation 'primitive' (ou mieux préalable) sans laquelle le démarrage industriel n'aurait pas eu lieu."⁴

Los resultados que hemos obtenido rastreando la constitución de sociedades anónimas algodoneras⁵ han dado un resultado muy pobre. De los muchos datos consultados sólo hemos podido averiguar el origen económico de 110 empresarios, porque en la mayoría de los registros no consta este detalle. Los pocos obtenidos dan el siguiente resultado:

		%
comerciantes	54	49'08
fabricantes	40	36'36
profesiones liberales	8	7'28
hacendados	3	2'73
"americanos"	2	1'82
tejedores	1	0'91
labradores	1	0'91
funcionarios cesantes	1	0'91
	<hr/>	
TOTAL	110	100'-

El número de "orígenes" encontrado es demasiado reducido para llegar a ningún tipo de conclusiones. Es sin embargo digno de observarse la gran diferencia entre las dos primeras categorías (comerciante y fabricantes totalizan el 85'44%) y el resto. Teniendo en cuenta que la fuente utilizada abarca de 1830 a 1854 no debe extrañarnos la gran preponderancia de fabricantes, que en algunos casos no hacían sino unirse entre sí, o con socios "capitalistas" para acrecentar las empresas, y en otros eran fruto de una ya relativamente antigua tradición industrial. Por otra parte, como no se indica de qué tipo de industria eran fabricantes, podían proceder de otros ramos.

La gran prosperidad del algodón en Estados Unidos provocó conflictos de
 todo el profesor Vilas, que por esta parte parece inculcar, más de
 gran tipo del comercio exterior en el siglo XVIII. De todas formas se puede
 olvidar que según el libro Vilas el origen de los capitales de los bancos
 norteamericanos...

pts./k

8 -

Precio del algodón en rama norteamericano

según Abstract of British Historical statistics

según L. Beltrón

según elaboración del autor

7 -

6 -

5 -

4 -

3 -

2 -

1 -

0 -

1780 1785 1790 1795 1800 1805 1810 1815 1820 1825 1830 1835 1840 1845 1850 1855 1860 1865 1870 1875 1880 1885 1890 1895 1900

1800	2.10	2.50	2.80	3.20	3.50	3.80	4.20	4.50	5.00	4.50	3.50	3.00	2.80	2.50	2.20	2.00	1.80	1.60	1.50	1.40	1.30	1.20	1.10	1.00	0.90	0.80	0.70	0.60	0.50	0.40	0.30	0.20	0.10	0.00		
1805	2.20	2.60	2.90	3.30	3.60	3.90	4.30	4.60	5.10	4.60	3.60	3.10	2.90	2.60	2.30	2.10	1.90	1.70	1.60	1.50	1.40	1.30	1.20	1.10	1.00	0.90	0.80	0.70	0.60	0.50	0.40	0.30	0.20	0.10		
1810	2.30	2.70	3.00	3.40	3.70	4.00	4.40	4.70	5.20	4.70	3.70	3.20	3.00	2.70	2.40	2.20	2.00	1.80	1.70	1.60	1.50	1.40	1.30	1.20	1.10	1.00	0.90	0.80	0.70	0.60	0.50	0.40	0.30	0.20	0.10	
1815	2.40	2.80	3.10	3.50	3.80	4.10	4.50	4.80	5.30	4.80	3.80	3.30	3.10	2.80	2.50	2.30	2.10	1.90	1.80	1.70	1.60	1.50	1.40	1.30	1.20	1.10	1.00	0.90	0.80	0.70	0.60	0.50	0.40	0.30	0.20	0.10

La gran preponderancia del número de comerciantes parecería confirmar la tesis del profesor Vilar, que por otra parte parece la más acertada, dado el gran auge del comercio catalán en el siglo XVIII. De todas maneras no podemos olvidar que según el mismo Vilar el origen de los capitales no fue único, sino múltiple.

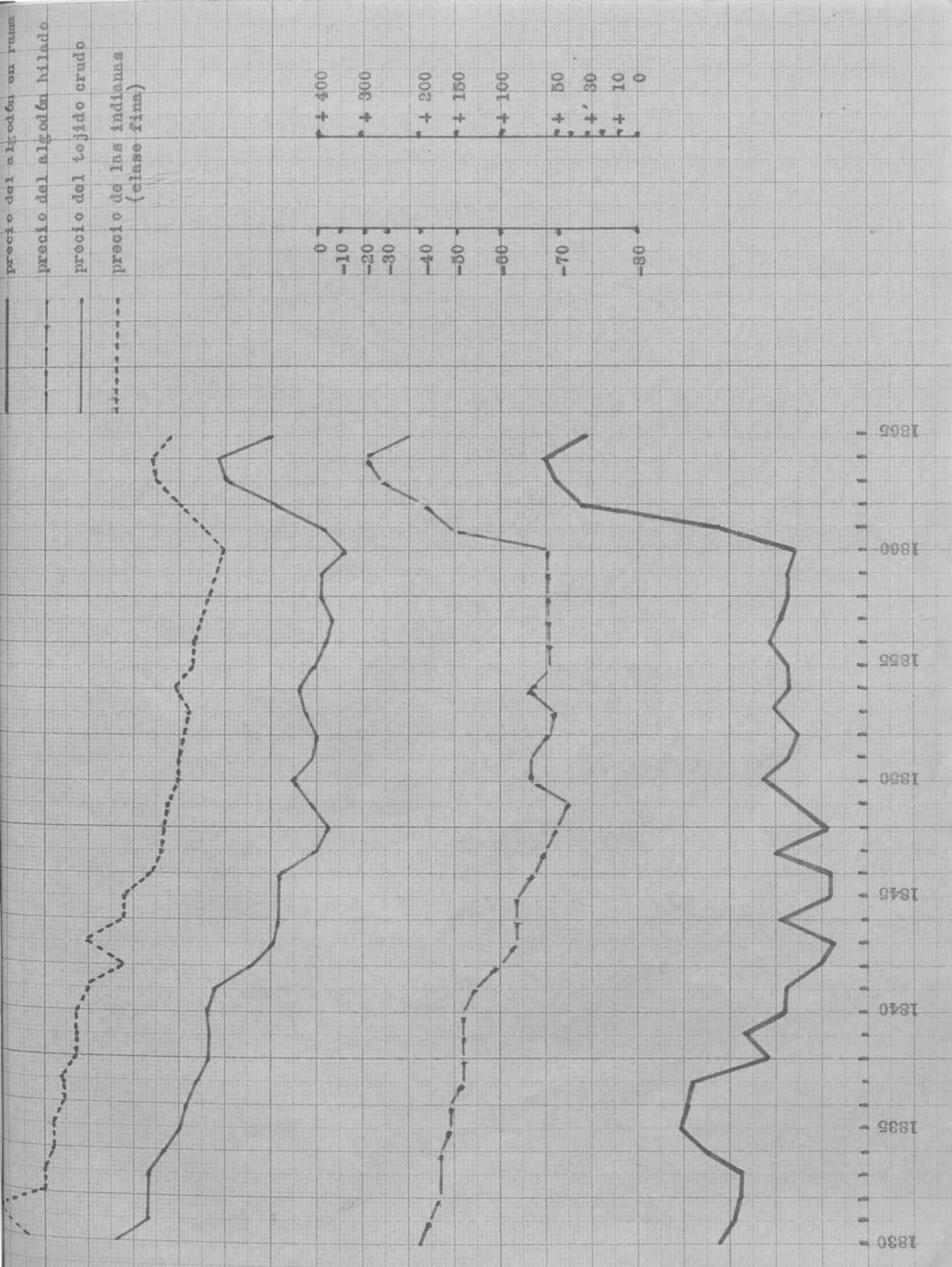
Análisis de costos y beneficios

a) Costos.-- En un artículo aparecido en el Almanaque del Brusí⁶ se dan cuatro series que ilustrarían extraordinariamente el aspecto de los costos para todo el período estudiado. Pero el anónimo autor del artículo no da la menor indicación del origen de estos datos, por lo que no podemos juzgar de su validez. Sólo nos es posible cotejar la serie del precio del algodón en rama con la que nosotros hemos obtenido del mismo diario de Barcelona, que semanalmente publicaba la cotización de una serie de productos.⁷ De la comparación resulta que en los años observados la cotización de nuestra serie es siempre sensiblemente menor. Sin embargo, como es fácil suponer que, de haber error, éste seguirá siempre la misma tendencia, las series del Almanaque nos servirán para tener una idea, aunque sea aproximada, de la evolución en nuestro período. La mencionada serie es la siguiente:

año	algodón en rama americano quintal Catalán	algodón hilado Nº 30 libras Catalanas	tejido en crudo para pintar cana catalana	Indianas varias fondos finos cana catalana
	RS. CS.	RS. CS.	RS. CS.	RS. CS.
1830	418 ¹⁴	10 ⁵⁰	6 ⁸¹ a -	11 ²⁰
1831	388 ²⁶	10 ⁻	5 ⁷⁴ a 5 ⁸⁶	13 ⁸⁶
1832	373 ³³	9 ⁵⁰	5 ⁷⁴ a 5 ⁸⁶	10 ¹³
1833	373 ³³	9 ⁵⁰	5 ⁷⁴ a 5 ⁸⁶	10 ¹³
1834	447 ⁹⁹	9 ⁵⁰	5 ³³ a -	9 ⁶⁰
1835	507 ⁷²	9 ⁻	4 ⁹⁴ a -	9 ⁶⁰
1836	492 ⁷⁷	9 ⁻	4 ⁸⁰ a -	9 ⁰⁶
1837	477 ⁸⁰	8 ⁵⁰	4 ⁵³ a -	9 ⁰⁶
1838	328 ⁵³	8 ⁵⁰	4 ²⁶ a 4 ⁵³	8 ⁵³
1839	358 ⁴⁰	8 ⁵⁰	4 ¹⁴ a 4 ²⁶	8 ⁵³
1840	298 ⁶⁶	8 ⁵⁰	4 ²⁶ a 4 ⁴⁰	8 ⁵³

1841	298°66	8° -	4°17 a 4°26	8° -
1842	253°87	7° -	3°19 a 3°76	6°67
1843	238°73	6°50	3°07 a 3°19	8° -
1844	298°66	6°50	2°93 a 3°19	6°74
1845	238°73	6°50	2°93 a 3°19	6°67
1846	238°73	6° -	2°93 a 3°19	5°86
1847	313°60	5°50	2°39 a 2°66	5°60
1848	238°93	5°27	2°26 a 2°53	5°47
1849	283°73	5° -	2°39 a 2°80	5°33
1850	328°53	6° -	2°66 a 3°19	5°07
1851	298°66	6° -	2°39 a 2°80	5°07
1852	283°73	5°50	2°39 a 2°66	4°94
1853	313°60	5°27	2°53 a 2°80	4°80
1854	298°66	6° -	2°66 a 2°80	5°07
1855	298°66	5°50	2°53 a 2°66	4°67
1856	328°53	5°50	2°39 a 2°53	4°67
1857	313°60	5°50	2°26 a 2°53	4°53
1858	298°66	5°50	2°39 a 2°53	4°44
1859	298°66	5°50	2°39 a 2°53	4°26
1860	291°20	5°60	2°19 a 2°27	4°04
1861	424°24	9° -	2°19 a 2°73	4°45
1862	835°60	10°50	2°81 a 3°34	5°07
1863	948°34	13° -	3°66 a 4° -	5°59
1864	1 014°48	13°81	4° - a 4°27	5°70
1865	836°28	11°18	2°73 a 3°73	5°20

y su representación gráfica, en escala semilogarítmica, la del cuadro siguiente: (ver cuadro en página siguiente).



Se puede fácilmente observar en las cuatro series una tendencia descendente desde el principio de las mismas (1830) hasta el año 1848 aproximadamente, descenso debido indudablemente a la disminución del coste del algodón en rama - partida, como veremos, muy importante en el precio total -, y cierta estabilización hasta 1860 aproximadamente, debida a la permanencia del precio del mismo, y por último, una considerable alza a partir de 1861 provocada por la ya tan mencionada guerra de Secesión norteamericana. Es de destacar, por una parte, que el descenso en el primer período es más pronunciado en el tejido crudo y en las indianas que en el algodón en rama y, por otra, que el alza de los años sesenta, que es enorme en el algodón en rama, es mucho más atenuada en los productos elaborados. Estos dos fenómenos tienen una misma causa, la competencia. La competencia interna, por la aparición de nuevas empresas, y la externa debida a los cambios de la política arancelaria gubernamental, que pasa de la absoluta prohibición a un proteccionismo más moderado que con su tendencia a decrecer debía estimular a los industriales algodoneros a "buscar" precios más competitivos, lo que se logró mediante la mecanización.

Como en otros apartados, sólo podemos comenzar un estudio a fondo de los costes en 1849, ya que a partir de este año existen datos de La España Industrial (fundada en 1848), que son la única fuente de tipo empresarial que hemos podido consultar exhaustivamente y que nos permiten confeccionar unas series de garantía casi absoluta. Poseemos de dicha empresa las series de salarios⁸ y el precio del carbón⁹, y de los datos obtenidos del Diario de Barcelona tenemos, como ya hemos dicho, los precios del algodón en rama.

Estos son los tres componentes básicos en la fijación de los costes de los tejidos de algodón. Para conocer el peso de cada uno de ellos hemos recurrido a las respuestas que la misma España Industrial (una empresa con alto grado de mecanización) dió al interrogatorio en la información arancelaria realizado por la comisión nombrada por Real Decreto en noviembre de 1865.¹⁰ Según ellas la elaboración de un kilo de tejido (urdimbre del nº 30 y trama del nº 40) representaba un gasto de 20'98 reales, de los cuales correspondían

al algodón en rama	7'81 reales
al carbón	0'69
a la mano de obra	<u>3'20</u>

11'70

El resto correspondía a otros gastos, esencialmente gastos fijos, como amortización de la maquinaria, interés del capital, etc.

El porcentaje de cada uno de los tres componentes en el total de los mismos (1170) es el siguiente:

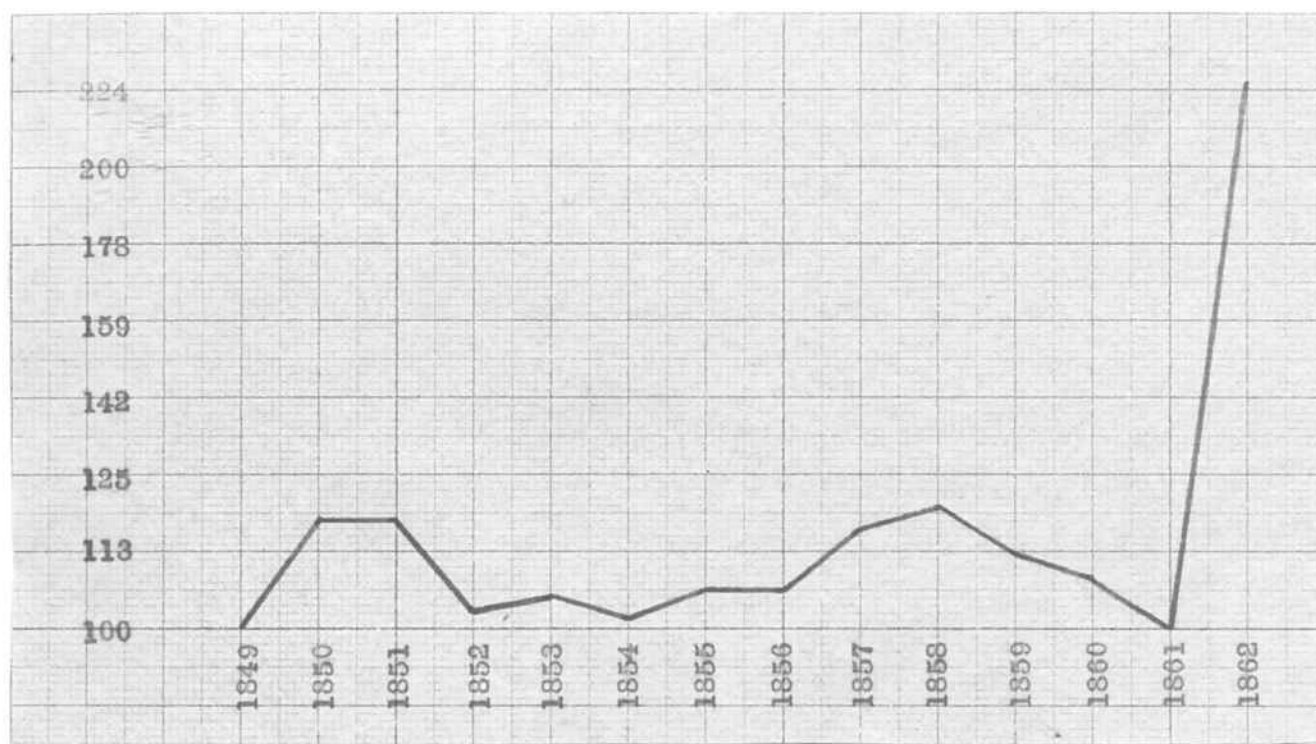
algodón en rama	66'75
carbón	5'90
mano de obra	<u>27'35</u>
	100'00

Teniendo en cuenta estos porcentajes vamos a ponderar las tres series de precios (algodón en rama, carbón y mano de obra) con estos porcentajes, y reduciremos la suma de las tres series a base 100 en 1849. Con lo que tendremos el siguiente cuadro:

año	algodón en rama	carbón	mano de obra	total	1849=100
1849	6 675'00	590'00	2 735'00	10 000'00	100
50	8 600'73	590'00	2 720'23	11 910'96	119'10
51	8 690'85	472'64	2 683'03	11 846'52	118'46
52	7 122'89	402'02	2 709'29	10 234'20	102'34
53	7 609'50	472'64	2 640'64	10 722'78	107'22
54	7 122'89	531'29	2 670'72	10 324'90	103'24
55	7 346'50	649'76	2 674'00	10 670'26	106'70
56	7 346'50	649'76	2 632'16	10 628'42	106'28
57	8 421'84	687'76	2 663'06	11 772'66	117'72
58	8 959'18	621'50	2 466'14	12 046'82	120'46
59	8 466'57	472'64	2 455'75	11 394'96	113'94
60	7 973'95	472'64	2 461'50	10 908'09	109'08
61	7 122'89	549'82	2 462'86	10 135'57	101'35
62	19 845'44	531'29	2 425'94	22 803'67	228'03

La representación gráfica a escala semilogarítmica de esta serie sería la siguiente : (Ver gráfico en página siguiente)

Si observamos la evolución de los costes veremos un ascenso considerable en los años 50 y 51, debido a la subida de precio del algodón en rama. Una estabilidad relativa hasta el año 1856, con un pequeño aumento en 1853 provocado por un alza de los salarios. Este aumento del precio de la mano de obra fue segura-



mentiel que motivó el proceso de sustitución en la hilatura de las máquinas mull-jennys por selfactings, proceso de sustitución que fue detenido por la absoluta oposición al mismo de los obreros hiladores.

En los años 1857 y 58 observamos otra subida considerable, debida a un nuevo aumento del precio del algodón en rama, y a partir de 1862 un alza fabulosa de los costes debida única y exclusivamente al desmesurado encarecimiento del algodón en rama, provocado, como ya hemos dicho, por la Guerra de Secesión norteamericana. En líneas generales podemos considerar que el período 1849 - 1861 fue de relativa estabilidad en los costes. También podemos observar que normalmente las variaciones provenían de la variación del precio del algodón en rama, lo que no debe extrañarnos si recordamos que esta materia prima representaba el 66.75 % de los gastos de producción.

Otro aspecto del estudio de los costes, y del que no hemos hablado hasta el momento, es el relacionado con el precio del dinero. La información relacionada con esta cuestión es relativamente abundante.

El alto valor de la moneda de plata española provocaba que ésta emigrara al extranjero y fuera escasa en el país. Sardá resume la cuestión con algunas breves frases que son sumamente aclaratorias :

"El sistema monetario que hereda el país en el siglo XIX es un reflejo de las dificultades que en el orden económico venía sufriendo. Ya hemos visto que en el campo monetario el problema se centraba alrededor de la exportación metálica. La economía española vivía así entre la amenaza de deflación por falta de dinero de oro y plata y la de inflación con dinero de baja calidad; esto ocurrió con la moneda de vellón"¹¹.

"En definitiva, no existió una política monetaria a la altura de las necesidades. El Estado español no consiguió resolver el problema de mantener una circulación metálica estable y retener los metales preciosos y crear con ello amplias posibilidades al desarrollo económico del país. Es probable que la presión de la Hacienda pública fuera el principal obstáculo para ello".¹²

"En conclusión, la política de mantener un dinero metálico de valor alto se relaciona estrechamente con la breve expansión financiera iniciada en 1844 y la ulterior crisis. Mientras esta política se mantuviera, la amenaza deflacionista existía siempre. Al no poder proporcionar una circulación nacional suficiente, producía, por una parte, insuficiencia de la base metálica para la expansión del crédito, y por otra, dependencia de una moneda metálica extranjera, y por tanto, una gran vulnerabilidad frente a los embates del exterior."¹³

Como queda claro, la escasez de numerario debía ser una rémora considerable para la marcha de los negocios. A lo que debe añadirse la falta de costumbre de los hombres de empresa españoles a emplear el crédito, que consideraban vejatorio. Así en un remitido enviado por un suscriptor al periódico "El Fomento", aquél declaraba:

"Todos saben en Barcelona que el crédito era aquí apenas conocido, y tan delicado, que si una casa por respetable que fuese hubiese sacado a la plaza un vale o pagaré, o cualquier documento de crédito a descontar, su crédito hubiese peligrado porque se hubiera supuesto que debía hallarse en grandes apuros, como si tuviese algo de violento el que un negociante haga uso de sus capitales en cualquiera forma que estén representados."¹⁴

Sin embargo, la escasez de dinero producida por el valor de la moneda de plata española se solucionó - según Sardá - con la reforma de 1854:

"La etapa de expansión y prosperidad de nuestra economía, apoyada en la política monetaria de 1854, fue tan franca, que incluso la crisis económica internacional de 1857 pasó con pocas repercusiones. Aunque hubo algún momento de temor en el Banco de España, la seguridad de tener suficiente dinero metálico en oro hizo que esta no repercutiese en el país!"¹⁵

y esta etapa de expansión se prolongó hasta 1868:

"continúa, pues, esta etapa (1859 - 1868) la coyuntura de prosperidad iniciada en la década anterior, con un gran aumento de inversiones y fuerte desarrollo económico; la equipación de España con los instrumentos industriales y de transporte modernos se inicia ahora."¹⁶

Beneficios

En la primera mitad del sigloXIX era corriente la creencia de que los industriales algodoneros realizaban enormes beneficios. Así, por ejemplo, algunos hombres de ideas avanzadas como Francisco Amorós opinaban que obtenían de un 25 a un 30 % del capital.¹⁷ Columbrí cita el caso de un fabricante de Avilés que en un cálculo de beneficios pensaba obtener un 46 %.¹⁸ Fernando Garrido decía de la industria algodонера:

"Tan pingües son sus beneficios, que cuantiosísimos capitales se han empleado en ella. ¡Y cómo no, si el término medio de sus beneficios es el veinte por ciento! En Inglaterra el término medio del beneficio del capital empleado en la industria algodонера en tiempos normales, es solamente de doce a quince por ciento.

La mayor parte de los capitales empleados en esta industria en España, son producto de la industria misma, y producto acumulado durante una sola generación. No hay ramo de la producción en nuestro país del que pueda decirse otro tanto."¹⁹

Resulta similar, pero más tamizada, la opinión de Aribau:

"Es veritat que l'activitat, unida a l'ordre i a l'economia, i ajudada per la bona sort, ha proporcionat estalvis, l'acumulació progressiva dels quals ha estat el començament de guanys sorprenents en algunes per-

sones molt comptades. Però el temps d'això ja ha passat, des que l'honrosa rivalitat de molts ha creat l'actual competència."²⁰

Los librecambistas acusaron de lo mismo, hasta la saciedad, a los algodone-ros, de obtener fabulosos beneficios de sus capitales al amparo de la prohibición o la protección. Así, por ejemplo, Inolan cree que una de las causas de que en 1839 se siguiera manteniendo la prohibición era:

"La inmoderada ambición de algunos fabricantes, muy digna de escusa, pero no de atención, y que no debe satisfacerse en daño general."²¹

Por nuestra parte hemos podido consultar los beneficios de tres importantes industrias catalanas, Sedó, Güell y La España Industrial.²²

Los beneficios brutos anuales y el porcentaje sobre el capital invertido conseguido por estas tres empresas fue, en los años estudiados, el siguiente: (ver cuadro en página siguiente).

Las primeras informaciones (1841 - 1846) de la empresa Sedó, pueden parecer excesivos, pero creemos están justificados por algunas de las citas que hemos dado anteriormente, especialmente la de Aribau, que de todos los citados es quizás el que más crédito merece, pues cuando escribió su historia de la industria algodonera se mostraba defensor de los intereses fabriles.

En la segunda época - a partir de 1848 - en que conocemos los beneficios de las tres empresas, podemos observar, con ligeras variaciones, dos momentos de beneficios muy altos, alrededor del año 1852 y del año 1860, y un momento relativamente bajo entre los años 1855 y 1857. Este momento malo concuerda con un período de considerable alza en los precios del algodón en rama (vid. este mismo capítulo) lo que lógicamente tuvo que repercutir en los beneficios.

En líneas generales los beneficios oscilan entre un cinco y un treinta por ciento. Estos beneficios generalmente seguros pero en esta época ya relativamente bajos explican que el gran dinero catalán no se interesara excesivamente por la industria algodonera. El siglo XIX y concretamente la época estudiada prefería los negocios arriesgados, que de salir bien podían proporcionar beneficios fabulosos. Así lo constaba Vicens:

"Els ràpids beneficis que s'assolien amb la compra-venda d'accions crearen una mentalitat malaltissa, una febre d'enriquir-se sense treballar, com s'havia esdevingut entre 1854 i 1856, a conseqüència de la guerra

año	SEDO			GUELL	ESPAÑA INDUSTRIAL		
	Capital en pta	beneficios en pts.	%		Capital en pts.	beneficios en pts.	%
1841	80.550	32 220	40 ²				
42	70 000	48 260	68 ⁹⁴				
43	118 745	34 745	30 ²¹				
44	153 495	39 665	26 ⁴⁴				
45	193 160	91 025	47 ⁹¹				
46	284 185	56 945	20 ³⁴				
47	-	-	-				
48	-	-	-	4 ⁵⁰			
49	-	-	-	7 ⁸⁷	8 000 000	356 571	4 ⁴⁶
50	560 000	37 010	6 ⁶¹	14 ²⁸	"	512 224	6 ⁴⁰
51	597 000	80 750	9 ³⁵	19 ⁴²	"	673 295	8 ⁴²
52	676 000	124 ³⁹⁰	18 ³⁹	27 ⁸⁷	"	785 611	9 ⁸²
53	802 000	190 400	23 ⁷⁴	24 ¹⁶	"	890 104	11 ¹³
54	995 500	154 650	15 ⁵³	-	"	776 798	9 ⁷¹
55	1 110 000	190 355	17 ¹⁵	6 ⁹³	"	792 694	9 ⁹¹
56	990 000	120 925	12 ²¹	11 ⁰⁷	"	727 034	9 ⁰⁹
57	1 110 000	140 205	12 ⁶³	19 ⁶⁵	"	510 225	6 ³⁸
58	1 251 245	193 245	15 ⁴⁵	32 ⁵⁰	"	748 847	9 ³⁶
59	1 444 450	158 050	10 ⁹⁴	25 ⁵⁸	"	908 276	11 ³⁵
60	1 118 900	125 450	11 ²¹	28 ⁶⁷	"	984 486	12 ³¹
61	1 000 000	123 950	12 ⁴⁰	28 ²²	"	1 034 168	12 ⁹³
62	850 000	114 595	13 ⁴⁸	23 ⁻	"	754 660	9 ⁴³

de Crimea. Per aquesta causa, ja en 1859 els homes responsables de les finances catalanes cridaren l'alerta sobre la molt perillosa situació que creava el fet que les societats de crèdits, assegurances i altres entitats bancàries haguessin llençat al mercat obligacions i accions per valor de sis milions de duros, mentre que solament tenien per a cobrir-les un milió efectiu en llurs caixes."²³

Algo distinto es el enfoque de Fontana al tratar tema parecido:

"Como ocurrirá otras veces en lo que queda de siglo, las consecuencias de la fiebre especuladora de los barceloneses las pagarán unas industrias que nada tenían que ver con ellas; pero que, cogidas en un momento en que aún no estaban suficientemente desarrolladas para resistir con firmeza, se verán arrastradas por el hundimiento económico general. Duro precio éste que nuestra economía tuvo que pagar por el desmedido afán de lucro y la falta de visión a largo plazo de quienes creían que la Bolsa era poco más que un juego de azar en el que se enriquecían los más audaces."²⁴

Redistribución de los beneficios

Sería interesante conocer el destino dado por los industriales a los beneficios obtenidos de la industria algodonera. Una opinión bastante extendida supone que buena parte de los mismos se dedicaron o bien a la adquisición de tierras, o bien a los negocios bursátiles.

Pi i Sunyer, al enjuiciar globalmente la industria catalana del ochocientos, les acusa de falta de vuelos:

"En diversos dels seus estudis, Graell remarca que la indústria tèxtil catalana fou la creadora i l'organitzadora del comerç peninsular modern. Aixó és cert, però també ho és que aquest comerç no va saber organitzar-lo a profit seu. Mancà empenta, ambició i una visió ampla i coratjosa. En lloc de fer de bona part del comerç espanyol una activitat intervinguda i controlada, una economia sàtèl·lit, els fabricants del vuitcents s'acontentaren fen-ne un mercat. La indústria catalana estava en condicions d'intervenir i finançar l'economia espanyola, i aquest fet hauria tingut automàticament una forta repercussió i una gran influència polí-

tica. No va fer-ho, no tingué una concepció imperialista de la seva missió, guardà l'or guanyat dintre la mitja avara, i l'enterrà en aquella mena de guerra d'unces que son les obligacions, quan no el va perdre en especulacions de ferrocarril o de borsa, i el resultat d'aquest encongiment fou que una indústria que podia ésser forta i dominant, tingué de prendre sempre una actitud poruga i defensiva."²⁵

Dado el estado actual de la investigación sobre la historia económica del siglo pasado nos es imposible conocer el destino de los beneficios,²⁶ pero sí podemos intentar averiguar si hubo reinversión en la misma industria. Lo podemos averiguar a través de la matrícula de contribución industrial. Dado que no se conserva la de todos los municipios de Cataluña, sólo analizaremos la de Barcelona. Desgraciadamente sólo podremos tener en cuenta un período muy breve, ya que la primera matrícula conservada es la de 1855. Observaremos, entre las industrias que ya existían en 1855 y seguían funcionando en 1862, qué cambios se han producido en su utillaje.

En 1862 existían en Barcelona 469 empresas dedicadas a la industria algodonera, de las cuales 211 venían funcionando, como mínimo, desde 1855. Estas 211 empresas, teniendo en cuenta la variación de su tamaño (número de máquinas) entre las dos fechas extremas, pueden agruparse de la siguiente manera:

		%
gran aumento	29	13 ⁷⁵
pequeño aumento	23	10 ⁹⁰
igual	106	50 ²⁴
disminución	<u>53</u>	<u>25¹¹</u>
	211	100 ⁰⁰

Dado el reducido número de años que nos ha sido posible contabilizar, y el hecho de ser Barcelona una ciudad con una industria de tipo especulativo, los resultados no son excesivamente indicativos. Por otra parte la matrícula presenta el grave inconveniente de dividir únicamente los husos y telares en manuales y mecánicos; por tanto, un fabricante que tuviera el mismo número de husos pero por un sistema mucho más moderno (lo que requería una considerable inversión) figuraría en la misma categoría. Y lo mismo si conservara el sistema y número de husos pero con maquinaria nueva.

Sin embargo, hemos podido constatar un porcentaje relativamente considera-

blemente de aumento de utillaje, buena parte del cual sería debido, posible -
mente, a reinversiones de los beneficios en la propia industria.

NOTAS

1. Industrials, p. 127
2. "El origen de la industria catalana moderna" en Estudios geográficos, nº 78 II - 1960, ps. 13 y 14.
3. Fontana, Aribau i la indústria cotonera, ps. 49 - 50
4. La Catalogne dans l'Espagne moderne, t. III, p. 564
5. A. Corona de Aragón, Audiencia, Fondos de la Junta de Comercio, Registros de órdenes y oficios, 12/1 a 12/5. Véase la constitución de sociedades industriales algodoneras en el apéndice.
6. "Industria algodonera" en Almanaque del Diario de Barcelona para 1867, p.135
7. Hasta ahora se venía utilizando la serie de precios de Lucas Beltrán ("La evolución del precio del algodón" en Anuario industria textil española, 1945 ps. 66 - 73) muy conocida por haber sido utilizada por Sardá en su obra La política monetaria en su índice general de precios. Pero la serie de Beltrán, obtenida del Diario de Barcelona, adolecía del defecto de recoger únicamente una cotización anual (generalmente la primera de enero) y una sola calidad de algodón (generalmente New Orleans).

Nosotros hemos completado la serie. Recurriendo a la misma fuente, el "Diario de Barcelona", hemos cogido todas las cotizaciones posibles (un mínimo de 24 anuales) y todas las calidades cotizadas. Véase la serie de precios en el apéndice.

8. Una relación de los salarios pagados semanalmente por la España industrial se conserva, sin clasificar, en sus archivos. La serie abarca de 1849 hasta la actualidad. Algunos de los operarios (hiladores, tejedores, estampadores, etc.) eran pagados a destajo, y como no constaba la producción individual no han podido ser utilizados. Hemos podido utilizar los salarios fijos, los de preparación de hilados (cardas, manuales, batanes, mecheras, ayudantes de mecheras), los de preparación de tejidos (nudadoras y pasadoras, paradores, bobinadores y urdidores) y los de las máquinas de vapor. Se han tenido en cuenta los salarios semanales y se han ponderado según el número de obreros que cobrasen cada salario dentro de cada ramo; por este procedimiento se ha obtenido un salario anual por cada ramo. Para obtener un salario global se han ponderado los salarios anuales de cada ramo de acuerdo con el número de obreros del mismo.

9. El precio del carbón se ha obtenido de los libros inventario anuales de la España Industrial que ya proporcionaban directamente el precio medio anual. Véase la serie en el apéndice.
10. Información sobre el derecho diferencial de bandera y sobre los de aduanas. t. IV, ps. 16 y 48
11. La política monetaria, ps. 12 - 13
12. Ibid., p. 20
13. Ibid., p. 97
14. 14 de abril de 1848, ps. 2 y 3. Véase todo el artículo reproducido en el apéndice. Emite una serie de críticas muy interesantes sobre el carácter mercantil de los catalanes.
15. op. cit., p. 129
16. Ibid., p. 143
17. Citado por Columbrí, Memorias de un presidiario, 490
18. Ibid., p. 490
19. La España contemporánea, t. II, ps. 897 - 898
20. Fontana, Aribau i la indústria cotonera, p. 50
21. Reflexiones sobre aduanas, p. 67
22. Los beneficios de la "España Industrial" se han encontrado en las "Memorias" de la dirección, manuscritas y sin clasificar. Los de Güell en un informe manuscrito sin título que se conserva en la dirección de la empresa (que sólo indica el tanto por ciento de beneficio) y los de la empresa Sedó en una libreta de la dirección con el título de "Notas".
23. Industrials, p. 98
24. La bolsa de Barcelona de 1851 a 1930, p. 25
25. L'aptitud economica de Catalunya, t. II, ps. 184 - 185
26. Sin embargo poseemos algunos datos aislados. Algunos industriales invirtieron capitales en la construcción de la red ferroviaria española. Así los fabricantes algodóneros Eusebio Güell, hnos. Muntadas y José Ferrer y Vidal formaban, a partir de 1878, parte del Consejo de Administración de la "Compañía de Camino de Hierro del Norte de España". El hecho de que todos ellos ingresaran en el Consejo en dicha fecha nos hace suponer que procedían de la Compañía Barcelona - Zaragoza, que en dicho año 1878 fue absorbida por el "Norte" Cfr. Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España (1858 - 1939). Madrid, 1940, 2 vols. ps. 646.

III, LOS HOMBRES

Los Industriales

Procedencia

Poco podemos decir del origen geográfico de los industriales algodoneros. Es prácticamente imposible averiguarlo de los propietarios de pequeñas industrias, ya que no hay fuente alguna que nos lo indique. Conocemos sus nombres a través de las matrículas de contribución industrial, pero en éstas, naturalmente, no se dan notas personales de los contribuyentes. Algo hemos podido averiguar de los componentes de las sociedades y de los grandes capitanes de industria. De aquéllos porque alguna vez se indican en los registros de sociedades anónimas, de éstos porque existen algunas biografías, coetáneas o posteriores. Sin embargo, los registros de sociedades presentan un grave inconveniente no dan casi nunca el lugar de origen, sino que alguna vez indican la vecindad de los socios, por lo que, naturalmente, las indicaciones que daremos a continuación son solamente aproximadas.

De las averiguaciones llevadas a cabo¹ sólo hemos podido conocer el origen o vecindad de 271 empresarios, muestra bien pequeña, que corresponden a las siguientes procedencias:

Argentona	1	Manlleu	2	Tossa	2
Berga	3	Monistrol	1	Tarragona	1
Barcelona	165	Masias de Roda	1	Torredembarra	1
Capellades	1	Papiol	3	Viladecans	1
Cardona	1	Rubí	3	Vilanova y Gel.	2
Canyamàs	1	Ripoll	1	Vic	6
Granollers	1	Reus	2	Vilasar	3
Granera	2	S. Andrés Palom.	3		
Gracia	5	Sabadell	3	Madrid	1
Gurb	1	Sitges	4	Sevilla	1
Igualada	20	S. Esteban Cast.	1	Zaragoza	2
Lloret	1	Sta. Coloma Farn.	1		
Manresa	7	S. Fructuoso Bag.	1		
Mataró	8	Tarrasa	1	Francia	5
Mollet	1	TorrueLLa Mont.	1		

Agrupando a los de origen catalán por comarcas y clasificándolas por orden decreciente tenemos los siguientes datos:

Barcelona	173	
Anoia	21	
Maresme	13	
Vallés	12	
Bages	10	
Osona	10	10
Garraf	6	
Baix Llobregat	4	
Selva	4	
Bergadà	3	
Baix Camp	2	
Tarragonés	2	
Baix Empordà	1	
Ripollés	1	
	<hr/>	
	262	

No debe extrañarnos la enorme preponderancia de Barcelona y su comarca (66,04 %) por una parte era ya desde el siglo XVIII el centro neurálgico de la vida económica catalana, por otra no olvidemos lo que hemos dicho más arriba, de que en los registros de sociedades y en los protocolos se indica, no la procedencia, sino la vecindad de los asociados.

Después del macrocefálico barcelonés siguen, en importancia, cinco comarcas de gran tradición industrial textil.

Sobre el origen económico de los industriales pueden verse algunas noticias en el capítulo anterior (El Capital).

Mentalidad y formas de vida de la burguesía industrial

Naturalmente no pretendemos en esta apartado realizar un estudio sociológico de la burguesía catalana de la primera mitad del siglo XIX, lo que está fuera de nuestro alcance y de nuestra intención. Sólo intentaremos aportar algunas ideas que podrán facilitar la comprensión de los fenómenos relacionados con la revolución industrial en España.

En líneas generales podemos afirmar que la burguesía industrial catalana era consciente de que estaba llevando a cabo una revolución industrial en el país. En las respuestas a un interrogatorio realizado en 1847 por la Dirección de Aduanas y Aranceles podemos leer:

"Son tantas las fábricas de algodón existentes que para dar cumplida satisfacción a la pregunta sería preciso mucho tiempo y un penoso trabajo, y mucho más en el día en que se está verificando una revolución industrial con motivo de los nuevos inventos ..."²

Y no sólo de que protagonizaba esta revolución sino también de que en aquellos momentos era la clase más progresiva desde un punto de vista económico y político. Así lo declara en el manifiesto publicado con motivo de la constitución del Instituto Industrial de Cataluña:

"Las instituciones sociales de cualquier clase que fueran, expresión fiel del espíritu del siglo, siguen siempre la marcha impulsiva de las ideas y se modifican según las exigencias de la época en que nacen y se desarrollan. Mientras el espíritu de conquista prevaleció como idea dominante en los primeros siglos de la existencia política de Europa, la profesión de las armas fue considerada como la más honrosa y única propia de las personas bien nacidas: de aquí el sistema feudal y las instituciones caballerescas el trabajo, origen verdadero de la riqueza pública, única base de la prosperidad de las naciones era objeto de vilipendio y desprecio de las clases privilegiadas.

.....

La lucha de la monarquía con el feudalismo, hizo necesario solicitar recursos pecuniarios de esos mismos hombres laboriosos que con su industria habían logrado acumular riquezas: para conseguir esos auxilios fue preciso hacer concesiones a su favor y otorgarles privilegios de los cuales en defensa propia se apresuraron a sacar partido. Formáronse entonces las comunidades y municipios y asociaciones gremiales, con cuya influencia, sostenida después por la fuerza, llegó a ser tan considerable, que confirmadas más y más estas corporaciones en sus privilegios y monopolios, vinieron a esclavizar las clases productivas que no se alistaban en sus filas.

.....

Sin embargo, la extensión e importancia que fue tomando el comercio; el adelantamiento de las artes mecánicas a través de tantos obstáculos, merced a la irresistible tendencia al progreso que forma parte esencial de su existencia, y el cambio paulatino de las ideas en favor de institucio-

nes más libres, aumentó gradualmente la influencia industrial y democrática; las restricciones que imponían los gremios vinieron a ser insostenibles al genio industrial, y estas corporaciones fueron virtualmente abolidas al menos en lo que tenían de ofensivas y perjudiciales... Ennoblecido y emancipado el trabajo y libre ya el espíritu industrial se lanzó en el vasto campo de acción a que se sentía impulsado. Algunos genios privilegiados, lumbreras del material progreso cooperaron con sus luces a esta benéfica revolución social: la ciencia, empírica y abstracta hasta entonces, se materializó, y vino a auxiliar poderosamente la marcha rápida de las artes. Comenzó una era nueva, y el espíritu humano, dedicándose a los estudios positivos, halló la brújula que debía conducirle a su verdadero destino.

A la libertad industrial, esencialmente democrática, debió seguir la libertad política. Conocióse entonces que las cuestiones materiales eran una condición precisa de la existencia de las naciones: dedicáronse consiguientemente a su estudio los hombres de más valer intelectual, y nació la ciencia económica que tantos servicios está llamada a prestar a la causa humanitaria".³

Dentro de estas líneas está la respuesta de la Comisión de Fábricas a la petición de los prohombres del gremio de tejedores de lino que pretendían que los fabricantes de algodón no emplearan el lino en sus tejidos de mezola:

"... no puede menos de extrañar que en un siglo y en un tiempo en que el gobierno de Su Majestad se desvive para hacer prosperar la industria fabril, quitando trabas y removiendo obstáculos, se pretenda hacer revivir preocupaciones añejas y rancias, antiguallas que, si bien en aquellos tiempos la falta de luces y el ningún adelantamiento en la ciencia de perfeccionar las artes y sus productos, pudieran hacer un tanto soportables, no pueden permitirlo el actual y continuo desarrollo de los conocimientos industriales, así como la prosperidad de la riqueza pública, cifrada en el fomento de los manantiales productivos."⁴

Como clase social progresiva, que estaba llevando a cabo una lucha en el país para la implantación de unas reformas que creía imprescindibles, la burguesía catalana tenía una mentalidad práctica y positiva. Serían también muchos los ejemplos de esta faceta que podríamos presentar pero nos contentaremos con un

par de ellos.

Cuando a finales de julio de 1835 fueron incendiados varios conventos en Barcelona, una de las sugerencias que propuso la burguesía ante tal hecho, a través de su órgano el periódico "El Vapor", fue:

"Sería de desear que se ^ealvase una Representación al Gobierno para que el sitio que ocupaban los conventos incendiados fuese inmediatamente destinado al caso que se considerase oportuno. Por ejemplo: el de San José podría convertirse en espaciosa plaza de mercado, y el ^{de}Trinitarios en correspondientes solares para casas. El Gobierno determinaría si parte de las cantidades que redituasen, según su distribución, podría servir para el socorro que decretará a los regulares estinguidos. Esta medida, al paso que hiciera desaparecer unos edificios arruinados, contribuiría al ornato y comodidad de la población y aumentaría los arbitrios municipales."⁵

Otro ejemplo lo obtendremos del gran retratista de la burguesía catalana, Narcís Oller, que pinta con gran precisión esta mentalidad práctica burguesa en su novela Pilar Prim. Cuando la protagonista, viuda de un fabricante de hilados de algodón, visita a uno de los ex-clientes de su marido para averiguar por qué ha dejado de comprar los productos de su empresa, el fabricante de tejidos Sr. Buixó le responde:

"Veurà, donya Pilar (vostè ja ho sap: clar i català): la indústria es indústria; el negoci, negoci. Aquí no hi ha afeccions ni amistats que hi valguin: tots hi som per a treballar, per a fer-nos els nostres. La qüestió es fer pessetes, i encara millor duros: veli aquí ... ¿Que aixé m'agrada? ... "Quant en vols?" "Tannt". "Jo te'n donaré quant." ¿Que ens entenem? ... "Vinga" ¿Que no ens entenem? ... "Prou. Si demà ho fas millor, o m'ho poses a millor preu, torna."

En el comerç no hi té d'haver compliments, ni miraments, ni entranyes, i ningú s'ha d'enfadar.

.....

Si ens tinguéssim contemplacions, tots ens en iríem al cel amb les mans a les butxaques. (...) a nosaltres ja ens sabia greu, haver de deixar a vostès; que no ens agrada gaire, no, tenir de coneixer cares noves."⁶

El carácter progresivo, la mentalidad práctica, el origen algunas veces humilde de la burguesía industrial, hacía que fuese mal vista por la aristocracia y la burguesía tradicional comercial o rentista. Para ésta aquellos eran los "parvenus", los "nuevos ricos." En la ya citada novela de Oller Pilar Prim, el protagonista Deverga, al enterarse de que Pilar es de familia industrial algo-donera, piensa para sí que ha quedado:

"... estranyat que una família tan fina provingués de fabricants barcelonins, que era per a ell la gent més grossera, pretensiosa i antipàtica de la terra, generalment parlant."⁷

La actitud de la burguesía industrial frente a sus obreros fue siempre exageradamente paternalista. Los consideraba verdaderamente como seres inferiores o, como máximo niños pequeños, a los que se debía constantemente aconsejar y guiar. Como ejemplo nos bastarán algunos fragmentos de documentos emanados de la burguesía. De una circular impresa enviada por la Comisión de Fábricas a los obreros, en diciembre de 1836, entresacamos los siguientes párrafos:

"La Comisión de Fábricas, atenta siempre a preservarnos de la ruina y miseria a que os arrastrarían esos malévolos [los carlistas], si llegais por desgracia a creerlos, quiere haceros conocer la verdad para que en ningún tiempo podais decir que no habíais sido avisados por esta Comisión que trabaja sin cesar para remediar vuestras penas y mejorar cuanto antes vuestro estado.

.....

La Comisión os habla la pura verdad: ella os avisa como un padre que desea el bien de sus hijos. Creedla, pues, y no os espongaís a maldecir vuestra suerte, cuando ya no haya remedio..."⁸

Por otra parte, es conocida la tesis de los industriales en la cuestión de los salarios. Llevados de su pragmatismo y de su liberalismo (excepto en cuestiones arancelarias) opinaban que:

"Es un principio innegable, que todo dueño o director de alguna industria tiene la libertad de trabajar, suspender el trabajo, activarle más o menos según sus miras y voluntad, y de contratar con sus dependientes acerca el salario que estos hayan de devengar; que la alta o baja de todo salario depende de la mayor o menor cantidad del consumo y que cuando

éste busca mayor número de brazos para la creación de productos, no se descuidan aquellos de levantar el precio de su jornal, al que forzosa-mente han de acceder los dueños o directores de la industria so pena de quedar ociosos sus talleres."9

La concepción no necesita comentarios y es de una crudeza total. Naturalmente, ambas clases podían actuar según la ley de la oferta y la demanda, pero su situación era naturalmente muy distinta y las consecuencias para ambas, en circunstancias adversas, eran difíciles de comparar.

Por último, quisiéramos señalar la mentalidad de la burguesía industrial frente a un problema que a finales de siglo comenzaría a despertar con un vigor extraordinario, el problema del catalanismo.

El problema no se había presentado todavía; simplificando mucho las cosas, apareció como resultado de las dificultades con que se enfrentó la revolución burguesa en su intento de conquistar el poder, y su fracaso todavía no se había patentizado en la época estudiada.

Esto queda claro en las conclusiones del folleto Cuestiones catalanas. Cataluña en España :

"Dad vida al centro y no habreis de quitarla a los extremos, hacedle industrial y mercantil; y no habrá de temer, y no habrá de envidiar y no habrá de ser intrigante; mentir y farsear con los principios, torcerlos, degradarlos. No se finjirá entonces, no se dirá que Cataluña tiende a una separación del Reino de Castilla, especie a la que se ha dado ahora últimamente alguna importancia, no se proclamará con cierto aire de convicción lo que es imposible que se crea.

Son idos los tiempos de la nacionalidad catalana, pero no todavía el de jugar de la moralidad de los actos: Cataluña tiene muchas desgracias y algunas glorias que la unen de un modo inseparable a los que tan mal la conocen y juzgan; pero no ha perdido todavía, porque esto no se pierde nunca, el criterio de lo moral y lo inmoral y la repulsión instintiva a la farsa e insolencia. Esto que parece a algunos deseos de la emancipación, esto que se llama lenguaje acerbo y altanero con el gobierno, no es sino el grito de la indignación contra la injusticia. Si un día fuera otra cosa, no provendrá ciertamente de lo que ahora existe, sino de lo que vendrá después: provendrá de que rebotará la copa del sufrimiento!"10

Y esta burguesía industrial declaraba, con toda sinceridad, por qué no era nacionalista, ya que en el caso de que Cataluña pretendiese separarse del resto de España:

"La primera providencia que tomaría el Gobierno, sería prohibir la venta de nuestras manufacturas en todas las demás provincias del reino, pues serían miradas y declaradas de contrabando. En este concepto, todas las fábricas catalanas tendrían que cerrarse, y el poco trabajo que a costa de sacrificios mantienen los fabricantes con esperanzas fundadas de aumentarlo, quedaría perdido totalmente."¹¹

Por último, sólo algunas referencias a las formas de vida de esta burguesía. La falta de información, ya que es un aspecto al que los escritores del siglo pasado prestaron poca o ninguna atención, nos obliga a limitarnos a la descripción de dos manifestaciones externas de la pujante burguesía industrial. Se trata de dos instituciones que a la vez que le daban lustre eran armas de propaganda de su jerarquía y de su prepotencia como clase más progresiva de la época. En 1837 se fundó el Liceo Filarmónico Dramático Barcelonés, vulgarmente conocido como Montesión, ya que ocupaba este convento, después de la exclaustación de sus miembros. Años más tarde ocupó el terreno que había contenido el convento de los Trinitarios descalzos. En 1847 se inauguró el nuevo edificio, un teatro digno de una burguesía en alza. El edificio se incendió en 1861 y se rehizo en poco menos de un año. Según Vicens:

"... en aquest teatre la burguesia oferí a la resta de la població barcelonina un esplai d'alt nivell estètic, fent-la coparticipar en el seu desplegament espiritual, i també que s'hi formà un gust burgès a força de congregar-hi industrials i comerciants, financers e intel·lectuals, autoritats civils i militars, funcionaris i professors."¹²

Por otra parte, a finales de 1839 se creó la Sociedad Filomática. Su principal objeto era el progreso de sus individuos en los conocimientos humanos. Estaba dividida en cuatro secciones: ciencias ideológicas, morales y políticas; ciencias naturales y físicas; matemáticas; literatura y bellas artes. Su verdadero empuje lo recibió hacia 1860 al fusionarse con el "Ateneo Catalán", aparte de contar con secciones como las de agricultura, industria y comercio, tendió a proteger el movimiento literario de la "Renaixença". En 1872 al fusionarse con

el "Casino Mercantil Barcelonés", dió lugar al Ateneo Barcelonés que ha perdurado hasta nuestros días.

Las agrupaciones patronales

Existían en Cataluña, y concretamente en Barcelona, diversas instituciones que agrupaban los distintos sectores económicos, entre las que cabe destacar la Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País y la Junta de Comercio.

La primera, fundada en 1822, con mucho retraso en relación a otras, era sólo una reliquia del pasado sin prácticamente actividad económica alguna, limitándose casi exclusivamente a conceder premios a la "virtud", a las actividades de su Junta de Damas y a elevar, muy de vez en cuando, alguna representación a las autoridades, pero siempre a remolque de las otras agrupaciones. Más tarde, la ley del 8 de febrero de 1877 le otorgó voto en la elección de los senadores del reino y se convirtió en lugar de combate político.

La Junta de Comercio sufrió varias reformas desde 1830, fecha en que se promulgó el Código de Comercio, y fue totalmente reorganizada por Real Decreto en 7 de octubre de 1847. A partir de esta fecha se compuso de dieciséis individuos, cuyo nombramiento se verificaba por elección, siendo los electores y elegibles los comerciantes matriculados, los contribuyentes con una cuota igual a la que se debía pagar para ser elector de los cargos políticos y los directores o gerentes de las sociedades mercantiles. El presidente nato era el gobernador de la provincia y la Junta elegía un vicepresidente y un secretario de entre sus mismos individuos.

Sus atribuciones consistían en evacuar los informes que le pidiera el gobierno o el Jefe político, y en proponer las medidas que juzgase oportunas en favor del comercio. Era especialmente consultada acerca de alteraciones o reformas que se proyectaban en la legislación mercantil, aranceles o tarifas de corretaje, creación de bancos locales, proyectos de obras públicas, etc.

Pero existían además instituciones exclusivas de los industriales y concretamente de los algodoneros.

Junta de Fábricas de Cataluña.— Era el organismo de los fabricantes algodoneros. En teoría en el siglo XVIII los intereses industriales debían ser defendidos por la sección de Fomento de la Junta de Comercio. Pero la burguesía industrial tenía suficiente empuje para fundar un organismo propio, que defendiera única y

exactamente sus intereses. Por eso nació la Comisión de Fábricas, que durante sus primeros años fue un organismo ilegal, no reconocido oficialmente. Son bastante confusos los orígenes de esta entidad pero parece el más acertado al fechar su nacimiento Ruiz y Pablo:

"En 1799, la excesiva invasión de tejidos extranjeros, al llevar la decadencia a las fábricas y la miseria al pueblo, dio origen a una serie de instituciones sucesivas antecesoras más o menos directas del moderno Fomento del Trabajo Nacional. De ellas fue la primera el Cuerpo de Fábricas de hilados y tejidos de algodón, fundado con un fin puramente industrial.

Para cortar de raíz todos los males, los fabricantes se convinieron y formaron el cuerpo mencionado, según escritura pública otorgada en 10 de mayo de 1799 ante el notario D. Luis Marsal. Entraron en él cuarenta y seis fabricantes, y después de un discurso de D. José Rovira Ribalta, quedaron acordados los extremos principales de la nueva sociedad.

.....

En mayo de 1804 formaron unas ordenanzas, que estuvieron entretenidas en Madrid hasta 1806, en que la Junta General de Comercio pidió informe a la de Barcelona, la cual contestó muy friamente, pues no veía con buenos ojos la dirección tomada por los fabricantes, que deseaban una completa independencia en su gestión, sin tener nada que ver con la Junta, la cual les ponía en aprietos con sus continuadas visitas de fábricas y quema de géneros de contrabando."¹³

Pasado el trauma de la guerra napoleónica el Cuerpo de fábricas buscó el amparo oficial de la Real Compañía de Hilados de Algodón de América para poder desempeñar sus funciones. Durante el trienio constitucional el Cuerpo de Fábricas obtuvo el reconocimiento de las autoridades locales con el nombre de Comisión de Fábricas de Hilados, Tejidos y Estampados de Algodón, de la que era presidente Erasmo de Janer y de Gónima.¹⁴ Sin embargo, el gobierno central no autorizó esta Comisión. La restauración del absolutismo significó para la Comisión el retorno a la clandestinidad hasta 1826, fecha en que fue reorganizada por Magín Corominas. El año 1829 es el del fin de la clandestinidad.¹⁵ Se realizó un censo y se recogieron cuotas para financiar la campaña de la Comisión de Fábricas en el caso Dollfus, que fue su primer acto público oficial. También

de 1829 es el primer Registro de oficios de la Comisión. En dicho Registro y en el general de entradas y salidas de caudales se lee:

"Libranza nº 1. En 30 de setiembre de 1829 se libró la cantidad de 73 libras, 17 sueldos, 6 dineros procedentes del saldo que la Comisión de Fábricas cesante entregó a los señores comisionados actuales..."

La Comisión elaboró en 1833 un proyecto de Reglamento¹⁶ que fue examinado, discutido y aprobado por una comisión nombrada al efecto, compuesta de fabricantes de Barcelona y de representantes de los demás centros fabriles de Cataluña; el reglamento no fue autorizado por el Gobierno hasta el 28 de setiembre de 1841.

La Comisión, iniciadora de las primeras campañas proteccionistas, presentaba algunos inconvenientes, su marcado carácter progresista en política, su limitación regional y su exclusivismo algodonero. Para paliar el regionalismo la Comisión patrocinó la fundación en Madrid de dos entidades: la "Asociación defensora del trabajo nacional" (1839) y el "Instituto Industrial de España" (1840), dirigidas por catalanes en colaboración con proteccionistas castellanos y encaminadas a procurar la expansión industrial por todo el país. Para evitar su exclusivismo algodonero, en junta general celebrada en 26 de marzo de 1847, la Comisión decidió cambiar su nombre por el de Junta de Fábricas de Cataluña, con la intención de englobar no sólo a los industriales algodoneros, sino a los demás ramos industriales, para formar un frente común en sus reivindicaciones. Especialmente para conseguir una mayor protección arancelaria y una más eficaz persecución del contrabando.

El 3 de noviembre de 1848 fueron reformados los estatutos, en los cuales, entre otras, se realizaban las siguientes modificaciones:

Aumento del número de vocales hasta once (en representación de los fabricantes de Barcelona y alrededores), tres por cada uno de los ramos de hilados, tejidos y estampados, uno por el de tintoreros y blanqueadores y uno por los demás ramos industriales.

Las fábricas del resto de la región se hallaban englobadas en doce distritos, cada uno de los cuales tenía su respectivo delegado que residía en Barcelona y tenía voz y voto en la Junta. Los centros de los doce distritos industriales eran: Reus, Mataró, Manresa, Vio, Gerona, Igualada, Sallent, Berga, Sabadell, Olot, Ripoll y Vilanova i la Geltrú.

A parte de las naturales funciones de defensa de los intereses industriales, tenía funciones de estadística, propaganda, etc.

El organizador de esta reforma fue Juan Güell, que fue nombrado presidente de la Junta en la Asamblea del 26 de marzo de 1847. También fue de Güell la idea de crear el Instituto Industrial de Cataluña.

La Junta de Fábricas desapareció a finales de 1861 al crearse las Juntas Provinciales de Agricultura, Industria y Comercio, y a partir de esta fecha y hasta 1869 la defensa de los intereses industriales quedó únicamente en manos del Instituto Industrial de Cataluña. Este estaba tan ligado a la política del partido moderado que se encontró desplazado con motivo de la crisis de 1866 y especialmente con la revolución de 1868.

Era necesario crear un organismo nuevo, aparentemente no vinculado con el período anterior a la revolución y que pudiera hacer frente a las grandes campañas librecambistas que desde el poder dirigía el ministro Laureano Figuerola. Así, el 8 de marzo de 1869, Pedro Bosch y Labrús fundaba el Fomento de la Producción Nacional, organismo que creó sucursales por toda España con el centro oficial en Madrid. El 26 del mismo mes y año, organizaba en Barcelona una gran manifestación proteccionista en la que intervinieron empresarios y obreros, comerciantes e intelectuales.

El 7 de mayo de 1876 se produjo una escisión en el Fomento, a raíz de una cuestión que venía debatiéndose desde hacía mucho tiempo entre los partidarios del proteccionismo a ultranza y los partidarios de cierta libertad para las materias primas y los alimentos. Los proteccionistas a ultranza, y a su frente Bosch y Labrús, se separaron y crearon un nuevo organismo, el Fomento de la Producción Española, bajo la presidencia del Dr. Letamendi.

El 6 de junio de 1879 se fusionaron el Fomento de la Producción Nacional y el viejo Instituto Industrial de Cataluña, con el nombre de Instituto del Fomento del Trabajo Nacional.

En marzo de 1889 se incorporó al nuevo Instituto el Fomento de la Producción Española, quedando constituido el Fomento del Trabajo Nacional que tanta importancia había de tener en la vida económica y política catalana de finales del siglo XIX y principios del XX.

La Comisión y la Junta de Fábricas contaron con el apoyo, más o menos desinteresado, de personajes residentes en la Corte que debían gestionar sus asuntos

y colaborar en las campañas proteccionistas; entre éstos debemos mencionar a Pascual Madoz, diputado a Cortes por la provincia de Lérida, autor del famoso Diccionario y decidido proteccionista, Esteban Sairó, jefe político de la provincia de Barcelona y comisario regio en 1840 en la formación de la estadística de la industria algodonera, Manuel M^a Gutiérrez, incansable autor de plúmbeas obras en defensa de las ideas proteccionistas, Buenaventura Carlos Aribau cuya colaboración se solicitaba ya en una carta de Valentín Esparó, presidente de la Comisión de Fábricas, en enero de 1839¹⁷, André Borrego, Genaro Morquicho y Palma, el general Prim al que en carta que en febrero de 1849 le dirigió la Junta de Fábricas se recordaba que:

"en una época de eminente ruina para la industria española [se dignó] aceptar el nombramiento de comisionado de esta Junta...¹⁸

Como ya hemos dicho, los dos caballos de batalla de la Comisión o Junta de Fábricas fueron la defensa del proteccionismo y la demanda de una represión total del contrabando. De ambos extremos y de las actuaciones de la Junta se habla en los apartados correspondientes.

Instituto Industrial de Cataluña.— Fue creado por la Junta de Fábricas en cumplimiento del artículo 25 de su reglamento.

Se inauguró el 23 de junio de 1848 y su objeto era el "progreso y fomento de la industria española mediante la reunión en un punto céntrico de todos los elementos de instrucción y perfección para la mútua ilustración de sus miembros"

Su junta directiva se componía de cuatro vocales de la Junta de Fábricas, del vicepresidente de la misma, que lo era también de esta junta, y del Director del Instituto. Contaba además con un bibliotecario, un conservador y un secretario.

El Instituto se subdividía en catorce secciones: agricultura, sedería, lanería, lencería, algodón, fundición y construcción de maquinaria, productos químicos, papel, industrias varias, ciencias fisicoquímicas, economía política, estadística, literatura y nobles artes. Los secretarios de las secciones y el bibliotecario, formaban una junta consultiva de la cual éste era el presidente.

Se daban en el Instituto clases de mecánica industrial y filatura, teoría del tejido y química aplicada a la industria. Poseía una completa biblioteca, una exposición permanente de productos industriales nacionales y un museo de ma-

quinaria industrial.

Tenia su órgano oficial en la prensa diaria "El Bien Público" que inició su publicación en 1849, bajo la dirección de Angel Villalobos, que era director del Instituto y asesor de la Junta de Fábricas.

En el momento de su fundación destacaban en el Instituto el presidente de la sección de economía política Laureano Figuerola, los socios honorarios Luis López Ballesteros, Alejandro Mon y Bravo Murillo, y los socios corresponsales Manuel Marliani, Andrés Borrego, Flórez Estrada, Canga Argüelles, Colmeiro, Ramón de la Sagra.

El Instituto desempeñó sus funciones hasta 1879, año en que se fusionó con el Fomento de la Producción Nacional.

Asociación defensora del trabajo nacional y de la clase obrera.— Esta Asociación dependía oficiosamente de la Junta de Fábricas. Fue creada por la redacción del periódico "El Barcelonés" en setiembre de 1847 con los artículos y anuncios que insertó en sus columnas invitando a todas las personas amantes de la prosperidad nacional. Aprobó su reglamento el 31 de octubre del mismo año, en reunión celebrada en el Salón de Ciento de las Casas Consistoriales, siendo uno de sus organizadores Gerónimo Ferrer y Valls.

La Asociación tenía por objeto promover y mejorar todos los ramos de la producción, así como la condición física y moral del pueblo; procurar por todos los medios posibles que se prefiriesen los productos nacionales a los extranjeros; buscar trabajo para los socios que no lo tuviesen y auxiliar a los obreros enfermos.

Los socios se suscribían voluntariamente por una cantidad mensual no inferior a dieciséis maravedises. Se hallaba gobernada por una Junta directiva compuesta de doce vocales y doce suplentes y contaba con una junta consultiva compuesta por un representante de cada colegio, gremio o corporación así científica como industrial.

Posiblemente se trataba de un intento por parte de la Junta de Fábricas de crear una sección oficiosa que englobase a los obreros industriales, a los que prestaba cierta ayuda económica con tal de mantenerlos alejados de las asociaciones reivindicativas.

NOTAS

1. Los datos se han obtenido de diversas biografías y necrologías y principalmente de los archivos de protocolos de Barcelona (Archivo de protocolos del Colegio de Notarios) y Mataró (Archivo Municipal) y por último de un despoje sistemático de las sociedades industriales algodoneras creadas entre 1830 y 1854 de las que se conserva relación en los "Registros de órdenes y oficios", (12/1 a 12/5), Archivo de la Corona de Aragón, Audiencia, Fondos de la Junta de Comercio.
2. Citado por Ferrer y Vidal, *Cartas históricas*, ps. 229 y ss.
3. Angel de Villalobos, "Instituto Industrial de Cataluña", en El Fomento, 13-VII - 1848. El Fomento era el periódico de la burguesía industrial y portavoz oficioso de la Junta de Fábricas y del Instituto Industrial de Cataluña.
4. Citado por Graell, Historia del Fomento, p. 74
5. nº 213, 1 - VIII - 1835, p. 3
6. Obres completes. Editorial Selecta, p. 693
7. *ibid.*, p. 569
8. Libro registro, nº 2, fols. 261 - 263. Citado íntegramente por Graell, Historia del Fomento, ps. 94 - 99.
9. De una carta de la Comisión de Fábricas al intendente del Principado, en respuesta a una consulta sobre la solicitud obrera de aumentos salariales. 4 de enero de 1834. Libro registro, nº 2, fols. 5 - 9.
10. p. 24
11. Alocución impresa de la Comisión de Fábricas a los obreros. Libro registro nº 2, fols. 261 - 263. Citado por Graell, Historia del Fomento, ps. 95 - 99.
12. Industrials, p. 137
13. Historia de la Real Junta Particular de Comercio, ps. 274 y ss.
14. Cfr. Guia de forasteros en Barcelona para el año 1821, p. 168
15. Para este oscuro período véase Vicens Vives, "Coyuntura económica y reformismo burgués", en Estudios de Historia Moderna, IV, 1954, especialmente ps. 372 - 373.
16. Cfr. Reglamento para las fábricas de hilados, (1842), p. 3
17. Cfr. Graell, Historia del Fomento, p. 125
18. Ibid., p. 201

Los obreros

Su número

De finales del siglo XVIII y principios del XIX tenemos distintas referencias al número de obreros de la industria algodonera, pero ninguna de ellas ofrece demasiadas garantías. En 1784, según una estadística elaborada por los directores de la Real Compañía de Hilados, Cataluña contaría con ochenta fábricas que darían trabajo a 8.638 operarios (4.607 hombres, 1.740 mujeres y 2.291 niños)¹. Poseemos dos referencias del año 1803, según Moreau de Jones² el total de obreros ocupados en la industria algodonera española sería de 6.792, y según Andrés y Alcalde³ la cifra sería de 7.517. Cinco años más tarde, en 1808, según un informe bastante posterior de la Comisión de Fábricas⁴, el número de obreros se habría elevado a la fabulosa cifra de cien mil, cifra que nos parece verdaderamente monstruosa si la comparamos con las tres anteriores, lo que hace suponer que la Comisión, en la defensa de sus intereses, dejaba volar muy alto la imaginación.

Posteriores a las citadas de principios de siglo, las noticias que poseemos pertenecen ya a su tercera década. La primera es de 1833, de la estadística de la industria algodonera elaborada por Magín Corominas⁵ (no debemos olvidar que era un comisionado de los fabricantes algodoneros) según la cual el número de obreros se elevaba a 100.099. Esta cifra, a pesar de hallarnos ya en el inicio del período de apogeo algodonero, nos parece también sumamente exagerada, sobre todo si se la compara con las cifras de principios de siglo (excluyendo la de 1808) y con las que citaremos de mediados.

Doblemente exagerada nos parece la cifra que para un año después, 1834, da la Comisión de Fábricas⁶ en un informe a la Junta de Comercio, en el que se hablaba de doscientos mil operarios en hilados, tejidos y estampados. Si era exagerada la cifra de 1833, más lo sería la de 1834, porque sería mucho suponer que en un año hubiese doblado el número de obreros.

Del año 1839 tenemos dos referencias. Según Boy⁷ el número de obreros de la hilatura alcanzaba la cifra de 15.000. La estadística de la Junta de Comercio y Comisión de Fábricas⁸ de este año daba la cifra de 117.487 repartidos de la siguiente forma :

	hombres	mujeres	niños	Total
hiladores	5 626	16 879	5 626	28 131
tejedores	39 000	4 665	4 665	48 330
preparadores id.		23 666		23 666
tintoreros				15 060
estampadores				2 300
				<u>117 487</u>

Esta cifra total nos parece bastante abultada en relación a la del año siguiente y como ya hemos dicho⁹ nos merece más crédito la estadística de 1840. En esta fecha una comisión regia realizó una minuciosa estadística de la industria algodonera catalana. Gracias a la ampliación de la misma publicada por Madoz¹⁰ (que fue uno de los miembros de la comisión) podemos dar un cuadro muy detallado de los operarios:

	hombres	mujeres	niños	Total
hilatura	1 670	19 284	10 330	31 284
tisaje	26 995	12 336	5 069	44 400
prados y tintes	1 341	213	248	1 802
prensas y cilindros	460	-	-	460
estampados	1 404	119	1 700	3 223
	<u>31 870</u>	<u>31 952</u>	<u>17 346</u>	<u>81 168</u>

En la hilatura, teniendo en cuenta que había 12.157 máquinas (de hilar y torcer), habría una media de 2'5 obreros por máquina, cifra que no nos parece exagerada teniendo en cuenta el gran número de niños y que en ella debe incluirse el personal de la preparación de hilados, que comprendía una larga y compleja serie de manipulaciones (cardas, manuales, batanes, mecheras, etc.). En el tisaje la relación sería de 1'3 operarios por telar, cifra que resulta a su vez bastante verosímil teniendo también en cuenta la preparación de tejidos. Por tanto podemos dar por posible la cifra de 81.168 obreros.

El número de hombres era casi igual al de mujeres, si bien éstas predominaban en la hilatura y los hombres en todos los demás ramos. El número de niños era bastante considerable y, como las mujeres, predominaban en la hilatura.

Conocemos también el número de las fuerzas productivas en 1850 gracias a la estadística de la Junta de Fábricas,¹¹ si bien ésta no especifica la división

en sexos y sólo da el número de operarios en tres ramos: hilatura, tisaje y estampación

hilatura	18 263
tisaje	54 805
estampación	<u>2 368</u>
	75 436

Parece asombrosa la disminución en la hilatura, pero este descenso se debía, lógicamente, al rápido progreso tecnológico realizado en este ramo, al pasar de la preponderancia de las bergadananas a la de las mull jennys y selfactings.¹² El aumento del número de tejedores debe explicarse por el aumento del número de telares que, por otra parte, no se modernizaron, ni con mucho, al ritmo de la hilatura. La pequeña disminución en el ramo de estampado se debe a las mismas razones que la de la hilatura.

La relación hombre / máquina había variado considerablemente en la hilatura y muy poco en el tisaje. En el primero, un hombre controlaba en 1840 38⁵ husos en 1850 45⁹ (no podemos darlo en relación al número de máquinas porque de 1850 sólo sabemos el de husos); el cambio en la relación se debía como ya hemos dicho a los progresos tecnológicos. En el tisaje la proporción había pasado de 1³ en 1840 a 1⁴ en 1850, la diferencia es apenas considerable.

Con posterioridad a 1850 poseemos los datos muy detallados y especificados del ingeniero de caminos Ildefonso Cerdá¹³ que desgraciadamente sólo se refieren a la ciudad de Barcelona. La información del autor del plan de ensanche de la ciudad condal puede resumirse en el siguiente cuadro: (ver cuadro en página siguiente).

Lo primero que llama la atención en la información de Cerdá es que un 12²¹% de la población fueran obreros de la industria algodonera y que formaran un 38¹¹% del total de los obreros barceloneses, estos porcentajes explican el que cualquier circunstancia que afectase a los obreros algodoneros repercutiese en toda la ciudad.

Ya dentro de los obreros del algodón es de destacar la gran preponderancia de la categoría de oficiales (70²⁰%), lo cual indudablemente tenía que conferir al sector de obreros algodoneros un carácter especial. Vemos que en la ciudad condal la relación varones/hembras no guardaba las mismas proporciones que en el total del Principado. También es curioso observar el que dentro de la ciu-

OFICIOS	NÚMERO ABSOLUTO DE								NÚMERO RELATIVO A 100 INDIVIDUOS DE CADA CLASE								% que cada oficio forma del total de la población obrera urbana							
	OFICIALES		APRENDICES		PEONES		AYUDANTES		SUMA DE		TOTAL	Oficiales		Aprendices		Peones		Ayudantes						
	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.		V.	H.	V.	H.	V.		H.	V.	H.				
HILATURA																								
Mull jennys	800	400			800	400	1.600	800	2.400		33'3	16'7					33'3	16'7	4'42	1'46				
batanes, manuas, mechas	145	1.305						1.450			10'0	90'0							2'67	0'88				
selfactings	53	197			53	197	10	394	500		10'6	39'4					10'6	39'4	0'92	0'30				
batanes		165			97	68	97	233	330			50'0					29'4	20'6	0'61	0'20				
mechas		165			140	25	140	190	330			50'0					42'4	7'6	0'61	0'20				
TOTAL									5.010															
TISAJE																								
Telares mecánicos	974	600						974	600	1.574	61'9	33'1							2'90	0'96				
rodeteras		50							50	50		100'0							0'09	0'03				
de cintas de algodón con círcolas	33		9		42			134		134	61'9		6'7				31'3		0'25	0'08				
en la fábrica	1.980	220	99	11				2.079	231	2.310	85'7	9'5	4'3	0'5					4'26	1'41				
a domicilio	900	100						900	100	1.000	90'0	10'0							1'84	0'61				
anudadores	36	30						36	30	66	54'5	45'4							0'12	0'04				
canilleras		1.600							1.600	1.600		100'0							2'95	0'97				
rodeteras		320							320	320		100'0							0'28	0'09				
urdideras		155							155	155		100'0							0'59	0'19				
id. con jacquart																								
en la fábrica	2.200	100	115		1.100			3.415	100	3.515	62'6	2'8	3'3				31'3		6'48	2'14				
a domicilio	100							100		100	100'0								0'18	0'06				
anudadores	59	10						59	10	69	85'5	14'5							0'13	0'04				
canilleras		950							950	950		100'0							1'75	0'58				
urdideras		190							190	190		100'0							0'35	0'11				
rodeteras		61							61	61		100'0							0'17	0'05				
TOTAL									12.124															
ESTAMPADO																								
Estampadores o pintad.	275				550			825		825	33'3								66'7	1'52				
Grabadores	65		19					84		84	77'4		22'6						0'15	0'03				
Peones en las fábricas					2.050			2.050		2.050							100'0		3'78	1'25				
TOTAL									2.959															
VARIOS																								
aprestadores					155			155		155									100'0	0'28				
blanquadores					37	38		75		75									49'3	50'7				
tintoreros	200		60		100			360		360	55'5		16'7						27'8	0'66				
TOTAL GENERAL									7.870	6.048	302	11	2.342	38	2.782	690	13.296	7.387	20.683				38'11	12'21

dad aún quedase un porcentaje elevado de tejedores manuales (con cárcolas) que trabajaba en su propio domicilio por cuenta de un fabricante o un comerciante, lo cual nos indica la persistencia, en plena revolución industrial y en el centro más progresivo técnicamente de todo el país, de las relaciones de producción de una época casi precapitalista.

Comparando las cifras de 1857 con las relativas a Barcelona de las estadísticas anteriores obtendremos el siguiente cuadro:

	1840	1850	1857
hilatura	7 217	6 151	5 010
tisaje	16 154	14 260	12 124
estampado	3 169	2 171	2 959

Observamos en la ciudad de Barcelona, lo mismo que en Cataluña entre 1840 y 1850, una disminución del número de obreros a pesar del aumento del número de maquinaria, debido, como ya dijimos, a un indudable progreso tecnológico que además en Barcelona fue más rápido que en el resto de Cataluña. Pero la mecanización no sólo permitió el ahorro cuantitativo de obreros empleados para alcanzar un resultado determinado, sino que además sustituyó a una clase de individuos por otra menos diestra, a los adultos por niños y a los hombres por mujeres.

Esta paulatina disminución en el número de obreros, confirmaba el temor expresado por éstos de que el progreso tecnológico significaba, a corto plazo, una disminución en el número de puestos de trabajo; temor que, como veremos más adelante, les llevó en momentos de desesperación a destruir las nuevas máquinas o a luchar contra ellas como los luditas británicos.

El miedo a las consecuencias de la mecanización industrial no se daba únicamente entre los obreros; un economista de la categoría de la Sagra opinaba:

"Una nueva invención, la simple aplicación de un agente inanimado más poderoso, reduce a la miseria miles de familias; y aún cuando se dice que luego hallan los brazos ocupación en las necesidades industriales que crea y fomenta la nueva manufactura, ni esto es constante ni sucede tan presto que evite la ruina de los infelices obreros."¹⁴

El mismo argumento fue incluso esgrimido por la misma Comisión de Fábricas al iniciarse el proceso de mecanización. En 1831, en una Representación al rey quejándose de los privilegios concedidos al fabricante Bonaplata se decía:

"No crea el gobierno de Vuestra Majestad que la Comisión se oponga a ninguna especie de fabricación y a ninguna clase de máquinas; aunque un sistema tan ilimitado de procederes mecánicos, dejando de pronto como en Inglaterra un gran número de brazos sin trabajo, pueda ser objeto en ciertas circunstancias particulares de seria meditación."¹⁵

De finales de nuestro período poseemos dos informaciones, una de Giménez¹⁶ que posiblemente debe contener algún error ya que la cifra global, para toda Cataluña, de 39.309 obreros, nos parece irrisoria, y otra de Garrido¹⁷, de 1861, que da el siguiente número de obreros que nosotros comparamos con las informaciones anteriores:

	1840	1850	1861
hilados	31 284	18 263	14 000
tejidos	44 400	54 805	80 095
estampados y blanqueos	5 025	2 368	10 650
oficios anexos	460	-	8 000

Las clasificaciones no son siempre las mismas, lo que se presta a algunos errores; por ejemplo en 1850 sólo conocemos los obreros de la simple estampación, en 1861 los tejedores deben dividirse en 50 000 tejedores de algodón puro y 30 095 de mezcla y otros (?). Pero en líneas generales nos interesa destacar la tendencia que ya hemos observado, disminución en los ramos tecnológicamente más avanzados y aumento en los demás.

Procedencia

Poco podemos decir - por falta de fuentes - del origen geográfico de este proletariado industrial que fue concentrándose en los centros fabriles. Muy posiblemente, en la época estudiada, los movimientos fueron puramente regionales, nutriéndose los nuevos lugares de trabajo con el excedente que proporcionó la agricultura en una época de notable auge demográfico por razones esencialmente económicas e higiénicas.

Así por ejemplo, en el caso concreto de Sabadell y según Carreras:

"La població creixia, encara que el seu poderós moviment experimentés algun sotrac. En l'any 1837 el cens de Sabadell acusava 7.945 persones, o sigui 3.387 més que tretze anys abans. Es clar que aquesta puja havia d'ésser provocada per una immigració extraordinària, com fou la que,

iniciada en el passat període, va reforçar-se en aquesta temps, sobretot fins el 1840. La fama de la indústria tèxtil atreia forasters de tota aquella gran extensió que en l'altre període hem assenyalat, per no dir de tot Catalunya. Com en el primer quart de segle, foren determinats pobles i rodalies els que més gent abocaren a Sabadell fins a constituir-hi colònies. Així Cardona, en primer lloc i després Calaf, Pla de Cabra, Fonollosa, els pobles de la conca del Noia dedicats a la indústria papera (Capellades i Riudevittles, especialment) i l'aplec cerdà de Bellver, Ger, Alp i Das. Olot i Vic, encara, mereixen esment.

.....

Encara hem de dir que en aquest període comença la immigració llewantina. De 1834 a 1840, Alacant, València, Albetera i Múrcia donen, per casualitat, algun veí a Sabadell; però des de 1844 Alcoy comença a enviar gent, si bé poca, amb una certa continuïtat, que estableix la relació entre Sabadell i el Llevant."¹⁸

Serfa interesante poder averiguar hasta qué punto las desamortizaciones del siglo XIX, que enajenaron parte de las tierras comunales, obligaron y dieron lugar a una emigración del campo a los centros industriales, y hasta qué punto fue un estímulo para la industria la posible formación de una mano de obra cesante y por tanto barata. Sobre esta cuestión basta saber que según Piernas Hurtado,¹⁹ en un balance de la desamortización realizado en 1890, se habían expropiado bienes por valor de 2.700 000 000 pesetas, de las que 500 millones correspondían a propiedades eclesiásticas, y el resto a propiedades comunales de los municipios.

Sobre el origen y formación de este proletariado opina Vicens:

"El moviment de la pagesia devers l'aprofitament més raonable de la terra no bastà per a absorbir els excedents demogràfics. Els individus més actius de la població camperola i de les petites viles abandonaren les llars per cercar fortuna adés en les agrupacions industrials veïnes, adés en les grans ciutats, adés en l'aventura de l'emigració transmarítima. L'estímul del sous elevats promogué el començament del gran trasbals demogràfic català contemporani, caracterizat, com arreu de l'Europa occidental, per l'emigració del camp a la ciutat i la transformació del pagès en obrer. Considerables masses humanes canviaren d'horitzons. Aquest fenomen es veié afavorit pel desenvolupament dels mitjans de trans-

port des del regnat d'Isabel II: els ferrocarrils i les carreteres, pujant muntanya amunt, estengueren la xarxa que havia de xuclar cap a la indústria o l'emigració la sang de la pagesia catalana."²⁰

Vilà Valentí en el repetidament citat treball sobre el origen de la indústria catalana moderna, se planteja també el problema del origen de este proletariado industrial sin el cual no se hubiese podido realizar el desarrollo industrial catalán en la primera mitad del siglo XIX:

"Por los datos que poseemos parece que en Barcelona no proceden, inicialmente, de una fuerte corriente inmigratoria, sino del desplazamiento de obreros de antiguas industrias - la sedera, por ejemplo - hacia las nuevas actividades. En otros núcleos sucede, en los primeros momentos, en forma parecida: en Manresa, en Igualada, etcétera, se trata de familias antaño dedicadas a otras ramas industriales (paraires, sederos, etc.) que se desplazan hacia la actividad algodonera. Para acabar de explicarnos este hecho de la iniciación de una fase industrial moderna sin un gran trasiego de población debe tenerse en cuenta además, que va a utilizarse en buena parte una mano de obra inoperante, o casi inoperante, para la industria, hasta el momento. Nos referimos a la considerable masa obrera femenina e incluso infantil. El hecho es conocido, pero no siempre se le ha dado la gran importancia económica y social que tiene. La industria algodonera catalana es, en buena parte, fruto del trabajo de la mujer, que, de esta manera, complementa con un sueldo fijo las ganancias del padre, del esposo o del hijo, dedicados a otras actividades, a la agrícola singularmente. El trabajo femenino, autorizado tanto para las industrias textiles como para otras actividades adecuadas desde la Cédula del 2 de septiembre de 1784, cobra todavía mayor importancia a partir del momento de la adopción de los telares mecánicos. Entonces se establece en la industria algodonera una proporción de cuatro o tres a uno, entre la masa obrera femenina y la masculina, que seguirá manteniéndose en forma parecida hasta nuestros días. La oleada inmigratoria empieza a ser acusada a partir del cuarto decenio. Hasta más allá de 1850 la industria se aprovecha de los nuevos avances técnicos (1828-1832) y, a pesar de las crisis sociales y económicas (lucha obrera contra la máquina, 1835; guerra civil, etc.), existe una ver-

dadera expansión industrial, bien clara en el quinto decenio (...) Es entonces cuando se efectúa la primera inmigración considerable, en el transcurso del pasado siglo, del campo hacia los núcleos urbanos. El trasiego afecta, en cada ciudad, a los hombres de la propia comarca y de las periféricas. Manresa, por ejemplo, recibe gente del Bages y del altiplano oriental (Llusanés, Moyanés). Respecto a Barcelona sucede un hecho parecido, pero además recibe obreros formados ya, en la nueva técnica y en la nueva mentalidad, en los núcleos urbanos e industriales del interior.

.....

Este trasiego demográfico, que empieza a afectar un número considerable de comarcas catalanas, llevará consigo un profundo cambio en el modo de vida de buena parte de la población catalana. Así, pues, no se trata sólo de un cambio en la actividad económica, sino en la estructura social y en la misma mentalidad."²¹

Condiciones de vida y trabajo

Las condiciones de trabajo de los obreros algodoneros eran duras, según Pi i Sunyer:

"No és que la vida dels treballadors al segle XIX^e fos fàcil. Al contrari, el període de generalització del maquinisme, fou dur i cruel, Lliures, al conjur del "deixeu fer i deixeu passar", les forces i els egoïsmes humans, sense el control ni el fre d'una intervenció superior, es produïren grans abusos. Sota el progrés industrial vuitcentista hi ha un fons de dolor humana. Creure que a Catalunya les coses anaren d'altra manera seria fer-se una il·lusió ingènua. També aquí tingueren lloc crueltats col·lectives i formes de treball forçat."²²

Ahora bien, estas condiciones no serían más duras que las sufridas por el resto del proletariado europeo al desarrollarse la revolución industrial, si bien en líneas generales, las leyes que mitigaron esta dureza - especialmente las relacionadas con el trabajo de los niños y de las mujeres - se promulgaron en España con un considerable retraso en relación con otros países europeos.

El médico Font y Mosela decía en 1852 refiriéndose al proletariado industrial:

"se les obliga a trabajar por espacio de doce o trece horas diarias, tan-

to a los adultos como a los niños, a los hombres como a las mujeres, a los sanos como a los que lo están poco, a los fuertes como a los débiles!"²³

La Sagra era aún más pesimista en la descripción de las condiciones de trabajo de los obreros fabriles:

"Bajo el punto de vista del estado físico de las clases obreras, se ha reconocido la influencia funesta de las manufacturas tanto en la edad infantil como en la edad adulta. La aglomeración de individuos en reducidos locales, escasos de ventilación, de temperatura muy elevada, respirando y absorbiendo emanaciones nocivas. La posición violenta y sedentaria, particularmente en los niños que permanecen encorvados muchas horas vigilando los hilos en los telares para anudarlos cuando se rompen, o en otras tareas igualmente pesadas y monótonas: la estremada duración de estas de día y de noche, pues el movimiento de las máquinas en las grandes manufacturas de lana, algodón, etc. sólo es interrumpido el domingo; producen vicios de conformación, debilitan las fuerzas físicas, impiden el desarrollo corporal, ^y enervan las facultades mentales por la especie de inacción a que las condena."²⁴

y lamentaba en primer lugar las consecuencias que estas condiciones de trabajo, tenían para los niños

"... la edad en que son admitidos en las fábricas y la duración del trabajo en ellas, hace imposible el atender a su instrucción ni a su educación. (...) Ocupados todo el día y parte de la noche, en tareas mecánicas, o mejor dicho, en una vigilancia mecánica que sin fatigar sus cuerpos, no ocupa ni ejercita de modo alguno sus fuerzas físicas e intelectuales, la inteligencia de estos niños permanece aletargada, y el único adelanto que adquieren es la educación viciosa a que los provoca la imitación de los adultos."²⁵

Poco más podemos añadir sobre las condiciones de trabajo, ya que por razones que son fáciles de adivinar la información sobre esta materia es muy escasa y casi se limita, como hemos visto, al juicio de moralistas de la época.

Tenemos sin embargo algunas noticias indirectas. Por ejemplo a través del estudio citado de Cerdá²⁶, que nos indica la vida media de los habitantes de Barcelona, por clases y sexos, deducidos de las observaciones llevadas a cabo duran-

te once años, de 1837 a 1847:

	hombres	mujeres	Promedio de ambos sexos
clase rica	33°83	34°11	33°97
clase menestral	25°41	24°90	25°15
clase pobre o jornalera	19°68	27°43	23°55

Las cifras son suficientemente elocuentes y casi no necesitan comentarios.

Hasta aquí hemos esbozado las condiciones de trabajo en las fábricas; que dan otras dos actividades de las que poseemos todavía menos información. El trabajo realizado en el propio domicilio para un fabricante o para un mercader y el trabajo en las colonias fabriles. Del primero casi sólo sabemos que existía y que perduraba bien entrado nuestro período. En 1832, en un informe a la Junta de Comercio decía la Comisión de Fábricas:

"Siendo la fabricación un arte enteramente libre, se hallan en una infinidad de pueblos del interior de la provincia, muchos labradores que se dedican con sus familias en ciertas temporadas del año, con uno, dos, o más telares, al tejido de piezas de algodón, recibiendo para ello esta primera materia, con parte del importe de su trabajo adelantado, de especuladores que sin ser fabricantes les hacen trabajar de su cuenta, les completan el pago del trabajo al tiempo de la entrega de las piezas, y espenden este género con remesas en grande a personas que tampoco pertenecen a la clase fabril, y residen en esta ciudad y otros varios puntos!"²⁷

Gutiérrez nos informa de la existencia de este sistema no sólo en el tisaje sino incluso en la hilatura y en la preparación, todo ello hacia 1833:

"Así es como el vecino que con su escasa fortuna ... sólo puede adquirir una máquina jenny o bergadana para hilar, cuyo coste no escede de 600 a 800 reales ocupa su familia y hasta los muchachos de ocho años arriba, mientras que el padre trabaja en las labores del campo. El que posee uno o más telares que no cuestan más que 100 reales cada uno, puede también ocupar su familia devanando, haciendo canillas (...) y a las mujeres también encargadas del cuidado de la casa, que no serían admitidas en las fábricas grandes o no podrían asistir a ellas a ganar un jornal (...) las hilanderas que trabajan por su cuenta, pueden vender su hilaza al

fin de la semana al tejedor, y este, su pieza de tejido al fin de la siguiente, a los que las compran para las fábricas de indianas.

... apenas habrá pueblo en donde no se encuentre algún especulador que fie o preste la materia prima para el trabajo de algunas semanas o meses, tomando en pago el hilado o tejido, y abonando en dinero la mano de obra. Dentro de Barcelona está todavía más subdividida y ramificada esta elaboración, porque la concurrencia de compradores y artistas le permite mayor extensión y mucha más variedad. Esta subdivisión inspira cierto espíritu de independencia individual, por ejemplo, se procura sus ahorros para comprar un telar con sus accesorios, mientras que la joven devanadera se adquiere un torno (...) y ambos forman así su pequeña fábrica ..."²⁸

Pero lo verdaderamente sorprendente es que este sistema de producción premarquinista persistiera con el tiempo. En 1857 y en plena Barcelona - el corazón de la revolución industrial española - aún quedaban restos de este sistema. En la estadística de Cerdá copiada en páginas anteriores podemos ver que en el tisaaje de 10.748 oficiales tejedores 1.100 trabajaban en su domicilio; fijémonos en que representaban un porcentaje del 10'23 % del total de oficiales tejedores.

Las colonias fabriles aparecieron hacia finales del período estudiado. Sabemos, por distintas referencias, que en algunos casos la explotación de los obreros en las mismas llegó al máximo. Así, por ejemplo, Cambon nos informa de que:

"... los obreros han sido mucho tiempo víctimas de un abuso que ha desaparecido casi totalmente [en 1881] ... y que ya sólo existe en algunas fábricas aisladas de Cataluña. Consiste en pagar los salarios en bonos (...) Cuando el obrero está provisto de todos los objetos necesarios para su consumación, está obligado a negociar el sobrante de sus bonos a precios frecuentemente usurarios."²⁹

La información sobre este tema es muy escasa; conocemos un artículo del periodista Morote, aparecido en el periódico "El Liberal" de Madrid y reproducido por "La Publicidad" de Barcelona, en el que se dan bastantes detalles sobre esta cuestión:

"Desde que entré en Cataluña comencé a oír quejas, censuras, protestas,

gritos de indignación contra lo que ocurre en las fábricas de la montaña del Llobregat.

En Tarrasa supe que se pensaba instruir una información en regla y enviársela a Azcárate, para que denunciase los abusos del feudalismo industrial en las Cortes y ante la Comisión de Reformas sociales.

Las protestas no las formulan sólo los obreros, sino también algunos fabricantes. Y se comprende. Los fabricantes de estos grandes centros industriales, no pueden sufrir en silencio la desigualdad y el privilegio que se establecen no en beneficio de la industria nacional contra la extranjera, sino de los fabricantes de la montaña, que no pagan consumos, que tienen en constante sangría al río Llobregat, que se quedan con los salarios que se pagan a los obreros por el medio ingenioso de hacerles comprar los víveres en cantinas y tiendas de los mismos patronos por cuya suma de monopolios no les cuesta nada la producción y pueden hacer una concurrencia ruinoso a las industrias similares.

Me resistía a creer que a finales del siglo existieran tan enormes abusos, y me disponía a visitar las fábricas del Llobregat, comenzando por Berga y Sallent. Pero me disuadió todo el mundo de semejante propósito. Imposible - me dijeron - las fábricas están amuralladas, nadie entra allí siendo periodista.

.....

Los obreros de la colonia entran en ella rezando el rosario y salen rezando. Hay en la fábrica un cura y ocho monjas, que allí tienen un vasto y delicioso asilo.

En la colonia viven más de 1000 individuos; los niños empiezan a trabajar a los siete años, los obreros están hacinados en habitaciones inmundas y el patrono, gracias al privilegio de la colonia, paga dos mil pesetas de subsidio industrial, siendo así que antes pagaba más de ocho mil.

.....

Se impide a los obreros leer periódicos que no sean esencialmente católicos, se les obliga a comprar todos los alimentos en la cantina de la colonia. El domingo por la mañana, o el mismo sábado por la noche, el patrono ya se ha reembolsado todos los jornales de la semana que acaba de pagar. No es más que un cambio, no es un pago: Pasa el dinero de la

caja del fabricante a las manos del trabajador, y de estas vuelve a la caja del fabricante por conducto de la tienda de ultramarinos que es suya; del café, la tahona, de las viviendas, del estanco, que también son suyos. ¿Se comprende ahora que sea conservador el fabricante? ¡Y tanto como tiene que conservar!

Pero no termina aquí el abuso y el escándalo. Es todo suyo y es, por regla general, muy malo.

.....

Las colonias, no sólo no pagan subsidio industrial, sino que por un medio sencillísimo tampoco pagan casi nada de contribución territorial urbana. Como esta se funda en los alquileres para determinar la cuota, el patrono dice en un recibo que tengo a la vista: Esteban Baleta, bajo las condiciones estipuladas, satisface la cantidad de dos pesetas por un mes de alquiler (...). Pues bien, este obrero pagaba siete pesetas al amo. En casi todas las colonias se explota el trabajo de los menores, usándose a veces niños expósitos."³⁰

Nada más hemos encontrado sobre el sistema de trabajo en las colonias, pero sería muy interesante realizar un estudio sobre esta moderna forma de esclavitud. La explotación llegó en algunos casos a tales extremos que se dió en llamar a toda esta cuestión el "feudalismo industrial".

Las condiciones de vida del proletariado industrial no fueron mucho mejores que las de trabajo. El citado Font y Mosella nos describe la vida obrera en la Barcelona de 1852:

"Reducida esta Barcelona al estrecho círculo que le fijan sus murallas, convertidas en magníficas fábricas o en reducidas habitaciones la mayor parte de las huertas que en otro tiempo contribuían a purificar el aire, ya por la ventilación que facilitaban, ya por el oxígeno que durante la influencia solar exhalaban los vegetales plantados en las mismas, levantadas hasta terceros y cuartos pisos aquellas modestas casas que antes no tenían más que uno o dos; divididos en las modernas en muchas habitaciones pequeñas aquellos locales que antes servían para una sola familia y aumentados considerablemente los alquileres porque han seguido el asombroso aumento del valor del terreno; para poderlos pagar los desgraciados jornaleros se ven obligados a apiñarse en habitaciones pequeñas y po-

co ventiladas...

.....

Sustancias feculentas, frutas, verduras y abadejo casi siempre son los principales alimentos de los jornaleros. Los derechos de puertas que se pagan en esta ciudad influyen también en que siendo la carne más cara que en los pueblos vecinos, no la compren; y estos mismo derechos inducen a los especuladores codiciosos a introducir en la ciudad carne indigesta y poco nutritiva, y a sofisticar algunos otros alimentos y bebidas, especialmente el vino y el aguardiente que son de las más usadas por ellos."³¹

El repetidamente mencionado Cerdá³² nos describe los gastos de alimentación de una familia obrera, compuesta de matrimonio y dos hijos; calcula el jornal del marido en 9'94 reales y el de la mujer en 1'57 reales, y en 269 los días de trabajo útil por año, lo que da unos ingresos anuales de 2.827'19 reales: (véase cuadro en página siguiente).

Vemos que, según Cerdá, los gastos de alimentación representaban más de la mitad del salario (53'69 %); y que por otra parte en el presupuesto diario de alimentación, el pan representa el 51 % de los gastos, y que el resto de los alimentos no eran precisamente los más indicados para la intensidad del trabajo realizado por estos obreros.

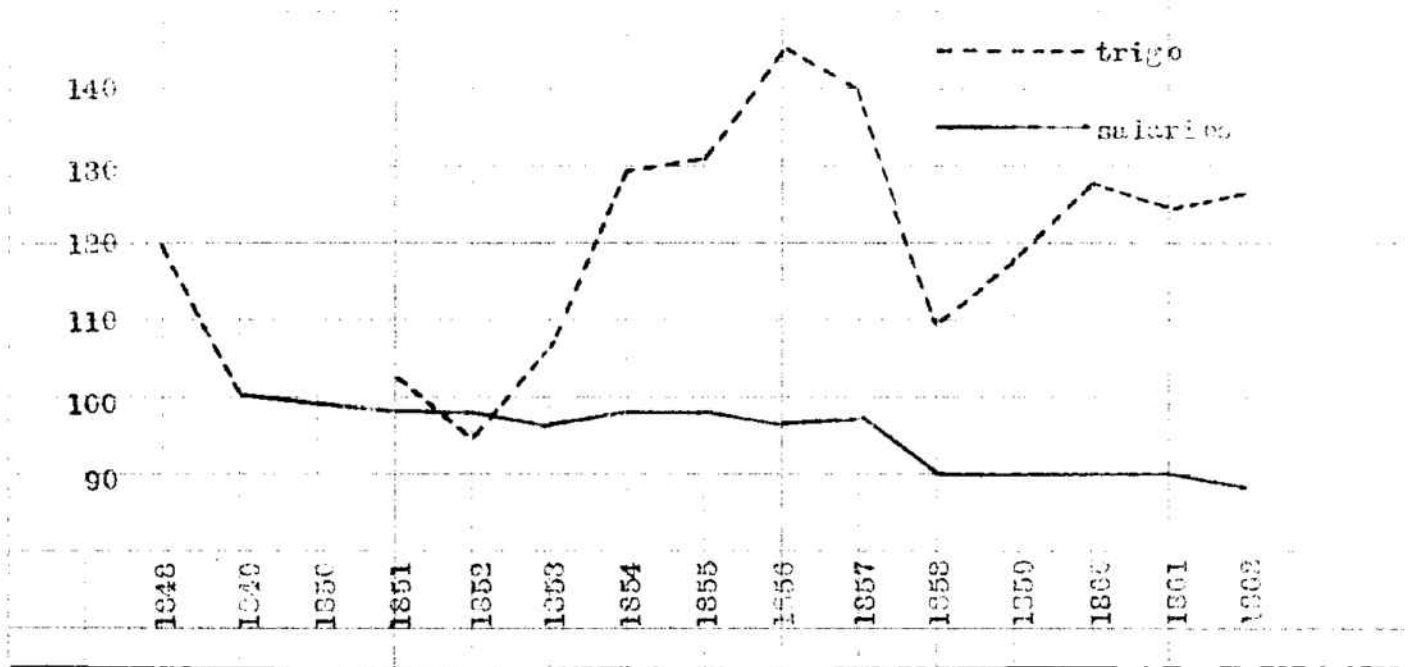
En el apartado siguiente daremos una serie de salarios nominales, pero quisiéramos saber lo más aproximadamente posible el salario real; dada la escasez casi total de series de precios españoles, compararemos la del salario nominal con la del precio del trigo³³ (ya hemos dicho que el pan representaba más del cincuenta por ciento de los gastos de alimentación y estos a su vez más del cincuenta por ciento de los gastos generales) y tendremos una indicación muy aproximada del salario real.

La serie de precios del trigo, que hemos convertido para mayor facilidad en 1849 base cien, es la siguiente:

1848	24'32	118'87	1853	21'66	105'87	1858	22'30	109'00
49	20'46	100'00	54	26'45	129'28	59	23'91	116'87
50	-	-	55	26'72	130'60	60	25'94	126'79
51	20'82	101'76	56	29'55	144'43	61	25'34	123'86
52	19'32	94'43	57	28'60	139'79	62	25'77	125'96

		Importes en Reales	
		Parciales	Totales
Pan Diario...	1f 200 kilogramos de pan para los padres, á 1'75 reales,	1'41	
	0'800 id., id. para los niños, á 1f75 reales	0'94	
	Suma	2'35	2'35
Almuerzo ...	Los niños un pedazo de pan y un vaso de agua Los padres un pedazo de pan y una sardina salada, que valen 0'12 reales cada una	0'24
	Suma		
Comida	0'400 kilogramos de habichuelas, á 1'75 rea- les el kilogramo	0'70	
	0'025 litros de aceite, á 5'12 reales el li- tro	0'13	
	Suma	0'83	0'83
Cena	1'400 kilogramos de patatas, á 0'59 reales el kilogramo.....	0'82	
	0'025 litros de aceite, á 5'12 reales el litro	0'13	
	0'035 litros de aceite para el candil á 5'12 reales litro	0'18	
	Suma	1'13	1'13
	Total Diario.....		4'55
Total Anual			1.660'55

Si comparamos la evolución del precio del trigo en Barcelona, con la curva de los salarios (ambas series base 100 en 1849) tendremos el siguiente gráfico:



El gráfico casi no requiere comentarios, mientras los salarios tienden, lenta pero clarísimamente, a la baja, el precio del trigo tendía a subir haciendo cada vez más angustioso el problema obrero, con años muy "malos", como por ejemplo el período 1854 - 1857, en el que debido a la exportación motivada por el boom de la Guerra de Crimea se agravó el problema triguero que seguramente explican en parte los movimientos de descontento de este trienio como por ejemplo, el conocida con el nombre de "cuestión de las selfactinas". Años en los que el fantasma del "hambre" debía asolar muchísimos hogares humildes. Por tanto, no sólo descendía lentamente el salario nominal, sino que descendía todavía más, en algunos años de forma acelerada, el salario real, al disminuir el poder adquisitivo por el brutal aumento del nivel de los precios.

Salarios

Son varias las indicaciones aisladas que poseemos de salarios de la industria algodonera para el período estudiado,³⁴ pero no hemos encontrado ninguna serie de los mismos. Hemos podido confeccionar una de los obreros de la España Industrial, a base de las nóminas que se conservan en su archivo. Pero estas nóminas no empiezan hasta 1849, año siguiente al de la fundación de la empresa, y si bien se conservan algunos documentos de las empresas que la precedieron, propiedad de

algunos de sus fundadores (Muntadas hermanos, etc.), nada hemos visto referente a salarios. Por lo tanto esta serie comprenderá pocos años - sólo catorce - del período que estudiamos; sin embargo nos dará algunas indicaciones sobre el momento del gran boom de la industria algodonera catalana. Sobre la elaboración de esta serie véase la nota número 8 del capítulo El capital. Los valores anuales de esta serie expresados por los distintos oficios pueden observarse en el cuadro siguiente:

Preparación de hilados

año	cardas	manuales	batanes	mecheras	ayudantes de mecheras
1849	8*18	5*24	5*69	6*69	3*34
50	8*61	5*30	5*73	6*71	3*33
51	7*43	5*36	6*08	7*25	3*33
52	8*13	5*33	6*25	7*29	3*33
53	8*02	5*45	6*21	7*29	3*33
54	7*69	5*66	6*-	7*19	3*33
55	7*67	5*90	6*39	7*51	3*33
56	7*89	5*74	6*44	7*45	3*33
57	7*91	5*87	6*53	7*36	3*33
58	7*12	5*61	6*04	6*92	3*41
59	7*10	5*68	6*12	6*99	3*75
1860	7*03	5*69	6*21	7*01	3*89
61	7*03	5*72	6*33	7*22	3*93
62	7*07	5*73	5*96	6*95	3*93

Preparación de tejidos

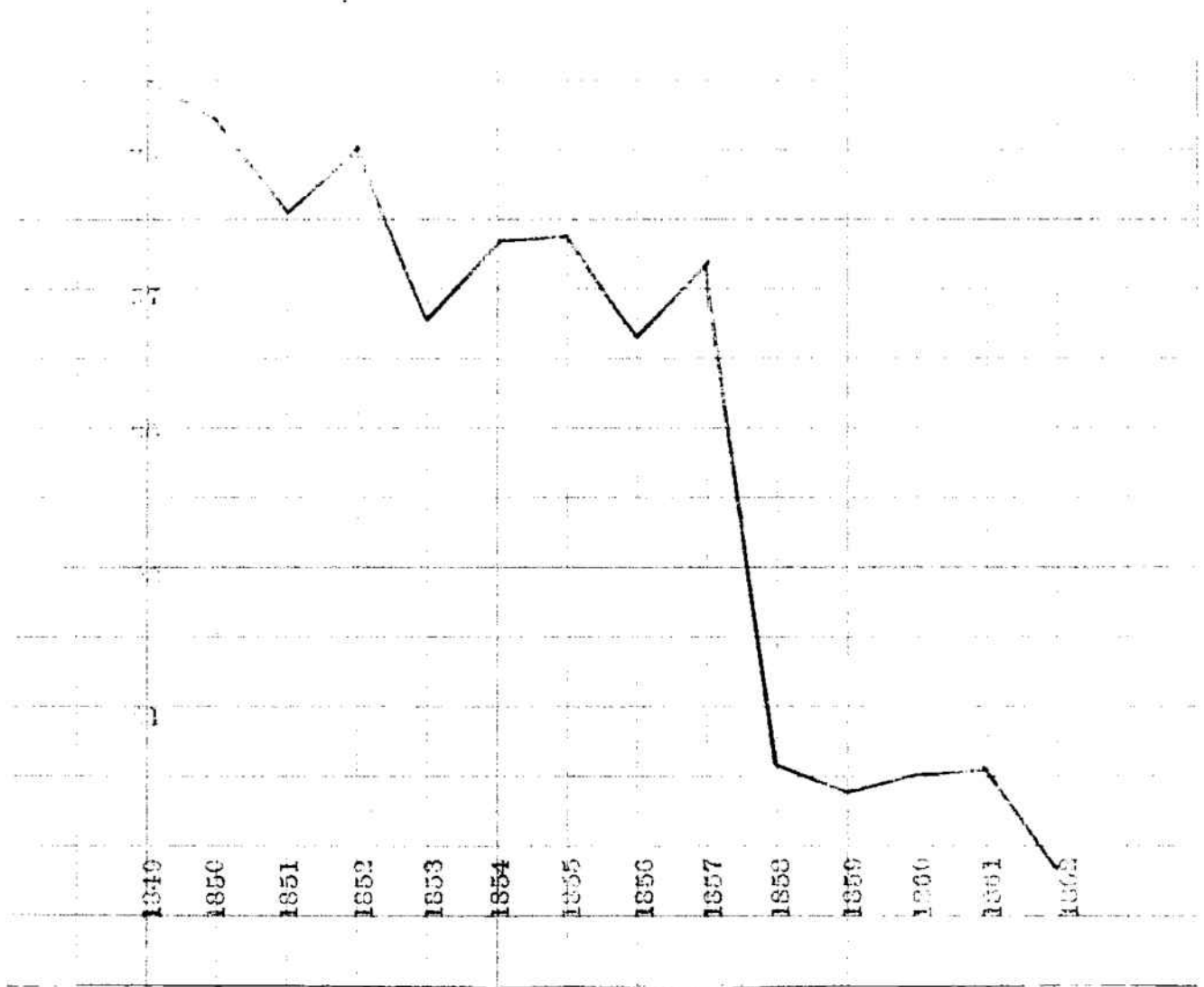
año	nudadores y pasadoras	pañadores	bobinadores	urdidores	Máquinas de vapor
1849			5*33	7*49	
50	7*50	11*73	5*96	7*43	
51	7*48	12*30	5*98	7*35	
52	7*48	12*02	6*-	7*33	
53	7*44	12*81	6*-	7*33	
54	7*61	12*76	6*58	7*82	
55	7*28	13*72	6*77	8*-	8*96

1856	7°56	12°35	6°76	8°-	8°68
57	7°76	12°92	6°72	8°-	8°77
58	7°48	11°40	6°04	7°34	9°39
59	7°63	11°29	5°96	7°33	9°72
1860	7°53	11°52	5°95	7°33	9°37
61	7°53	11°93	5°82	7°33	9°52
62	7°60	10°76	5°86	7°33	10°47

Ahora bien, para facilitar el estudio de esta serie hemos ponderado a su vez los valores anuales de cada oficio teniendo en cuenta el promedio anual de obreros que lo ejercían, y hemos considerado el valor del año 1849 como cien y hemos obtenido la proporción de los otros, con lo que hemos obtenido la serie siguiente, en la que no hemos contabilizado los salarios de los obreros de las máquinas de vapor, ya que al aparecer únicamente ocho años y tener una tendencia distinta al resto nos desvirtuarían la serie final:

1849	7°087	100°00	1856	6°821	96°24
50	7°049	99°46	57	6°901	97°37
51	6°953	98°10	58	6°391	90°17
52	7°021	99°06	59	6°364	89°79
53	6°843	96°55	60	6°379	90°00
54	6°921	97°65	61	6°382	90°05
55	6°929	97°77	62	6°286	88°70

Si grafiamos esta serie para una mayor comprensión de la misma, la primera observación es que los salarios tienden de una manera clarísima a la baja, del año 1849 al 1862 hay una disminución de un 11°30 %, porcentaje que nos parece sumamente considerable, dado que los salarios eran muy reducidos y bastaban apenas para asegurar una precaria subsistencia (recordemos el término medio de vida y el "menú" de una familia obrera). Este descenso, que es continuo a lo largo de los catorce años, con algunos pequeños estancamientos, sufrió una caída bastante espectacular el año 1858 (después de una pequeña subida el año anterior), caída de un 7°20 %, debida posiblemente a una reacción patronal después de los movimientos obreros de 1854 y 1855, aprovechando la coyuntura favorable del retorno al gobierno de los moderados, quienes aseguraban no sólo una política dura frente al obrerista sino la prohibición de las asociaciones de los obreros:



Asociaciones obreras

Normalmente se considera que la primera asociación de obreros fue la de tejedores, creada en 1840.³⁵ Pero esta es la fecha en la que por primera vez fue reconocida oficialmente. Existen algunas referencias que demuestran que clandestinamente venían funcionando asociaciones obreras desde bastante antes. Así por ejemplo, en los libros de la Comisión de Fábricas se encuentran algunas referencias. El 2 de enero de 1834, en sesión ordinaria de la Comisión, se informó

"... sobre una solicitud que seis jóvenes tejedores en nombre de sus compañeros han presentado al Excelentísimo Señor Capitán General... sobre la longitud de las piezas.." ³⁶

y en 1838 la Comisión en junta extraordinaria opinaba que debía promulgarse un bando que prohibiese

"... formar comisionados de operarios como de poco tiempo a esta parte

acostumbran sin la debida autorización ..."³⁷

Por su parte Carrera Pujal nos da también algunas referencias:

"En la memoria presentada (por la Comisión de Fábricas) a la reunión general de 1837 ... hablaba [de que] de la ociosidad de algunos jornaleros se aprovechan los instigadores del desorden, infundiendo ideas equívocas y siniestras a los infelices trabajadores para que sirvan de instrumentos y agentes secundarios de los depravados planes de los enemigos mortales de nuestra industria ... en 1838 ... comisiones de estos [obreros] pidieron permiso varias veces al Jefe político para asociarse y gestionar el aumento de los jornales; y solicitado informe a la Comisión de Fábricas, dijo ésta que lo pertinente sería reproducir del bando de 1835 lo relativo al funcionamiento de la comisión inspectora de fábricas y a las sanciones contra los obreros discolos, pues "así como el operario es libre de dejar el telar siempre y cuando le conviene", debía serlo el fabricante para despedirle por igual motivo, y que "siendo el trabajo del obrero un ajuste o convenio con el amo", ambos podían ponerse mutuamente las condiciones, como si éstas fuesen iguales entre unos y otros."³⁸

En otra de sus obras el mismo Carrera Pujal da más detalles de estos repetidos intentos de conseguir, por parte de los obreros, autorización para asociarse:

"Los tejedores fundaron la Sociedad de Mutua Protección de Tejedores de Ambos Sexos redactándose el reglamento de forma que pudiera acogerse a la circular del Ministerio de la Gobernación de 28 de febrero de 1839 dictada con motivo de haber solicitado el Montepío de Nuestra Señora de la Ayuda de Barcelona la aprobación de nuevos estatutos...

Se estipulaba en los estatutos de la Sociedad que si un patrono quería reducir los jornales de los obreros, estos le advertirían que se declararían en huelga; y si, a pesar del aviso, no desistía del propósito, el paro se haría efectivo; y que la Sociedad otorgaría subsidios en los casos de enfermedad y paro forzoso".³⁹

Esta asociación no fue autorizada pero en 1840 lo fueron la "Sociedad de Tejedores" y la "Asociación Mutua de Tejedores de Barcelona". Ambos organismos eran el mismo, el primero era lo más parecido a un sindicato de clase con fines reivindicativos, y el segundo estaba constituido aparentemente para resolver

problemas de previsión social (paro forzoso, enfermedad, invalidez, etc.), pero estaba concebido para sustituir al primero si era prohibido, ya que él no lo sería por su carácter de asociación de socorros autorizada por la circular del Ministerio de Gobernación de 1839. Los dirigentes de este movimiento sindicalista eran los tejedores José Sort, José Sugranyes, Vicente Martínez y sobre todo Juan Muns. Según Columbrí - que representa una buena fuente de información ya que había dirigido la Asociación⁴⁰ - los sindicalistas tejedores

"... llegaron a obtener que se formasen asociaciones de tejedores en todas las poblaciones del Principado donde se ejercía su industria.

Apelando a la centralización formaron, las asociaciones de todas las localidades, una sola asociación.

Para dar más fuerza a las asociaciones, se hizo una especie de federación de las asociaciones de todos oficios, y hasta mutuamente se prestaban para hacer operaciones [huelgas]⁴¹.

Por su parte el biógrafo de Narciso Monturiol, Puig Pujades, nos informa de la filiación y efectivos de la Sociedad de Tejedores:

"Es creà llavors a Barcelona (1840) la Sociedad Patriòtica en la que figurava com a secretari el republicà empordanès Abdón Terrades; i aviat es confederà, aquesta societat, amb la cooperativa de teixidors, que comptava a Barcelona set mil adherits, i més de vint mil a la província, i que, allunyada fins llavors de tota política, es posà resoltament al costat dels republicans, que trobaren també grans simpaties en ella milícia".⁴²

La adopción por parte de la Sociedad de Tejedores de las doctrinas republicanas - las más avanzadas políticamente de su época -, viene confirmada por Carrera Pujal, quien nos dice:

"... los tejedores seguían las doctrinas socialistas de Abdón Terrades y otros ..."⁴³

Respecto al número de asociados, de ser ciertas las cifras de Puig Pujades, la asociación englobaría casi la mitad de los obreros tejedores que, según la estadística de 1840, existían en la provincia.

La Sagra reproduce un fragmento del Reglamento de la Sociedad de Tejedores, que según él no llevaba fecha ni pie de imprenta:

"Habiendo demostrado la experiencia que algunos fabricantes abusan de los sudores del obrero disminuyendo los salarios hasta la deplorable insuficiencia de lo estricto necesario; que una gran parte de entre ellos se concilian en el mismo fin, sin otro motivo que las miras de la ambición y el infame deseo de llevar a término empresas despreciables, siempre en detrimento de la sociedad en general, y muy particularmente de la clase obrera o jornalera; a fin de poner un límite a parecidos excesos, y para que los obreros sean tratados por sus patronos con el respeto y la cortesía que les son debidos, al mismo tiempo que estos sean de reciprocidad para con los patronos, ya que nos debemos mutuamente felicidad y bienestar, los unos trabajando, los otros haciendo trabajar; a fin de que en el porvenir los obreros ya no sean tratados como esclavos, sino más bien como ciudadanos iguales a los patronos, salvo mientras tanto la obediencia y el respeto que les son debidos sólo en el acto del trabajo; ha parecido oportuno a diversos tejedores de algodón el establecer una sociedad pública capaz de poner fin a estos males, y cuyo único objeto sea la protección mutua..."⁴⁴

En 1841, la Asociación Mutua editó un folleto titulado "Régimen para el gobierno interior" en cuyo prólogo se decía que su único objeto era que

"... el obrero pueda ganar con el sudor de su frente los alimentos necesarios para sostener a su familia, resultando que no ha podido aún lograr hasta el momento, no obstante su honestidad y sus continuos sufrimientos."⁴⁵

En cuanto a la organización interna de la Asociación de Tejedores, cada asociado cotizaba semanalmente con seis cuartos, tenían la obligación de declararse en huelga cuando en una empresa se proponían disminuirles el salario, y el obrero que desobedecía este precepto fundamental era expulsado de la sociedad. Esta proporcionaba seis reales diarios a los obreros en huelga. Poseía también una bolsa de trabajo. Para el cumplimiento de sus fines se realizaba un sistema de encuesta interior en los talleres y las fábricas, especialmente para impedir que algún asociado trabajase por un salario inferior al fijado, o que fuesen ocupados los telares inmovilizados por una huelga. Por otra parte los asociados se comprometían a no usar tejidos extranjeros; el incumplimiento de este punto también estaba castigado con la expulsión.

Este era el único punto del programa de la Sociedad en el que estaban de

acuerdo obreros y patronos, y por esto unos y otros se unieron en el enfrentamiento con Espartero, en 1842, frente a los rumores de que el Regente concluiría un tratado con la Gran Bretaña que hubiera supuesto la entrada masiva de tejidos ingleses.

Sofocado el levantamiento, se decretó por parte del gobernador de Barcelona la disolución -[ya] que se había intentado varias veces con anterioridad - de la Sociedad de Tejedores, bajo cualquiera denominación o forma en que estuviera constituida. Pero subsistió la Compañía Fabril de Tejedores de Algodón de Barcelona, empresa cooperativa de producción, creada en 1842 y que había recibido un préstamo del ayuntamiento de ciento cuarenta mil reales. En realidad la Compañía Fabril era la continuadora de la Asociación de Tejedores, sus directores eran Muns, Sugranyes y Vicheto, y procuraba ocupación a los obreros sin trabajo, especialmente a los huelguistas.

La derrota del movimiento de la Jamancia, a finales de 1843, movimiento en el que naturalmente los tejedores intervinieron de una forma considerable, supuso la prohibición definitiva de la Sociedad de Tejedores. Los tejedores siguieron asociados, pero de forma totalmente clandestina durante los diez años (1844 - 1854) de gobiernos moderados. Prueba de su actuación son las distintas huelgas que se organizaban en este período y, por ejemplo, el que en abril de 1848 la Junta de Fábricas, en oficio a la comisión de anticipos que se creó con motivo de la crisis de este año, dijese:

"El Señor Jefe superior político en oficio del 24 de este mes dice a esta Junta de Fábricas lo que sigue:

El director de la sociedad de tejedores de esta capital me ha manifestado se hallan sin trabajo cerca de trescientos individuos de ella..."⁴⁶

y en noviembre del mismo año la Junta de Fábricas envió un "oficio a Don Agustín Blasco director de la Sociedad mutua de tejedores" en el que podemos leer:

"Para constituir la comisión mixta de fabricantes y operarios de que trata el artículo 15 de los estatutos de la Corporación,... le rogamos se sirva disponer que sean oportunamente avisados los individuos que en representación de la Sociedad de Tejedores deben formar parte de dicha comisión mixta..."⁴⁷

Por su parte la Compañía Fabril fue malviviendo durante este período, tram-

peando como podía los momentos de crisis, en los que aumentaban los obreros que debían ser socorridos, hasta la crisis general de 1848 que no pudo superar y significó su acta de defunción.

Durante el bienio progresista las sociedades obreras salieron de la clandestinidad, si bien no llegaron a ser reconocidas oficialmente. La lucha contra las selfactinas (1854) y la huelga general de 1855 estuvieron organizadas por "comisiones de los trabajadores". Conocemos los nombres de algunos de sus dirigentes, José Barceló, Ramón Maseras, Antonio Gual, etc. Según René Lamberet⁴⁸, en 1854 se había creado la Unión de Clases, federación obrera que como mínimo incluía todos los obreros textiles. Y el mismo hecho de que la huelga general de 1855 fuese motivada por la orden del general Zapatero de 21 de junio, disolviendo las sociedades obreras ilegales, demuestran la existencia de éstas y su actuación. El 2 de julio los obreros se manifestaron por el llano de la Boquería con una bandera roja con el lema "Asociación o muerte".

Los obreros intentaron repetidamente conseguir el reconocimiento de sus asociaciones y enviaron una comisión a Madrid para obtener el reconocimiento del gobierno de Espartero y de las Cortes. La comisión estaba formada por representantes de los obreros (Juan Alsina, Pedro Francés y Joaquín Molart), acompañados por delegados de la Diputación y por el ingeniero de caminos Cerdá.⁴⁹

Espartero prometió a los comisionados ocuparse de sus peticiones pero, cuando cayó su gobierno dejando paso a O'Donnell (julio de 1856) aún no había hecho nada por el reconocimiento de las sociedades obreras.

A poco de reinstaurado el predominio de los moderados, el gobierno Narváez decretó, el 31 de abril de 1857, una nueva supresión de todas las asociaciones obreras de Cataluña, incluso aquellas que se habían convertido en montepíos. Pero la abolición sólo conseguía - una vez más - poner fuera de la ley un movimiento que era imposible suprimir, ya que era la consecuencia de la concentración de un considerable proletariado industrial, debido a un cambio en la estructura económico-social del país. Siguieron planteándose huelgas y movimientos reivindicativos, y hacia 1860 volvían a actuar prácticamente en la legalidad, lo que movió al gobierno a dictar, en 1861, una nueva disposición contra de las sociedades obreras, que fue impugnada por un escrito firmado por quince mil obreros y dirigido al Congreso de Diputados.⁵⁰

Las sociedades obreras siguieron oficialmente prohibidas, pero actuando más

o menos descaradamente a la luz del día según la tolerancia de los gobiernos, hasta que la revolución de setiembre de 1868 acabó con el reinado de Isabel II.

Las luchas obreras

Las luchas que el proletariado industrial llevó a cabo en la época estudiada iban encaminadas a conseguir tres aspiraciones fundamentales, un salario adecuado a sus necesidades mínimas, reducción de la duración de la jornada de trabajo y la seguridad en la ocupación. De forma secundaria se interesaban por la reglamentación del trabajo de las mujeres y los niños, las condiciones higiénicas de los lugares de trabajo, etc.

Pero por encima de todo luchó por conseguir el derecho de asociación - como hemos visto durante este período las asociaciones estuvieron casi siempre prohibidas - ya que creía que ésta era la única panacea para conseguir sus aspiraciones.

No nos proponemos en este apartado redactar una relación de todos los conflictos sociales ocurridos en este período, lo que, por otra parte sería prácticamente imposible, dada la parquedad de la información sobre estas cuestiones. Nos limitaremos a dar algunos ejemplos de las luchas que sostuvieron los obreros para conseguir las mejoras a que aspiraban.

El hecho más antiguo del que tenemos noticia es la destrucción, hacia 1824, de la maquinaria de la fábrica de **Micaela Lacot de Camprodón**. Con este motivo el Secretario de Estado, considerando que el hecho se debía a que los jornaleros anteponian sus intereses y subsistencia a la utilidad pública, ordenaba que las autoridades velasen para que tales hechos no volviesen a ocurrir, que se instruyese a los obreros sin trabajo sobre el bien que acarrea el uso de las máquinas, que se procurase trabajo a estos desocupados y "que por medio del Prelado se escorte a los párrocos a predicar lo oportuno que sea propio de su ministerio pastoral para impedir tamaños escesos..."⁵¹

Repetidamente se suscitaron problemas entre obreros y patronos por razón del tiro (longitud) de las piezas, ya que los tejedores trabajaban generalmente a des-tajo. Ya hemos citado en el apartado anterior la solicitud presentada en enero de 1834 por seis tejedores sobre esta cuestión, para solventarlo se crearon repetidas veces tribunales mixtos que debían dirimir los problemas salariales, así por ejemplo el tribunal creado en setiembre de 1835 bajo la designación de "Comisión inspectora de fábricas".⁵²

Poco antes, el 6 de agosto, dentro de los sucesos ocurridos en Barcelona (incendio de conventos, amotinamiento, etc.) con motivo del descontento por la marcha de la guerra carlista fue incendiada la fábrica "El Vapor" de Bonaplata, Vilaregut y Cía. Buena parte de los autores que han tratado el tema⁵³ coinciden en afirmar que la fábrica fue incendiada por los mismos obreros enemigos de la mecanización. Sin embargo el suceso es sumamente confuso. Algún autor contemporáneo parecía insinuar que el incendio fue organizado por algunos fabricantes temerosos de la competencia que les podía hacer la fábrica Bonaplata⁵⁴ y algún rumor debió correr al respecto cuando los fabricantes se vieron en la necesidad de declararse inocentes:

"Pártesenos el corazón de dolor al recordar que el movimiento político del 5 de este mes quedó afeado con la mancha del incendio de la fábrica de vapor de los Srs. Bonaplata, Vilaregut y compañía. Dijimos ayer que Barcelona había dado el insensato ejemplo de suicidar su industria... No, no es posible. Calculados antecedentes y atendidos rumores muy acreditados, la envidia de extraños puede que fuese quien atacó aquella magnífica, joya y blasón del emprendedor conato de los catalanes."⁵⁵

Por otra parte, parece que los que cometieron el acto material del incendio fueron marineros, lo que no concuerda excesivamente con la acusación contra los obreros tejedores. Así en el Diario de Beneficencia podemos leer:

"Así como en la mañana del 5 fueron barceloneses y ciudadanos quienes corrieron a las armas al grito de la libertad amenazada, por el contrario en la del 6 unicamente se advertían rostros extraños, una multitud de marineros; escoria vil de otras naciones o provincias, unas fachas de asesinos y salteadores de caminos. ¿Cómo hubiera podido un barcelonés gozarse en la ruina de su hermosa Patria, anhelar su destrucción y blandir incendiaria tea, contra los pacíficos moradores? El pueblo barcelonés ha sido en todas épocas culto y sensato, idólatra de sus privilegios como de su industria, hidalgo y laborioso hasta el extremo, noble y fiero a un tiempo mismo".⁵⁶

Durante el año 1854 hubo un recrudecimiento de las luchas obreras. En marzo los tejedores se enfrentaron con los patronos ya que algunos de aquellos fueron despedidos por no producir el mínimo. En octubre-noviembre los tejedores presen-

taron nuevas reclamaciones y consiguieron aumentos de sueldo, reducción en el tiro de las piezas y una disminución de la jornada laboral, consiguiendo la semana de 69 horas (111^30 horas diarias!).

En julio y agosto del mismo año tuvo lugar la famosa cuestión de las selfactinas; los obreros hiladores se opusieron tenazmente a la instalación de máquinas de hilar selfactings, llegando incluso a su destrucción. El movimiento afectó a casi toda la industria de hilados. El gobernador solicitó de la Junta de Fábricas una relación de las empresas paradas por la huelga de hiladores. En el oficio de respuesta, la Junta informaba de la existencia de sesenta fábricas paradas, entre las que se contaban las más importantes (España Industrial, Güell, Batlló hnos., Industrial Algodonera, etc.) y además de que

"Hay algunas otras fábricas que no pueden funcionar por tener destruída la maquinaria".⁵⁷

Las autoridades, temiendo una exacerbación de los ánimos, propusieron una medida tan absurda como la conversión de las máquinas selfactings en mull-jennys. El librecambista Figuerola estuvo por una vez de acuerdo con los fabricantes. Consecuente con su liberalismo económico publicó un artículo en el Diario de Barcelona en el que defendía la libertad de los fabricantes de instalar la maquinaria más perfecta.⁵⁸

Al año siguiente, 1855, se organizó en Cataluña la primera huelga general de la historia española, El 21 de junio el general Zapatero dio la orden de disolver las sociedades obreras - que actuaban oasi en la legalidad - y puso bajo la autoridad militar el control de las asociaciones de socorros mutuos. La respuesta de los obreros no se hizo esperar y el 2 de julio decretaban la huelga general. Las aspiraciones de los obreros estaban bien claras en el manifiesto que publicaron con este motivo:

"A la clase obrera de Cataluña.

Queridos compañeros: Ha llegado el caso de deciros el estado en que se hallan atendidas nuestras justas y razonables pretensiones; se ha nombrado una comisión de entre nosotros que ha salido para Madrid con el fin de hacer comprender al Gobierno, y con él, al siempre de nosotros querido duque de la Victoria, la necesidad de la pronta constitución de un jurado que imparcialmente y compuesto de individuos de conocimientos por

parte de los operarios y de la de los fabricantes, arreglándose a las instrucciones que ambas clases les suministren, diriman nuestras diferencias; lleva también el objeto de hacer ver al mismo Gobierno la utilidad y la necesidad de fijar el jornal a diez horas de trabajo; y por último la Comisión persuadirá al Gobierno de la conveniencia de la libre asociación que en todos los tiempos reclama el obrero, por ser el único medio que puede conducir a toda la clase a alcanzar una paz octaviana en sus diferencias; ahora bién en nombre de la misma y por su bien, os suplicamos con el mayor fervor y deseo, con el fin de que nuestras conocidas y justísimas quejas sean conciliadas, por brillar en ellas el lema de la libertad, orden, libre asociación y regulación del trabajo, destruyendo como lo hacemos a fuer de buenos liberales todo desorden, anarquía, coacción, carlismo; y, en una palabra, todo acto que se incline a contradecir el gobierno de Espartero, que juramos defender a todo trance, obligándonos a presentar a la Autoridad todo promovedor de desórdenes o propagador de ideas no liberales, pues que estas, y no otras, son las que caben en el ánimo de la clase obrera, así como a aquellos que usurpando el honroso título de obrero se dedicasen al pillaje".⁵⁹

Las esperanzas que los obreros pusieron en el duque de la Victoria desaparecieron con su caída, después de la subida al poder de O'Donnell.

Naturalmente las luchas reivindicativas no terminaron repentinamente. En diciembre del mismo año aún quedaban rescoldos. En un oficio de la Junta de Fábricas al gobernador se mencionaban todavía veinte empresas paradas por desavenencias entre los obreros y los patronos.⁶⁰

El retorno de los moderados significó, como ya hemos dicho, un retorno a la ilegalidad completa de las asociaciones obreras y un recrudecimiento de las condiciones laborales que durarían prácticamente hasta la Revolución de Setiembre.

NOTAS

1. Biblioteca Central. Fondos Junta de Comercio, legajo 53, nº 29.
2. Estadística de España, p. 188. Estas cifras proceden del Censo de Frutos y Manufacturas
3. Almanak Enciclopédico, p. 129
4. Informe, redactado por fray Eudaldo Jaumandreu, elevado al Ministerio de Fomento en 27 de marzo de 1833. Libro registro nº 1, fols. 196 - 219.
5. Citada por Gutiérrez, Impugnación, ps. 152 y ss.
6. 10 julio de 1834. Libro registro nº 2, fols. 84 - 88.
7. Diccionario de Comercio, t. I, p. 274
8. Datos estadísticos y observaciones importantes.
9. Cfr. Capítulo Evolución histórica
10. Diccionario, t. III, ps. 458 y ss.
11. Libro sin signatura en el archivo del Fomento. Reproducido casi íntegramente por Graell, Historia del Fomento, ps. 442 - 492.
12. Cfr. ut supra, el apartado sobre hilatura en el capítulo Progresos tecnológicos.
13. Teoría general de la urbanización, t. II, p. 617 - 627.
14. Lecciones de economía social, ps. 121 - 122.
15. Libro registro nº 1, fols. 103 - 107
16. Gufa fabril e industrial de España
17. La España contemporánea, t. II, p. 901
18. Elements d'història de Sabadell, ps. 329 - 330
19. Tratado de Hacienda Pública, t. II, p. 505
20. Industrials, ps. 24 - 25
21. "El origen de la industria catalana moderna", en Estudios geográficos, nº 78 febrero de 1960, ps. 21 - 24
22. Aptitud económica de Catalunya, t. II, 173
23. Consideraciones, p. 20
24. Opus cit., p. 127
25. Ibid., ps. 132 - 133
26. Opus cit., t. II, p. 304
27. Libro Registro nº 1, fols. 159 - 164.
28. Impugnación, ps. 152 y ss.

29. Les conditions du travail, p. 21
30. "El feudalismo en las fábricas", en La Publicidad, 7 de mayo de 1891
31. Op. cit., ps. 10, 15 y 18
32. op. cit., t. II, p. 657
33. La serie que damos procede de la Gaceta de Madrid de los años correspondientes, excepto los años 1851 y 1852 que por no encontrarse en la Gaceta los hemos obtenido del Diario de Barcelona. No hemos podido utilizar la serie de Sardá, La política monetaria y las fluctuaciones de la Economía española, ps. 302 - 305, ya que parte de la base 1914 = 100 y no indica cuáles eran los precios en dicho año.
34. Entre otros los de Madoz, Diccionario, t. III, p. 473; Garrido, La España contemporánea, t. II, p. 911; Cerdá, op. cit., t. II, ps. 608; etc.
35. Lamberet, Mouvements ouvriers et socialistes, L'Espagne, p. 31; García Venero, Historia de las internacionales en España, t. I, p. 41; etc.
36. Libro de Actas nº 1, fols. 193 - 194. El subrayado es nuestro.
37. Libro de Actas nº 2, fols. 139 - 142
38. La economía de Cataluña, t. II, ps. 251 - 252
39. Historia política de Cataluña, t. III, ps. 287 - 291
40. Memorias de un presidiario, ps. 452 - 453
41. Ibid., p. 413
42. Vida d'Herói, p. 36
43. La economía de Cataluña, t. II, p. 264
44. De l'industrie cotonnière, p. 57 - 58
45. Cfr. Ibid., p. 59
46. Copiador de correspondencia nº 5, fols. 111 - 112
47. Ibid., fols. 245 - 246
48. op. cit., p. 33
49. De este viaje a Madrid surgió la idea de realizar la monografía estadística de la que hemos hablado anteriormente.
50. Citado por Lamberet, op. cit., p. 34
51. Biblioteca Central, Folletos Bonsoms, nº 10.188
52. Libro de Actas nº 2, fols. 70 - 72. Copiado por Fraell, Historia del Fomento, ps. 85 - 89
53. Beltrán, La industria algodonera española, p. 38; etc.

54. Así por ejemplo Figuerola (La reforma arancelaria de 1869, p. 97) afirma²³⁰
de forma rotunda:

"Achacaron los fabricantes la destrucción á los extranjeros, por la vergüenza de confesar las bajas pasiones de los que, yendo en romería a visitar aquella fábrica montada a la moderna, comprendían la impotencia de sus vetustos aparatos".

Por su parte Carrera Pujal en su La economía de Cataluña, t.II, ps. 247 - 248, da la siguiente cita :

"Pero al someter la Junta de Comercio a la Auxiliar Consultiva de los revolucionarios la propuesta de Moret reconstrucción de la fábrica "El Vapor" , le dijo que de momento lo que se necesitaba no eran fábricas, sino armas".

55. El Vapor, nº 220, 8 - VIII - 1835

56. nº 130, 29 - VIII - 1835

57. 18 - VII - 1854. Copiador de cartas nº 6, fols. 453

58. 25 - VIII - 1854

59. Citado por Zanoada, El obrero en España, ps. 135 - 136.

60. Copiador de cartas nº 6, fol. 621. 31 - XII - 1855

IV. LA POLITICA

La batalla por el proteccionismo

Hemos dicho y repetido que la burguesía algodonera catalana se encontró en el siglo XIX sin el mercado colonial - hacia el que se había orientado en el XVIII - y tuvo que dedicarse exclusivamente al mercado nacional. Para esta orientación le era imprescindible, dado el atraso económico del país, colaborar en la realización de la revolución burguesa, y dado el atraso, esencialmente técnico, de su industria, abogar por el mercado protegido. De la primera cuestión (la de la revolución burguesa) nos ocuparemos en el apartado siguiente.

Durante el período estudiado los algodoneros no exigían del gobierno la protección arancelaria, sino la prohibición, basándose en un razonamiento muy simple: unas tarifas arancelarias muy elevadas no hubiesen permitido en la práctica la importación de manufacturas extranjeras, pero oficialmente hubiesen justificado su circulación por el interior, encubriéndose así el contrabando, en cuya represión tantas dificultades hallaban los poderes públicos; según los fabricantes, bastaba que pudiese entrar una pequeña cantidad de tejidos por las aduanas para que a su sombra circularan enormes cantidades procedentes del contrabando. Por otra parte temían que, aún con aranceles altos, los fabricantes británicos recurriesen al doomping para acabar con la industria nacional.

La cuestión proteccionista fue el caballo de batalla de la burguesía industrial catalana y envenenó considerablemente toda la vida política del país.

Los historiadores de la industria algodonera no están totalmente de acuerdo en fijar la fecha en que, durante el segundo reinado de Fernando VII, se reem - prendió una decidida protección a la industria nacional. En líneas generales las fechas dadas oscilan entre 1825 y 1832. Según Vicens Vives:

"Per posar ordre en l'economia espanyola, López Ballesteros, ministre d'Hisenda de Ferran VII, promulgà l'arancel de 19 d'octubre de 1825 (reial ordre de 8 de març de 1826) el qual establia el principi de mercat reservat, amb no menys de 657 articles prohibits".¹

Esta opinión de Vicens vendría confirmada por la Comisión de Fábricas, que en 1831, en una felicitación enviada al Intendente de la Provincia, decía:

"El aliento que tomó la industria algodonera de 1825 a 1827 se ha visto desafortunadamente apagado ... [debido al puerto franco de Cádiz, al caso Dollfus] ...".²

Pero la misma Comisión, en un folleto editado en 1834, nos dice :

"Luego que salidas las tropas auxiliares [los cien mil hijos de San Luis] el Señor Don Fernando VII se pronunció contra los géneros extranjeros, prohibiendo con Real orden de 28 de noviembre de 1827 la entrada de hilados hasta el número 80, del modo que se había pedido, quedando en pie las demás prohibiciones, recuperaron las fábricas su vigor tomando un aspecto progresivo: mas decretado y planteado el puerto franco de Cádiz perdieron la actividad próspera que anunciaran, y la industria quedó estacionaria, Suprimióse al año aquella franquicia, volvió la esperanza a los fabricantes, bien que con tantos escarmientos no se arriesgaban a esponder en la fabricación sus caudales sino con parsimonia, hasta que habiendo el Gobierno fijado ya su sistema sobre el particular, no dudaron los capitalistas de emprender la plantificación de establecimientos en grande que emularon los más bien montados de Inglaterra. Tal es la que bajo la razón social de Bonaplata, Rull, Vilarregut y Compañía se ha verificado en esta ciudad..."³

La misma fecha de restauración del prohibicionismo da Aribau:

"Havent, però, el rei Ferràn VII anat tres anys més tard a Catalunya, per tal de sufocar la rebel·lió que el partit apòstòlic havia suscitat, oferí als fabricants de no tornar a concedir tal mena de privilegis, paraula que complí religiosament.

Ben al contrari, l'expressat monarca donà dos testimonis rellevants de l'interès amb què mirava la indústria cotonera, si bé, malauradament, els dos resultaren estèrils.

Un d'ells és la cessió que féu a Enrique Dolfus del magnífic edifici del seu reial siti de San Fernando ...

Un altre ... fou la protecció atorgada ... a la gran fàbrica ... Bonaplata ..." ⁴

aunque se equivocaban parcialmente ya que, como veremos en este mismo apartado más adelante, el apoyo a Dolfus no fue precisamente una prueba de proteccionismo.

Pugés se inclina por una fecha posterior:

"El 30 de abril de este mismo año 1832 apareció un R. D. que terminan-

temente establece: "no hay privilegio alguno para introducir manufacturas de algodón". La industria algodonera, alentada, arrincona entonces rápidamente las máquinas antiguas ... llegando a importar Cataluña, en 1834, setenta y cuatro mil quintales de algodón en rama".⁵

En otra relación, de 1833, de la Comisión de Fábricas se apoya la fecha de 1832:

"Los ramos de fabricación de hilados, tejidos y estampados de algodón del Principado de Cataluña, han progresado de tal manera desde que el Gobierno de Su Majestad por el memorable Real Decreto de 25 de abril del año próximo pasado, ha tomado resolutivamente la protección de la industria fabril, prohibiendo absolutamente toda introducción de manufacturas de algodón extranjeras ..."⁶

La relación cronológica de los hechos que se enumeran en las citas anteriores comenzó el 6 de abril de 1824, fecha en que el rey nombró los individuos que debían formar "sin sueldo ni gratificación" la Junta de Aranceles que debía revisar el arancel de 1820. Esta Junta, en la que no figuraba ningún fabricante, debía calcular los derechos de modo que conciliaran el consumo de géneros extranjeros con el fomento de la industria. De esta Junta salió el arancel, promulgado el 19 de octubre de 1825, que entró en vigor el 1 de enero de 1826 y que prohibía la entrada de tejidos de algodón.

En principio este arancel era tan proteccionista como los anteriores. Pero los fabricantes se quejaban de que la prohibición era neutralizada por el contrabando y los privilegios concedidos a entidades o individuos. Así, por ejemplo, el privilegio concedido por Real Orden de 25 de julio de 1827⁷ a la Real Compañía de Filipinas, mediante el cual esta podía adquirir todos los géneros de algodón procedentes de comiso para revenderlos en el país; la concesión a Cádiz del puerto franco por Real Decreto de 21 de febrero de 1829⁸; la concesión del privilegio a Dollfus que analizaremos más adelante; etc. Los fabricantes argüían que además del perjuicio que directamente les causaban estos privilegios, indirectamente facilitaban enormemente el contrabando, que ya de por sí era muy considerable.

Pero al lado de estas medidas perjudiciales para la industria, el Gobierno tomó otras que eran de franca protección. Así por ejemplo, un Real Decreto de 28 de noviembre de 1827 indicaba que:

"queda prohibida la introducción de los algodones hilados de fábrica extranjera ... hasta el número ochenta ..."

y además señalaba en su artículo quinto que:

"De la parte correspondiente a la Real Hacienda en todos los comisos que ^{de} dichos hilados se hagan en Cataluña, se formará un fondo con destino a premiar a los fabricantes que hilen mayor cantidad de algodón y con mayor perfección".⁹

O sea que esta ley no sólo era proteccionista, sino además de sabor estimulante para la industria. Por otra parte, un Real Decreto de 9 de febrero de 1828 rubricado personalmente por el rey, en el que restablecía el derecho impuesto al algodón en rama, finalizaba con este párrafo:

"... Yo me reservo dar a la industria de aquella provincia [Cataluña] nuevas pruebas de mi soberana benevolencia, y mostrarle el vivo interés que me inspiran sus progresos".¹⁰

Lo que tiene un marcado cariz paternalista y apoyaría la tesis de que después del viaje a Barcelona el rey se sintió inclinado (u obligado) hacia los fabricantes catalanes.

Siguiendo con los ejemplos de protección a la industria podemos señalar la Real Orden del 1 de junio de 1830¹¹ según la cual el ejército y cualquier otro cuerpo uniformado y armado del reino debía vestirse, equiparse y armarse "con géneros y efectos del reino". Y también, atendiendo a las súplicas de los fabricantes, la supresión del puerto franco de Cádiz por Real Decreto de 18 de setiembre de 1831.¹²

Otra prueba de favor real fue la Real Orden de 20 de diciembre de 1831 por la cual a petición de José Bonaplata, se le concedía una protección y ayuda, que como veremos por algunos de los puntos de las bases, no era un privilegio, sino una medida de franca protección a la industria algodонера:

"1ª. Bonaplata montará en la ciudad de Barcelona una fábrica ... donde hayan de hilarse cuarenta libras por lo menos de hilo fino cada día.

.....

4ª. Aunque [los] telares se apliquen a tejer algodón, se obliga también a mantener en actividad una máquina que teja exclusivamente paños finos..

a fin de que practicamente se convenza todo fabricante de la aplicación ventajosa de estas máquinas a todas materias.

.....

6ª. Todas estas máquinas habrán de moverse por una de vapor, y se permitirá la entrada libre y franca a todos los fabricantes que quisieran enterarse del mecanismo y de los métodos, pues que la idea es y debe ser generalizar su uso en el Reino.

7ª. Montará además un taller de construcción de máquinas ...

8ª. Este taller y fundición, dirigido desde luego por ingleses y por el sistema inglés, deberá construir doscientos telares mecánicos al año por lo menos.,.

.....

11ª. Queriendo el Gobierno por su parte facilitar a Bonaplata [la realización del proyecto] ... remunerarle sus servicios ... le permite por espacio de cinco años ... la entrada libre sin ningún derecho del hierro colado, cobre y carbón de piedra que juzgue necesarios para su taller...

.....

14ª. El Gobierno le ofrece por indemnización y recompensa ... sesenta y cinco mil duros y los intereses de estos ..."¹³

Por último, el 25 de abril de 1832 una Real Orden, emanada del ministro de Hacienda López Ballesteros, decía:

"Deseando el Rey Nuestro Señor evitar el contrabando que se está haciendo en la introducción y circulación de géneros prohibidos de algodón a la sombra de los diferentes permisos concedidos ... se ha servido mandar ... 1º No hay privilegio alguno para introducir manufacturas de algodón!"¹⁴

Por lo dicho parece quedar bien claro que si bien hacia 1827 se empezó a notar una inclinación del Gobierno a favorecer de una manera concreta a los fabricantes algodoneros, en realidad es en 1832 cuando se inicia una decidida protección a ultranza de la industria algodонера, ya que el período entre 1825 y 1832 poco difiere de la época anterior, en la cual si bien de forma oficial estaba generalmente prohibida la introducción de manufacturas extranjeras, una serie de privilegios la hacían inoperante desde el punto de vista de los industriales algodoneros.

Mesonero Romanos refiere una anécdota, que le contó personalmente López Peñalver, de la visita que efectuó Fernando VII a la Exposición pública de la industria española celebrada en Madrid en 1828, que ilustra la actitud del rey frente al progreso industrial, en esta época de tránsito:

"Invitado Fernando a visitarla oficialmente, presentose un día en ella siendo recibido y acompañado en la visita por el ministro Ballesteros y el director D. Juan López Peñalver, los cuales cuidaban de hacer presente al Monarca los adelantos de nuestra naciente industria, lo que esperaba de su protección y de la del gobierno, etc. - Todo esto lo escuchaba Fernando con aire distraído y fijándose sólo de vez en cuando en los objetos más baladfes, hasta que, llegados que fueron a la sala donde se ostentaban los tejidos de las fábricas catalanas, y redoblando entonces el Ministro y el Director sus esfuerzos para llamar su atención sobre ellas, contestó desdeñosamente a las observaciones de ambos con un "¡Bah! todas estas son cosas de mujeres", y precipitó su salida para irse a dar un paseo al Retiro".¹⁵

Los fabricantes se limitaron hasta 1832, a través de la Comisión de Fábricas, a luchar contra los privilegios que consideraban una limitación del sistema prohibitivo (Real Compañía de Filipinas, puerto franco de Cádiz, Dollfus, Bonaplata, etc.), a pedir una actuación más enérgica en la represión del contrabando, o a solicitar rebajas en los aranceles que gravaban las materias primas (esencialmente el algodón).

Por estar muy cercano a nuestro período analizaremos la reacción de la Comisión de Fábricas frente al privilegio concedido a Dollfus, el que preocupó más vivamente en este período, y que puede considerarse como el inicio de la moderna lucha por el proteccionismo.

Fernando VII concedió en 1829 al industrial francés de Mulhouse Enrique Dollfus un privilegio con la condición de que éste estableciese en el Real Sitio de San Fernando una fábrica de tejidos de algodón. En virtud de dicho privilegio Dollfus podía introducir en España treinta mil piezas de percales y muselinas estampadas procedentes de sus fábricas de Mulhouse, piezas que podía vender libremente en los puntos de la Península que tuviera por conveniente. Además de la maquinaria, podía introducir el algodón hilado y las piezas blancas que necesitase para su industria.

Dicho privilegio causó gran malestar entre los fabricantes catalanes, que aseguraban que asu amparo aumentaría considerablemente el contrabando. La Comisión de Fábricas realizó toda clase de gestiones para luchar contra el privilegio. En julio de 1829 la Comisión encargó al doctor en leyes José Valentí una representación para el rey. El 24 de julio acordó solicitar audiencia del capitán general, para que éste apoyase y dirigiese dicha representación.¹⁶ El 31 de julio se entregó la representación a la Junta de Comercio para que ésta la elevase al monarca y por otra parte otorgó poderes a Pablo Torrens Miralda, residente en Madrid, para que representase en la Corte a la Comisión en todo lo relacionado con el caso Dollfus.¹⁷ El 3 de agosto la representación ya había sido entregada al marqués del Campo Sagrado, al capitán general Francisco X. de Castaños, a los individuos de la Real Junta de Aranceles, a Gaspar Remisa y a Manuel Llauder.¹⁸ El 20 de agosto se celebró una reunión de todos los fabricantes barceloneses, en la Casa Lonja, en la que se informó de las gestiones llevadas a cabo y se acordó una cuota extraordinaria para sufragar los gastos.¹⁹ El 24 de agosto se realizó un padrón de los fabricantes para cobrar la cuota extraordinaria.²⁰ Las gestiones continuaron en los meses sucesivos, debido sobre todo a que la representación elevada al rey no sólo no obtenía contestación, sino que ni siquiera se sabía con seguridad si había llegado a sus manos. Según Graell:

"Todas las esperanzas se cifraron entonces en la reina Cristina, a la que entregaron, a su paso por Barcelona en noviembre de 1829, otro ejemplar, mereciendo de ella contestaciones tan halagüeñas que decidieron no poco la orientación política de la Comisión de Fábricas".²¹

Fracasó por otras causas el intento de Dollfus, pero la febril actividad de la Comisión de Fábricas para evitar la concesión del privilegio es un claro ejemplo de la que de aquí en adelante desempeñó siempre que creyó ver en peligro el sistema proteccionista, sobre todo a medida que fueron ganando terreno las ideas librecambista. Los organismos de los algodonereros tuvieron que luchar casi siempre a la defensiva. Otro buen ejemplo de la exacerbación de los fabricantes ante cualquier aparente peligro es la actitud que adoptaron ante el apoyo concedido a Bonaplata. Este emprendedor industrial, que había sido uno de los hombres de confianza de la Comisión de Fábricas, fue objeto de la representación al rey que ésta levantó en contra de sus demandas y en la que había fragmentos como los siguientes:

"Infinidad de ramos quedarían comprometidos con esta demanda, mucho más funesta que la de Dollfus y que se extienden a todo cuanto el espíritu de interés privado ha sabido inspirar a su autor. Con la entrada de las primeras materias y de los tintes, se ataca nuestra fabricación; con la del hierro, del cobre y del carbón de piedra, nuestras minas; con el taller privilegiado, los artesanos que se ocupan en la formación de herramientas, obras de carpintería, instrumentos y enseres de muchas clases; con el punto de la Barceloneta y otros medios, la vigilancia sobre el contrabando, y con la excención de derechos, el interés del erario.

.....

Los fabricantes de Cataluña tal vez conseguirían la mayor baratura ... pero el sistema prohibitivo debe ser igual para todos, y jamás fundarán los fabricantes sus beneficios en la ruina de otras clases".²²

Parece que en 1834 la Comisión realiza la primera embestida seria contra las ideas librecambistas, lo que nos hace pensar que hacia esta fecha empezaría las campañas de los partidarios de la libertad de comercio contra el sistema prohibitivo. La Comisión publicó en dicho año una Memoria sobre la necesidad del sistema prohibitivo en España, en la que tras exponer el esplendoroso estado de la industria algodonera y su no menos esplendoroso porvenir, apoya el prohibicionismo en los escritos de los "clásicos" españoles (Moncada, Navarrete, Osorio, Martínez de la Mata, etc.) y refuta las teorías de los librecambistas extranjeros (especialmente Smith y Say).

A partir de estas fechas se inicia la enconada lucha, que duraría hasta nuestros días, entre proteccionistas y librecambistas, que tanto influyó en la vida política del país y que estuvo en la raíz de muchos acontecimientos de la vida española contemporánea.

Al año siguiente - 1835 - la Comisión de Fábricas hizo una nueva profesión de fe de su prohibicionismo y exigió del Gobierno mayores privilegios para su industria:

"La industria catalana necesita para su fomento progresivo de la seguridad del mercado doméstico exclusivo, mediante la prohibición absoluta en él de los géneros extranjeros que se elaboran en el reino, y contra los cuales no pueden todavía competir en perfección, y principalmente en baratura los nacionales

.....
 La industria española reclama del Gobierno la seguridad del consumo de sus productos, por consiguiente el Gobierno debe asegurárselo, tomando providencias enérgicas para impedir el contrabando ...

.....
 Deben pues quitarse todos los derechos a la importación de las materias primas, pues el interes nacional exige que obtengamos en todos tiempos las primeras materias al precio más bajo posible ...

.....
 Mientras que el fisco persiga a la manufactura desde su primera materia hasta su consumo, ni la industria, ni el comercio que la sostiene y vivifica podrá progresar como puede y como debe ..."²³

Es de observar el tono exigente de este documento, tan distinto al normalmente empleado por la Comisión (que a veces llegó a la súplica rastrera) lo cual se explica por el momento en que fue escrito - diciembre de 1835 -, cuando la burguesía se encontraba en uno de sus momentos de euforia revolucionaria.

A principios de 1836 el ministro Mendizábal creó una Junta de Revisión de Aranceles a la que la Comisión de Fábricas envió como representante a Magín Corominas. En esta época los fabricantes catalanes estaban nuevamente sobresaltados por los rumores que circulaban acerca de la celebración de un tratado comercial con la Gran Bretaña. La Comisión, en carta a Manuel María Gutiérrez notificándole la llegada de Corominas, le decía:

"... lo decisivo de esta cuestión ha de ser el decreto de vida o muerte para la industria nacional y por lo mismo se deben hacer todos los esfuerzos para conseguir el feliz resultado, haciendo que la verdad triunfe de las falsas, al paso que brillantes, teorías con que los enemigos de la prosperidad española pretenden destruir nuestra industria."²⁴

Es curioso observar que, incluso en un documento interno, la Comisión equiparaba a la industria algodonera con la "prosperidad española". En marzo del mismo año, en un escritorio al administrador de aduanas, la Comisión de Fábricas decía entre otras cosas:

"Aunque a primera vista parezca que la nacionalización de los frutos extranjeros por este medio daría una ventaja a la fabricación por la ma-

por baratura que debería ser consiguiente a la rebaja de derechos; ²⁴
la Comisión atendiendo más al interés general que al suyo particular,
prescinde de esta ventaja ... y prefiere el fomento de la agricultura
nacional con la cual debe estar siempre enlazada la fabril.

.....

La Comisión nunca ha pensado en contradecirse, ni ha pretendido jamás
elevar la fortuna de sus representados sobre la ruina de sus hermanos.

.....

Los principios de una verdadera y saludable fraternidad son la norma de
los fabricantes catalanes".²⁵

Creemos que aquí se inicia un viraje considerable de los algodoneros, que
frente a los repetidos ataques de los librecambistas se ven en la necesidad de
refutar las acusaciones de egoísmo provinciano, y a la vez de buscar aliados que
les ayudaran en la feroz pugna que se iniciaba, aliados que encontraría esencial-
mente entre los cerealistas castellanos, que solicitaban la prohibición de intro-
ducción de granos extranjeros, y años más tarde los siderúrgicos vascos.

Pero no cesaban los sobresaltos para los industriales, a mediados de 1837 vol-
vió a hablarse insistentemente de un tratado de comercio con la Gran Bretaña, que
a cambio de un considerable empréstito para la maltrecha Hacienda, solicitaba la
libre entrada en España de sus manufacturas, La Comisión de Fábricas elevó una
nueva representación a las cortes y a la reina para impedir dicho tratado.²⁶

En 1839 frente a la cada vez más activa propaganda librecambista se creó en
Madrid una "Sociedad defensora del Trabajo Nacional" de marcadísimo cariz protec-
cionista y la Comisión de Fábricas se apresuró a subvencionar a Manuel María Gu-
tiérrez para que colaborara en dicha Asociación;²⁷ a la vez que en carta a su pre-
sidente, Barata, le rogaban gestionara los asuntos de los industriales algodoneros.²⁸
Por otra parte los proteccionistas de la Corte (Aribau, Subirachs, etc.) realiza-
ban campañas en el periódico madrileño El Corresponsal, que, sin embargo, no era
capaz de refutar las teorías lanzadas por el órgano librecambista El Mensajero.

En 1840 los proteccionistas crearon en Madrid un nuevo organismo para la de-
fensa de sus intereses, el "Instituto Industrial de España" que pretendía promo-
cionar establecimientos industriales por todo el país, y a través del cual la Co-
misión de Fábricas quería eludir el carácter provinciano de que le acusaban los
librecambistas. Ambos organismo fracasaron en su empeño, ya que el foco del pro-

teccionismo y su razón de ser segufan, casi exclusivamente, en Cataluña.

Terminada la guerra civil el gobierno se planteó seriamente la necesidad de un nuevo arancel, ya que el entonces en vigor, producto de inn^umerables reformas y retoques, no obedecía a un plan de conjunto, ni tenía unidad de criterio, y ofrecía un aspecto enmarañado y caótico. Los fabricantes catalanes que segufan, como siguieron siempre, a la defensiva, exigían el mantenimiento del statu quo y de entre ellos surgió a la palestra, en defensa de sus privilegios, Güell y Ferrer.

El nuevo arancel (ley de 9 de julio de 1841, que entró en vigor el 1º de noviembre) fue el resultado de una transición; la Junta Revisora de Aranceles que lo había propuesto estaba formada por individuos de las dos tendencias. En su conjunto era más liberal que el anterior, estaba formado por 1.506 partidas y los derechos iban desde el 15 al 50 %. Algunos productos segufan prohibidos, tejidos de algodón, trigo, lana, etc. hasta 88 partidas, mientras que en el arancel anterior eran 657. Se regularizaba el derecho diferencial de bandera, se implantaban depósitos en algunos puertos, etc.

Aquel mismo año las provincias vascongadas fueron equiparadas a las restantes de España en cuanto al régimen arancelario.

Los proteccionistas catalanes no opusieron ningún reparo al arancel de 1841 por lo que respecta a los tejidos de algodón, pero lo criticaron por perjudicar según ellos a otras ramas industriales como la lanera, sedera o metalúrgica, y porque temían, por otra parte, que en un próximo arancel pudiese tocarle el turno a los tejidos de algodón.

Por otra parte este arancel tuvo la virtud de no satisfacer a ninguno de los dos bandos, ni a los proteccionistas, que creían ver en él el comienzo de una etapa que a la larga significaría el fin de sus privilegios, ni a los librecambistas, que lo tildaban de demasiado proteccionista aún. Dada la influencia de estos últimos, el arancel sufrió cambios de orientación librecambista en 1844 y en 1845. Para mejor perseguir sus fines, los librecambistas fundaron en 1844 la "Sociedad Mercantil Matritense". Por su parte la Comisión de Fábricas vio la necesidad de tener una comisión permanente en la Corte y a tal fin fueron nombrados tres individuos (Tous, Manté y Costa).

En 1846 la Comisión de Fábricas, que veía cada vez más cercano el fin del proteccionismo a ultranza, ya que la propaganda librecambista iba haciendo mella en

el país, editó un folleto²⁹ dirigido al ministro de Hacienda en el que, después de una defensa del proteccionismo, se demostraban, con gran copia de datos, los progresos alcanzados por la industria algodonera, y la ruina de otras industrias (lino, cáñamo, estambres, lanas, sedas, papel, etc.) "perjudicadas" por el arancel de 1841. Y en la conclusión se esgrimía un argumento, muy repetido posteriormente, según el cual el librecambio era ideal para los países adelantados desde un punto de vista industrial, pero no para España que no se encontraba en este caso y cuya industria debía por tanto protegerse hasta que alcanzara los niveles de los grandes países industriales.

Desde 1845 los librecambistas habían redoblado sus ataques, con gran profusión de conferencias, discursos y artículos periodísticos. En 1846 llegó a Cádiz en viaje propagandístico el líder librecambista británico Cobden, alma de la "Liga de Manchester", lo cual supuso una inyección de vitalidad a los librecambistas. Fruto de esta visita fue la creación en Cádiz de la "Asociación librecambista de España" que redobló sus esfuerzos en favor de un cambio arancelario.

Por su parte los proteccionistas seguían esforzándose en capear el temporal que se avecinaba. Para aunar esfuerzos decidieron en 1848, como ya hemos dicho, sustituir la "Comisión de fábricas de hilados, tejidos y estampados de algodón" que, como indica su nombre, sólo agrupaba a la industria algodonera, por una "Junta de Fábricas" que englobara todos los ramos industriales. Y en el mismo año se creaba un nuevo centro proteccionista no oficial, esta vez con sede en Barcelona, el "Instituto Industrial de Cataluña". Pero los proteccionistas luchaban a contra corriente. Según Vicens:

"Segurament els governs moderats no haurien claudicat davant els lliurecanvistes, si la crisi econòmica i financera de 1846 a 1848 no hagués palesat la insuficiència de l'organització industrial i comercial espanyola."³⁰

El temor ante un posible cambio en los aranceles mantenía en vilo a la recién creada Junta de Fábricas. El más pequeño motivo hacía oundir la alarma entre los fabricantes que se temían lo peor. Puede servirnos de muestra la sesión de la Junta del 26 de diciembre de 1848:

"El Sr. Jamandreu ha hecho presente que eran varias las comunicaciones que por distintos conductos se habían recibido de Madrid, de las cuales

aparece que amenaza grave peligro a la fabricación; que el gobierno en el discurso de la Corona ni siquiera había hecho mención de la palabra industria, cuanto menos haber manifestado intención o deseos de protegerla, que a consecuencia había reunido la junta extraordinaria para acordar lo que conviniese hacer en tan crítica situación.

La junta ... ha acordado nombrar una comisión para que pase desde luego a ver al Señor Jefe Superior Político ...

También ha sido acordado visitar a los diputados por Cataluña que se hallen en esta ciudad para enterarles del estado de las cosas y pedirles su protección y apoyo, escitándolos a que hagan el sacrificio de pasar a Madrid y tomar asiento en el Congreso.

Se ha acordado también dirigir comunicaciones oficiales a las personas distinguidas, ya senadores, ya diputados que han manifestado en otras épocas simpatías a favor de la industria, y han prestado servicios en este concepto, pidiéndoles su protección ...³¹

Ante el nuevo arancel que era ya inminente la Junta de Fábricas no cesó un instante en su intento de hacerlo lo más benigno posible. El ministro de Hacienda Mon, que había saneado con una feliz reforma el sistema tributario, (reforma que se debía en realidad a Santillán) queriendo poner al día el arancelario el 22 de mayo de 1849 presentó un proyecto de reforma total que soliviantó a los industriales catalanes, los cuales recurrieron al presidente del Consejo, Narvaez, que repetidamente había prometido proteger resueltamente la industria catalana. Fruto de su intervención fue la llegada a Cataluña de una comisión regia para conocer el estado de la industria y el parecer de los industriales. En agosto fue sustituido Mon por Bravo Murillo y éste aceleró la redacción del nuevo arancel que fue aprobado por Real Orden en 5 de octubre.

Constaba de 1.410 partidas. Se adoptó el sistema de tarifas específicas, en sustitución de las ad valorem. Se suprimían sesenta de los artículos prohibidos, de manera que éstos quedaban reducidos a catorce. Los productos de algodón ya no estaban incluidos entre los prohibidos, Se permitía la entrada de hilo superior al nº 60 y los tejidos compactos de más de veintiséis hilos. Sin embargo la industria algodonera catalana quedaba a salvo ya que seguían prohibidas las manufacturas extranjeras que pudiesen competir con las elaboradas en el Principado.

Este nuevo arancel, que duró en realidad veinte años - hasta el decididamente

librecambista de 1869 debido a Laureano Figuerola - sufrió un número considerable de alteraciones parciales. Al cabo de año y medio ya se habían efectuado, bien por Reales Decretos bien por disposiciones de la Dirección de Aduanas, más de 130 modificaciones. Estas y los repetidos conatos de otras alteraciones (en 1852 se intentó una reforma a la americana, otros intentos fueron los de Bermúdez de Castro en 1854, el de Bruil en 1855, el de Salavierra en 1862, etc.) tuvieron en constante inquietud a los industriales algodoneros, que a través de sus organismos no cesaron en sus campañas. Como, naturalmente, tampoco cesaron en las suyas los librecambistas, quienes en 1859 crearon en Madrid la "Asociación para reforma de aranceles" que continuó con nuevos bríos la propagación de las ideas en favor del librecambio.

De esta época tenemos un hiriente juicio del cónsul francés en Barcelona sobre el carácter del proteccionismo algodonero. Según él los catalanes no querían ni oír hablar de reducción de aranceles de materias primas en relación con el alza de precios debida a la Guerra de Secesión americana, ya que:

"... le tarif est une arche sainte a la quelle il ne faut pas toucher... les catalans ne veulent en entendre parler à aucun prix et je crois qu'en réalité ils n'ont pas été fâchés, que l'élevation actuelle des cours du coton leur donnât lieu de se peindre une fois de plus en victimes. Je disais plus haut que les craintes exagérés qui se produisent en ce moment pourraient bien n'être que le resultat de quelque manoeuvre protectioniste".³²

Sin embargo, debe tenerse en cuenta que los franceses eran parte interesada ya que deseaban una reducción de los aranceles españoles para introducir aquí sus productos industriales.

El balance entre ambas doctrinas nos lo ofrece Vicens con una gran imparcialidad al juzgar el arancel librecambista de 1869:

"Però, amb tot, qui tenia raó era Figuerola. Beacantat per tothom, atribuint-se-li totes les culpes de la manca de treball i de la crisi de la marina i de la indústria llanera, la seva obra féu un gran bé a Catalunya. L'arancel lliurecanviste provocà la caiguda de l'obra morta de l'embarcació i del llast dels monopolis i vividors del proteccionisme. Se sentiren molts ais i uis, però era inevitable.

Un nou i poderós corrent envaí els canals de la circulació econòmica catalana, com ho palesen totes les corbes de la conjuntura: augment del comerç, de les importacions de cotó i llana i de tota mena de maquinària, fins i tot per a la indústria siderúrgica; restabliment del crèdit; desenvolupament de la marina de vapor i de la indústria llanera, després de un període d'adaptació. La "febre de l'or", aquesta gran etapa de l'enriquiment de Catalunya de 1876 a 1886, s'apuntala sobre l'obra d'aquest gran català, sacrificat dues voltes per la sinceritat amb què professà les seves concepcions: en 1855, defensant les màquines enfront dels obrers que volien destruir-les, i en 1869, escampant les boires d'un superproteccionisme enganyador i malaltís".³³

Y es que efectivamente un prohibicionismo embrutecedor había permitido la subsistencia de industrias económicas sanas y montadas de forma económicamente viable junto a verdaderos fósiles antieconómicos al amparo de un monopolio que al suprimir la competencia dejaba medrar toda clase de parásitos y frenaba el progreso tecnológico.

Las ideas y los hombres.— Las teorías de ambos bandos fueron repitiéndose a lo largo del siglo con una monotonía aplastante, ya que se limitaban a copiar las ideas lanzadas por los líderes extranjeros Smith, Say, List, etc. (salpicándolas algunas veces con frases de los economistas clásicos españoles) o citando hasta la saciedad los argumentos de las entidades extranjeras.

Resumiendo podemos decir que los puntos esenciales de los librecambistas eran los siguientes:

España es un país esencialmente agrícola y debe — en una división del trabajo a escala mundial — dedicarse a la explotación de los recursos agrícolas. Intentar crear una industria, no existente, al amparo del proteccionismo es antinatural.

A pesar del proteccionismo las mercancías prohibidas o tasadas con altos aranceles entran en España de contrabando.

Aún cuando el proteccionismo beneficie ^{algún} (ramo industrial, los gastos que ocasiona el resguardo, los hombres que deben dedicársele y los que se dedican al contrabando, las penas impuestas a los infractores de la ley y la ruina moral que significa el contrabando, causan gastos y daños positivos inmensamente superiores a aquel beneficio.

Por otra parte, la enorme extensión del contrabando - fruto del proteccionismo - es la causa principal de la ruina del comercio español.

Las prohibiciones o aranceles elevados redundan en detrimento del erario público, que no recibe ingresos arancelarios.

La prohibición de introducir manufacturas de algodón tiene por objeto el fomento de su industria en España, pero ésta no puede prosperar en la Península por múltiples motivos (falta de maquinaria adecuada, de combustible, de materias primas, de operarios hábiles y de capitales) y por tanto el prohibicionismo no lo -
grará nunca su objeto.

La falta ó escasez de competencia restará estímulo a la industria algodonera, por lo que, caso de que se implantara, no prosperará.

Más ventajoso sería para el país indemnizar la industria ya instalada, que soportar eternamente el prohibicionismo, que obligará a los españoles a adquirir siempre los tejidos más caros que en el extranjero.

Por su parte, los argumentos proteccionistas eran los siguientes:

La pretensión de reservar el mercado nacional a los productos de la industria española, tiene por objeto proporcionar trabajo a los obreros, empleo a los capitales y mercado a sus productos. Cuando la industria protegida se haya puesto al nivel de la competencia extranjera podrá cesar la protección arancelaria.

España no puede ser únicamente un país agrícola; véase si no, como ejemplo de país agrícola dependiente industrialmente de la Gran Bretaña, a Portugal, al que se considera país muy atrasado.

Lo que no cobra hacienda, por falta de importación, lo recibe de los impuestos que paga la industria.

A pesar de las fronteras tan extensas se puede acabar con el contrabando si se lo propone el Gobierno.

La prohibición o el proteccionismo no son los culpables de la inmoralidad que representa el contrabando, el culpable es el Gobierno que no acaba con el comercio fraudulento.

Los capitales invertidos en la industria, no se extraen de los de la agricultura y el comercio, al contrario, aquélla estimula a éstos.

No ha sido la naturaleza la que ha convertido a la Gran Bretaña en el emporio de la industria, sino su perseverancia en el sistema prohibitivo, su actividad, constancia y espíritu de asociación. Y estas condiciones las puede reunir

cualquier país.

Los industriales declaraban que el proteccionismo sólo debía durar mientras su industria no se pusiera al nivel de la británica. Pero no consiguieron, durante el período estudiado, producir a precios competitivos. Los algodoneros daban como causas el que por el contrabando o el temor a reformas arancelarias nunca gozaron de condiciones óptimas. Por su parte los libremercantilistas, como hemos visto, opinaban que era precisamente el proteccionismo, al impedir la competencia extranjera, el causante de este atraso.

Ambas tendencias contaron con sus propagandistas y defensores. Pero mientras los libremercantilistas eran generalmente gente de cierta categoría intelectual, profesores universitarios, economistas, etc., los proteccionistas contaron con el apoyo de personas más o menos ligadas directamente a la industria y de poca brillantez en la exposición de sus teorías. Entre los primeros cabe destacar a Flórez Estrada, que a su regreso del exilio en la Gran Bretaña, hacia 1835, trajo consigo las ideas libremercantilistas que sembró desde la cátedra y a través de sus obras, Laureano Figuerola que llevó a la práctica sus teorías desde el ministerio de Hacienda en 1869, Alcalá Galiano, Moret, Luis María Pastor, Sanromá, Castelar, etc.; estos hombres contaban con sus órganos de expresión, entre los que citaremos El Contribuyente, de Cádiz; El Defensor del Comercio, El Herald, El Popular, La España, El Clamor y La Gaceta Economista, todos ellos de Madrid.

Entre los propagadores y defensores del proteccionismo debemos mencionar a fray Eudaldo Jaumandreu, profesor de economía política en la escuela de la Junta de Comercio de Barcelona y redactor oficial de la Comisión de Fábricas, autor de un manual de economía en el que exponía sus doctrinas arancelarias,³⁴ Manuel María Gutiérrez, pseudoeconomista residente en Madrid a sueldo de la Comisión de Fábricas desde 1835,³⁵ Buenaventura Carlos Aribau, a quien la Comisión solicitó repetidas veces que defendiera el proteccionismo en la prensa de la Corte³⁶ y que mantuvo una nutrida correspondencia con la Comisión a la que en algunos períodos representó en Madrid, Jacinto Félix Domenech, que en 1841 era representante de la Comisión en Madrid y ministro de la Gobernación en 1843 y de Hacienda en 1852; Juan Güell i Ferrer, autor de gran cantidad de artículos, folletos y libros; el economista Andrés Borrego, proteccionista moderado que expuso sus ideas en sus Principios de Economía Política y que en 1844 ofreció su colaboración a la Comisión de Fábricas,³⁷ Illas i Vidal; Pascual Ladoz, Sainó, Morquecho

y Palma, otro copioso publicista, Ferrer i Vidal, etc.

Las principales publicaciones proteccionistas fueron la Enciclograffa Industrial, El Bien Público, diario del Instituto Industrial de Cataluña, fundado en 1849, La Verdad Económica, revista editada en Madrid desde 1856 y dirigida por Aribau, la Revista Industrial, publicada desde 1856 en Barcelona bajo los auspicios de la Junta de Fábricas y en la que colaboraron Pascual Madoz, La Sagra, Morquecho y Palma, etc.

-o-o-o-o-o-o-

En realidad ambos contendientes tenían su parte de razón. El proteccionismo creaba el monopolio y embrutecía la industria por falta de competencia. Pero un cambio brusco en la política arancelaria de signo radicalmente librecambista, a principios de nuestro período, habría inundado el mercado de productos ingleses mucho más baratos, que habrían acabado en la cuna con la industria algodonera catalana.

Es sumamente aleccionadora y muy profunda la opinión sobre esta cuestión de la revista Información comercial española:

"... los partidarios de una y otra posición no dudaron jamás en atribuir todos los males de la economía española a las ideas del bando opuesto, sin atender a otras posibles causas más profundas. En realidad, lo más notable de la polémica libre cambio-proteccionismo en el siglo XIX español fue, en general, la mediocridad de las argumentaciones y el interminable manejo de tópicos por uno u otro bando."³⁸

LA REVOLUCION BURGUESA

Por falta de otros mercados los industriales algodoneros debían colocar sus productos en el país. Pero el desarrollo económico español era muy bajo, mayormente después de las repercusiones de la guerra napoleónica, sus secuelas y los años de miseria que la siguieron. Los intercambios en el interior del país eran mínimos. España estaba formada por un conjunto de células rurales que se autoabastecían con sus propios productos agrícolas y consumían las manufacturas de las atrasadas industrias locales. Existían algunas excepciones pero, en general, ni los cereales castellanos llegaban a la periferia, ni los productos manufacturados de la periferia llegaban al centro.

Para la conquista del mercado nacional eran imprescindibles, la protección frente a los productos extranjeros mediante una política arancelaria proteccionista, la desamortización de la tierra para llevar a cabo la reforma agraria y crear un mercado en las zonas agrícolas del país, la supresión de residuos de privilegios feudales que significaban un entorpecimiento para la libre circulación de mercancías por el interior, libertad de comercio y de industria que acabará con los ordenamientos gremiales y una política de obras públicas que construyera rutas y canales. Para conseguir todo esto había aparentemente un solo camino, la conquista del poder por la burguesía.

Pero para realizar esta conquista la burguesía catalana se encontraba con grandes dificultades. Por una parte la burguesía española representaba aún poco en el país, ya que se concentraba casi exclusivamente en Cataluña, el País Vasco y algunas ciudades andaluzas. Este problema era conocido de los hombres de la época; un hombre como Blanes lo explicaba sencillamente:

"Cabalmente tenemos en España un inconveniente gravísimo que influye más de lo que se cree en paralizar nuestro desarrollo y en hacer inútiles los mejores deseos. La vida de España está en las extremidades; el centro está exánime, flaco, frío, poco menos que muerto. Cataluña, las Provincias Vascongadas, Galicia, varios puntos del mediodía, os ofrecen un movimiento, una animación de que no participa el corazón de España. Londres es digna capital de la Gran Bretaña, París de Francia; en la actividad, en la vida de que rebosan aquellas ciudades veis las indispensables condiciones de la cabeza de un gran cuerpo. En Madrid y en todos sus alrededores a larguísima distancia nada encontraréis de semejante. Ni agricultura, ni industria, ni comercio; a la primera ojeada conoceréis

que allí hay una corte, que allí se han amontonado inmensidad de empleados, con sus oficinas, con su orgullo tradicional, su olvido del país que gobiernan; ... os persuadiréis de que aquel es un centro sin vida, incapaz de dar impulso y dirección al movimiento de un gran pueblo; y de que, a pesar de todas las teorías, de todos los proyectos, es muy probable que si esperamos de allá la vivificación y fomento tengamos que contentarnos con amontonar y archivar volúmenes de decretos, órdenes, instrucciones, circulares. ..."³⁹

Por otra parte la misma burguesía se hallaba dividida por cuestiones arancelarias; mientras los industriales catalanes (y más tarde los vascos) solicitaban el proteccionismo, la burguesía comercial y exportadora de vinos de algunas ciudades andaluzas (especialmente Cádiz y Jerez) era declaradamente librecambista, ya que estaba vitalmente interesada en el comercio exterior, especialmente con la Gran Bretaña.

Y el liberalismo político de la burguesía catalana no sólo se enfrentaba con el liberalismo de la burguesía librecambista, sino que en su propia región se enfrentaba con el ala más radical del liberalismo, las fuerzas más progresistas que no sólo luchaban por un nuevo orden de libertades políticas, sino que pretendían ir más lejos en el campo social y en el económico. Esta circunstancia, que llevó varias veces, a lo largo del siglo XIX, al enfrentamiento de la burguesía con el incipiente proletariado y sus líderes, hizo cundir el pánico entre los primeros y buscar la alianza con un poder central fuerte que les protegiera, que conservara el "orden", aunque ello significara renunciar a algunas de sus peticiones básicas.

A lo largo del período estudiado hubo repetidos intentos de llevar a cabo las premisas necesarias para la realización de la revolución burguesa, pero todas fracasaron total o parcialmente.

Una buena parte de la burguesía catalana apoyó decididamente las reformas propuestas en la Constitución de Cádiz. Pero éstas no se llevaron a cabo por el retorno al más brutal absolutismo con el regreso de Fernando VII. También fue considerable el apoyo de la burguesía al trienio constitucional; pero tampoco esta experiencia tuvo éxito ya que por una parte las potencias legitimistas europeas querían acabar con el foco revolucionario español, y por otra el absolutismo contaba aún con buena parte del país, la nobleza, la iglesia y las regio-

nes campesinas.

Pero el país no sólo retrocedió políticamente con el nuevo retorno al absolutismo, sino también económicamente, volviendo al estado de marasmo y crisis que fueron la tónica del reinado de Fernando VII. La única forma posible de salir de esta situación era la alianza de la corona con la burguesía, en aquellos momentos la clase más progresista económicamente y a la que más interesaba encauzar la vida mercantil del país. Según Vicens:

"Las necesidades financieras de los gobiernos de Fernando VII abrieron el acceso al poder no sólo a determinados elementos filoliberales, enciclopedistas y afrancesados, sino también a la burguesía. Esta última no podía contemplar inmóvil el oprimente colapso de la economía española, ya que en él se implicaba la ruina de sus particulares intereses. Por esta causa su intervención en los negocios públicos selló con rasgo característico el despeje de la incógnita de la situación política que planteaba la indecisión de Fernando VII entre apostólicos y liberales."⁴⁰

Y como indica Vicens, no sólo se hallaba en entredicho la situación económica sino que además el rey debía buscar un aliado poderoso en la lucha que se anunciaba con las fuerzas ultraconservadoras del país, los apostólicos.

Según el mismo Vicens la alianza entre la Corona y la burguesía catalana se selló entre 1827 y 1828:

"Esta afirmación no es intuitiva. Queda demostrada por los siguientes e inmediatos sucesos: la vibrante acogida que tributó Barcelona a Fernando VII en diciembre de 1827, "en señal del verdadero triunfo que ha conseguido el rey nuestro señor, que con sólo la real presencia se han disuelto las reuniones de gente armada, que tenían al Principado en el mayor trastorno y conflicto" - palabras de la Junta de Comercio al referirse a la reducción de los agraviados de 1827-; la concesión por el Monarca del Real Decreto sobre Aranceles provisionales (Tarragona, 1828), primera medida de declarado sabor proteccionista a la industria algodonera catalana; el reconocimiento en el mismo Real Decreto de la Comisión de Fábricas, al encargársele de distribuir entre los fabricantes los hilados extranjeros decomisados; y, sobre todo, la decisión tomada

en la Asamblea que se reunió en la Lonja el 4 de enero de 1828, consistente en hacer a Fernando VII un gracioso donativo de un millón de reales para atender a los gastos de su persona y casa. Decididamente, la burguesía liberal barcelonesa acababa de firmar un pacto con el monarca!"⁴¹

El conflicto entre la burguesía liberal y la estructura feudal se resuelve, de momento y paradójicamente, mediante un compromiso entre la Corona, la cima más alta de esta estructura, y la burguesía.

Este compromiso continuó lógicamente a la muerte de Fernando VII, renovándose las adhesiones de los fabricantes a Isabel II. Así, por ejemplo, en diciembre de 1832 la Comisión de Fábricas dirigió a la Reina regente la siguiente carta:

"La Comisión de Fábricas de vuestra leal e industriosa Cataluña puede ya por fin postrarse ante la ínfima grada de vuestro excelso trono y deponer en ella la ofrenda que os hace de su agradecido corazón y del de cuantos individuos ella representa. Aceptadlos, señora; son la lealtad misma que poco tiempo ha logró ablandar con sus lágrimas al ángel de muerte que, airado, amagaba privarnos de la augusta prenda para vos y para nosotros la más amada...

Llora también ahora esta misma lealtad; mas sus lágrimas no son de amargura y dolor como aquellas: son, si, un dulce desahogo, son lágrimas de amor, de ternura; el lenguaje de un alma reconocida a las bondades del cielo y de vuestra Real Persona.

.....

!Oh! vivid, señora, para tanto bien como hacéis; vivid para gloria vuestra, consuelo y orgullo de nosotros; vivid para formar las delicias de un Rey que forma la de todos los españoles, y vivid los dos para ver sentados sobre vuestras augustas rodillas a los hijos de los hijos de la excelsa Princesa que hereda vuestra fulgente diadema, no menos que el respeto y amor que os profesan cuantos vasallos ansían de sus Reyes y de su Patria la vida, el brillo y la prosperidad."⁴²

Y en abril de 1834 en una nueva carta dirigida a la reina califican al carlismo de una forma tal que no deja lugar a dudas:

"... desaparecerán del suelo de la lealtad los miserables satélites del

ignorantismo y de la perfidia a cuyos jefes no queda más recurso que el de exhalar su impotente rabia en los senos tenebrosos de sus ediondas cavernas."⁴³

Pero la guerra contra los carlistas se eternizaba y en el frente no se realizaban progresos. Los grupos liberales del país - entre ellos la burguesía - creían ver falta de decisión en el gobierno y en el ejército y una declarada connivencia de un sector de la Iglesia con los apostólicos. Estas circunstancias exacerbaban los ánimos y éstos se manifestaron la noche del 25 de julio de 1835 en Barcelona, donde fueron incendiados varios conventos. El general Llauder quiso acabar con el amotinamiento y envió al general Bassa con la orden de desarmar a la Milicia Nacional. Pero pagó su intento con la vida. A principios de agosto los amotinados incendiaron la subdelegación de policía, el archivo de Hacienda y la procuraduría de Montserrat. Otro cariz tuvo el incendio de la fábrica "El Vapor". La burguesía catalana estuvo a un paso de conseguir lo que desde hacía tiempo se proponía, la conquista del poder. El gobierno, debilitado por las disensiones internas entre las diversas tendencias del liberalismo y por la guerra carlista, y sin recursos financieros, estaba a punto de claudicar.

Pero los revolucionarios barceloneses vieron también aparecer rápidamente las disensiones en sus filas. Una vez más el temor de la burguesía a su ala más avanzada le impediría llevar su actuación hasta las últimas consecuencias.

El 10 de agosto quedó constituida la "Junta Auxiliar consultiva" que debía controlar la revolución y había sido elegida de entre los individuos de los gremios, fabricantes, comerciantes, hacendados y milicianos. Las dos principales preocupaciones de la Junta fueron organizar de forma eficaz la guerra contra los carlistas y mantener el orden frente a los motines de la población. En esta segunda dirección iba encaminado su manifiesto del 14 de agosto:

" CATALANES

.....

Los atributos principales de la justicia son la libertad, igualdad y propiedad.

.....

Bien conoce la Junta los justos y nobles sentimientos que en ciertas edades y circunstancias nos arrebatan a excesos en si disculpables pero siempre lamentables si no se dirigen y contienen con previsión y discre-

ción..."⁴⁴

La Junta, que el 9 de setiembre cambió de nombre adoptando el de "Junta provisional superior gubernativa del Principado de Cataluña", se limitó a realizar actos de segunda fila (completar el armamento de los milicianos, repartir los bienes de los conventos, restaurar la "Acadèmia de Bones Lletres", organizar una Biblioteca Pública con los libros de las comunidades religiosas disueltas, organizar unos Estudios Generales hasta conseguir el traslado a Barcelona de la universidad de Cervera, etc.) sin decidirse a atacar los problemas de fondo mediante una decidida conquista del poder.

Las disensiones internas entre las distintas facciones del liberalismo siguieron enfrentándose en 1836. El 4 de enero los exaltados organizaron en Barcelona una matanza de prisioneros carlistas y proclamaron la Constitución de 1812, pero fueron arrollados por el ala moderada, lo que aprovechó Espoz y Mina para desarrollar la agitación progresista.

Al mismo tiempo los moderados del resto de España luchaban por la destitución del ídolo de los progresistas, el primer ministro Juan Alvarez Mendizábal. La reacción de la burguesía catalana no se hizo esperar. El 7 de abril la Comisión de Fábricas en carta a la reina regente solicitaba la permanencia de Mendizábal:

"....."

La tea de la discordia, inflamada por pasiones mezquinas y llevada por manos desnaturalizadas, nada menos se propusiera que arrancar de las manos de un piloto experimentado el timón de la nave del Estado, y hacer retoñar un árbol que no pudiera echar raíces sino entre sangre y ruinas, y cuyos amargos frutos dislocaran las entrañas del cuerpo social.

Un piloto diestro, que en medio de las más terribles borrascas tomó impávido el timón y condujo a salvamento la nave que manos menos hábiles no supieron conducir; un piloto que entre la furia de impetuosas olas de las escisiones de las provincias, supo impertérrito impedir el naufragio que se consideraba inevitable; un piloto, en fin, que supo guiar la nave al puerto, y que con sus delicadas y sabias maniobras serenó la tempestad que amenazaba despedazarla; un piloto tal ¿debería ser víctima de un partido desacreditado, cuyas intenciones siniestras no tienen más objeto que la disolución completa de la sociedad y la victoria del obscurantismo?

.....
 [los fabricantes] no quieren otra enseña que la del orden, libertad e Isabel II, que forman la divisa de este mismo ministro que tan cruelmente persiguen españoles ingratos, que parece que se complacen en desgarrar esta misma Patria, que tan pródigamente les ha dispensado sus favores.

Los fabricantes quieren tranquilidad cimentada sobre una ley fundamental que no sea hija del trastorno y de la convulsión, sino de la legalidad y conforme a los derechos del pueblo y prerrogativas del trono, sin cuyo enlace ningún código pudiera subsistir. Los fabricantes desean el reposo que tanto tiempo hace les falta, y detestan toda turbulencia, pues que, en medio de los trastornos, el trabajo no puede tener actividad, ni en la tiranía del despotismo, ni en los desórdenes de la anarquía la industria puede medrar."⁴⁵

El documento no tiene desperdicio y casi no necesita comentarios, es uno de los manifiestos que más puntos encierran del programa de acción y exigencias de la burguesía industrial.

A fines de julio diversas juntas de Andalucía proclamaron la Constitución del Doce y el movimiento se extendió por todo el país y se proclamó, a su vez, en Barcelona el 16 de agosto lo que significaba un nuevo triunfo de los progresistas.

Estos lanzaron un manifiesto a través de su órgano "El Nuevo Vapor":

"Somos revolucionarios, pues, porque en la revolución está el progreso y la fraternidad entre los hombres; porque en la revolución está la paz que todos deseamos, el pan que el pueblo hambriento pide, el trabajo que sin sudar hiel y sangre se le ha de proporcionar. Injusticia atroz e imperdonable sería que la incapacidad o la malevolencia nos confundiese con lo que llaman revoltosos o anarquistas: la rebelión, la anarquía no tienen ningún punto de contacto con la revolución; esta palabra es un programa de progresos, aquéllas lo son del mas infando retrogradismo; el revolucionario protesta contra una forma de gobierno que no está ya en armonía con la época y proclama otra que esté al nivel de los conocimientos y exigencias actuales; el rebelde se alza contra una ley justa, proyecta reemplazarla con otra injusta y el anarquista destroza el pacto

social ... Entre ambos, pues, son retrógrados en alto grado; porque lejos de mejorar la condición social del hombre, la empeoran atrozmente y por lo mismo no son nada revolucionarios; no son apóstoles del progreso; no son sacerdotes de la Humanidad."⁴⁶

Evidentemente los programas de las distintas facciones no eran exactamente iguales. A principios de 1837 los progresistas tuvieron que enfrentarse con las medidas represivas que emanaban del gobierno Mendizábal. Intentaron un golpe de fuerza mediante la Guardia Nacional (13 de enero) pero sólo les secundaron dos batallones y debieron rendirse ante las fuerzas moderadas.

Los progresistas volvieron a levantar cabeza y el 4 de mayo intentaron una nueva insurrección, que fue de nuevo dominada por los moderados, si bien esta vez las represalias fueron más duras: el dirigente progresista Ramón Xaudaró era fusilado el 6. El 18 de junio la reina aprobaba una nueva constitución, la de 1837. En las elecciones que siguieron los progresistas volvieron a intentar un golpe de fuerza. Pero en el transcurso de las mismas tuvo lugar un asesinato. Ante posibles repercusiones y por temor a los progresistas la burguesía catalana llamó en su auxilio al capitán general de Meer, quien abandonó el frente de la guerra carlista, acudió a Barcelona y tomó medidas drásticas para conservar el "orden". Así lo confirmaba la Comisión de Fábricas:

"... Sin confianza en las autoridades de la plaza, sin fuerza ni otra garantía alguna, no cabía otro arbitrio que la presencia del Capitán general con la división de su inmediato mando para salvar a esta ciudad y restablecer el sosiego público; y su entrada en medio de las bendiciones y lágrimas de un pueblo agradecido, pocas horas antes de aquellas en que debía estallar la rebelión, patentizan el eminente y oportuno servicio que ha prestado a la causa nacional."⁴⁷

Vicens opina de esta llamada de la burguesía al barón de Meer:

"La burguesía catalana empenya el primer dictador militar local per tal de restablir l'ordre a la ciutat i a les seves fàbriques."⁴⁸

Opinión muy parecida es la de Juan Valera al enjuiciar la actitud del capitán general:

"Bajo la jefatura militar a la vez que política y económica del barón de Meer, aunque no suscitaba ésta obstáculos de bulto al gobierno, era

el principado de Cataluña un bajalato confiado a su capitán general, el que si bien se abstenía de hostilizar al gabinete, lo debilitaba en el mero hecho de obrar con casi absoluta independencia de la autoridad central."⁴⁹

Algunos progresistas solicitaron la separación del barón de Meer, ya que según ellos había infringido la Constitución al declarar el estado de sitio. La Comisión de Fábricas se apresuró a enviar repetidas cartas a las autoridades e incluso a la reina para que no se le retirase.⁵⁰

Hasta 1840 hubo un neto predominio de los moderados y éstos, alentados por el éxito, pretendieron asegurarlo definitivamente dictando en la primavera de dicho año una serie de leyes que afectaban a los ayuntamientos, diputaciones, Milicia Nacional, etc., encaminadas a asegurar el orden y modificar en lo posible la constitución de 1837. Los progresistas intentaron oponerse a tales medidas y encontraron decidido apoyo en el ejército y principalmente en Espartero.

El 30 de junio las reinas se trasladaron a Barcelona. El 13 de julio llegaba a la ciudad condal Espartero, que fue recibido calurosamente, especialmente por el proletariado. Según Vicens:

"Fou la primera manifestació de masses en la història de la ciutat, davant la qual empal·lidí la que s'havia tributat dies abans a la reial família. Tots els treballadors victorejaren el duc de la Victòria."⁵¹

El enfrentamiento de Espartero con la Regente, con motivo de la ley de ayuntamientos, significó la victoria de los progresistas y el acceso de Espartero a la regencia.

Pero burguesía y proletariado pronto mostraron su descontento ante la actuación de Espartero. No se produjeron las medidas que se esperaban y por otra parte seguía la crisis económica, agravada por la circulación del rumor sobre un tratado comercial con la Gran Bretaña, que según los algodoneros significaría un golpe de muerte para la industria. En la oposición a Espartero se unieron - en Barcelona - moderados, progresistas y los republicanos de Abdón Terrades (partido en el que militaban, como ya hemos dicho, buena parte de los obreros de la industria algodонера). A mediados de noviembre de 1842, y con motivo de un encuentro entre obreros y funcionarios de consumos en el Portal de l'Àngel saltó la chispa que dio lugar al movimiento. Una vez más este fracasaría por la desunión interna y la falta de decisión.

Barcelona tuvo que sufrir el bombardeo desde Montjuic y claudicar ante Espartero. La represión fue durísima.

En 1843 la burguesía catalana se enfrentó de nuevo con Espartero, secundando el movimiento iniciado en mayo en Andalucía. La junta suprema de este levantamiento se instauró en Barcelona y nombró al general Serrano jefe del gobierno provisional. Pero la victoria fue en realidad de los moderados y éstos decidieron la disolución de las Juntas, lo que era en un todo contrario a los deseos de la burguesía catalana, que precisamente pensaba intervenir en el gobierno a través de las juntas. En Barcelona se enfrentaron las tropas de Prim, nombrado gobernador civil, con los progresistas. Triunfaron de nuevo estos últimos y la Junta Suprema de Barcelona se adueñó de la ciudad. Pero se enfrentaron una vez más los componentes del progresismo, proletariado y burguesía, y ésta, de nuevo por miedo a su ala izquierda, buscó el apoyo del gobierno central con el que se había enfrentado. Creó en Gracia una "Junta de Armamento y Defensa" para oponerse a la revolución social de los "jamancios". La Junta de Barcelona intentó resistir pero, tras un mes de bombardeos, y fracasados los otros alzamientos en distintas partes del país, tuvo que claudicar a mediados de noviembre.

En 1843 fue casi definitivo el enfrentamiento entre las dos alas del progresismo, de que da testimonio el poema que Buenaventura Carlos Aribau - un hombre de la burguesía - dirigió a Juan Prim felicitándole por su actuación contra los "jamancios":

A pesar de que ets ganxet
per gràcia de Jesucrist,
i jo só escura-cassoles,
jo molt gruixut i tu Prim,
vaig a escriure't quatre ratlles
amb la fetxa de Madrid,
vui, dia primer d'octubre,
com han fet altres amics.
Carat, quina feina feres
d'aquells tontos maleïts
que volen moure bronquina
quan volem estar tranquils!
Bona sumanta els donares

prop del Clot i Sant Martí,
 a la riera d'en Malla
 i a la vora d'aquell riu.
 I a Sabadell l'altre dia
 los caçaves com conills
 i als caps-de-bous assaltaves
 que et volien detenir.
 Què fan els de la Junta
 que es reien de Montjuïc
 des que saben que a nosaltres
 nos embafen els confits?
 Demanar misericòrdia,
 veure si poden fugir,
 mes tu els trencaràs les cames
 i el coll que és més expedit,
 i amb un cop de puny ben ferm
 i amb un renec ben al viu,
 hauras salvat a la Reina,
 hauràs salvat el país.⁵²

Después de la derrota de los "jamancios" se inauguró un largo período (1843 - 1868) de predominio de los moderados. Exceptuando el breve bienio progresista gobernaron España y fueron los dueños de la situación. La burguesía catalana - esencialmente la industrial - abandonó sus viejas aspiraciones de llevar a cabo una revolución en España y prefirió el mal - que ellos consideraban menor - de un predominio moderado que les garantizara el "orden" para ellos tanpreciado, aunque tuvieran que aceptar una nueva dictadura - más o menos declarada -, la del general Narváez. Fueron años de buena marcha de los negocios y de represión del movimiento proletario, las sociedades obreras fueron disueltas y perseguidas.

La mentalidad burguesa en estos años se refleja con toda claridad en el pensamiento de dos hombres de tendencias algo dispares. Balmes escribía de los partidos políticos; con una concepción puramente pragmática:

"Sin que reprobemos el que se procure sacar partido de las oportunidades que vayan ofreciendo las vicisitudes políticas, opinamos que no es la causa de Cataluña de tal naturaleza que haya menester identificar con

determinada bandera política; y aún añadiremos que semejante conducta sería imprudente en extremo, a causa de exponerse con ello la industria catalana a los repentinos azares de pujanza y decadencia a que aquéllas se hallan y se hallarán expuestas por largo tiempo."⁵³

Por su parte, en 1851, Sol i Padrís, uno de los grandes defensores de la industria algodonera y hombre de confianza de Güell y Ferrer, pronunciaba un discurso en las Cortes españolas en el que olvidaba o abjuraba de la participación que la burguesía tuvo en la menor edad de Isabel II:

"En Barcelona, señores, se está obrando una reacción de la cual no me ocuparía si no fuera porque recelo, y con fundamento, que vaya extendiéndose a los demás pueblos de España, y tal vez se extiende ya. En Barcelona, señores, se meció la cuna del partido moderado; en Barcelona estaba formado el partido moderado aun antes de que viniera el señor Borrego a España a predicar estas doctrinas, porque en Barcelona había formado el partido moderado el instinto de la propia conservación. Allí los hombres que tienen algo que perder, habían visto en 1835 que las turbas que habían asesinado a los frailes, que acababan de arrastrar al general Bassa, y que llevaban en su mano la tea con que iban a incendiar el primer establecimiento fabril de España, la fábrica de Bonaplata, Vilaregut, Rull y compañía, marchaban cantando: viva la bullanga i morin els rics; viva la bullanga y mueran los ricos. El instinto de la propia conservación condujo a los que tenían en Barcelona algo que perder a separarse de los hombres que, a pesar de su patriotismo, no tenían la fuerza suficiente para oponerse a aquellas masas y no podían hacer más que dejarse arrastrar por ellas."⁵⁴

Vivens Vives enjuicia acertadamente la labor moderada en estos años de su predominio:

"En resum, l'Estat espanyol del segle XIX seguia idèntic procés de enfortiment que els altres estats europeus. La seva ofensiva contra el particularisme era més aviat de tipus abstracte i doctrinari. Si la centralització acabà molestant els mateixos moderats catalans, fou pel que tenia de barroera i, sobretot, d'ineficaç."⁵⁵

La política moderada promovía un natural descontento entre las masas popula-

res, que al agravarse su situación a remolque de la crisis económica de 1846 dieron lugar a la guerra "dels matiners" en la que lucharon al lado de los carlistas algunos progresistas y demócratas. El temor de la burguesía a esta guerra (que podía significar la pérdida de las pequeñas victorias conseguidas y que entorpecía el desarrollo de la vida económica) se convirtió en pánico cuando vio que a ella podía - en 1848 - unirse una revolución proletaria como la que se desarrollaba en Francia. La actitud de la burguesía catalana frente a los "matiners" no ofrecía duda alguna; en un folleto coetáneo, editado a expensas de la Junta de Fábricas, eran calificados de:

"... restos compuestos de caudillajes famélicos y sanguinarios que ... sólo manifiestan por una parte, la existencia del crimen aislado, y por otra, el amargo desengaño en que habrán de estrellarse, en todo tiempo, los esfuerzos de una causa condenada al silencio del sepulcro...

.....

... vandalismo armado, ... horda de malechores que con el puñal o el trabuco en la mano despojaban al pacífico vecino o saciaban apetitos brutales,...

.....

... letra muerta para todos. Soñar en su rehabilitación es un error, por que en pos del carlismo hay ruinas y una ingrata noche que ya pasó."⁵⁶

Por la izquierda aparecía otro peligro para la seguridad de la burguesía, la revolución del proletariado. Ambas clases habían luchado juntas en 1820 por el progreso y por la libertad pero se habían ido distanciando en 1823, 1835 y 1843. Libertad y progreso ya no significaban lo mismo para estas dos clases de la sociedad barcelonesa, y si en aquellas tres fechas el peligro había sido meramente local, en 1848 ya no se trataba de una "bullanga" de los obreros barceloneses sino de una revolución a escala europea que amenazaba las estructuras del mismo capitalismo.

Años más tarde, en 1871, cuando se discutía la legalidad de la Internacional en las Cortes, el diputado Baldomero Lostau, expresaba con toda claridad el resentimiento del obrerismo con la burguesía:

"... aquí hemos visto traiciones sin cuento, y las clases medias, cuando han llegado al poder, han adquirido los hábitos de las clases aristo-

cráticas, y no se han inclinado hacia el campo democrático, que es a donde les llamaba la ley del progreso; han hecho todo lo contrario; han cometido con sus aliados de ayer, los proletarios, las mismas tropelías e iniquidades que con ellos había ejecutado antes del 93 la clase aristocrática ..."⁵⁷

Para juzgar debidamente la actitud de la burguesía barcelonesa frente a la revolución del 48 hay que tener presente que el mundo cambiaba demasiado deprisa, el curso del progreso era demasiado rápido y la burguesía se iba quedando rezagada; y la revolución que en el 48 preconizaba el proletariado - especialmente el proletariado francés - no sólo era muy distinta de lo que la burguesía reclamaba en 1820 sino que además amenazaba los mismos cimientos de las estructuras que ella había levantado. La burguesía no podía concebir un progreso que no se mantuviera dentro de los cauces que ella había marcado (propiedad, seguridad, paz, orden, etc.); todo lo que se apartara de los mismos no entraba dentro de sus estructuras mentales.

Ante el peligro la burguesía hace una curiosa profesión de fe y una solicitud:

"No predicamos, es bien seguro, la intolerancia, no aconsejamos la ilegalidad ni la tiranía, todo lo inverso; estamos por la tolerancia, por la legalidad, y queremos el liberalismo y las reformas justas y juiciosas. Por lo mismo que estas son nuestras ideas y estos nuestros deseos, por eso pedimos represión fuerte y severa para las facciones; que no es razonable y equitativo que unos pocos bulliciosos y perdidos tengan en alarma y en la inquietud a la inmensa y leal mayoría de la nación, la cual tiene derecho para esperar que el gobierno le asegure la paz y el orden, y con su afianzamiento le inspire confianza y seguridad."⁵⁸

e indica quiénes son los que con ella están:

"... por que en todas las partes les rechazan^{a)} los revolucionarios, y en todas ellas se unen cuantos algo valen, algo son o algo tienen, sin distinción de partidos ni de opiniones.

No hay un solo español sensato y honrado, no hay un solo español que tenga algo que perder o sepa como buen ciudadano ganar su sustento, que no coadyuve con todas sus fuerzas para que se realicen completamente las nobles y útiles miras del gobierno."⁵⁹

Y todos juntos repetirán hasta la saciedad que lo que desean es:

"... conservar a todo trance la paz, el orden y la tranquilidad, tan necesarias al bienestar común y a la prosperidad y verdadero progreso de este sensato país."⁶⁰

y como se repite en el mismo Editorial:

"... la primera necesidad de la España, y mas en las circunstancias en que se encuentra la Europa, es la de que se conserven la paz y el orden".

El cuadro de la revolución que se extiende por Europa, con su foco en París, es a sus ojos éste:

"Se ponen en duda y se sujetan al juicio de las armas los derechos más antiguos y respetables, ora de los reyes, ora de los estados, ora de los pueblos. No hay nada seguro, todo tiembla todo bambolea al empuje aterrador del huracán espantoso que se ha desencadenado sobre las naciones de Europa. La situación actual es funesta y el porvenir azaroso."⁶¹

Y frente a tal peligro no dudan en proponer la unión de todos los españoles partidarios de la "paz" y el "orden", e incluso al parecer la unión con los carlistas, a los que, como hemos visto anteriormente, consideraban "caudillajes famélicos" y sanguinarios", "vandalismo armado" y "horda de malechores":

"... los acontecimientos que cada día se agravan y generalizan, hacen más necesario que los españoles olvidando antiguas disensiones se agrupen alrededor del trono y trabajen de mancomún para hacer grande, feliz y venturosa a la España. Nunca mejor coyuntura que la presente para conseguirlo, y ningún español que de tal se precie puede negar su cooperación a tan gloriosa empresa."⁶²

A medida que pasa el momento revolucionario europeo la burguesía ve con esperanza que éste no se extiende por la Península, y manifiesta su satisfacción:

"Cada día tenemos nuevos y mayores motivos para dar gracias a la Divina providencia por los beneficios que derrama sobre la nación española concediéndole una situación pacífica y tranquila, mientras en casi todos los estados europeos reina una agitación febril que indudablemente conducirá a algunos de ellos a su última ruina y desventura."⁶³

y cree que si la revolución no se ha extendido por la Península se debe a que:

"Muy fanático, obcecado y torpe es preciso que sea quien no comprende la profunda, antigua y arraigada antipatía que la república ha de encontrar en un país esencialmente monárquico y católico a la vez, donde los más sagrados y venerables sentimientos religiosos vienen a confundirse con el respeto al trono; y como no es posible arrancar los primeros del corazón de los españoles, tampoco faltará nunca el último. Con la leche se nos imbuyen ya por medio de infantiles historietas, que nuestras madres nos refieren, los principios de amor y acatamiento al monarca, que más tarde nuestros poetas nos enseñan en los teatros, y la religión santifica en los templos."⁶⁴

Y por si quedara algún rescoldo de peligro para la "paz" y el "orden", aconseja en un editorial:

"Allos obreros

Cuando hay en alguna nación especuladores políticos que quieren medrar por medio de revueltas, como que ellos de suyo son débiles e impotentes, procuran siempre asociarse las masas, los trabajadores, con cuya sencillez excesiva cuentan para convertirlos en ciegos instrumentos de su ambición desenfrenada.

En España hemos visto recientes y grandes ejemplos de esta verdad... y cuando el triunfo ha coronado sus esfuerzos, ellos, los obreros, los verdaderos vencedores han tenido que seguir trabajando de la propia suerte que antes, si es que encontraban donde, y si no se han visto ~~wo-~~locados en el duro trance de sufrir los horrores de la miseria ... Nosotros conocemos lo imposible de que los deseos que los revolucionarios franceses han hecho concebir a los jornaleros, ni allí ni en otra parte, ni ahora ni nunca, se realicen; y confesamos por lo mismo que todos los gobiernos del mundo menos el actual de Francia tenían derecho y obligación de resistir a los obreros; y decimos en todos menos el actual de Francia, porque este ha hecho nacer, ha fomentado y dado fuerza a estos deseos, porque había prometido formalmente satisfacerlos, porque por ellos se habían sacrificado los jornaleros, y a ellos, deben los títulos con que se decoran los individuos del directorio."⁶⁵

Después del peligro de 1848 continuó el predominio moderado. En 1850 el Instituto Industrial de Cataluña intentó llevar a término algunas reformas por la vía parlamentaria. Uniendo a progresistas y moderados casi consiguió la victoria electoral total en las actas presentadas, pero pudieron lograr bien poca cosa, ya que representaban una minoría en el Congreso de Diputados y además se produjo la "vicalvarada" que significaba una ruptura con la fase anterior. Con este hecho político, en el verano de 1854, coincide la agitación obrera por la cuestión de las selfactinas.

El movimiento de tipo obrerista hizo cundir el pánico entre la burguesía industrial; buena prueba de ello es la carta del secretario de la Junta de Fábricas a Angel Villalobos, quien la representaba en Madrid:

"Amigo mio; Siento tener que decirle que el aspecto de esta ciudad es cada vez más espantoso; la emigración de la gente pacífica cada día es mayor; casas y tiendas cerradas a cada paso ... Dos causas hay para que la exposición [pidiendo la revocación de la orden que prohíbe el uso de las selfactinas] vaya en nombre de usted: primera, que no encontraría aquí tres firmas visibles que la suscribiesen; segunda, que los firmantes en estas circunstancias, arrostrarían un compromiso que en usted no puede tener lugar....

.....

... no creo que necesite usted instrucciones de ninguna clase para exponer y defender la justicia de lo que se pide; para mi hay una razón que basta para todo: el derecho que cada uno tiene para ser mantenido en su propiedad y de ser defendido en ella, supuesto que para esto se pagan las contribuciones al Estado. ..."⁶⁶

En julio del año siguiente - 1855 - se reanudaron los conflictos laborales, ante el temor de los obreros de ver disuelta su asociación. La confrontación entre burgueses y proletarios llegó al punto máximo con el asesinato de José Sol i Padrís, director de la fábrica Güell y presidente del Instituto Industrial de Cataluña.

A mediados de mes el golpe de estado de C^oDonell acababa con el gobierno de Espartero, y con el bienio progresista, con una breve pausa representada por el Gobierno Narváez y que daría paso al período más largo de la historia constitucional del siglo XIX español: el Gobierno de la Unión Liberal (1858 - 1863).

Se volvía de nuevo al predominio moderado con todos sus defectos. Y así se abría un nuevo período de la historia política de España que concluiría con la revolución de 1868.

NOTAS

1. Industrials, p. 103
2. 4 - julio 1831, Libro registro nº 1, fol. 125
3. Memoria sobre la necesidad del sistema prohibitivo, p. IV de las notas .
Esta memoria fue redactada por fray Eudaldo Jaumandreu. Cfr. su obra
Curso elemental de economía política, t. II, p. 76
4. Fontana i lázaro, Josep, Aribau i la indústria cotonera a Catalunya, ps. 45-46
5. Cómo triunfó el proteccionismo, p. 56
6. Libro registro nº 1, fols. 221 - 224.
7. Decretos del Rey Nuestro Señor, t. XII, p. 155
8. Ibid., t. XIV, p. 66
9. Ibid., t. XII, p. 221
10. Ibid., t. XIII, p. 13
11. Ibid., t. XV, p. 229
12. Ibid., t. XVI, p. 318
13. Ibid., t. XVI, p. 402
14. Ibid., t. XVII, p. 55. El subrayado es nuestro.
15. Memorias de un sesentón natural y vecino de Madrid. Madrid, 1881, vol.II,
ps. 38 - 39
16. Actas nº 1, fols. 9 - 11 y fol. 11
17. Ibid., fols. 11 - 15
18. Ibid., fol. 15
19. Ibid., fols. 16 - 19
20. Ibid., fol. 20
21. Historia del Fomento, p. 34
22. Libro registro nº 1, fols. 103 - 107. Reproducido parcialmente por Graell,
Historia del Fomento, ps. 37 - 38
23. Libro registro nº 2, fols. 183 - 189
24. Ibid., fols. 196 - 197
25. Ibid., fols. 206 - 212. Reproducido no muy fielmente por Graell, Historia del Fomento, ps. 68 - 72.
26. Libro registro nº 2, fols. 287 - 290 y 290 - 295. Reproducido por Graell,
Historia del Fomento, ps. 119 - 123.

27. Libro registro nº 3, fol. 41
28. Graell, Historia del Fomento, ps. 127 - 129
29. Exposición razonada que en forma de cartas dirige al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda la Comisión de Fábricas de Hilados, Tejidos y Estampados de algodón de Cataluña sobre los dos sistemas de libertad y de protección de la industria, ... Barcelona 1846
30. Industrials, p. 104
31. Junta de Fábricas, Libro de actas nº 5, fols. 47 - 49.
32. Barcelona, 12 de febrero de 1861. Archivo de A. E. París Correspondencia Comercial de los cónsules. Barcelona, t. 35, fols. 265 - 270
33. Industrials, ps. 106 - 107
34. Curso elemental de economía política. Con aplicación a la legislación económica de España. Barcelona, 1836, 2 vols.
35. Cfr., Comisión de Fábricas, 9 de febrero de 1835, Libro de actas, nº 2, fols. 8 - 11. Y también marzo de 1848
36. Cfr., Comisión de fábricas, carta de 25 de enero de 1839, Libro registro nº 3, fols. 15 - 16. También Sesión de la Junta de Fábricas del 12 de marzo de 1849
37. Cfr. Graell, Historia del Fomento, ps. 178 - 183
38. "El arancel en nuestra historia económica", Junio de 1960, nº 322, p. 17
39. La suerte de Cataluña, Obras Completas, vol. XIII, ps. 83 - 84
40. "Coyuntura económica y reformismo burgués", en Estudios de Historia Moderna, IV, 1954, ps. 354 - 355.
41. Ibid, p. 373
42. Citado por Graell, Historia del Fomento, ps. 51 - 53.
43. Comisión de Fábricas, 25 de abril de 1834, Libro registro nº 2, fols. 25-35
44. Diario de Barcelona, 14 de agosto de 1835, nº 226, p. 1805. El subrayado es nuestro.
45. Comisión de Fábricas, Libro registro nº 2, fols. 203 - 205. Reproducido por Graell, Historia del Fomento, ps. 56 - 60
46. 23 de noviembre de 1836, nº 28, p. 1
47. Comisión de Fábricas, 22 de setiembre de 1837, Libro registro nº 2, fols. 299 - 300. Reproducido por Graell, Historia del Fomento, ps. 92 - 93.
48. Industrials, p. 243

49. Historia general de España, t. XXI, p. 311
50. Cfr., 21 de setiembre de 1837, "Representación a Su Majestad", Libro registro nº 2, fols. 298 - 299; 25 de octubre de 1837 "Exposición a Su Majestad", Ibid., fols. 302 - 306; octubre de 1837, "Representación a Su Majestad", Ibid., fols. 306 - 308.
51. Industrials., p. 248
52. Cfr., José M^a Poblet, Aribau i abans i després, ps. 29 - 30
53. Medios que debe emplear Cataluña para evitar su desgracia, Obras completas, vol. XIII, ps. 101 - 102.
54. Diario de Sesiones. Congreso de Diputados. Legislatura de 1851, t. III, ps. 1.751 - 1.752.
55. Industrials, p. 260
56. Contestación a un artículo inserto en la Revista Militar bajo el título Sobre la guerra civil de Cataluña. Barcelona, 1848, ps. 2 - 4. Este folleto lo publicó la Junta de Fábricas. Cfr. 28 de febrero de 1848, Actas nº 4, fol. 233+: "Se ha dado cuenta que el Sr. D. Juan Thomson había ofrecido a esta Junta un Cuaderno o sea la contestación al artº de la Revista militar sobre la guerra civil de Cataluña, y propuesta como de suma utilidad su publicación y consiguiente circulación por toda España, la Junta lo ha aprobado."
57. Diario de sesiones, 8 - XI - 1871, t. J, p. 3485.
58. "Crónica interior", en Fomento, nº 1.194, 14 de abril fe 1848, p. 1
59. Ibid.,
60. Ibid.
61. "Parte editorial", en Fomento, nº 1 224, 14 de mayo de 1848, p. 2
62. Ibid.
63. Ibid.
64. "Parte editorial", en Fomento, nº 1 234, 24 de mayo de 1848, p. 2
65. "Parte editorial", en Fomento, nº 1 278, 7 de julio de 1848, p. 2
66. Citado por Graell, Historia del Fomento, ps. 248 - 251.

V. CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

La manufactura del algodón en Cataluña se remonta, como mínimo, al siglo XIII, pero se trataba de una actividad de importancia muy reducida. En el siglo XVIII las industrias textiles constituían una parte considerable del producto nacional español, y la mayor concentración se daba en Cataluña y Valencia; pero dentro de estas industrias las de la lana y la seda ocupaban un lugar preponderante - debido por una parte a la vieja tradición y por otra a la existencia de materias primas en el mismo país - mientras que la industria algodonera, localizada casi exclusivamente en la ciudad de Barcelona,¹ tenía todavía un papel poco relevante. Barcelona era, al parecer, desde el siglo anterior, el gran puerto de tránsito algodonero: el algodón en rama o hilado procedente del Mediterráneo oriental (especialmente de Malta) era reexpedido a la Gran Bretaña, Flandes y Francia.² Esta circunstancia y las medidas adoptadas por la Corona en 1718 y 1728 prohibiendo la entrada de manufacturados de algodón (posiblemente, no para favorecer una industria algodonera casi inexistente, sino para evitar la competencia que los tejidos extranjeros de algodón hacían a los nacionales de lana, seda, etc.) estimularon la elaboración de indianas. Este estímulo se vio acrecentado por la gran demanda de estos tejidos, especialmente para abastecer los mercados americanos en los que tenían gran aceptación.

Sin embargo el desarrollo de la manufactura de algodón se enfrentaba con dos problemas considerables, por una parte la competencia, especialmente en los mercados americanos, de los productos elaborados en la India inglesa, que las Compañías británicas entraban de forma más o menos fraudulenta, y con los que no podía competir ni en calidad ni en precio; por otra parte, se trataba de una actividad que seguía utilizando sistemas de producción muy lentos y poco rentables (la rueca y el telar manual) que no permitían una producción en cantidades considerables. Por esto la industria algodonera catalana se dedicó, durante buena parte del siglo XVIII, casi exclusivamente a la estampación.

Hacia finales del siglo empezaron a adoptarse en Cataluña algunas de las invenciones realizadas en la Gran Bretaña (la jenny hacia 1784, la continua de Arkwright hacia 1791, etc.), pero al mismo tiempo el país atravesó una larga etapa de guerras y calamidades (1792 - 1795 guerra contra la Revolución; 1796 - 1801 guerra contra la Gran Bretaña; 1808 - 1814 guerra napoleónica; 1823 invasión de

los Cien Mil, etc.) que paralizaron o retrasaron considerablemente la vida económica. A las guerras mencionadas deberíamos añadir la inestabilidad interior a partir de 1814 y la pérdida de las colonias de América, con la natural pérdida del comercio colonial que ya había sido muy perjudicado por las guerras con la Gran Bretaña.

La situación de estancamiento industrial en las tres primeras décadas del siglo XIX fue expresada claramente por Madoz:

"... en el año de 1830 la industria algodonera de Cataluña usaba los mismos sistemas de máquinas que en 1804 había introducido el ilustrado conde de Cabarrús; máquinas en su mayor parte de madera, copiadas, no con grande exactitud, por los carpinteros y cerrajeros del país. Los fabricantes con los antiguos métodos o sistemas se creían los más adelantados; se consideraban los más felices en sus operaciones, y uno y otro día, uno y otro mes, uno y otro año transcurrían, sin adelantar un sólo paso ni en los elementos, ni en el sistema de elaboración. Mientras así marchaban, o, hablando con más propiedad, mientras así se estacionaban los fabricantes españoles, la Inglaterra y Francia rivalizaban por perfeccionar sus manufacturas."³

Hemos encontrado bastantes referencias para poder afirmar que el "despegue" definitivo de la industria algodonera no se realizó hasta 1832. La instalación de la fábrica Bonaplata coincidió - siendo causa y efecto a la vez - con un importante viraje en la política arancelaria de Fernando VII. Y a partir de esta fecha no sólo se desarrolló la industria algodonera, sino también otras industrias. Puede también fecharse en 1832 la sustitución en la siderurgia de los métodos directos (hornos bajos y forjas) por los indirectos, con la aplicación de los altos hornos que utilizaban aún, sin embargo, el carbón vegetal.⁴

Pero por estas fechas la industria algodonera se enfrentó con unas circunstancias que variaban completamente su campo de acción.

Por una parte Barcelona había dejado de ser el centro europeo de recepción del algodón en rama, papel que ahora desempeñaba Liverpool, al controlar casi todo el algodón procedente de los Estados Unidos; los nuevos sistemas de producción, la industrialización, se basaban en la máquina de vapor, y el poco carbón que se producía en la península era muy caro y de baja calidad. Los innumerables intentos para encontrar hulla en Cataluña dieron resultados muy pobres.

Por otra parte la industria algodonera británica había alcanzado un grado muy elevado de perfección - gracias a la adopción de nuevos sistemas mecánicos- lo que la ponía muy por delante de sus posibles competidores. Y por último el cambio de mayor trascendencia: España había perdido casi todas sus colonias y los productos de su industria, atrasada en relación con la británica y la francesa, sólo podían contar con el mercado nacional, siempre que éste estuviera convenientemente protegido por fuertes barreras arancelarias. Pero este mercado era el de un país poco desarrollado, en el que el poco éxito de las medidas desamortizadoras había impedido el desarrollo de la revolución agraria, revolución que en la Gran Bretaña había acompañado a la industrial. Mercado, además, con unas pésimas vías de comunicación (deficientes carreteras y prácticamente ni un canal) que no facilitaban en absoluto los intercambios.

Ante el peligro de un posible viraje de la política arancelaria gubernamental y la existencia de un considerable contrabando de tejidos (británicos esencialmente), la incipiente industria algodonera catalana se vio en la necesidad de reducir los costos de producción y mejorar la calidad de sus manufacturados. La reducción del coste de producción no podía lograrse ni a través de la materia prima, ya que ésta procedía de un mercado exterior y para ella regían unos precios internacionales, ni a través de la mano de obra, que ya cobraba unos salarios bajos, como en cualquier país al iniciarse la revolución industrial. Existía un solo camino, el de un considerable aumento en la productividad, lo que sólo podía lograrse mediante la mecanización.

En realidad la mecanización había ya comenzado a principios del siglo XIX, cuando se solicitaron las primeras concesiones de agua para mover, mediante la fuerza hidráulica, "máquinas" de hilar (las mules de Crompton). Pero este primer intento no llegó a cuajar debido a las circunstancias adversas por las que atravesó España.

La nueva y definitiva etapa de industrialización - la iniciada en 1832 - pasó por unos primeros años difíciles en los que, a la inquieta situación política interior, se sumó una encarnizada oposición al empleo de las máquinas por parte de algunos fabricantes y operarios (cuyo momento más conocido fue el oscuro incendio de la fábrica Bonaplata en el verano de 1835) y no se afirmó de forma definitiva hasta finales de la década de los años 40.

Para este proceso de mecanización de la industria algodonera era imprescindible

ble una fuente de energía relativamente barata. Ya hemos hablado de los problemas de la hulla asturiana y del precio de la inglesa.⁵ Si a esto añadimos la escasez y estado de las vías de comunicación interiores (por lo que la hulla hubiese salido a precios exorbitantes en las poblaciones alejadas de la costa) comprenderemos perfectamente que la máquina de vapor sólo triunfara en algunas poblaciones del litoral, Reus, Vilanova, Barcelona, y que en el interior de Cataluña se empleara masivamente la fuerza hidráulica. Lo que era poco rentable desde un punto de vista económico si tenemos en cuenta el bajo rendimiento energético del agua y el régimen mediterráneo de nuestros ríos, con un largo estiaje que prácticamente paralizaba la industria.

Esta dependencia de las poblaciones del interior respecto de la fuerza hidráulica nos explica perfectamente el fracaso de Igualada y su comarca, abastecidas por el Anoya, río de pequeño caudal, y el considerable boom de Manresa y la comarca del Bages, avenida por el Cardener y el Llobregat, con un caudal mucho más considerable.

Hemos concluido nuestro estudio en 1861, ya que el "hambre de algodón" provocada por la guerra de Secesión norteamericana planteó unos nuevos problemas y unas nuevas circunstancias que requieren por sí solos un estudio diferente.

Los progresos alcanzados por la industria algodonera catalana en los años estudiados fueron considerables. Se había alcanzado la casi total mecanización de la hilatura (de los 770.417 husos existentes, eran mecánicos 763.051, o sea un 99'04 %) y eran mecánicos casi la mitad de los telares (8.932 de un total de 21.128, o sea el 42'28 %). La importación de algodón en rama pasó de 3'4 millones de kilos en 1834 a 26'5 millones en 1861; la fuerza motriz, hidráulica y vapor, pasó de 30 caballos en 1832 (los de la fábrica Bonaplata) a 7.817 en 1860.

Pero a pesar de estos considerables progresos no se consiguió llegar a producir con la baratura y calidad de los fabricantes británicos. Mientras en 1846 los hilados de algodón catalanes resultaban un 70 % más caros que los británicos (58 y 34 reales las 10 libras del nº 28 respectivamente)⁶, en 1874 el porcentaje había llegado a 150 (4'67 y 1'86 reales el Kg del nº 31 respectivamente)⁷. Estas diferencias eran motivadas, como ya hemos dicho, por los precios de las materias primas. El carbón y el algodón en rama no sólo se encarecían con el precio del flete entre la Gran Bretaña y Barcelona, sino que además la falta de retornos encarecía enormemente los costes (así por ejemplo, en 1846, el algodón en

rama costaba en Barcelona un 30 % más caro que en Liverpool)⁸. Por otra parte el reducido mercado español no permitía ni la fabricación en grandes series, ni tampoco la renovación de la maquinaria para producir mayores cantidades con menos mano de obra. Recordemos que al final del período estudiado la hilatura estaba casi completamente mecanizada, pero mediante mull-jennys, cuando en la Gran Bretaña éstas habían sido totalmente desplazadas por las selfactings. Este cúmulo de circunstancias quizás podrían explicarnos el que en 1874 hubiese aumentado la desventaja de la industria catalana, y que ésta dependiera constantemente de una política gubernamental decididamente proteccionista.

Sin embargo, la industria algodonera era, al final del período estudiado, la más dinámica y una de las más importantes de España.

Entre 1832 y 1848, de los 2.414 caballos de vapor instalados en Cataluña para fines industriales, 1.868 (77'38 %) pertenecían a la industria algodonera.⁹ En 1861 ésta empleaba 9.175 de 16.822 (54'54 %) de los instalados en toda España, también para fines industriales.¹⁰

También puede observarse la importancia de la industria algodonera en los capitales invertidos en Barcelona en la constitución de sociedades anónimas industriales. Hemos trazado una curva con las inversiones totales y otra en la que hemos desglosado los capitales invertidos en la industria algodonera de los invertidos en otras industrias. La línea de tendencia nos indica un ascenso continuado que sólo se interrumpió en los años posteriores a 1848, descenso que refleja, por otra parte, de un modo clarísimo, el pánico y el desconcierto que sembró entre la burguesía la primera gran crisis del capitalismo.¹¹

En 1863 (ya iniciada la crisis originada por la Guerra de Secesión norteamericana) a la industria algodonera le correspondió pagar el 10'60 % de la contribución industrial¹² (en 1857 había sido el 11'37 %), pero las distintas industrias contribuían con las siguientes cantidades:

	cuota rs.	%
algodonera	1 084 288	10'60
otras textiles	1 171 151	11'45
metalúrgica	468 520	5'86
química	69 454	0'70
curtidos	341 236	3'33
loza, cristal, vidrio, yeso y cal	650 772	6'31

	cuota rs.	¢
molinos y fábricas de moler	4 478 203	43'79
jabón y cola	256 713	2'51
aguardiente	695 787	6'81
papel	211 234	2'07
otras industrias	797 543	6'51
TOTAL	10 224 901	100'00

Indudablemente la industria algodonera ocupaba un lugar destacado entre las demás industrias, pero si la comparamos con otras industrias "nuevas" (metalúrgica, química, etc.) el papel es todavía más preponderante.

Esta preponderancia de la industria algodonera era completamente distinta de la que presentaba la Gran Bretaña al final del período estudiado. Sólo podemos compararla a través del número de obreros, pero, con todas sus limitaciones, estas cifras pueden ser ilustrativas

	España ¹²	Gran Bretaña ¹³
algodón	52 859	446 000
siderurgia y metalurgia	21 965	792 000

Los datos son elocuentes. Mientras en España los obreros del algodón eran más del doble de los de la siderurgia y metalurgia, en la Gran Bretaña la proporción era inversa.

Posiblemente el período estudiado de la industria algodonera catalana fue similar - salvando las distancias - a los primeros años de la industria algodonera británica. Desgraciadamente no poseemos suficiente información británica para establecer una comparación.

Pero cuando, después de treinta años, España había conseguido un cierto grado de perfección en su industria algodonera, se encontró con todos los trastornos que produjo la guerra de Secesión norteamericana, con la competencia de la industria inglesa que ya había convertido a su país en la fábrica del mundo mientras la formación del mercado español seguía planteando dificultades.

La industria algodonera fue una palmera en el desierto.

No había sido seguida en su espectacular desarrollo por las demás industrias; no había tenido lugar un cambio revolucionario, ni en la producción, ni en la distribución agrícola; las vías de transporte estaban todavía en mantillas.

NOTAS

1. Force, J. C. La, La política económica de los reyes de España y el desarrollo de la industria textil 1750 - 1800, ps. 269 y ss.
2. Calan, Pierre de, Le coton et l'industrie cotonnière, p. 91
3. Diccionario, III, p. 457
4. Sánchez Ramos, La economía siderúrgica ..., ps. 139 - 140
5. Cfr. véase el prólogo
6. Cfr. Exposición razonada que en forma de cartas ..., p. 51
7. Ferrer y Vidal, Conferencias sobre el arte de hilar ..., ps. 889 y ss.
8. Exposición razonada que en forma de cartas ..., p. 51
9. Figuerola, Estadística de Barcelona, ps. 330 y ss.
10. Garrido, La España contemporánea, II, ps. 896 y 908
11. A.C.A., Audiencia, Registro de órdenes y oficios. Véase las cifras en los apéndices, y los gráficos en el apartado Evolución histórica.
12. Cfr. Estadística administrativa de la Contribución industrial y de comercio, 1863, ps. 154 y ss.
13. Garrido, op. cit., II, ps. 889 y ss.
14. Mitchell y Deane, Abstract of British Historical Statistics, ps. 60 y 187

VI. APENDICES

I

Angel de Villalobos

Sobre el empréstito para ausiliar a los operarios fabriles.

Cuando en circunstancias extraordinarias se toman medidas extraordinarias también para llenar un determinado objeto, las cuales afectan el interés material de un crecido número de personas, parecen indispensables dos cosas: primera que sean de todos bien conocidos el objeto, índole y tendencia de estas medidas, para que una equivocada interpretación no venga a hacer más sensible en algunos individuos el sacrificio que se les exige, y segundo que se combinen y regularicen bien así el plan general como sus pormenores, a fin de que con el menor sacrificio posible se consiga en cuanto sea dable el objeto propuesto.

En este caso se halla la determinación de que tiene ya noticia el público, tomada por el Excmo. Sr. Capitán general, con la concurrencia de las personas de todas clases a quienes tuvo a bien consultar en la tarde del domingo último, y como me tocase el honor de formar parte de aquella reunión, en virtud sólo del carácter oficial con que me honra la respetable Junta de Fábricas de Cataluña, creo deber mío hacer algunas observaciones por si pudiesen contribuir a ilustrar algún tanto la cuestión.

Se ha creído generalmente que la aplicación de los fondos que se trata de recaudar por vía de empréstito, tendría por objeto aliviar la penuria que a los fabricantes de esta capital ocasiona la actual crisis fabril: pero esta idea que podría, aunque injustamente, despertar rivalidades de clase, es infundada. No se trata de favorecer al fabricante por más que su penosa situación sea digna de la simpatía pública; por más que la mayor parte de ellos hayan hecho y continúen aun haciendo grandes sacrificios para conservar abiertas sus fábricas a fin de no dejar sin pan a la totalidad de sus operarios, y, contribuir así en parte a mantener la tranquilidad, el orden público en que no ellos solos sino todos estamos interesados; no se trata, repito de favorecer directamente al fabricante, sólo sí de prestarle los medios de que carece por la paralización que sufre hoy la venta de sus productos manufacturados, para volver a ocupar los brazos que se ha visto a pesar suyo obligado a despedir de su establecimiento. El préstamo no se hará en realidad al fabricante, sino al operario actualmente sin trabajo; a esa clase industriosa y honrada que se avergüenza de mendigar el sustento que pagará gustosa con su laboriosidad el auxilio que deba a la filantropía de sus conciudadanos, el fabricante no será realmente sino un mero administrador; los artefactos producidos con los fondos que se le anticipen no serán suyos, sino del prestamista; contribuyendo él por su parte en cuanto pueda al sacrificio común.

sentada esta base satisfactoria para todos pasaré a hacer algunas observaciones sobre la parte práctica, las cuales someto con el mayor respeto a la ilustración de los individuos que componen la Comisión de anticipos creada el domingo último.

Siendo el objeto del préstamo de que se trata ocupar inmediatamente los operarios fabriles que ahora carecen de trabajo, pues de la suerte de los jornaleros que no pertenecen a esta clase se ocupan el Excmo. Ayuntamiento y demás dignas autoridades, era indispensable ante todo reunir datos respecto al número y clase de los operarios sin colocación y saber, al mismo tiempo, cuantos y cuales de estos puede ocupar cada fabricante, y la suma o anticipo semanal que necesita para verificarlo. Así lo comprendió desde luego la ilustración del M. I. Sr. Jefe superior político de esta Provincia quien con fecha 1^o del actual comunicó a la Junta de Fábricas una orden, calificada de urgentísima, para obtener estos últimos datos, la cual cumplimento inmediatamente aquella corporación, circulándola a todos los fabricantes que se apresuran con el mejor celo a contestar. Pero esta medida si bien dará por resultado el número de operarios a que podrá darse ocupación en las fábricas y el dinero semanalmente necesario para efectuarlo, no ofrecerá con toda exactitud como sería de desear el número de operarios fabriles que efectivamente se hallan en este momento sin trabajo, con expresión de sus nombres y residencia, cuyo dato importante, complemento del anterior, podría fácilmente obtenerse por medio de padrones efectuados en cada barrio por los comisionarios respectivos.

Con presencia de estas noticias indispensables podría luego procederse a trazar el plan general para el recaudo y distribución. La idea que parece prevalecer es la de obtener cierta cantidad de numerario por medio de un préstamo forzoso o derrama entre el menor número posible de contribuyentes; con estos fondos, cuyo pago verificará el prestamista por dividendos semanales o mensuales, mientras dure la crisis actual, se auxiliará a los fabricantes que tengan parada parte de una fábrica, a fin de que den trabajo precisamente a los operarios que hoy carecen de él; el género producido por este medio se depositará en un local facilitado gratis por la autoridad; allí permanecerá hasta la época en que se determine venderlo en cuyo caso tendrá el fabricante la opción de retirar sus géneros reembolsando la cantidad anticipada; si no lo hiciese se venderán, distribuyendo luego el producto líquido entre los prestamistas, bien sea este producto mayor o menor que la suma prestada:

Este plan, esencialmente bueno, tiene sin embargo algunos inconvenientes. Sin entrar ahora a examinarlos, procederé desde luego a indicar ligeramente el que yo propondría por si la comisión lo hallase aceptable en todo o en parte.

1º.- En vista de los datos estadísticos de que se ha hecho mérito y que deben indicar la cuantía de la exigencia presente, destínese del total del empréstito una cantidad mensual para auxilio de la fabricación proporcionada a los medios de recaudo y al objeto que desea satisfacer.

2º.- Esta cantidad se invertirá en comprar próximamente a precio de fábrica, géneros a los fabricantes que puedan emplear desde luego un número determinado de los operarios parados, siendo la compra que se haga a cada uno proporcionada a la cantidad de género que los operarios que empleen puedan elaborar en un tiempo dado.

3º.- Estos géneros se depositarán en el local que facilite la autoridad. Se verificarán rifas periódicas de la cantidad existente. La suscripción a esta rifa será voluntaria para todos y forzosa para cierto número de mayores contribuyentes de todas clases.

4º.- Los individuos que salgan con algún lote tendrán la obligación de extraer los géneros precisamente con destino a los mercados de la isla de Cuba y Puerto Rico; permaneciendo sellados los fardos hasta la extracción. El individuo premiado que no tenga facilidad de practicar por sí la extracción puede venderlos con esta condición precisa.

5º.- Todos los géneros que sean aprehendidos de contrabando deberán ingresar en el fondo de la espresada rifa contribuyendo con esta dádiva la real Hacienda al socorro y amparo de la clase menesterosa, y distrayendo al mismo tiempo del mercado nacional unos géneros que tanto perjudica en todas ocasiones y mucho más en la actualidad. Los aprehensores podrán recibir gratis billetes de la rifa en equivalencia del premio que les correspondiera en el comiso.

6º.- La honradez, pundonor y patriotismo de la clase de fabricantes hace innecesaria toda precaución por parte de la autoridad para asegurarse de que se da efectivamente ocupación en cada fábrica a un número de operarios (a más de los que hoy emplea) proporcionando al anticipo que recibiese, pero estoy cierto que ellos mismos solicitarían para satisfacción pública, que se estableciese el sencillísimo método que presento de conseguir el fin propuesto, que sería pasar cada fabricante a la autoridad una lista nominal de los operarios que emplease, la cual

comparada con el padrón de que se ha hecho mérito, y publicado, ofrecería una garantía de cumplimiento por una parte y un medio, por otra, de acallar reclamaciones injustas de los operarios si las hubiese.

Las ventajas que a mi ver presenta este plan son varias. El préstamo o anticipo perdería hasta cierto punto, el carácter de forzoso, El aliciente de un premio posible unido al deseo de contribuir a un objeto filantrópico, induciría a muchísimos a suscribirse voluntariamente, disminuyendo otro tanto la necesidad, siempre sensible del reparto obligatorio. Los géneros producidos ahora no se venderían en el país con detrimento de las ya considerables existencias anteriores: los comisos y mercancías de contrabando desaparecerían del mercado nacional con notable beneficio de la industria indígena; pero sobre todo lo que reportaría una ventaja duradera sería la fundada probabilidad de abrir un nuevo mercado a nuestros géneros manufacturados, en nuestras ricas Antillas. Todos saben que el consumo de indianas y telas de algodón se renueva allí con mucha mayor frecuencia que en Europa por exigirlo así las circunstancias locales: los ingleses que han comprendido perfectamente esta necesidad, surten aquel mercado de telas de calidad muy inferior, pero a un precio con el cual, por lo ínfimo, no pueden competir las nuestras, sin embargo, éstas son infinitamente mejores; y si fuera posible ponerlas allí al alcance del consumidor, no tardarían en formarse la costumbre de usarlas y serían luego preferidas aun a mayor precio. A veces una casualidad, una circunstancia fortuita determina el curso de un mercado. ¿Qué sucedió con los vinos de Cataluña? Antes del año 1834 apenas se consumían otros en Cuba que los franceses, pero cuando se declaró allí el cólera, empezó a cundir la voz de que los vinos catalanes eran más estomacales y sanos; esto bastó para que fueran preferidos, y aunque cesó luego la causa, han continuado siéndolo después por haberse formado la costumbre de beberlos. Lo mismo podría suceder con nuestros algodones si lográsemos que empezasen a usarse en aquellas islas, y esto sólo puede conseguirse dándolos al bajo precio que permitiría el modo de obtenerlos el espendionario según el plan propuesto en este escrito.

Tales son en globo mis ideas que como he dicho someto a las luces y buen criterio de los individuos que componen la comisión de anticipos a la clase fabril por si en algo pueden contribuir a esclarecer esta importantísima cuestión.

II. Localización

a) Industria algodonera catalana en 1831, localización.

Berga	h t	Suria	h
Baells, La	H	S. Esteban de Bas	h
Barcelona	h t e	S. Juan les Fonts	h
Cardona	h t	Sabadell	h t
Capellades	h t	Navarres	h
Gironella	h t	Santpedor	h t
Gosol	h	Torelló	h
Martorell	h	S. Hipolit de Voltregá	h
Mataró	h	S. Vicente de Torelló	h
Manresa	t	S. Pedro de Riudebitlles	h
Moyé	h	S. Quintín de Mediona	h
Manlleu	h	Torá de Riubregós	h
Prats del Rey	h t	Tortellá	h t
Reus	h t	Tarroja	h
Roda	h	Valls	h t
Ripoll	h	Villanueva y la Geltrú	h
Sanahuja	h	Vilallonga del Camp	h
Sta. Coma de Queralt	h		

Cfr. Golobardas, Juan B.
Cataluña en la mano.

b) Industria algodonera catalana en 1840, localización.

PUEBLOS en donde existen fábricas de algodón, los 141 pueblos que comprende esta lista son sólo los de fábricas de hilados y tejidos anchos de algodón de que se tiene noticia; pero hay otros muchos en donde hay telares de medias y demás artefactos menores .

Alella de Arriba	Calella	La Roca
Alpeus	Camprodon	Llacuna
Arbusias	Canet	Llivia
Argentona	Canllatenas	Malgrat
Arenys de Mar	Capellades	Manlleu
Artés	Cardona	Manresa
Ascó	Carmen	Martorell
Aviá	Casa-Bros	Masanés
Aviñó	Caserras	Masnou
Badalona	Castellar	Masquefa
Bagá	Castellgalí	Mataró
Bañolas	Castell de Areny	Molins de Rey
Barcelona	Castellterçol	Mon ter buy
Berga	Collblanch	Monclar
Besalú	Copons	Monistrol de Calders
Blanes	Corominas	Monistrol de Montserrat
Bordeta	Esparraguera	Moya'
Borredá	Esquirol	Navaroles
Cabrera	Fulgarolas	Olesa
Cabrianas	Gerona	Olost
Cabrils	Gironella	Olot
Caldas de Estrach	Granollers	Olván
Caldetas de Mar	Hospitalet	Oristá
Calaf	Horta	Orrios
Calders	Igualada	Papiol

Perafita	S. Fructuoso de Bagés	Sarriá
Piera	S. Ginés de Vilasar	Selleut
Pineda	S. Hipólito	Sercha y Blancafort
Pobla de Claramun	S. Juan de Vilasar	Tarragona
Pobla de Lillét	S. Julián de Vilatorca	Tarrasa
Prats de Llusanés	S. Lorenzo de Morunys	Tayá
Puigcerdá	S. Lorenzo de Saball	Terrasola
Reus	S. Martín de Provencals	Tiana
Ripoll	S. Martín de Sasgayolas	Torre de Ambarra
Roda	S. Pedor	Torre de Claramun
Rubí	S. Pedro de Premiá	Tortellá
Rupit	S. Pedro de Riudevillas	Tous
Sabadell	S. Pedro de Torelló	Vallirana
Sans	S. Quintín	Valls
S. Andrés de Palomar	S. Sadurní	Vallsebre
S. Cristóbal de Premiá	S. Vicente de los Huertos	Vallesereny
S. Cucufate del Vallés	S. Vicente de Llavaneras	Vendrell
S. Esteban de Bas	S. Vicente de Torelló	Vich
S. Feliu de Guixols	Sta. Coloma de Queralt	Vilada
S. Feliu de Llobregat	Sta. Eugenia	Vila de Caballs
S. Feliu de Saserra	Sta. Eulalia de Puigoriol	Vilanova del Camí
S. Feliu de Torelló	Sta. María de la Nou	Vilanova y Geltrú

INDUSTRIA ALGODONERA CATALANA EN 1850. LOCALIZACION

Cfr. Junta de Fábricas de Cataluña. Estadística de 1850.

Localidad	H I L A T U R A		T I S A J E	
	nº empresas manual.	husos manual. mecáni.	nº empresas manual.	telares manual. mecáni.
Artés	10	88	10	88
Aviñó	3	24	3	24
Arenys de Mar	5	175	5	175
Alella	4	138	4	138
Argentona	5	111	5	111
Alpens	v.	80	v.	80
Balsareny	6	49	6	49
Blanes	5	66	5	66
Badalona	3	26	3	26
Borredá	230	8.825	230	8.825
Barcelona	2	51	2	51
Bañolas	1.000	1.000	1.008	1.008
Barbard	3.264	3.264	3.117	3.117
Berga	1.080	1.080	1.079	1.079
Bagó	3.672	3.672	3.672	3.672
Cabrera	3.840	3.840	3.840	3.840
Castelltersol	720	720	720	720
Calella	19.100	5.520	19.100	5.520
Cabrils	1.680	1.680	1.680	1.680
Canet	4.848	6.288	4.848	6.288
Caldetas	640	640	640	640
Capellades	3.720	3.040	3.720	3.040
Copons	7.280	11.000	7.280	11.000
Cardona	9.740	9.740	9.740	9.740
Cardedeu	54	55.740	54	55.740
Sarnen	1	680	1	680
Castell de l'Areny	1	3.830	1	3.830
Castellgalí	1	240	1	240
Castellar	4	3.720	4	3.720
Caldas de Montbuy	3	9.740	3	9.740
Esparraguera	2	5.400	2	5.400
Garriga, La	54	55.740	54	55.740
Gurb	1	680	1	680
Gosol	1	3.100	1	3.100
Gerona	1	1.104	1	1.104
Gironella	9	20.040	9	20.040
Granollers	12	20.794	12	20.794
Igualdada	1	960	1	960
Horta	1	2.520	1	2.520
Hospitalet	1	1.360	1	1.360
Jorba	3	16.984	3	16.984
Lliwia	1	3.100	1	3.100
Llinds	1	1.104	1	1.104
Llacuna, La	9	20.040	9	20.040
Masó, La	12	20.794	12	20.794
Monistrol de Montserrat	1	960	1	960
Monistrol de Calders	1	2.520	1	2.520
Martorell	3	16.984	3	16.984
Moyá	1	3.100	1	3.100
Masnou	1	1.104	1	1.104
Masias de Roda	9	20.040	9	20.040
Manlleu	12	20.794	12	20.794
Manresa	1	240	1	240
Melins de Rey	1	2.040	1	2.040
Montbuy	17	39.186	17	39.186
Mollet	3	1.000	3	1.000
Malgrat	3	1.320	3	1.320
Mongat	1	4.788	1	4.788
Mataró	1	1.000	1	1.000
Polinyá	3	3.096	3	3.096
Puigcerdá	3	300	3	300
Navarces	3	1.620	3	1.620
Orrius	3	4.788	3	4.788
Olesa	1	1.000	1	1.000
Olot	1	1.800	1	1.800
Olost	2	8.036	2	8.036
Pont de Vilumara	2	9.480	2	9.480
Premid de Dalt	1	3.560	1	3.560
Premid de Baix	1	5.300	1	5.300
Parets	4	6.600	4	6.600
Prats de Llusanés	1	2.200	1	2.200
Palasolitar	6	11.820	6	11.820
Papiol	5	11.800	5	11.800
Piera	19	23.531	19	23.531
Pobla de Claramunt	1	240	1	240
Dineda	1	360	1	360
Rubi	1	3.155	1	3.155
Pobla de Lillet	1	3.300	1	3.300
Ripoll	5	5.160	5	5.160
Ripolllet	15	9.360	15	9.360
Roda	v.	24.840	v.	24.840
Rajadell	6	26.540	6	26.540
Riba, La	2	3.120	2	3.120
S. Andrés de Palomar	2	38.244	2	38.244
S. Adrián del Besos	2	4.326	2	4.326
Reus	1	4.800	1	4.800
S. Andrés Sucarrats	32	13.020	32	13.020
S. Baudilio del Llobregat	v.	1.000	v.	1.000
S. Feliu Saserra	5	2.040	5	2.040
S. Cugat	6	11.320	6	11.320
S. Juliá	1	2.000	1	2.000
S. Celoni	v.	2.218	v.	2.218
S. Joan les Fonts	1	3.500	1	3.500
S. Feliu de Codines	1	480	1	480
S. Llorenç de Morunys	1	720	1	720
S. Feliu del Llobregat	1	240	1	240
S. Hipólito de Voltregá	1	1.400	1	1.400
Sanpedor	1	2.760	1	2.760
S. Pedro de Riudevitlles	3	17.686	3	17.686
S. Martín de Provencals	6	3.910	6	3.910
S. Quintín	6	1.960	6	1.960
S. Pedro de Torelló	2	9.152	2	9.152
Sabadell	1	700	1	700
Sentmenat	5	4.100	5	4.100
Sans	1	2.760	1	2.760
Serchs (Cercs)	1	4.326	1	4.326
Sait	1	4.800	1	4.800
Solsomó	1	4.800	1	4.800
Sitges	32	13.020	32	13.020
Sallent	v.	1.000	v.	1.000
S. Vicenç de Torelló	5	2.040	5	2.040
S. Vicenç de Llaveneras	6	11.320	6	11.320
S. Ginés de Vilasar	1	2.000	1	2.000
S. Juan de Vilasar	v.	2.218	v.	2.218
S. Vicenç dels Horts	1	3.500	1	3.500
S. Fruites de Bages	1	480	1	480
Sta. Coloma de Queralt	1	720	1	720
Sta. Coloma de Gramanet	1	240	1	240
Sta. Eugenia	1	1.400	1	1.400
Sta. Perpetua	1	2.760	1	2.760
Sta. Margarita Montbuy	3	17.686	3	17.686
Sta. María del Estany	6	3.910	6	3.910
Sta. María del Corró	6	1.960	6	1.960
Tous	2	9.152	2	9.152
Tiana	1	700	1	700
Tayá	1	4.326	1	4.326
Tarasa	1	4.800	1	4.800
Torelló	32	13.020	32	13.020
Tortosa	v.	1.000	v.	1.000
Vallbona de Aroia	5	2.040	5	2.040
Vilamajor	6	11.320	6	11.320
Vilanova y la Geltrú	1	2.000	1	2.000
Vilafranca del Panadés	1	12.915	1	12.915
Valls	1	3.500	1	3.500
Vilanova del Camí	1	480	1	480
Vilada	1	720	1	720
VIE	v.	1.680	v.	1.680
Vallcebre	5	1.400	5	1.400
Viladecaballs	1	2.760	1	2.760
	1	4.800	1	4.800
	32	13.020	32	13.020
	v.	1.000	v.	1.000
	5	2.040	5	2.040
	6	11.320	6	11.320
	1	2.000	1	2.000
	v.	2.218	v.	2.218
	1	3.500	1	3.500
	1	480	1	480
	1	720	1	720
	v.	1.680	v.	1.680
	5	1.400	5	1.400
	1	2.760	1	2.760
	3	17.686	3	17.686
	6	3.910	6	3.910
	6	1.960	6	1.960
	2	9.152	2	9.152
	1	700	1	700
	1	4.326	1	4.326
	1	4.800	1	4.800
	32	13.020	32	13.020
	v.	1.000	v.	1.000
	5	2.040	5	2.040
	6	11.320	6	11.320
	1	2.000	1	2.000
	v.	2.218	v.	2.218
	1	3.500	1	3.500
	1	480	1	480
	1	720	1	720
	v.	1.680	v.	1.680
	5	1.400	5	1.400
	1	2.760	1	2.760
	3	17.686	3	17.686
	6	3.910	6	3.910
	6	1.960	6	1.960
	2	9.152	2	9.152
	1	700	1	700
	1	4.326	1	4.326
	1	4.800	1	4.800
	32	13.020	32	13.020
	v.	1.000	v.	1.000
	5	2.040	5	2.040
	6	11.320	6	11.320
	1	2.000	1	2.000
	v.	2.218	v.	2.218
	1	3.500	1	3.500
	1	480	1	480
	1	720	1	720
	v.	1.680	v.	1.680
	5	1.400	5	1.400
	1	2.760	1	2.760
	3	17.686	3	17.686
	6	3.910	6	3.910
	6	1.960	6	1.960
	2	9.152	2	9.152
	1	700	1	700
	1	4.326	1	4.326
	1	4.800	1	4.800
	32	13.020	32	13.020
	v.	1.000	v.	1.000
	5	2.040	5	2.040
	6	11.320	6	11.320
	1	2.000	1	2.000
	v.	2.218	v.	2.218
	1	3.500	1	3.500
	1	480	1	480
	1	720	1	720
	v.	1.680	v.	1.680
	5	1.400	5	1.400
	1	2.760	1	2.760
	3	17.686	3	17.686
	6	3.910	6	3.910
	6	1.960	6	1.960
	2	9.152	2	9.152
	1	700	1	700
	1	4.326	1	4.326
	1	4.800	1	4.800
	32	13.020	32	13.020
	v.	1.000	v.	1.000
	5	2.040	5	2.040
	6	11.320	6	11.320
	1	2.000	1	2.000
	v.	2.218	v.	2.218
	1	3.500	1	3.500
	1	480	1	480
	1	720	1	720
	v.	1.680	v.	1.680
	5	1.400	5	1.400
	1	2.760	1	2.760
	3	17.686	3	17.686
	6	3.910	6	3.910
	6	1.960	6	1.960
	2	9.152	2	9.152
	1	700	1	700
	1	4.326	1	4.326
	1	4.800	1	4.800
	32	13.020	32	13.020
	v.	1.000	v.	1.000
	5	2.040	5	2.040
	6	11.320	6	11.320
	1	2.000	1	2.000

e) Industria algodonera catalana en 1850, Distribución comarcal de los sistemas de producción

COMARCA	HILATURA			TISAJE		
	husos manuales	husos mecánicos	Total husos	telares manuales	telares mecánicos	Total telares
Alt Camp	-	18 250	-	846	130	976
Alt Empordà	-	-	-	-	-	-
Alt Penedés	51 380	5 240	56 620	21	-	21
Alt Urgell	-	-	-	44	-	44
Anoia	87 600	54 512	142 112	2 169	104	2 273
Bages	25 420	68 538	93 958	2 079	642	2 721
Baix Camp	-	23 531	23 531	3 190	335	3 525
Baix Ebre	-	-	-	78	-	78
B.Llobregat	-	34 760	34 760	375	128	503
B.Penedés	-	-	-	-	-	-
Barcelonés	-	314 230	314 230	10 469	1 750	12 219
Berguedá	-	1 080	1 080	1 428	-	1 428
Cerdanya	-	3 830	3 830	217	-	217
Conca de Barberà	2 218	12 915	15 133	-	-	-
Garraf	-	22 486	22 486	47	459	506
Garrotxa	1 560	5 100	6 660	576	-	576
Gironés	-	14 228	14 228	109	272	381
Maresma	-	63 246	63 246	6 105	140	6 245
Mtntsià	-	-	-	-	-	-
Osona	6 720	42 351	49 071	2 072	77	2 149
Pallars Jussà	-	-	-	-	-	-
Priorat	-	-	-	-	-	-
Ribera	-	-	-	-	-	-
Ripollés	-	5 300	5 300	110	-	110
Segarra	-	-	-	-	-	-
Segriá	-	-	-	-	-	-
Selva	-	-	-	66	-	66
Solsonés	5 160	-	5 160	152	-	152

Terra Alta	-	-	-	-	-	-
Vallés Occid.	3 720	17 924	21 644	2 053	5	2 058
Vallés Orien.	-	-	-	1 485	-	1 485
<hr/>						
	183 778	707 521	891 299	33 691	4 042	37 733

Localidad	nº empresas	husos		nº empresas	telares	
		manual.	total.		manual.	total.
H I L A T U R A						
T I S A J E						
Aiguafreda						
Albinyana						
Alcanar	1	3.100	3.100	1	22	2
Alcover	1	3.100	3.100	1	1	1
Aldover					13	13
Alella					13	13
Alpens					2	2
Altafulla					66	66
Areny de Mar					16	16
Arenys de Munt					7	7
Argentona					48	48
Artés					88	88
Ascó					33	33
Avidé					93	93
Avinyó					4	4
Badalona					24	24
Bagà	2	6.160	6.160	1	3	3
Balsareny					16	16
Bañolas	2	5.940	5.940	4	77	17
Barberá del Vallés	3	1.200	1.200	1	40	33
Barcelona	91	3.514	166.323	105	2.404	1.772
Beguda	1	1.000	1.000	10	128	12
Berga	1	2.040	2.040	1	20	20
Bigues					2	2
Bonastre					2	2
Borges del Camp, Les					2	2
Borredó					15	15
Bot					1	1
Bráfim					1	1
Cabrera de Anoya					2	2
Cabrera de Mataró	1	2.000	2.000	2	49	49
Cabrils					56	56
Caldes de Montbui					151	151
Calders					10	10
Callella					147	147
Campdevanó					12	12
Canet de Mar					151	151
Canonja, La					4	4
Capellades	6	1.350	1.350	6	101	101
Capsec	1	1.000	1.000	2	48	59
Cardana	2	4.004	4.004	1	51	51
Cardme	1	480	480	2	3	3
Caselles	1	340	340	2	18	18
Caseres					1	1
Castellar de N'Hing					1	1
Castell de l'Arony					4	4
Castellgalí					10	10
Castelltersol	1	2.588	2.588	1	83	83
Centelles	3	3.810	3.810	3	38	80
Cervera					18	18
Conesa					1	1
Constantí					1	1
Copons					13	13
Corbera de Terra Alta					1	1
Cornellá de Llobregat	2	7.000	7.000	3	195	258
Cornudella de Montsant					22	22
Creixell de Mar					10	10
Darnius					2	2
Despuig					8	8
Esparraguera	6	10.796	10.796	5	113	100
Estany, L'					9	9
Fatarella, La					2	2
Figueras					24	24
Flix					1	1
Folgueroles	1	764	764	1	5	5
Gandesa					7	7
Garriga, La					1	1
Gelida					6	6
Ginestar del Ebro					13	13
Gironella	3	5.065	5.065	1	471	558
Godall					74	74
Gracia	4	12.240	12.240	7	10	86
Granollers	2	340	340	6	238	36
Gurp	1	5.792	5.792	6	140	140
Hospitalet					28	28
Igualada	13	2.260	13.236	19	604	90
Jorba	1	420	420	2	25	25
Llinars del Vallés					7	7
Lluçà					1	1
Malgrat	2	3.440	3.440	1	25	25
Manlleu	15	41.876	41.876	4	139	139
Manresa	13	30.826	30.826	20	86	350
Martorell	5	18.320	18.320	1	51	51
Martorelles					11	11
Mas de Barberans					4	4
Masdenverge					1	1
Maslloreng					1	1
Masnou	1	900	900	4	1	1
Masqufa					6	6
Mataró	13	42.780	42.780	23	471	558
Mojà	1	480	480	3	74	74
Molins de Rei	1	3.272	3.272	3	10	86
Mollet del Vallés					2	2
Monistrol de Montse.	2	4.550	4.550	1	146	146
Montcada					11	11
Montbrí del Camp					12	12
Montmany de Puiggr.					3	3
Montornés del Vallés					445	445
Mora d'Ebre					36	274
Morell					140	140
Navarres	1	3.264	3.264	1	28	28
Nou de Guàrd, La					604	694
Olesa de Montserrat	5	720	720	2	25	25
Olost					7	7
Olot	1	1.200	1.200	1	10	10
Oliván					23	23
Oristà					248	248
Orpi	2	1.440	1.440	1	12	12
Orrius					10	10
Palau-Solità					10	10
Papíol	2	7.400	7.400	1	46	46
Parets del Vallés					1	1
Pauils					12	12
Perafita					38	38
Piera	1	460	460	2	84	34
Pineda					2	2
Pinell de Brai					1	1
Pobla de Claramunt	1	1.500	1.500	1	3	3
Pobla de Lillet					35	35
Pobla de Montornés					56	56
Polinyà del Vallés					29	29
Porrera					1	1
Prat de Comte					1	1
Prats de Lluçanès	3	40	40	5	110	110
Prats del Rei, Els					6	6
Puigcerdá					1	1
Querol					1	1
Reus	5	34.894	34.894	3	126	516
Riba, La	7	11.902	11.902	1	5	5
Riba-roja d'Ebre					2	2
Riera de Guàrd, La					64	64
Ripoll	2	3.100	3.100	1	12	12
Ripolllet					96	96
Riudecanyes					4	4
Riudeperes					6	6
Roca del Vallés, La					135	135
Rocafort	3	15.739	15.739	2	2	2
Roda de Ter	3	9.502	9.502	1	4	4
Rodonyà					19	19
Rouretes					41	41
Rourell, El					71	57
Rubi					16	16
Sabadell	3	10.286	10.286	10	16	16
Sallent de Llobregat	7	31.146	31.146	6	28	28
Salt	2	8.200	8.200	2	26	26
Sans	2	58.260	58.260	3	64	64
S. Andreu Llaveneres	4	9.074	9.074	1	414	187
S. Andreu Palomar					30	30
S. Boi Llobregat					15	15
S. Boi de Lluçanès					94	94
S. Cebrià Vállalta					150	226
S. Celoni					48	48
S. Climent Llobregat					5	5
S. Cristòfol Premià					20	20
S. Cugat del Vallés					431	431
S. Esteve d'En Bas					16	16
S. Esteve Castellar	8	13.732	13.732	2	28	28
S. Feliu de Codines					26	26
S. Feliu Llobregat	5	4.650	4.650	3	124	124
S. Feliu de Torelló					64	64
S. Feliu Sasserra					187	30
S. Fruitós de Bages	3	7.184	7.184	3	3	3
S. Gervasi Cassoles	1	2.600	2.600	4	169	36
S. Genís Vilassar	1	360	360	4	72	72
S. Hipòlit Voltregà	2	2.056	2.056	1	244	244
S. Joan de Fàbregues					10	10
S. Joan de Vilassar	3	7.616	7.616	4	518	235
S. Llorenç Savall					11	11
S. Martí Provençals	3	8.172	8.172	3	9	9
S. Martí Torroella	2	9.800	9.800	1	15	15
S. Martí Segueoiolés					94	94
S. Pere de Premià					70	70
S. Pere Riudebitlles	1	2.040	2.040	2	48	48
S. Pere de Torelló					5	5
S. Pol de Mar					20	20
S. Quintí de Mediona	1	240	240	3	11	11
S. Quirze de Besora	2	3.480	3.480	1	102	102
S. Quirze de Terrassa					20	20
S. Sadurní d'Anoya					38	38
S. Vicenç dels Horts					4	4
S. Vicenç de Torelló					33	33
Sta. Bàrbara					2	2
Sta. Coloma Gramanet					4	4
Sta. Coloma Queralt	2	1.200	1.200	4	45	45
Sta. Eugènia de Ter	1	3.000	3.000	3	21	30
Sta. Margarida Mont.	2	1.440	1.440	1	9	9
Sta. Maria de Corçó					64	64
Sta. Perpètua de Guàrd	1	1.000	1.000	2	11	11
Sta. Perpètua Moguda					102	102
Sarral					20	20
Sarrià					36	36
Selva del Camp, La					11	11
Sentfons					14	14
Sénia, La					2	2
Sentmenat					8	8
Sigües	1	8.100	8.100	1	1	1
Subirats	1	2.000	2.000	1	154	154
Súria	1	2.400	2.400	2	2	2
Tarragona	1	3.400	3.400	2	30	30
Teià					2	2
Terrassa	2	840	840	1	34	34
Terrassola del Pina.	1	900	900	1	16	16
Tiana					185	185
Tivissa					4	4
Tona					6	6
Tordera					16	16
Torre de Claramunt	1	100	100	7	37	37
Torre de l'Español					1.070	1.070
Torredebarrá					13	13
Torrefernera	1	150	150	1	13	13
Tortosa					3	3
Tous, S. Martí de	1	720	720	1	16	16
Vallbona	2	2.340	2.340	1	6	6
Vallmoll					28	28
Valls	3	92	6.940	15	349	349
Vallvidrera					6	6
Vendrell, El					48	48
Vic					234	234
Vilabella					6	6
Vilada					4	4
Viladecans					20	20
Vilalba dels Aros					3	3
Vilallonga					28	28
Vilanova del Camf	1	120	120	1	7	7
Vilanova i la Geltrú	7	49.792	49.792	7	37	37
Vila-seca de Solcina					1.107	1.107
Vilalba Alta, La					13	13
Vinyols					13	13
Viver i Serrateix					3	3
Ulldeneu					16	16
					6	6

f) Industria algodonera catalana en 1861. Distribución comarcal de los sistemas de producción.

COMARCA	HILATURA			TISAJE		Total telares
	husos manuales	husos mecánicos	total husos	telares manuales	telares mecánicos	
Alt Camp	92	21 942	22 034	423	5	428
Alt Empordà	-	-	-	26	-	26
Alt Penedés	-	6 380	6 380	9	-	9
Anoia	3 760	20 546	24 306	842	90	932
Bages	-	118 011	118 011	406	1 239	1 645
Baix Camp	-	34 894	34 894	196	390	586
Baix Ebre	-	-	-	57	-	57
Baix Llobregat	-	47 838	47 838	390	300	690
Baix Penedés	-	-	-	49	-	49
Barcelonés	3 514	265 169	268 683	3 783	4 337	8 120
Berguedá	-	2 380	2 380	278	12	290
Cerdanya	-	-	-	8	-	8
Conca de Barberá	-	2 200	2 200	24	21	45
Garraf	-	57 892	57 892	12	1 091	1 103
Garrotxa	-	3 200	3 200	253	-	253
Gironés	-	17 465	17 465	94	307	401
Naresme	-	57 096	57 096	2 370	886	3 256
Montsià	-	3 100	3 100	31	10	41
Osona	-	62 656	62 656	667	245	912
Fallars i Noya	-	5 792	5 792	-	140	140
Priorat	-	-	-	29	1	30
Ribera	-	-	-	13	-	13
Ripollés	-	6 580	6 580	44	-	44
Segarra	-	-	-	18	-	18
Segriá	-	150	150	12	-	12
Tarragonés	-	3 400	3 400	223	30	253
Terra Alta	-	-	-	17	1	18
Vallés Occid.	-	26 018	26 018	764	491	1 255
Vallés Orien.	-	340	340	988	56	1 044
	7 366	763 051	770 417	12 026	9 652	21 678

g) Evolución de la distribución de los porcentajes comarcales de los sistemas de producción, 1850 - 1861.

COMARCA	1850				1862			
	HILATURA		TISAJE		HILATURA		TISAJE	
	husos manua- les	husos mecá- nicos	telares manua- les	telares mecá- nicos	husos manua- les	husos mecá- nicos	telares manua- les	telares mecá- nicos
Alt Camp	-	2°57	2°51	3°22	1°25	2°87	3°52	0°05
Alt Empordá	-	-	-	-	-	-	0°22	-
Alt Penedès	27°96	0°75	0°06	-	-	0°84	0°07	-
Alt Urgell	-	-	0°13	-	-	-	-	-
Anoia	47°66	7°70	6°43	2°57	51°04	2°69	7°00	0°93
Bages	13°83	9°69	6°17	15°88	-	15°47	3°38	12°84
Baix Camp	-	3°34	9°46	8°28	-	4°57	1°63	4°04
Baix Ebre	-	-	0°23	-	-	-	0°47	-
Baix Llobregat	-	4°91	1°11	3°17	-	6°27	3°24	3°11
Baix Penedés	-	-	-	-	-	-	0°41	-
Barcelonés	-	44°42	31°08	43°32	47°71	34°75	31°46	44°94
Berguedá	-	0°15	4°24	-	-	0°31	2°31	0°12
Cerdanya	-	0°54	0°64	-	-	-	0°07	-
Conca de Barberá	1°21	1°82	-	-	-	0°29	0°20	0°22
Garraf	-	3°18	0°14	11°35	-	7°59	0°10	11°31
Garrotxa	0°85	0°72	1°70	-	-	0°42	2°10	-
Gironés	-	2°01	0°32	6°73	-	2°29	0°78	3°18
Maresma	-	8°94	18°12	3°46	-	7°48	19°71	9°18
Montsià	-	-	-	-	-	0°41	0°26	0°10
Osona	3°66	5°98	6°15	1°90	-	8°21	5°55	2°53
Pallars-Jussà	-	-	-	-	-	0°76	-	1°45
Priorat	-	-	-	-	-	-	0°24	0°01
Ribera	-	-	-	-	-	-	0°11	-
Ripollés	-	0°75	0°33	-	-	0°86	0°36	-
Segarra	-	-	-	-	-	-	0°16	-
Selva	-	-	0°19	-	-	-	-	-
Segrià	-	-	-	-	-	0°02	0°10	-

Solsones	2'81	-	0'45	-	-	-	-	-
Tarragonés	-	-	-	-	-	0'45	1'85	0'31
Terra Alta	-	-	-	-	-	-	0'14	0'01
Vallés Occid.	2'02	2'53	6'09	0'12	-	3'41	6'35	5'09
Vallés Orien.	-	-	4'45	-	-	0'04	8'21	0'58

III

Series de importación de algodón en rama

1834 - 1838

Contaduría de la provincia de Barcelona

algodón en rama introducido y despachado por la aduana de Barcelona... en libras

		1834	1835	1836	1837	1838
De los depósitos de la						
Habana y P.Rico siendo	B.N.	-	452 727 1 560 885 4 895 956	7 021 302		
el algodón extranjero	B.E.	-	-	65 725	77 050	286 550
De puertos extranjeros						
de América	B.N.	3 549 552 2 604 991 2 948 850 1 087 016	555 393			
	B.E.	53 998	-	70 098	46 250	-
De puertos extranjeros						
de Europa siendo el al-	B.N.	1 836 424	58 196	301 121	318 759	6 006
godón de América	B.E.	216 239	287 738	85 142	5 000	-
De puertos extranjeros						
siendo el algodón de	B.N.	-	50 515	352 033	740 753	154 096
Chipre, etc.	B.E.	-	63 551	33 300	-	-
De la América Española						
Del extranjero	B.N.	-	168 200	800	-	61 800
De Motril	B.N.	937 100 1 179 125	988 000	883 775	1 162 625	
De América	B.N.	150 148	146 400	122 025	321 300	712 100
		<hr/>				
		7 426 155 6 331 092 8 003 423 9 437 968 11 256 823				

B.N. Bandera Nacional

B.E. " Extranjera

Cfr. Datos estadísticos y observaciones importantes ... en un cuadro sin numerar.

1830 - 1866

... he aquí en números redondos los datos referentes a la imputación de esta 1ª materia en diferentes años, desde 1830 :

Años	Nº buque	U.S.A. balas 18 arrob.	BRASIL balas 7 arrob.	Motril, Cuba, Pto Cabello, etc. balas 4 arrob.	LEVANTES balas 10 arrob.	ALEJANDRIA balas 22 arrob.	INDIA CHINA balas 13 arrob.	Libras Catalanas
1830								7 000 000
1840								18 000 000
1845								36 000 000
1850								34 000 000
1851	201	71 286	16 884	2 633				36 708 568
1852	233	78 772	16 624	4 844				39 665 860
1853	208	74 250	10 304	5 602				37 206 936
1854	207	70 372	16 192	5 049				36 406 136
1855	215	81 310	22 733	3 759				42 581 422
1856	285	128 326	21 005	2 611				64 151 022
1857	157	71 632	9 893	132				35 338 030
1858	211	94 774	10 838	1 894				46 523 724
1859	198	114 088	3 861	242				54 121 054
1860	186	110 768	4 560	344				52 705 120
1861	265	94 899	5 300	2 115	9.725	443	4 338	49 845 432
1862	309	20 786	12 463	1 472	20 899	1 556	24 389	26 742 456
1863	413	7 009	20 850	1 718	45 482	3 160	30 804	31 480 176
1864	384	11 900	30 400	4 500	23 500	5 800	16 300	26 507 000
1865	350	5 603	20 802	8 816	33 672	9 705	13 959	26 268 216
1866				nueve meses				29 099 226

1856 - 1910

	U.S.A.	Brasil	Sundries	Asia	India	Egipto	España	TOTAL	
	Balas	Balas	Balas	Balas	Balas	Balas	Balas	Balas	
1856	125,058	21,092	2,474					148,624	
1857	72,376	9,913	28					82,317	
1858	89,492	10,626	1,592					104,790	
1859	108,156	3,711	163					112,030	
1860	105,684	4,541	350					110,575	
1861								113,660	
1862								76,232	
1863	Sin datos particulares por la guerra de Secesión								106,636
1864								98,500	
1865								193,625	
1866	20,465	42,666	12,241	13,065	20,626	1,506	3,174	113,743	
1867	34,005	34,050	19,013	30,999	20,225	319	3,068	141,679	
1868	44,126	41,097	21,801	42,006	4,533		3,046	156,609	
1869	35,343	37,541	23,761	52,731	3,267		4,548	163,341	
1870	53,202	45,321	16,208	38,801	4,105		1,941	159,578	
1871	92,190	18,607	43,187	32,759	11,649		467	198,859	
1872	62,639	38,500	24,674	50,611	1,055			177,946	
1873	49,910	25,269	30,984	54,907	3,897			164,967	
1874	77,939	50,994	25,980	58,321	8,753	6,509		228,496	
1875	65,296	42,231	16,350	52,221	17,192	5,555		199,545	
1876	90,243	34,818	26,064	47,524	8,918	10,517		203,681	
1877	82,751	32,365	6,532	41,386	10,366	11,065		182,677	
1878	95,427	12,909	5,073	21,237	14,526	7,644		156,816	
1879	137,492	16,093	11,387	10,556	15,625	5,113		186,266	
1880	126,089	12,095	435	10,371	50,888	8,866		215,744	
1881	140,019	24,873		20,233	20,594	8,076		213,795	
1882	149,880	16,124		19,550	33,152	8,043		226,749	
1883	162,299	18,174		19,241	34,919	3,293		237,926	
1884	154,743	3,229		30,201	17,972	16,270		222,415	
1885	133,265	4,307	126	25,296	13,709	12,953		190,286	

1886	150,660		339	18,299	14,225	8,956	192,479
1887	164,147		247	17,818	15,171	6,941	204,324
1888	138,483		327	12,852	25,414	5,410	181,746
1889	236,027		393	18,419	29,152	5,212	289,203
1890	148,743			15,286	27,624	10,964	202,617
1891	195,889			7,202	34,697	12,669	250,457
1892	194,407			20,367	24,397	12,598	251,769
1893	198,775			17,020	21,106	17,041	253,942
1894	241,291		2,793	11,328	25,432	21,080	301,924
1895	235,365		5,118	10,385	18,334	19,737	289,139
1896	207,132		2,857	11,485	19,824	20,137	256,231
97-98	231,547		825	7,515	19,144	23,578	282,579
98-99	271,126		6,733	10,825	39,715	21,683	350,082
99-00	231,456		1,870	7,120	10,380	22,816	273,642
00-01	248,836		6,291	7,225	26,305	29,282	317,939
01-02	267,647		10,374	11,895	21,295	29,614	340,915
02-03	247,180	1,761	15,025	10,725	58,456	25,993	359,141
03-04	169,999	2,104	8,022	8,401	63,298	24,795	276,619
04-05	287,809		3,784	5,765	22,926	23,023	343,307
05-06	239,033		6,132	10,971	46,085	21,224	328,518
06-07	280,626	5,073	9,969	13,503	62,279	19,072	388,622
07-08	254,318	3,173	10,669	16,804	55,675	22,153	359,731
08-09	293,051	-	7,493	10,690	44,558	18,804	374,596
09-10	185,280	112	10,783	9,792	79,481	15,874	301,210

Cfr. "The Spanish Cotton Industry" preparado por E. Calvet en The Eighth International Congress of delegated Representatives of Master Cotton Spinners and Manufacturers' Associations, Barcelona 1911.

1816 - 1820

Relación del nº de quintales de algodón en rama importado del extranjero y de Nuestras Américas en los años 1816 - 1820 y la exportación de los mismos al extranjero de dicho artículo en este principado

	Entrada del Extranjero		Id.de Nuestras Américas		Nº quintales importado	Nº de quintales export.al extranj.	
1816	11.355 q.	1 a	7.047 q.	3 a	18.406 q.	137 q	1 a
1817	19.837	2	4.271	3	24.109	1 ¹ / ₂	85
1818	15.716	2	9.011	1 ¹ / ₂	24.727	3 ¹ / ₂	4 3
1819	39.075	2	4.311	1	43.386	3	32 1
1820	33.708	-	10.056	1	43.764	1	1
	119.692	3 ¹ / ₂	34.698	1 ¹ / ₂	154.394	1	260 1

Nota

No va comprendida la introducción y exportación por lo respectivo a la aduana de Tarragona en el año de 1820, por no existir en el Archivo de esta Administración, documentos a que referirse.

Barcelona 24 de agosto de 1825

Cfr. B.C. Fondos de la Junta de Comercio
Legajo nº 55

1834 - 1857

año	Libras castellanas
1834	7 426 155
1835	6 331 092
1836	8 003 423
1837	9 437 968
1838	11 256 813
1839	8 130 550
1840	18 232 188
1841	18 367 560
1842	10 723 868
1843	5 808 313
1844	15 387 359
1845	37 613 098
1846	14 213 300
1847	15 462 800
1848	16 311 500
1849	30 833 287
1850	34 783 320
1851	35 270 399
1852	36 339 826
1853	34 366 317
1854	33 267 048
1855	39 308 224
1856	36 980 614
1857	37 590 700

Cfr. MORGUECHO, La controversia económica
en 1859, p. 220 - 221.

1834 - 1840

Después del año 1833 las importaciones de algodón en rama han ofrecido en España las relaciones siguientes :

1834	7.426.155	libras
1835	6.331.022	
1836	8.004.023	
1837	9.493.856	
1838	11.371.503	
1839	8.328.791	
1840	18.409.407	
	<hr/>	
Total	69.364.407	libras

año	quintales
1849	258.860
50	342.254
51	333.549
52	351.430
53	353.412
54	368.659
55	372.930
56	599.005
57	375.907
58	465.452
59	530.028
60	520.219
61	577.611
62	276.390

Cfr. Balanzas del Comercio Exte-
rior de los años respectivos

IV.

Constitución de Sociedades Industriales

1830 - 1854

Cfr. Archivo de la Corona de Aragón, Audiencia, Fondos de la Junta de Comercio, Registro de órdenes y oficios. 12/1 a 12/5. Las alteraciones cronológicas dentro de cada año obedecen al orden según el cual eran intercalados en el Registro.

Table with columns for year (F E C H A), company name (N O M B R E S O C I A L), and description of activity (D U R A). Rows include companies like Bonaplata, Juan Forts, and others, with descriptions such as 'fabricación de jabones', 'hilados y tejidos', etc.

Table with columns for year (F E C H A), company name (N O M B R E S O C I A L), and description of activity (D U R A). Rows include companies like Bonaplata, Juan Forts, and others, with descriptions such as 'fabricación de jabones', 'hilados y tejidos', etc.

CAPITALES EN REALES INVERTIDOS EN DIVERSAS ACTIVIDADES ECONOMICAS

1830 - 1854

Industria

año	Varias	Comercio	Tiendas	Algodonera	Otras	Total
1830	1.360 66c	644 400	120 000	-	1 140 917	3 265 985
1831	130 000	-	-	1 611 000	-	1 741 000
1832	-	1 446 960	-	3 422 838	12 888	4 882 686
1833	439 011	165 000	-	-	-	604 011
1834	913 200	1 116 259	-	100 000	-	2 129 459
1835	32 000	-	-	-	-	32 000
1836	-	1 074 000	-	-	-	1 074 000
1837	-	940 000	-	-	-	940 000
1838	5 712 137	-	322 200	949 706	-	6 984 043
1839	-	1 601 800	-	64 440	790 000	2 456 240
1840	-	1 188 898	-	983 161	-	2 172 059
1841	500 000	-	-	1 014 651	2 000 000	3 514 651
1842	16 834 030	2 001 140	-	5 514 536	-	24 349 706
1843	1 626 921	2 368 065	537 000	4 230 240	8 081 340	16 843 566
1844	485 620	2 903 920	515 398	3 640 049	394 400	7 939 387
1845	130 938 200	1 504 680	-	1 680 993	6 708 940	140 832 813
1846	69 696 660	3 168 800	-	2 968 102	3 345 755	79 179 317
1847	102 242 800	11 332 905	-	3 126 440	10 108 746	126 810 891
1848	-	105 180	170 000	29 735 867	13 147 056	42 228 996
1849	11 902 660	2 938 935	816 058	7 835 958	8 990 637	32 484 248
1850	27 830 441	3 592 938	638 271	2 241 748	1 331 278	35 634 676
1851	1 288 000	16 725 919	174 360	18 699 314	3976 670	40 864 263
1852	352 749 020	6 875 501	520 000	39 926 082	2 818 880	402 889 483
1853	34 220 000	4 123 296	100 873	23 423 990	36 757 321	98 625 480
1854	1 265 600	17 895 180	63 000	30 109 737	13 010 872	62 344 389

V.

Costos

SALARIOS reales / jornal

HILATURA

año	Cardas	Manuares	Batanes	Mecheras	Ayudantes Mecheras
1849	8'18	5'24	5'69	6'69	3'34
50	8'61	5'30	5'73	6'71	3'33
51	7'43	5'36	6'08	7'25	3'33
52	8'13	5'33	6'25	7'29	3'33
53	8'02	5'45	6'21	7'29	3'33
54	7'69	5'66	6'-	7'19	3'33
55	7'67	5'90	6'39	7'51	3'33
56	7'89	5'74	6'44	7'45	3'33
57	7'91	5'87	6'53	7'36	3'33
58	7'12	5'61	6'04	6'92	3'41
59	7'10	5'68	6'12	6'99	3'75
60	7'03	5'69	6'21	7'01	3'89
61	7'03	5'72	6'33	7'22	3'93
62	7'07	5'96	5'96	6'95	3'93

TISAJE

año	Mudadoras y pasadoras	Palafreos	Bobinadores	Urdidores	Máquinas de vapor
1849	-	-	5'33	7'49	7'
50	7'50	11'73	5'96	7'43	
51	7'48	12'30	5'98	7'35	
52	7'48	12'02	6'-	7'33	
53	7'44	12'81	6'-	7'33	
54	7'61	12'76	6'58	7'82	
55	7'28	13'72	6'77	8'-	8'96
56	7'56	12'35	6'76	8'-	8'68
57	7'76	12'92	6'72	8'-	8'77
58	7'48	11'40	6'04	7'34	9'39
59	7'63	11'29	5'96	7'33	9'72
60	7'53	11'52	5'95	7'33	9'37
61	7'53	11'93	5'82	7'33	9'52
62	7'60	10'76	5'86	7'33	10'47

Cfr. La España
Industrial
Nóminas

Precio del carbón de piedra de Cardiff

año	Carbón piedra reales/quintal
1848	10
49	10
50	8
51	7
52	8
53	9
54	11
55	11
56	11*50
57	10*50
58	9
59	8*50
60	9*50
61	9*50
62	9

Cfr. La España Industrial.
Libros inventario

Precio en pesetas/kg. del algodón en rama

año	U.S.A.	Brasil	Levante	Indio	Egipcio
1816	-				
17	-				
18	-				
19	3'43				
20	2'60				
21	2'65				
22	-				
23	-				
24	-				
25	-				
26	-				
27	1'90				
28	1'66				
29	1'72				
30	1'88				
31	1'92				
32	1'82				
33	1'99				
34	2'39				
35	2'73				
36	2'57				
37	2'27				
38	1'84				
39	2'12				
40	1'75				
41	1'55				
42	1'34				
43	1'33				
44	1'66				
45	1'21				
46	1'36				

1847	1'68				
48	-				
49	1'46				
50	1'88	2'50			
51	1'88	2'60			
52	1'56	2'22			
53	1'63	2'30			
54	1'58	1'71			
55	1'65	1'58			
56	1'64	1'73			
57	1'88	1'90			
58	2'00	2'11			
59	1'89	2'13			
60	1'78	-			
61	1'60	1'57			
62	4'03	5'58		4'59	
63	5'49	5'33	4'96	4'55	6'14
64	6'30	6'40	5'10	4'60	6'60
65	4'80	4'90	3'60	3'30	5'00
66	4'10	4'30	3'30	3'00	5'50
67	2'40	8'50	2'20	2'20	4'00
68	2'60	2'60	2'10	1'90	-
69	2'90	2'90	2'30	-	-

Cfr. Cotizaciones semanales del

Diario de Barcelona

VI.

Artículo anónimo sobre los problemas del crédito remitido al periódico
El Fomento.

Cfr. El Fomento, 14-IV-1848, ps. 2 - 3

En todas las capitales del mundo civilizado, y en todas las ciudades donde el comercio y la industria tienen alguna importancia, hay Bancos que se llaman generalmente de descuento y de circulación. En el siglo XIV Barcelona tuvo un Banco de descuento y de depósito establecido después del de Venecia, y fue por consiguiente el segundo Banco conocido. En él tenían cuenta corriente abierta los negociantes, la caja de comunes depósitos, y hasta las señoras. La generalidad de tales establecimientos manifiesta su utilidad, y aun su necesidad reconocida donde la importancia de los negocios hace necesaria la mayor circulación posible de los capitales representados, no sólo por medio del numerario y existencias en efectos, sino por toda clase de documentos de crédito, y del crédito mismo, que es un verdadero, poderoso y necesario capital para el comercio. Los Bancos por medio de los billetes llamados de Banco, ponen en circulación a más del capital que poseen en numerario, una multitud de valores que por su cualidad no pueden ser útiles para la circulación ya por su volumen, ya por su demasiada importancia e indivisibilidad y aumenta así la facilidad de las transacciones mercantiles y su multiplicidad, y proporciona a los hombres de toda clase de negocios los medios de acudir a ellos, y a su multiplicación, porque facilita a todos el hacer uso de valores que tendrían improductivamente encerrados en su cartera.

En ninguna plaza de Europa probablemente era más necesario un Banco que en Barcelona. Todos saben en Barcelona que el crédito era aquí apenas conocido, y tan delicado, que si una casa ^{por}respetable que fuese hubiese sacado a la plaza un vale o pagaré, o cualquier documento de crédito a descontar, su crédito hubiese peligrado porque se hubiera supuesto que debía hallarse en grandes apuros, como si tuviese algo de violento el que un negociante haga uso de sus capitales en cualquiera forma que estén representados. Es bien sabido por infinitos comerciantes de Barcelona que ha sucedido a muchos, y muy a menudo el hallarse con sus almacenes atestados de mercaderías o efectos, y su cartera llena de vales o pagarés, y aun letras de cambio, y haber tenido que pedir prestada a un amigo una pequeña suma, por no tener medio de hacer uso de ninguno de los documentos que poseían, porque el ofrecer alguno a descuento, hubiera perjudicado a su crédito.

Establecióse al fin el Banco de Barcelona con un capital proporcionado y suficiente a sus necesidades y a pesar de que su utilidad y aun su necesidad, no podían dejar de ser conocidas por todo hombre de mediana sana razón, fue doloro-

so el ver que no faltaron personas, no ya de la plebe ignorante, sino de algunos que pasan por comerciantes, que se declarasen en oposición abierta contra este establecimiento, procurando escitarle el odio de gente menos entendida contra él, y ridiculizando todas sus operaciones. No calificaré esta conducta porque los que en tal debilidad cayeron habrán sido duramente reprendidos por su conciencia.

Principió el Banco sus operaciones de descuento con más generosidad de la que yo hubiese aconsejado, si en sus deliberaciones hubiese tenido voto. -Anticipó los tres cuartos del valor sobre algodones, azúcares, cacao y algunos otros efectos, descontó letras y pagarés, recibió hipotecas de fondos públicos, y en poco tiempo aumentó sus negocios de manera que llegó a tener en cartera más de dos millones de valores y más de seiscientos mil duros en efectivo en caja; poniendo en circulación millón y medio en billetes, cuyo valor estaba asegurado en efectos de mucho valor, y valores descontables en su poder, en almacenes y en su cartera. ¿Desde qué época no había gozado el comercio de Barcelona y sus fabricantes de las facilidades que el Banco les ha proporcionado para hacer uso de valores inservibles para la circulación? ¿Quién hay que no sepa que a no haber sido el Banco el año pasado tal vez hubieran tenido que suspender sus pagos algunos comerciantes, se hubieran hallado en graves apuros otros que no lo son, y hubieran tenido que cerrarse tal vez muchos establecimientos industriales? ¿Quién no ha visto que por medio de billetes se ha puesto en circulación una cantidad de valores que hubieran quedado estancados en almacenes en algodones, azúcares, cacao y otros efectos sin producir beneficio alguno, quedando inmóvil e infructuoso aquel capital y con pérdida de intereses?.

El resultado de todas estas operaciones del banco fue tan favorable para el público que se sirvió de su capital, como para los tenedores de sus acciones que fueron percibiendo excelentes dividendos hasta resultarles el 14 por 100 de reparto de interés sobre el capital invertido, sin contar con la reserva.

Tales fueron los beneficios que el Banco de Barcelona produjo en los dos años de su establecimiento, y tales los que dio a sus interesados cuando las ocurrencias inesperadas del vecino reino vinieron a derramar la alarma y el pánico en todas las plazas de comercio, y a suspender el curso regular de todos los negocios. -En circunstancias semejantes cada uno mira alrededor de sí, y uno de los primeros cuidados que se apodera del ánimo de todos, es la seguridad de sus intereses.- Todos pasan mentalmente y con rapidez balance de sus negocios, y tratan

de poner a salvo todo lo que pueden de su capital para asegurarlo contra las contingencias de una borrasca. Es muy justo que así se haga, pero no es justo que sean objeto de alarma intereses que nada peligran.— En Barcelona donde ningunos peligros, generalmente hablando, amenazaban los intereses del comercio inmediatamente, como resultado de la revolución vecina, se fijó la atención como valores peligrosos en los billetes del banco, y una alarma tan inmediata como injusta, hizo caer sobre el banco una multitud desconfiada en busca del metálico por billetes, creyendo que por horas, por minutos, corrían el riesgo de perder en el papel que poseían el valor que representaba,

Si esta alarma, y este miedo pueril hubiera recaído en pobres infelices que a más de necesitar los diez o a lo más los 40 pesos para sus gastos no tenían motivos de saber las garantías sobre que ese papel reposa, muy disimulable era, pero vergüenza dá decirlo !Comerciantes! o a lo menos algunos que se engalanan con este título, personas ricas, acaudaladas, propietarios, gente que parecen razonables; y que aun hablan como instruidas, personas que conocen los capitales, el sistema, y los negocios del banco, que saben que no puede quebrar, y que para que esto sucediese sería necesario que Barcelona toda fuese pábulo de las llamas y que todo sucumbiera bajo el más horrendo cataclismo, personas tales tuvieron la vergonzosa debilidad de acudir presurosas al Banco a hacerse pagar no ciento ni doscientos duros de billetes, sino seis, ocho, diez y hasta quince mil pesos fuertes! Ruboriza realmente el referirlo! ¿Cómo no tuvieron esos hombres un momento para reflexionar que las mismas garantías que el banco tenía el día anterior tenía el día siguiente, que el banco no tiene pendiente ninguna operación peligrosa que no había contraído ninguna responsabilidad ni con el gobierno ni corporación alguna, ni emprendido especulación ni hecho contrato alguno que pusiese en riesgo su capital y responsabilidades? ¿Cómo no recordaron que hacía poco más de un mes que habían leído una memoria del Banco en que se presentaba el estado más satisfactorio de aquel establecimiento, asegurado, todo su haber y valor de los billetes no sólo con el capital desembolsado por los accionistas, en su poder y valores en cartera completamente hipotecados, sino por medio millón de duros que debían al banco los accionistas?.

Serían tan faltos de conocimiento que considerasen los billetes de banco como un papel que no tuviese más garantías que la dificultad de ser falsificado, o las firmas que tiene el pie? ¿Creían acaso que el banco emite papel y lo echa a

la circulación sin recibir en cambio y guardando en su poder valores iguales o mayores que son dinero?.

¿No han considerado que cada billete que circula representa un valor igual, al de una, dos, o cuatro balas de algodón, o cajas de azúcar, o sacas de cacao, o fondos públicos u otra clase de buenos valores que existen en poder del Banco, en sus almacenes, o en su cartera, que cuando ha puesto en circulación una suma en billetes, es porque se ha hecho depositario de un valor igual y aun mayor? El día de la alarma por los billetes, ¿se habían acaso incendiado los algodones, se habían mojado los azúcares, se habían averiado los cacaos, había consumido el fuego la cartera del Banco, o había una quiebra en Barcelona, o había hecho bancarrota el Estado?.

Nada de esto había sucedido, y todo esto era necesario que sucediese para que los billetes del Banco dejasen de valer lo que representan, y dejasen de tener las garantías que tienen.

Pero el Banco tenía en su caja 600.000 duros en metálico que es cantidad mayor que la tercera parte del valor de los billetes de circulación, que deben tener según reglamento.

Esta es la proporción de metálico que generalmente deben tener **todos** los bancos establecidos.

Principió cambiando por metálico los billetes que se le presentaban todos los días, a todas horas, y en cualquiera cantidad que fuese, y teniendo que hacer frente a esta exigencia suspendió justamente los descuentos.

Luego fijó sólo dos horas al día para el cambio y últimamente con acuerdo de la autoridad, hizo lo que debió haber hecho desde el primer día de la alarma.

Limitó el cambio a ciertos días de la semana y a ciertas horas, así como la cantidad cambiable a cada portador, arregló la forma de pago de todas las cantidades pagaderas por el Banco, volvió a abrir los descuentos, y pidió un dividendo de 12 y medio por ciento a los accionistas, prefiriendo el cobro de este en billetes del Banco, y prometiendo su reintegro. Nada más justo, ni más acertado, ni más conveniente.

Sin embargo, ¡qué de diatribas, qué de declamaciones, qué de amargas quejas, qué de improperios se lanzaron contra el Banco y todos sus directores por consecuencia de estas medidas! Creían sin duda que el Banco debía tener a su disposición alguna mina o algún pozo lleno de oro para derramarlo a voluntad del públi-

co. El Banco tenfa en su caja más de lo que debía tener y en ninguna parte del mundo se exige que tenga más banco ninguno. Decían algunos que el Banco debía tener en dinero todo el valor que tiene en billetes en circulación. Idea que no sé comprender pueda concebir ningún comerciante. Entonces ¿de qué servirían los billetes? ¿Han creído acaso los que tal dicen que el objeto de la emisión de los billetes no es otra que la comodidad para los pagos y la circulación? Ya he dicho más arriba cual es el objeto de la emisión de los billetes, y repetiré que es el de hacer servihles para la circulación valores que no lo son, y que quedan depositados en el banco mismo en representación y garantía de aquellos billetes. Además; ¿Hay algún comerciante que tenga nunca, ni haya tenido, ni pueda tener en su caja todo lo que debe? ¿le le ocurriría a nadie el decir que por esto está insolvente? En lugar de murmurar contra el banco en tal ocasión, de acosarlo, de desacreditarlo, y acusarlo como injusto, el deber y la conveniencia de todo el comercio y toda persona pudiente y sensata era acudir a su sostenimiento para que no faltasen en la plaza los socorros que un establecimiento de tanta utilidad había prestado, prestaba y debía prestar al comercio y a la industria:

En Inglaterra donde las ideas de comercio, de crédito, de banco, de circulación, de necesidades, y de recursos son más exactas y más generalizadas que en ninguna otra parte, se dio el año pasado en los momentos de la gran crisis mercantil que sufrió el país, una prueba de inteligencia y buen sentido. Existía un bill del tiempo de sir Roberto Peel por el que se limitaba a una cierta cantidad fija de emisión de billetes. Pues bien, todas las plazas de Inglaterra lejos de alarmarse por la seguridad del valor de las cantidades representadas por los billetes, y de agolparse al banco de Inglaterra para cambiarlos por metálico, acudieron al gobierno, y a las cámaras, pidiendo que se suspendiesen los efectos de aquel bill y que se acordase mayor emisión de billetes.

Pero en Barcelona, en la culta Barcelona, en la mercantil e industriosa Barcelona, en la segunda capital de España, entre muchos hombres de ilustración y patriotismo, y amigos de los adelantos y del verdadero progreso, hay otros que en todo establecimiento o empresa desconocida en el país que se intente plantear, no ven, o no quieren ver más que el parto de una imaginación enferma o de un ánimo malicioso o el deseo del engaño, o el instrumento de una perfidia, o una trampa para los incautos, y corren a asegurarse de la llave de su caja, de miedo que desaparezca su dinero, bajo las asechanzas de un genio malhechor. Hay muchos

hombres que careciendo de ideas elevadas, de pensamientos grandes, miden a todos con su vara, y no pueden concebir la existencia de otros corazones generosos amigos del prójimo, y deseosos de hacer bien a los demás ya por el solo deseo de hacerlo, ya acompañado del justo anhelo de asociar el bien ageno con el honrado beneficio propio.

Apenas se trató en Barcelona de llevar a efecto el proyecto del camino de hierro hasta Mataró, proyecto que debía escitar las simpatías de todo hombre amigo de su país, porque iba a ser el primero de España que fuese en pos de los maravillosos adelantos de la ciencia, comunes ya en casi todas las naciones de Europa, aplicados a la rapidez de las comunicaciones, proyecto, repito, que como otros hacen el honor de Cataluña porque es otra prueba, que en todos los ramos lleva la delantera a todo el resto de la Península, apenas digo, se trató de su realización, cuando en lugar de levantarse todos a porfía en su favor, y de animar a los que tuvieron la felicidad de concebirlo, y el ánimo de emprenderlo, no se perdonaron los medios de murmurarlo, de satirizarlo, de mofarse de él como de un delirio, de escarnecer a sus directores, de desacreditarlo, de desanimar a los que de buena fe se habían interesado en la empresa hasta establecer un agio reprochable e insufrible para desprestigiar el valor de las acciones, y hacer sufrir gran perjuicio a los espíritus pusilánimes que llegaron a persuadirse que a cualquier precio era menester salvarse de una pérdida local. Felizmente la constancia de los que conducen esta empresa va triunfando de los obstáculos que la ignorancia y desconfianza de unos, y mala fe de otros, ha atravesado en el campo de este magnífico adelanto.

Exactamente lo mismo ha sucedido con el Banco, pero como aquí los resultados habían de ser más inmediatos y palpables, pronto sus acciones fueron gozando de favor y alcanzaron el premio que correspondía a los beneficios que a sus tenedores producían.

Pero ¡oh resultado admirable de la irreflexión, de la falta de tino, de calma y serenidad y de la sobra de miedo!. ¡Cuán fácil es hacer precipitar por un barranco al que huye despavorido de terror y no mira donde pisa, si hay un espíritu enemigo que le aumenta a su vista el peligro y lo conduce a su perdición! ¿Habrá alguno en Barcelona que sea capaz de explicarme el motivo porque las acciones del Banco han bajado de un modo tan extraordinario de un mes a esta parte? Confieso mi ignorancia, y declaro que no sé a qué causa justa y racional a-

tribuirla. Las acciones del Banco han producido el año pasado el catorce por ciento sin contar con la reserva. ¿qué ha sucedido para que no puedan producir lo mismo, o cerca de lo mismo, o tal vez más en lo sucesivo? ¿Habrás alguno que si me niega esta probabilidad me pueda decir el por qué? ¿De qué medios ha hecho uso el Banco para dar el 14 por 100 el año pasado? y cuál de los medios que tuvo a su disposición el año pasado deja de tener ahora?.

¿Ha de descontar el Banco mucho menos en este año que en el año pasado? De todos modos algo ha de ganar aun en medio de las presentes circunstancias. Pues si los beneficios del Banco proceden del empleo de sus capitales, si tiene los mismos capitales este año que el anterior, si nada hay que pueda inducir a creer que ha de tener menos empleo para ellos en adelante, entonces ¿de donde procede la consecuencia de que los beneficios han de ser nulos según acredita la baja de sus acciones a la par? Se temerá acaso que el capital del Banco desaparezca. ¿Dónde? ¿Cómo? ¿por qué medios, de qué manera ha de perder el Banco su capital? Ya he dicho que sólo por un desquicio general de la sociedad, por un cataclismo universal puede esto suceder.

Las acciones del Banco no han bajado por ningún motivo justo ni racional: han bajado por el influjo que la astucia de especuladores de fe poco delicada ha ejercido sobre ánimos pusilánimes y de escasa reflexión, en los cuales ha dominado el miedo infundado, el verdadero térror pánico, que es el terror sin motivo, terror que han tenido buen cuidado de aumentar los que por ganar sin reparar en el como no tiene escrúpulo en sacar su provecho del daño de los demás.

En efecto, ¿qué ha sucedido hasta ahora, ni que amenaza suceder que pueda justificar el terror que han causado los billetes ni la baja de las acciones del Banco? Lo que sí ha sucedido ha sido que esta alarma injusta hizo cerrar al Banco sus arcas, y que los que necesitaban de sus auxilios se vieron privados de ellos.- En pocas palabras: el Banco no ha perdido, ha dejado de ganar por algunos días; quien ha perdido, quien se ha suicidado ha sido el público.- El Banco ha recogido más de la mitad de los billetes en circulación, ha recibido de afuera considerables sumas de metálico, continúa sus operaciones, repartirá a su tiempo sus dividendos, y no tardarán los irreflexivos y asustadizos a preguntarse, ¿de qué nos hemos asustado? Ojalá que las reflexiones que me ha dictado la indignación causada por lo que he visto entre lo que se llama comercio en la ciudad de mi nacimiento, puedan ser útiles a alguno.

Yo no soy comerciante en Barcelona, no tengo en Barcelona capitales algunos,

ni interés alguno en ninguna clase de empresa ni establecimiento industrial ni mercantil, pero soy catalán, soy barcelonés, amo a mi patria como el que más, y al paso que me llenan de orgullo sus estériles montañas fecundizadas por el sudor de sus infatigables labradores, la laboriosidad de sus hijos, su industria, sus adelantos, su honradez, sus magníficos monumentos, sus casas modelos de beneficencia, y sus empresas, me humillan y me avergüenzan algunos vicios que no son innatos en la generalidad de los corazones, pero que son una mancha en el claro brillo de sus virtudes.—Quisiera que la antigua fama de la proverbial honradez, laboriosidad, ingenio, formalidad y buena fe de los catalanes resonase siempre con claro sonido. Quisiera que así como el fabricante trabaja entre su maquinaria para producir, el que toma el nombre de comerciante buscase sus beneficios en la especulación legítima, no en la ratera y bastarda, no en la pérdida ajena.—Que cuidase mucho más de sus negocios que de los ajenos, que al paso que se precaviese de ser víctima de la mala fe, o de ser envuelto en la desgracia de otro, no esparciese la murmuración hacia los demás, haciendo recaer desconfianzas y sospechas sobre la solidez de casas respetables, sin más motivos que la envidia o la malicia, o el placer de hacer mal a otros, y pareciendo que la prosperidad propia depende de la desgracia ajena. Gracias a Dios estos lunares no son abundantes en nuestro país, pero es indudable que los hay.—No me dirijo a nadie determinadamente, pero concluiré con el antiguo refrán español de "a quien le venga el sayo que se lo ponga".

Un suscriptor

VII

nomens dels teixidors

TEIXIDORS

Cansó nova, ó breu explicació de las festas y aniversari que celebran los Teixidors de la ciutat de Barcelona al dia 10 de maix de cada añ, dia en que fou instalada la sociedad.

Dels Teixidors la gran festa
 mi proposat explicá
 ab unas cuantas octavas
 compostas en catalá;
 confiat quel auditori
 disimulará pruden
 una mal templada ploma
 y lo distat de un cur talen.

Als deu de maix se celebra
 aqueixa festividad
 un gran rapihc de campanas
 remou tota la ciutat
 surtan formats de las cuadras
 als puns de reunió
 y unidas totas las masas
 marchan á buscá al Pandó

Cuan son á Santa Maria
 alló sembra un juvileu
 sen entran dintra del temple
 á darna gracias á Deu;
 á mols no agradan ampentas
 y mentras dura lo sermo
 boltan y as fican al Sabra
 á beure un gotet del bo.

Acabat lo universari
 hixen tots ab profesó
 sa gravedad y silencio
 causa molta admiració;
 pero lo que mes encanta
 en aquella juventud
 es el no veuri cap manco
 cap coix ni cap jeperut.

Tots als veureu tan lucidos
 bon jechs, ab pantalons blancs,
 bon barret, bonas sabatas,
 relloitxas ab sos penjans;
 altres de menos fortuna
 pero de igual honradés,
 ban ab gorra y aspardeñas
 com lo mes pobra pajés.

Detras del Pendó camina
 un saguimen mol brillan
 un grupu de Teixidoras
 que son de totom lo encan;
 puix se nota sobra de ellas
 ab gran donaire y blancó
 la modestia y el silencio
 que ab noyas es lo milló

Colocat lo pendó á casa
 nomenada societad
 cada cual ba á sa barraca
 á sacsejá lo estufat,
 á rustí carn ó pollastres,
 costellas y algun peixot,
 per ana á braná á la tarda
 allá á la fon den Xirof.
 Allá ambers las dos comensa
 la comitiva á marxá,
 surtal pel portal del Angel
 cada cual ab son magná
 quencara que operaris
 nols falta si ó bolan fe
 la mitxa onsa à la buichaca
 per gastarla cuan convé.

Per aquell paseix de Gracia
 al popble als ba acompanyan
 caminan á marcha dobla
 porque la alegria es gran;
 allá segueix la promesa,
 la mullé, el trota, y veiém
 que entre músicas y vivas
 alló apareix un Batlém.

A Gracia las botellas,
 carabajas y pichells,
 somplan de aquell vi de dotsa
 que son fe cantá als Ausells;
 mes amun per aquellas torras
 nia de cuatra mol bó
 pero qui asegura dura
 diu lo sabi Salomó.

Cuan son tots dal de la casa
 ques al puesto destinat
 allá se ascampañ à collas
 per aquell circumbainat;
 fan fochs perque ab la escarola
 bolan al rustiti calen
 y entra al fum y la gran broma
 sembla alló un acampament.

Dura cerca de mitxa hora
 un cilencio al mes bonich
 pero cuan la tripa es llisa
 torna de nou lo borjit;
 allaboras la Roseta
 com tapa als ulls den Bernat
 mentras que li pren la Rosa
 als talls que te dins del plat.

També es beu la sensillesa
 y la amistad quentra ells y ha
 en fersa la gran berreja
 tan del vi com del manjà
 al xisclet de las famellas
 sa sen de mitxa hora luñ
 porque bolan culà als homas
 y als homas tenen mes puñ.

Nom bui dascuidà de dirbus
 lo millò de la funció
 que com comensan als musichs
 à tocar na un ball rodó,
 allá tot lo jovén balla
 queu fan mol be y als ascau,
 mentras quels paras y mares
 de veurals la baba als cau

També ya alguna casada
 que cuan se treu à ballá
 fa el seu home una rialla
 com qui en ell res no li fa,
 pero yo creuré que á casa
 tindrán als mosechs tots dos
 y ella li dirá mañaga
 es festa dels Pejidos.

Cuan als Governans coneixen
 ques la hora de marchá
 fan desfilá las músicas
 perques tinga tems de entrá;
 lo mateix son ells cuan baixan
 que cuan han pujat amun
 enredat de la veguda
 nó ni veureu tans sols un.

Quant dins de ciudad arriban
 fan un dispers jeneral
 als de rivera à rivera,
 y als de rabal à rabal,
 cada cual sen ba á sa casa
 y lo estrañ y de mes pes
 es que no n veureu cap dells
 en tabernas y cafés.

Landemá á totas las cuadras
 se disputa del pasat
 y com dura la alegria
 mols ban á matá al soldat
 pero luego com ~~que~~ cotorras
 dins de la gavia sen ba
 à continuá el presiri
 quens prové del pare Adam.

Mols aus han tingut per plagas
 y de cap aixelabrat
 pero veix que de la orella
 las moscas seu espolsat;
 yá home entre vosaltres
 y aixó no ú sabrá totem
 que confundrá sensa lletra
 al atbucat de mes nom.

Aqui la cansó se acaba
 y res vos encomanu mes
 sino que sigueu pasífichs
 y ateni lo queu prumes;
 yo penso sé un amich vostre
 y com yo ya molta jen;
 es si y comes cap falta
 involuntariament.

P. G. y R.

Propiedad de J. Duque y A. Uviñana

Barcelona : Imp. de I. Estivill calle de la Boria